

**Revista  
de Historia  
Americana  
y Argentina**

# Universidad Nacional de Cuyo

## Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:

Decano: Dr. Adolfo Omar Cueto

Vicedecano: Dr. Víctor Gustavo Zonana

---

## Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:

*Noemí Bistué*

### Director Fundador:

*Dr. Edberto Oscar Acevedo (+)*

### Editora:

*Patricia Barrio de Villanueva*

### Secretaria de edición:

*Lorena Frascali Roux*

### Comité Editor:

*Alba Acevedo (Universidad Nacional de Cuyo), Liliana Brezzo (CONICET y Universidad Católica de Rosario), Ana María García (Universidad Nacional de San Juan), Talía Gutiérrez (Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de La Plata), Sandra Pérez Stocco (Universidad Nacional de Cuyo) y Florencia Rodríguez Vázquez (INCIHUSA-CONICET)*

### Consejo Asesor:

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

Enrique Díaz Araujo, Universidad Católica de La Plata, Argentina.

María Dolores Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.

Noemí Girbal, CONICET, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Abelardo Levaggi, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Miguel Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

Julio Djenderedjian, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Rodolfo Richard-Jorba, CONICET, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Juan Fernando Segovia, CONICET, Universidad de Mendoza, Argentina.

Inés Elena Sanjurjo, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Hernán Asdrúbal Silva, CONICET, Academia Nacional de la Historia, Argentina.



# Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS



Tercera época, Volumen 53, Nº 2, segundo semestre, 2018

970/982 (05)  
R. Revista de Historia Americana y  
Argentina – Año I N° 1 y 2 (1956-1957) –  
Mendoza, Argentina

Instituto de Historia Americana y  
Argentina, Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Nacional de Cuyo, tercera  
época, volumen 53, N° 2, segundo  
semestre, 2018; 22 cm.

Semestral  
ISSN: 0556-05960

Tel: (261) 4135000

int. 2240

<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial:  
[editorial@logos.uncu.edu.ar](mailto:editorial@logos.uncu.edu.ar)

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica trabajos originales, sujetos a arbitraje, y dirigidos a un público especializado. Posee un comité asesor con especialistas nacionales e internacionales. Su temática es amplia, abarcando problemáticas de historia política, social, económica y cultural. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina ([revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar))

Indizada en: Latindex (catálogo); Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, CAICYT/CONICET; Red Scielo.

Incluida en: *Handbook of Latin American Studies*, Library of Congress, EE.UU.; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), España; Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (Latin REV), Argentina.



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS



©2013 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Nacional de Cuyo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

## Sumario

### **Artículos libres de Historia Americana y Argentina**

- Temporalidades jesuitas, Capitales y crédito en el Buenos Aires tardío colonial (1767-1813)  
*María Valeria Ciliberto* **11**
- El orientalismo en tensión: Lecturas sobre Egipto en los relatos de viaje a finales del siglo XIX en Argentina  
*Leila Salem* **39**
- Otras agroindustrias: Las exposiciones frutícolas como estrategia diversificadora en Mendoza 1920-1930  
*Ana Laura Silva* **83**
- Dossiers temáticos**
- Presentación. Expresiones del peronismo en espacios provinciales  
*Carolina Barry* **111**
- La experiencia del peronismo en el interior (del interior) del país. Política y acción colectiva entre los arrenderos de queta en la puna de Jujuy  
*Adriana Kindgard* **115**
- Se hace la Evita... Primeras damas y política provincial  
*Carolina Barry* **143**
- El lugar del estado en la constitución de identidades políticas. Regulaciones del trabajo y la construcción del peronismo en la provincia de Santa Fe  
*Natacha Bacolla* **161**
- Prácticas, personal político y elecciones municipales en el peronismo bonaerense (1948-1955)  
*José Marcilese* **193**

### **Reseñas**

Birocco, Carlos M. La vara frente al bastón. Cabildo y cabildantes en Buenos Aires (1690-1726). Rosario: Prohistoria. 2017.

**Adriana N. Milano** 215

Burocki, Alex. De compañeros de barco a compañeros de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860. Buenos Aires: Prometeo Libros. 2017.

**Gabriela Curi Aznar** 221

**Normas de presentación**

229

***Artículos libres de Historia  
Americana y Argentina***





## TEMPORALIDADES JESUITAS, CAPITALES Y CRÉDITO EN EL BUENOS AIRES TARDÍO COLONIAL (1767-1813)<sup>1</sup>

**María Valeria Ciliberto**

CONICET- INHUS- CEHis

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades, Departamento de Historia

cilibertorodriguez@gmail.com

### RESUMEN

Numerosas investigaciones interesadas en el proceso desvinculador iniciado por el reformismo borbónico, han estudiado la administración laica del patrimonio jesuita incautado en diversas regiones hispanoamericanas. Sin embargo, en el caso de las Temporalidades de Buenos Aires la gestión y asignación de censos a actores individuales y corporativos no ha sido aún objeto de análisis sistemático.

El trabajo reconstruye las transacciones crediticias autorizadas por las Juntas porteñas, identificando actores involucrados, capitales, plazos y réditos estipulados. Analizamos las modalidades de acceso al crédito en el espacio institucional de las Temporalidades, durante un período de grandes transformaciones político-institucionales, económicas y mercantiles.

**Palabras claves:** Temporalidades; Créditos; Agentes; Buenos Aires.

### ABSTRACT

Numerous researches interested in the disengagement process initiated by the Bourbon reformism, have studied the secular administration of the Jesuit patrimony seized in diverse Hispanic-Americans regions. However, in the case of the *Temporalidades* de Buenos Aires, the management and allocation of credits to individual and corporate actors has not yet been systematically analyzed.

The work reconstructs the credit transactions authorized by the Buenos Aires Juntas, identifying involved actors, capitals, terms and stipulated revenues. We analyze the modalities of access to credit in the institutional space of the *Temporalidades*, during a period of great political-institutional, economic and mercantile transformations.

**Key words:** Temporalidades; Credits; Agents; Buenos Aires.

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Departamento de Historia y Centros de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017. Agradezco a los comentaristas las sugerencias recibidas en esa oportunidad.

*Recibido:* 28-12-2017. *Aceptado:* 28-04-2018

## INTRODUCCIÓN

La expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios de la monarquía española y la confiscación de su patrimonio implicó la implementación de un dispositivo de gestión administrativa, las Temporalidades, que se transformó en escenario privilegiado del juego de intereses entablado entre la Corona, los actores sociales y los poderes políticos locales ávidos de asegurarse el usufructo de esos capitales. En este contexto, el proceder de la Junta Municipal y Provincial de Temporalidades de Buenos Aires no parece escapar a las generales de una política de gestión que favoreció prioritariamente las demandas locales en detrimento de las imperiales. Efectivamente, el estudio de las ventas del patrimonio agrario de la orden realizadas por las Juntas porteñas evidenció los mecanismos implementados por los notables rioplatenses para manipular a su favor las normas y procedimientos reales.

Menos conocidas son, en cambio, las modalidades de administración de las obligaciones vinculadas a estas propiedades y la asignación de los ingresos del Ramo a censos y préstamos otorgados a actores individuales, corporativos e institucionales. Se trata de una problemática también relegada por los estudios del crédito colonial, principalmente focalizados en las prácticas e impacto del crédito eclesiástico, mercantil y, más recientemente, público; con estudios sobre el manejo financiero de las grandes instituciones y mercaderes que generalmente obvian la diversidad de formas de créditos y sus posibles vinculaciones<sup>2</sup>.

Nuestro trabajo se ocupa de los créditos y deudores del Ramo de Temporalidades de Buenos Aires durante el período comprendido entre la expulsión de la Compañía de Jesús y el año 1813. A partir de las Cartas Cuentas de *Temporalidades* y registros referidos a censos pendientes de cobro asentados en el *Libro de deudores de Temporalidades* (Archivo General de la Nación, Archivo Nacional Histórico de Chile), reconstruimos las transacciones crediticias autorizadas por las Juntas porteñas, identificando actores sociales intervinientes, montos de los capitales otorgados, plazos de pago y réditos estipulados. Analizamos entonces el conjunto de operaciones que suponen el pago diferido como modalidad de acceso a estos bienes y a los capitales (ventas financiadas de propiedades y préstamos de dinero).

Desde esta perspectiva, buscamos vincular agentes locales y lógicas de gestión/ reasignación de recursos en el espacio institucional de las

---

<sup>2</sup> Un panorama aún actual de los ejes problemáticos abordados por los numerosos estudios sobre el crédito colonial en Hispanoamérica en: Martínez López-Cano y Pavón, 1998 y Martínez López-Cano, 2003. Sobre el crédito eclesiástico Martínez López-Cano, 2010. Para el espacio económico del Virreinato del Río de la Plata remitimos a los clásicos: Gelman, 1990; Mayo y Peire, 1991; Mata, 1996; Tedesco, 2001.

Temporalidades. Poniendo en relación las normativas y políticas efectivas del Ramo con las prácticas de los actores sociales en ellas involucrados esperamos reflexionar sobre la articulación entre los dispositivos institucionales implementados por el reformismo y el tejido de relaciones interpersonales que posibilitaban la acción de estos actores. Todo ello en un contexto local e imperial particularmente dinámico que conjuga el avance borbónico sobre los patrimonios eclesiásticos (fuentes tradicionales de financiamiento), la estructuración e integración de nuevos canales e instrumentos de crédito con una mayor demanda de empréstitos derivada de las modalidades de crecimiento de una economía regional en franca expansión.

Pensamos que en este marco temporal la interacción entre las trayectorias institucionales, económicas y políticas en transformación adquiere un singular valor explicativo. Avanzar en esta dirección nos permitirá además repensar los cambios y continuidades en las relaciones actores locales- instituciones económicas configuradas y reconfiguradas durante la experiencia reformista, integrando este desarrollo en el proceso más amplio de reconfiguración de Buenos Aires como futuro centro político del virreinato y, luego, capital revolucionaria.

### **LA VENTA A CRÉDITO DE LOS ESTABLECIMIENTOS AGRARIOS DE LAS TEMPORALIDADES DE BUENOS AIRES**

Las temporalidades jesuitas de Buenos Aires conformaban al momento del extrañamiento un enorme patrimonio que, en el marco de la antigua provincia ignaciana, sólo era comparable a las incautadas al Colegio Máximo de Córdoba. Al ritmo de la expansiva economía rioplatense, la Compañía de Jesús había consolidado en torno al Colegio Grande y la Residencia de Belén un dilatado complejo productivo-mercantil que la posicionaba como la principal terrateniente de la campaña porteña del período (con más de 270.000 hectáreas de tierras de estancia, chacras y quintas y un stock ganadero vacuno superior a las 492.000 cabezas) y como la más grande propietaria de esclavos (397 individuos)<sup>3</sup>.

La administración del Gobernador Bucareli, encargada de ejecutar las primeras medidas relativas a la confiscación e inventario de estos bienes constituyó para ese fin en Buenos Aires la Depositaria General de Temporalidades. Luego, la creación de la Junta Provincial de

---

<sup>3</sup> Durante los siglos XVII y XVIII de acuerdo con las pautas de inversión habituales de la orden los jesuitas porteños conformaron a través de donaciones, mercedes y/o compras, un amplio patrimonio que incluía réditos (vinculados a depósitos, censos y capellanías), inmuebles urbanos y establecimientos rurales productivamente complementarios y mercantilmente integrados situados en la capital, la campaña bonaerense y la Banda Oriental. Ciliberto, 2015.

Temporalidades (1770-1785) introdujo otras modalidades de gestión al asumir la Junta Municipal la administración directa de los establecimientos productivos y de los ingresos derivados de los mismos<sup>4</sup>.

A lo largo de estos años las Temporalidades porteñas fueron deficitarias generando ingresos inferiores a las restantes provincias y manteniendo sus gastos muy por encima de lo recaudado. Aún así, las cuentas de esta etapa reflejan desde 1772 saldos anuales favorables para la Junta Provincial de Buenos Aires. *Por la confusión que induce el método* la gestión de la capital ingresaba a favor de los colegios locales que administraba lo procedente de los situados en las restantes provincias de Tucumán, Paraguay y Cuyo<sup>5</sup>. No obstante, los caudales excedentes fueron remitidos de manera irregular a España, destinándose en cambio a solventar los costos de construcción de varias casas de alquiler en Buenos Aires y, como veremos, a otorgar censos.

Hacia mediados de la década de 1780 (con el establecimiento de una nueva Junta Superior, conducida por la Audiencia) se advierte un cambio de rumbo en la administración local orientado a paliar este déficit mediante la reducción de sus gastos de funcionamiento y, sobre todo, a través del incremento de los ingresos obtenidos por venta de inmuebles.

Las Cédulas reales determinaron la transferencia de las propiedades en subastas públicas, con cargas si existieran (descontándose las mismas del precio de venta). También establecieron la posibilidad de subdividir las haciendas más extensas a fin de facilitar su compra o pautar su pago en plazos y, en caso de no hallar interesados, otorgarlas a censo o instalar en ellas a pobladores con canon enfiteutico. Los edificios de iglesias y capillas, aulas y casas de estudio fueron excluidos de las ventas, como así también

---

<sup>4</sup> Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S. M. de España. Indias y Filipinas, a consecuencia del real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción del 2 de abril de este año (En adelante CGP), Parte Primera. La Junta Superior Provincial de Buenos Aires comprendía las cuatro provincias del Río de la Plata, Tucumán, Paraguay y Cuyo, las cuales tenían sus respectivas Juntas Municipales. De la primera dependía, a su vez, la de Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Montevideo. La Depositaria fue suprimida en 1771. En 1785 una nueva Junta Superior, conducida por la Audiencia, reemplazó a las Juntas Municipales por comisionados propuestos por los Cabildos. Las Juntas locales fueron anuladas definitivamente en 1799.

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación (En adelante AGN), Sala I, 21-7-2. Informe del fiscal Márquez de la Plata (16-10-1789). Las cuentas registran el *Cargo* (haber) y la *Data* (debe) que llegaba a la Junta Provincial de Buenos Aires desde cada uno de los colegios y residencias pertenecientes a las cuatro provincias rioplatenses. De su resultado surgía el *Alcance*, monto que se trasladaba como *Existencia* a la cuenta del año siguiente.

los censos, pensiones perpetuas y aquellos bienes en litigio. Expresamente se añadió la prohibición de que estas propiedades pasaran a *manos muertas*<sup>6</sup>.

En el marco de estas reglamentaciones, la Junta porteña enajenó entre 1768 y 1772 muebles, productos de las estancias y esclavos, todo en almonedas públicas en pagos de contado o en entregas parciales, con plazos no muy extendidos. La venta de los establecimientos agrarios se verifica desde la década de 1780 cuando, frente a los magros resultados de su administración productiva y las denuncias de malversación en el manejo de los fondos producidos, la Junta Superior de Buenos Aires decide que *lo mejor es que se vendan las estancias, aunque sea a menor precio, porque cada día han de valer menos manejándose como se manejan*<sup>7</sup>.

Pese a la normativa expresa y las urgencias financieras, las instancias administrativas que se ocuparon de la enajenación de los establecimientos agrarios en muy pocos casos concretaron operaciones al contado. Las Juntas locales priorizaron las ventas con pagos a plazo, pautadas con un interés anual del 5% y formalizadas bajo la figura del censo. De acuerdo con esta modalidad, fueron traspasadas a manos particulares las quintas ubicadas en el ejido de la ciudad pertenecientes al patrimonio confiscado al Colegio Grande. La quinta de La Concepción fue adquirida por José Barrios en 1.250 pesos (año 1787) mientras que la propiedad donada por el Padre Juan Antonio de Alquizaleta al Convictorio se subastó a en 23.000 pesos (año 1800). Ambas unidades fueron vendidas a censo, superando ampliamente el valor sufragado por las mismas lo estimado en las tasaciones de 1767<sup>8</sup>. La estancia de La Calera, situada en el pago de Magdalena, fue vendida con sus aperos y esclavos en 1786 también a censo del 5% (principal: 4.687 pesos 4 reales). Sin embargo, verificamos el reclamo de derechos de Temporalidades sobre esta propiedad (por falta de pago) en un expediente del año 1805 seguido contra la testamentaria del comprador Manuel Rodríguez Zarcedo<sup>9</sup> (cuadro n°1).

---

<sup>6</sup> Un análisis de la reglamentación vinculada a la venta de propiedades en Indias en Martínez Tornero, 2008.

<sup>7</sup> Archivo Nacional Histórico de Chile (En adelante ANHCh), Jesuitas 176 y AGN, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 21-5-7. Citado en Maeder, 2001: 16.

<sup>8</sup> AGN, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vol. 176. AGN, Barrios, A. Suc. 3917 (Año 1805). ANCh, Jesuitas de América Argentina, Vol. 171. La quinta de Alquizaleta (tasada en 1767 en 20.669 pesos 4 reales) constituía uno de los establecimientos de mayor valor del Colegio y probablemente la quinta más capitalizada de los suburbios porteños.

<sup>9</sup> AGN, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vols. 176, 158 y 168, f. 23.

**Cuadro n° 1:** Venta de establecimientos productivos confiscados al Colegio de San Ignacio y a la Residencia de Nuestra Señora de Belén. Junta Superior de Buenos Aires (1785-1798). Dirección de Temporalidades (1798-1813) (Expresado en pesos)

Propiedad	Colegio de San Ignacio						
	Hectáreas	Tasación 1767 (pesos)	Año de venta /cesión	Precio en pesos	Modalidad de pago	Comprador	Observación
Atahonas	s/d	500,0	1789	3.200	Contado	Fernando Ramírez	Entrega 1.666
Quinta de La Concepción	3,37	452,3	1787	1.250	Censo al 5%	José Barrios	
Quinta de Alquizaleta	0,16	20.669,6	1800	23.000	Censo al 5%	s/d	
Estancia de Areco	151.200,00	130.801,2	1785	38.510	A plazos, en 5 años, al 5%	José Antonio de Otálora	Cancela en 1795
Estancia de La Calera	1.349,93	4.197,3	1789	4687,4	Censo al 5%	Manuel Rodríguez Zarzedo	En litigio
Estancia Las Conchas	4.049,79	8.933,6	1789 aplicada al Colegio				Sin datos de venta
Hacienda de La Charcarita (1)	1.349,93	43.673,7	1784 aplicada al Colegio				
Residencia de Nuestra Señora de Belén							
Quinta Paso Chico	s/d	s/d	1799	858	Contado	Antonio López	
Estanzuela	5.399,73	s/d	1800	1801	s/d	Real Hacienda	
Estancia de Las Vacas	113.400,00	60.249,4	1777 Hermandad de la Santa Caridad				

**Fuente:** AGN, Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. Sala IX, 21-6-4, 45-4-14, 21-6-1. ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vols. 149, 158, 168, 169, 171, 172 y 176.

El censo constituía una forma de crédito regularmente utilizada por las instituciones coloniales en toda América (sobre todo por las órdenes religiosas) para la venta financiada de propiedades. Sujeto a disposiciones oficiales, se distinguía sustancialmente del crédito mercantil e implicaba la transferencia del dominio útil y directo del inmueble en virtud de un contrato redimible, que obligaba al comprador (o censuario) al pago anual de una renta del valor adeudado hasta reintegrar el monto total fijado en la transacción (ocurrido esto se concretaba el traspaso total y pleno de la propiedad)<sup>10</sup>. En estos casos, el valor de la propiedad aparecía expresado en términos monetarios (la postura de la subasta o lo tasado en el inventario de incautación) y el pago anual habitualmente era del 5% de esa cantidad.

Las ventas a crédito de las propiedades suburbanas y rurales incautadas a la Compañía se efectuaron de acuerdo las disposiciones tradicionales que regulaban el acceso y el mecanismo del crédito eclesiástico. De esta manera, ofrecieron a los compradores ya insertos en sus circuitos las ventajas del pago diferido a largo plazo (aclaremos que en pocos casos se pautaba el vencimiento de su cancelación), sin modificar las bajas tasas de interés usuales en la plaza. Y generaron, como era habitual, una obligación real y no personal fincada sobre el bien y no sobre la persona (es decir, transferible con el mismo).

Por otro lado, los censos-gravamen garantizaban a las Juntas porteñas, no sin riesgos, la percepción de un ingreso regular en un contexto de escasez de dinero líquido, al tiempo que las desligaba del problema de la administración y mantenimiento de estas unidades agrarias. En paralelo, abrían la posibilidad de favorecer a los actores locales asociados a la política reformista de los borbones.

Un ejemplo paradigmático de este juego de conveniencias económicas coyunturales, políticas imperiales y actores sociales locales o regionales articulado en desmedro de los intereses de Temporalidades lo constituye la venta de la estancia de Areco. En 1785, la junta de Temporalidades de Buenos Aires enajenó bajo condiciones de pago similares a las descritas esta propiedad agraria (fuente de considerables ingresos anuales, pese a su declive productivo posterior al extrañamiento). La estancia de Areco fue adquirida indivisa por Josef Antonio de Otálora por 38.510 pesos, a pagar 6.000 pesos al contado y el resto por quintas partes en dinero en efectivo, a entregar durante los primeros cinco años desde la toma de posesión del establecimiento<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Martínez López- Cano, 2001; Quiroz, 1998.

<sup>11</sup> AGN, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vol. 158. La venta se efectuó sin actualizar la tasación de la propiedad, desestimando otra postura más ventajosa y, con ello, rebajando su precio en un 70% en relación a la valuación de 1767 (130.801 pesos 2 reales). En términos

El contrato de venta estipulaba además el pago del 5% de interés anual sobre las cantidades no sufragadas en los plazos pautados, asumiendo el comprador las costas y costos de su cobranza. Las garantías entregadas comprendían la hipoteca sobre la misma estancia y sobre una casa quinta que poseía Otálora extramuros de la ciudad (en el barrio de la Recoleta). Sin embargo, el grueso de la obligación recaía según escritura en la fianza otorgada *hasta los 25.000 pesos a los plazos estipulados* por reconocidos comerciantes de la plaza: Martín de Sarratea, Francisco Medina, Josef Llorente, Javier Saturnino Sarasa y Gaspar de Santa Coloma.

Las relaciones del comprador y de sus fiadores posibilitaron la compra y, luego, la dilación de los pagos convenidos. Los vínculos que resguardaban los intereses de José Antonio Otálora entretejían lo público con lo familiar. De activa participación en la vida político institucional porteña en 1759 fue designado Regidor del Cabildo, cargo para el que fue reelecto. Se desempeñó también como Alcalde de Segundo Voto, Juez de Menores y Vocal de la Junta de Temporalidades. En el plano militar cumplió funciones como Comandante del Regimiento de Milicias de Buenos Aires, con el grado de Teniente Coronel. Casado con Josefa del Ribero y Cos, a través del matrimonio de su hija Ana María se convierte en suegro de Benito González Rivadavia, Regidor y Depositario Real, Asesor del Gobernador Intendente y del Real Protomedicato, Defensor de la Hermandad de la Caridad y, también, integrante de la Junta de Temporalidades al momento de concretarse la compra de la estancia de Areco.

Los reclamos de parte de las Temporalidades por incumplimientos se iniciaron al año de aprobado el remate, debido al retraso del desembolso del primer plazo pautado. Tras varios pedidos de ejecución y embargo (ociosos), recién diez años después de la compra Otálora hizo entrega de los 8.232 pesos 6  $\frac{3}{4}$  reales de principal y réditos que (teóricamente) cancelaban la totalidad de la deuda por la compra de la estancia de Areco. Pero el Fiscal advirtió que el comprador pagaba únicamente el interés por la mora de las cantidades a entregar anualmente (6.502 pesos) y no los réditos correspondientes al principal gravado. De esta manera, el comprador deudor no sólo pagaba la hacienda *con los frutos de ella* sino que además dejaba *sin satisfacer el todo del valor del remate*<sup>12</sup>.

---

comparativos, por la venta de la estancia ingresa a la Junta una cantidad en efectivo inferior a la renta percibida ese mismo año por el alquiler del conjunto de las fincas urbanas (7.802 pesos).

<sup>12</sup> ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vol. 158, Pieza 2 Año 1789-1790 *Testimonio integro de la cobranza del principal y réditos de la Hacienda de Areco, que compró Dn Jose Antonio Otálora*. De nuestros cálculos resulta una deuda de 8.438 pesos de principal y 1.554 pesos 1 real de intereses acumulados. Ciliberto, 2016.



Hacia fines del siglo XVIII, las nuevas urgencias financieras de la monarquía impulsaron la resolución de liquidar todos los bienes de Temporalidades e incorporar el Ramo a la Real Hacienda<sup>13</sup>. Entonces, la política de gestión de las Temporalidades registró un viraje decisivo en 1798, con la disolución de las Juntas, la creación de la Dirección de Temporalidades y el nombramiento como Administrador Principal de Pedro Viguera<sup>14</sup>. El nuevo funcionario impulsó un control fiscal riguroso, la liquidación de los bienes remanentes y el envío de remesas a España<sup>15</sup>. Su gestión aceleró las ventas, aunque estas operaciones comprendieron sobre todo a fincas y terrenos baldíos situados en la ciudad patrimonio del Colegio y la Residencia. Estas enajenaciones también fueron concretadas a censo reservativo.

La inspección del nuevo administrador no objetará esta modalidad, sino que se centrará en *la ingente cantidad de ciento treinta [mil] setecientos setenta y cuatro pesos tres cuartillos dados del florido caudal que estaba en caja, y mandado remitir a España* también otorgado a censo<sup>16</sup>. Estas sumas se habían otorgado en contra de las disposiciones reales y sin las debidas *seguridades*. Frente a los préstamos consumados, una de las tareas prioritarias de Pedro Viguera en Buenos Aires fue identificar los montos de capital otorgados a rédito de la masa común del Ramo por la Junta Superior y establecer su estado contable.

### **LOS CENSOS EN PESOS OTORGADOS POR LAS JUNTAS DE TEMPORALIDADES**

En 1788, un informe elevado a la Junta Superior certificaba que las Juntas porteñas habían otorgado, durante el lapso comprendido entre 1773

---

<sup>13</sup> CGP, *Real Orden del 19/IX/1798*. Los recursos de Temporalidades se destinaron a la amortización de los Vales Reales.

<sup>14</sup> Viguera contaba con experiencia, había desempeñado las mismas funciones en Chile entre 1794 y 1797, año en que fue designado oficialmente como administrador de las Temporalidades del Virreinato del Río de la Plata. De probada lealtad, el funcionario fue designado en 1802 Tesorero de la Aduana porteña (cargo que ocupaba al momento de producirse la revolución de 1810). El gobierno criollo lo desterró a la línea de frontera en agosto de ese mismo año. Cutolo, 1968-1985: 629.

<sup>15</sup> Desde la expulsión hasta 1785, año en el que se interrumpe el envío de remesas, la gestión de Temporalidades rioplatenses giró a la metrópoli un total de 173.234 pesos (considerando dinero y alhajas). En 1789 se reanudan los envíos contabilizándose entre esa fecha y 1802 la suma de 223.471 pesos. Durante este último año, los montos remitidos representaron el 60% de ese total (133.942 pesos). Maeder, 2001: 273.

<sup>16</sup> ANHCh, *Jesuitas de América Argentina*, 171, f. 89.

y ese año, créditos por un total de 158.109 pesos<sup>17</sup>. Durante ese mismo período la gestión laica de los bienes jesuitas incautados había registrado entradas por 241.522 pesos, es decir las juntas locales destinaron el 65,4% de los ingresos totales de las Temporalidades de la Provincia de Buenos Aires al otorgamiento de censos.

La nómina de beneficiarios incluía tanto a particulares (30 personas) como a instituciones políticas y de beneficencia de la ciudad capital, en particular el Cabildo. Varios de ellos registraban la titularidad de más de un préstamo, aunque adjudicados en distintos años. Los principales concedidos comprendían sumas de entre 400 y 12.000 pesos, aunque casi la mitad de los censos en pesos contabilizados suponían montos de entre 2.000 y 4.000 pesos (17 registros). De hecho, casi un tercio del capital total fiado estaba comprometido en este tipo de préstamo no superior a los 4.000 pesos (49.164 pesos).

Aún así el 43,2% de la suma total prestada (68.395 pesos) se concentraba en sólo siete censos otorgados a los principales comerciantes mayoristas de la plaza, al Cabildo y a la Casa de Niños Expósitos (institución que la Junta porteña asistía, además, cediendo la casa de su ubicación y el producto de nueve de sus locales de alquiler). El Cabildo Secular de la ciudad figuraba como el principal tomador de crédito y, como veremos el primer deudor de las Temporalidades, registrando cuatro transacciones por un valor conjunto de 19.000 pesos (12% del total otorgado a préstamo).

En un contexto de paulatina disminución de las tasas pactadas entre particulares, los intereses establecidos por las juntas guardaban paridad con los fijados para los censos de origen eclesiástico y los bonos de deuda - estables en un 5% hasta fines del siglo XVIII<sup>18</sup>. Los réditos fueron pautados al 5% anual en todos los casos, con la única excepción del censo de 11.500 pesos conferido a la institución benéfica que atendía a los huérfanos, que los abonaba al 3% anual (se trataba de un censo enfiteúutico). Los intereses del capital total prestado significaron un aporte a la Caja General del Ramo

---

<sup>17</sup> El cuaderno elaborado por Juan Rojas y Rodríguez y fechado el 1 de octubre de 1788 es analizado por Maeder junto a los informes elevados por el relator Lavarden (AGN, Sala IX, 21-7-3. Año 1787) y el escribano Zenzano (ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vol. 176. Año 1787). Los siguientes datos son reelaborados a partir de estas fuentes y de su trabajo. Maeder, 2001: 24-27.

<sup>18</sup> Una disminución de las tasas de interés de los préstamos mercantiles se verificó en economías como Chile (Cavieres, 1996) y en el propio interior del virreinato del Río de la Plata (Socolow, 1991; Mata, 1996) Un panorama general en: Torres Moreno, 2014.

porteño de 6.412 pesos, suma que en función de lo calculado a la tasa fijada implica una pérdida por mora o impagos mayor a los 1.200 pesos<sup>19</sup>.

De acuerdo con la información recabada por el relator Lavardén resumida en el cuadro n° 2, durante el período 1781-1788 la administración local otorgó el 76,3% de los 38 censos registrados (29 registros). La suma de los principales adelantados en función de los mismos involucraba al 78% del capital total que se destinó a créditos (123.309 pesos). Y si bien el promedio general prestado a cada titular es de 4.252 pesos, los 10 censos que superaban esa cifra aglutinan el 66,2% del capital total (81.695 pesos). Más aún, entre 1784 y 1785 se registran los únicos préstamos otorgados a particulares cuyas cifras superan los 10.000 pesos. Sus beneficiarios se contaban entre los comerciantes de mayor fortuna del Buenos Aires de la época, José Antonio de Escalada, Agustín Antonio Lazcano y Cecilio Sánchez de Velasco.

Desde inicios de la década de 1780 las *existencias* contabilizadas en las cuentas de Temporalidades de la Provincia de Buenos Aires registran un incremento sostenido hasta, al menos, la mitad de ese lapso<sup>20</sup>. Justamente en ese lapso, la Junta potenció su política crediticia, al tiempo que espació las remesas a España destinadas al pago de las pensiones de los regulares expulsos, suspendiéndose todo envío entre 1779 y 1785. En paralelo, se incrementó tanto el número de censos como los montos otorgados a los censatarios, comprometiendo sumas muy por encima de los ingresos efectivos de la Caja de Temporalidades local (cuadro n° 2).

Sobre la base a los resultados del informe solicitado fue decisión de la Junta Superior reanudar en 1788 los envíos a la metrópoli remitiéndose ese año a Madrid 15.000 pesos<sup>21</sup>. También se destinaron a nuevos censos 21.084 pesos producto de las temporalidades. Las doce solicitudes de crédito elevadas son muestra de la existencia de una demanda constante -y en aumento a juzgar por la ampliación del número de involucrados y el incremento de las sumas requeridas. El relator Lavardén sólo autorizó la mitad de las mismas, concediendo seis nuevos créditos todos ellos de montos menores a los pretendidos (con rebajas de entre el 25 y el 50%). Así 18.084 pesos fueron adjudicados en censos que no superaban los 6.000 pesos (promedio de 3.014 pesos).

En paralelo, y como consecuencia de las advertencias de los fiscales sobre la imposibilidad de conocer -a partir de los registros contables existentes- el estado de los créditos otorgados, se dispuso individualizar las

---

<sup>19</sup> Informe del relator Lavardén, ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vol. 176, fs. 227-229.

<sup>20</sup> Alcanzando en 1781, por ejemplo los 241.014 pesos. AGN, Sala IX, 21-6- 6.

<sup>21</sup> Informe del relator Lavardén, ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vol. 176, fs. 227-229. Citado en Maeder, 2001: 25.

partidas por Colegio (desde 1789 asignados a la Intendencia de Buenos Aires). Y, en el caso de la ciudad de Buenos Aires, discriminar bajo el rubro *Productos principales* los capitales dados a censos y sus réditos como bienes procedentes de la masa común de las Temporalidades.

**Cuadro n° 2:** Censos en pesos otorgados por la Junta Superior (1773-1788) (Expresado en pesos)

<b>Año</b>	<b>Nro. de censos</b>	<b>Total capital otorgado</b>	<b>Total réditos anuales calculados</b>
1773	2	4.000	200
1774	2	2.800	140
1775	1	3.000	150
1776	2	11.000	550
1777	1	8.000	400
1778	1	6.000	300
1779	-	---	---
1780	-	---	---
1781	1	3.000	150
1782	1	2.000	100
1783	6	22.400	890
1784	8	32.660	1.633
1785	4	28.000	1.400
1786	6	25.249	1.262
1787	-	---	---
1788	3	10.000	500
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>158.109</b>	<b>7.675</b>

**Fuente:** Elaboración personal sobre la base de Maeder, 2001: 23- 30; AGN, Sala IX, 21-7-3. Año 1787 y ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vol. 176. Año 1787.

De todos modos, entre 1789 y 1799 los *productos* de las Temporalidades de la provincia de Buenos Aires sólo registraron movimiento (como era de esperar) en las cuentas de la capital<sup>22</sup>. No

<sup>22</sup> El cargo y data de las Temporalidades de Buenos Aires del período presenta subregistros importantes. Los datos son fragmentados en las cuentas de la Residencia de Belén (sin datos para los años 1791-92, 1794, 1796-98); el Colegio de Montevideo (sin información para los años 1790-92, 1794-99); el Colegio de Santa Fe no cuenta con registros para el período y el de Corrientes sólo los verifica para el año 1797. Para el Colegio Grande de San Ignacio, en cambio, contamos con la información consignada para todo el lapso temporal considerado.

obstante, el rubro que aglutina los ingresos derivados de censos del Colegio de San Ignacio y de la Residencia de Belén arrojó un *alcance* negativo de 2.533 pesos, pese a los 22.304 pesos asentados como cargo. Efectivamente, las contabilidades verificaron entradas anuales constantes y crecientes (en particular en el lapso comprendido entre 1794 y 1797, cuando ingresó más de la mitad del monto total considerado), pero éstas fueron acompañadas de un incremento también importante y sostenido de los gastos (del orden de los 24.641 pesos)<sup>23</sup>.

### LOS DEUDORES DE LAS TEMPORALIDADES (1773-1803)

La creación de la Dirección de las Temporalidades (1799) significó un mayor control sobre las instancias locales de administración que, en el caso de los censos, se plasmó en un ordenamiento de la contabilidad orientado a recuperar los capitales dados a crédito y sus réditos pendientes de cobro. La tarea llevada a cabo por el administrador Pedro Viguera permitió reunir en un *Libro Manual* la nómina completa de los deudores del Ramo. El listado incluía tanto a los titulares de créditos dados a rédito de la masa común de las Temporalidades como a los tomadores de capitales a censo por fincas compradas a las mismas. También se enumeraban las obras pías y capellanías vinculadas<sup>24</sup>.

El inventario de operaciones crediticias de Viguera comprueba que durante el lapso comprendido entre los años 1773 y 1800 las Temporalidades de Buenos Aires habían otorgado créditos a 25 particulares y al Cabildo Secular de la ciudad, siempre con un interés anual del 5% reservativo. Los 109.294 pesos 3 reales habilitados por el Ramo en estas 30 operaciones se impusieron sobre fincas propiedad de los censatarios (*casa de mi morada*) y sobre las casas que el ayuntamiento poseía por el Ramo de Propios y Arbitrios -todas ellas ubicadas en el ejido de Buenos Aires.

La nómina de 1803 contabiliza 21 censos menos que los listados en el informe de 1788 (cuadro n° 3). Suponemos que los mismos bien pudieron ser redimidos y, por lo tanto, no considerados por Viguera atento sólo a los deudores o, simplemente, haber escapado a su registro. No obstante, confirmamos que el número de créditos otorgados se incrementó en la década de 1780, precisamente entre 1781 y 1789 se otorgaron más de la mitad del total de préstamos contabilizados, representando sus capitales el 57% del monto total fiado (61.984 pesos 3 reales).

---

<sup>23</sup> Maeder, 2001: 28- 29.

<sup>24</sup> AGN, Sala XIII, 47-4-2. *Libro de Deudores de Temporalidades* (Años 1773-1803). Los siguientes datos y análisis remiten a esta fuente. El libro Manual incluye el estado de las cuentas de las nueve obras pías y las ocho capellanías administradas por las Temporalidades.

**Cuadro n° 3:** Capitales otorgados a rédito anual del 5%. Ramo de Temporalidades, Buenos Aires (1773-1803). (Expresado en pesos)

<b>Año</b>	<b>Nro. créditos</b>	<b>Total capital</b>	<b>Total réditos calculados</b>	<b>Total réditos adeudados a 1803</b>
1773	1	3.000,0	4.500,0	350,0
1774	2	2.400,0	3.480,0	2.900,0
1775	-	---	---	---
1776	1	4.000,0	5.400,0	
1777	2	11.000,0	14.300,0	14.300,0
1778	1	6.000,0	7.500,0	7.200,0
1779	-	---	---	---
1780	-	---	---	---
1781	1	400,0	40,0	
1782	-	---	---	---
1783	-	---	---	---
1784	3	11.000,0	10.450,0	50,0
1785	2	22.000,0	19.800,0	600,0
1786	2	7.000,0	5.950,0	600,0
1787	-	---	---	---
1788	3	9.000,0	6.750,0	2.150,0
1789	6	12.584,3	.809,5	528,1
...				
1796	3	14.000,0	4.900,0	150,0
1799	2	4.000,0	800,0	450,0
1800	1	2.910,0	436,5	
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>109.294,3</b>	<b>3.516,0</b>	<b>29.278,1</b>

**Fuente:** AGN, Sala XIII, 47-4-2. *Libro de Deudores de Temporalidades* (Años 1773-1803).

La cantidad de préstamos y los montos acreditados disminuyeron progresivamente durante los últimos años del siglo XVIII, hasta registrar una sola operación en el año 1800. Los graves problemas financieros de la monarquía se reflejaron localmente en una mayor presión sobre las Juntas por el cumplimiento de las remesas y la venta urgente de las propiedades aún administradas por las Temporalidades, dificultando al parecer el acceso local a los capitales del Ramo. Luego, por las mismas razones, la Real Orden de 1799 bloqueó la posibilidad al prohibir a las administraciones

locales invertir fondos en préstamos a favor de particulares y/o de corporaciones<sup>25</sup>.

De acuerdo con las tendencias esbozadas en el informe de 1788, los montos estipulados en cada escritura presentaban una gran variación, aunque casi la mitad de los créditos adjudicados registran sumas de entre 3.000 y 6.000 pesos (13 casos, que suman al 50% del total de capital trasferido). Por otro lado, los cuatro préstamos que involucraban cifras mayores (hasta los 12.000 pesos) aglutinaban un capital considerable, equivalente a más de un tercio del total (37.000 pesos).

La suma de capitales dados a réditos de la masa común del Ramo comprometía al 28% de los ingresos registrados por el conjunto de las Temporalidades de la Provincia de Buenos Aires durante el período 1773-1800 (recaudado por ventas de productos diversos, arriendos, censos y otros aportes, 390.702 pesos). El incremento de los créditos coincide con el aumento de las entradas observado, justamente, entre 1785-1789 y entre 1795-1796. Sin embargo, el cálculo es posible sólo considerando los ingresos anuales provinciales (y no exclusivamente locales) del período, a los que se sumaban las *existencias* que año a año se trasladaban para asentarse en las cuentas municipales porteñas. De hecho, el cargo (haber) de las cuentas de Buenos Aires para el lapso temporal 1780-1787 (únicos años con registro) alcanzaba los 61.981 pesos; mientras que las existencias ascendían a un total de 1.145.509 pesos (reduciéndose de 196.809 pesos a 2.255 pesos entre 1780 y 1787).

Las Temporalidades de Buenos Aires actuaban como caja de crédito para los notables vecinos de la ciudad capital con los fondos que fue acumulando, caudales procedentes de la administración directa del patrimonio confiscado al Colegio y Residencia porteños pero también del originado en las restantes provincias. Asimismo, estos créditos eran posibles a expensas de los envíos a Madrid: las remesas debidas se efectuaban de forma irregular y se suspendieron, como mencionamos, entre 1779 y 1785 (cuando el número de préstamos otorgados comienza a incrementarse). Desde la expulsión hasta 1785 se remitieron desde Buenos Aires 96.400 pesos en dinero y efectos, al tiempo que la Junta local prestó capitales durante esos mismos años por entre 59.800 pesos (según Viguera) y por 122.860 pesos (de acuerdo con el informe de 1788)<sup>26</sup>.

Por otra parte, pese a los riesgos, colocar las existencias a crédito con réditos del 5% anual había asegurado a las Juntas porteñas ingresos constantes y, comparativamente, de consideración. Si bien el estado contable de 1803 revelaba que ningún préstamo había sido liquidado a lo

---

<sup>25</sup> ANHCh, Jesuitas de América Argentina, vol. 170. *Real Orden del 24/IX/1799*.

<sup>26</sup> Maeder, 2001: 20 y 272.

largo de esos años, en paralelo demostraba que la acción decidida de Viguera había asegurado el cobro de *varios años de réditos vencidos*.

Efectivamente, las obligaciones con el pago de interés *al día* garantizaron al Ramo una entrada anual de 2.735 pesos 5 reales y un ingreso total por réditos de 40.806 pesos 5 reales durante las tres décadas estudiadas (14 casos, con principales por 54.710 pesos). Si bien los pagos no fueron siempre regulares, siendo habitual la cancelación de dos años de intereses vencidos, Viguera constató a inicios del siglo XIX el ingreso de estos montos.

Las deudas que motivaron la confección del Libro Manual implicaron, entonces, a los 13 tomadores de los 16 créditos restantes. La mayoría de sus débitos respondían a intereses atrasados por entre uno y tres años (10 casos), de modo que todos habían enterado sumas parciales de los réditos impuestos al principal con la única excepción del Cabildo. Por ello, el total de intereses adeudados a 1803 alcanzaba la suma de 29.278 pesos 1 real, debiendo el ayuntamiento de la ciudad casi el 83,3% de ese monto (24.400 pesos).

El balance del administrador mostraba que, si bien debieron ingresar a las Temporalidades durante el período 1773-1803 por cobro de réditos por capitales prestados un total de 93.516 pesos, las entradas efectivas por este concepto fueron del orden de los 64.237 pesos 7 reales. Para 1803, las deudas (incobrables en su gran parte) se calculaban en poco más de un tercio de lo esperado recaudar.

En paralelo, la administración de Viguera logró regularizar el cobro de los réditos pendientes del conjunto de censos impuestos sobre fincas y terrenos comprados al Ramo de las Temporalidades. Se trataba de siete censos al 5% anual contraídos por sus titulares para adquirir once casas construidas en terrenos adjuntos al Real Colegio de San Carlos y dos sitios (parcelas baldías) situados en el ejido urbano. Entre estos créditos (no discriminados en el informe del año 1788) se incluían los 11.500 pesos del censo del 3% perpetuo que la Imprenta anexa a la Casa de Niños Expósitos había tomado sobre el valor de dos edificaciones -también pertenecientes al Colegio. Se trata del único censo enfiteútico identificado, de acuerdo con esta modalidad de contrato irredimible las Temporalidades habían transferido el uso o dominio útil de la propiedad a la Imprenta a cambio de un pago anual, reservándose el título directo de la misma.

Los censos impuestos sobre propiedades compradas a las Temporalidades (excluyendo el perpetuo concertado con la Imprenta) alcanzaban en conjunto los 24.689 pesos, tratándose de capitales en todos los casos superiores a los 1.500 pesos. Las cuatro escrituras efectuadas en 1789 comprendían al 34,5% de ese total. Solamente un censo se había otorgado luego del año 1800: con plazo de vencimiento de un año, los 2.000



pesos y sus réditos habían sido redimidos sin mora por parte de su titular. De este modo, para 1803 las deudas registradas (408 pesos) remitían a intereses de sólo dos censos vencidos ese mismo año (uno de ellos parcialmente saldado). El cobro de los intereses devengados sumado a la recuperación del principal redimido reportó ese año a la caja de la Dirección de Temporalidades una entrada de 5.063 pesos 7 reales.

Pese a los reiterados atrasos en el pago de intereses, los deudores intimados contaron con el capital necesario para liquidar sus pasivos. El perfil socioeconómico de aquellos censatarios incluidos en el Libro de Viguera que podemos reconstruir los vincula directamente con la expansiva economía mercantil rioplatense del período a través del comercio inter e intra regional y la exportación de productos pecuarios (en franca expansión hacia finales de siglo).

Se destacaban entre los deudores del Ramo Temporalidades burócratas de alto rango, militares y, en particular, grandes mercaderes de fortuna. Se trataba de comerciantes, muchos de ellos vinculados al negocio transatlántico de cueros, que contaban con una activa participación en diversos espacios institucionales y de poder. Todos ellos integraban el Cabildo, dónde actuaban como Regidores y Alcaldes, varios también participaron en la formación de las Juntas de Comercio (activas en Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII) y su accionar en este ámbito fue decisivo para la creación del Consulado de Buenos Aires en 1794<sup>27</sup>. Asimismo, encontramos entre los tomadores de crédito estudiados a integrantes de la Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, institución de beneficencia que nucleaba a altos funcionarios reales y a los comerciantes porteños más acaudalados<sup>28</sup>. Incluso algunos de ellos se encontraban relacionados directamente con la Junta de Temporalidades dónde se desempeñaban como vocales e indirectamente a través de vínculos familiares y de negocios establecidos con varios de sus miembros.

El perfil socioeconómico de estos deudores y su inserción en la trama administrativa del gobierno colonial nos permiten conjeturar acerca del destino o aplicación de los créditos otorgados por las Temporalidades. El tipo de crédito adjudicado también es un indicio sobre el rol que los mismos cumplieron en la economía local y regional: hallamos sólo un censo a perpetuidad y sólo otro pauta un *tiempo de redención limitado*. Los censos reservativos del 5% para compras de fincas urbanas representan el 17% del monto total involucrado en las operaciones crediticias estudiadas (24.689 pesos). Un abrumador 75% corresponde a capitales en pesos otorgados de

---

<sup>27</sup> Kraselsky, 2007.

<sup>28</sup> Fuster, 2012.

la masa común del Ramo, dinero circulante que aceitaba las redes mercantiles de los negocios rioplatenses (cuadro n° 4).

**Cuadro n° 4:** Titulares de censos.Ramo de Temporalidades, Buenos Aires (1773-1803) (Expresado en pesos)

<b>Año de escritura</b>	<b>Titulares</b>	<b>Total capital Otorgado</b>
1773	Aldao, Juan Francisco	3.000,0
1774	Cabildo Secular Gómez del Álamo, Josef	2.000,0 400,0
1776	Belgrano Pérez, Domingo (su albacea) Barquin, Manuel Antonio	7.000,0 4.000,0
1777	Cabildo Secular	8.000,0 3.000,0
1778	Cabildo Secular	6.000,0
1781	Gómez del Álamo, Josef y su esposa	400,0
1783	Imprenta anexa a la Casa de Niños Expósitos	11.500,0
1784	Gomezoro, Domingo Tirao, Agustina y su hijo Zarco, Mariano	6.000,0 4.000,0 1.000,0
1785	Escalada, Antonio Josef Sánchez Velasco y su esposa	12.000,0 10.000,0
1786	Aldao, María Josefa Cernadas, Pascual y su esposa	6.000,0 1.000,0
1788	Pérez, Bartolo Mille, Juan Lorea, Isidro Martínez Tirado, Juana	4.000,0 3.204,0 3.000,0 2.000,0
1789	Martínez de Ochagavia, Manuel Sandoval y callejas, Juan Antonio De Prieto y Pulido, Facundo Altolaquirre, León de Ramírez, Fernando De la Peña y Hermanos,	6.000,0 5.310,0 2.000,0 2.000,0 1.700,0 1.500,0 1.000,0 1.000,0

	Francisco Tirao, María Josefa Melian, Antonio y su esposa Castro, Francisco	584,7
1796	Zaquin de Toca, Manuel Hernández, Josef Eyzaga, Sebastián Fernández, Lucas	7.000,0 4.000,0 3.975,0 3.000,0
1799	González, Juan Barruto, Manuel	3.000,0 1.000,0
1800	Romero, Tomás	2.910,0
1801	Díaz, Lorenzo Ignacio	2.000,0

Fuente: AGN, Sala XIII, 47-4-2. *Libro de Deudores de Temporalidades* (Años 1773-1803).

### LOS CENSOS DEL RAMO TEMPORALIDADES: RÉDITOS Y DEUDAS (1804-1813)

Los encargados de las temporalidades porteñas continuaron asentando pagos y réditos de censos vencidos en los *Libros de Deudores* hasta la disolución del Ramo en 1813 (en algunos casos, incluso, hasta la definitiva supresión de la Junta en 1821). Sin embargo, los registros pierden la sistematicidad anual que caracterizaba el control de Viguera, repitiéndose y/o superponiéndose de manera desorganizada las nuevas entradas con el cálculo de los intereses adeudados<sup>29</sup>.

A pesar de los cambios en las formas de la contabilidad, es posible reconstruir la evolución de los créditos estudiados reordenando los ingresos a partir de los titulares y según el tipo de censo asentado en el Libro de 1773-1803. En esta última etapa institucional, la prohibición real de colocar capitales de Temporalidades a crédito conjugada con la reducción de los ingresos del Ramo (producto de la venta de buena parte de las propiedades administradas) y las visibles dificultades de cobro explican la aparente escasez de movimientos. Los pocos cambios identificados en relación a los censos aparecen vinculados a cancelaciones de deudas y pagos de principales, transferencias de titularidad por venta de bienes gravados y, por último, remates por incumplimiento de pagos.

Los ingresos generales de las Temporalidades de la Provincia de Buenos Aires alcanzaron entre 1804 y 1813 un monto total de 181.929

<sup>29</sup> AGN, Sala XIII, *Libro de Deudores de Temporalidades* 47-4-1 (Años 1803-1804); 47-4-3 (año 1805); 47-4-4 (Año 1806); 47-4-5 (Año 1807); 47-4-6 (Año 1808); 47-4-7 (Año 1809); 47-4-8 (Año 1810); 47-4-9 (Año 1811); 47-4-10 (Año 1812); 47-4-11 (Año 1813). Los siguientes datos y análisis remiten a estas fuentes.

pesos (el 23% de los 801.873 pesos embolsado durante toda su gestión). Si bien las sumas presentan variaciones anuales muy marcadas, el declive de la recaudación es significativo recién en los dos últimos años de existencia del Ramo (con apenas 11.350 pesos registrados). Durante estos últimos diez años, las entradas procedentes del cobro de los censos activos (réditos, cancelaciones y remates) sumaron 89.426 pesos 2 reales. Es decir, las acreditaciones en concepto de préstamos de capitales representaron nada menos que el 49% del total de ingresos registrados durante la década considerada.

El pago regular de réditos y de deudas por intereses atrasados aseguró a la Caja de Temporalidades un ingreso constante, nunca inferior a los 2.250 pesos, durante todo el lapso considerado. Y si bien la recaudación anual y general es menor a la debida de acuerdo a los montos y plazos pactados, la suma conseguida comprende el 76,5% del total calculado (réditos debidos: 60.714 pesos 2 reales). Al igual que en el balance anterior, un tercio de pérdida parece aceptable -más en el inestable contexto post revolucionario.

Sin embargo, los años iniciales de la primera década del siglo XIX se destacan en sentido positivo en relación a las entradas. Entre 1810 y 1813 se contabilizaron pagos por 50.132 pesos 5 reales (56% del total considerado). Y el año de la revolución es el de mayores ingresos (27.801 pesos 6 reales), resultantes no sólo del abono de intereses y moras en este concepto sino también y sobre todo del reintegro de principales. Los cinco censos en que los registros de pago dejan *extinguido su general* en ese año corresponden a cambios de titularidad. Se trata de liquidaciones efectuadas por compradores de bienes gravados (casas y sitios urbanos). Todos ellos acreditan los saldos en diciembre de 1810, en el marco de una economía todavía no demasiado afectada por las *innovaciones* postrevolucionarias vinculadas a cambios en el valor de moneda, escasez de metálico circulante y diversificación de los medios de pago<sup>30</sup> (cuadro n° 5).

Por último, los embargos que dieron lugar a la subasta pública de los bienes hipotecados afectaron en este lapso solamente a tres censos. Pese a los dilatados plazos de ejecución, Temporalidades logró con el producto de la venta de estas propiedades recuperar el principal y los réditos generados desde el momento en que se verifica la morosidad. Estos remates implicaron entregas parciales *al contado* y pagos diferidos del resto del valor de venta con un interés del 5% anual<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Schmit, 2010; Hora, 2010.

<sup>31</sup> El cuadro n° 3 consigna el año de finalización de pago e incluye en la suma abonada los réditos totales.

**Cuadro n° 5:** Ingresos por capitales otorgados a rédito. Ramo de Temporalidades, Buenos Aires (1803/04-1813) (Expresado en pesos)

Año	Nro. créditos activos	Total réditos acreditados	Total cancelaciones*	Total remates
1803/1804	23	6.707,2	5.575,4	
1805	18	4.513,7	4.044,1	
1806	19	3.999,3		1.793,4
1807	16	3.954,6		
1808	16	4.130,4	2.054,2	
1809	11	2.520,4		
1810	21	6.635,1	21.166,5	
1811	17	5.847,2		4.312,7
1812	17	5.911,0		4.000,0
1813	15	2.259,6		
<b>Total</b>		46.479,3	32.840,4	10.106,3

Fuente: AGN, Sala XIII, *Libro de Deudores de Temporalidades* 47-4-1 (1803-1804); 47-4-3 (1805); 47-4-4 (1806); 47-4-5 (1807); 47-4-6 (1808); 47-4-7 (1809); 47-4-8 (1810); 47-4-9 (1811); 47-4-10 (1812); 47-4-11 (1813). \* Cancelaciones de principal e intereses adeudados.

### ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Las Temporalidades del Río de La Plata fueron definidas como *una de las administraciones más desarregladas de Hispanoamérica*<sup>32</sup>, aunque comparativamente la recaudación de mejor rendimiento del Ramo fue la de Buenos Aires. Este resultado se alcanzó en virtud de una política de administración que favoreció prioritariamente las demandas locales. Las pautas implementadas por las Juntas porteñas (municipales y provinciales) para gerenciar los bienes y capitales generados por las Temporalidades del conjunto del virreinato efectivamente aseguraron a los vecinos notables del puerto capital un acceso privilegiado a los mismos.

La reconstrucción de la política de asignación de créditos del Ramo a actores individuales e institucionales muestra cómo los censos en pesos constituyeron el medio de acceso a los bienes y caudales líquidos generados por las temporalidades rioplatenses. Durante las primeras etapas de gestión, la administración local recurrió al censo tanto para la venta financiada de las propiedades suburbanas y rurales confiscadas como para el préstamo de dinero a interés. La primera modalidad fue el instrumento

<sup>32</sup> Maeder, 1999: 219. Entre los diversos estudios destacamos: Mayo, 1994; Troisi Melean, 1998 y 2012; Quarleri, 2001; Moraes, 2007; Telesca, 2009.

que posibilitó el traspaso a particulares de las unidades productivas más capitalizadas incautadas a la orden, con una mínima inversión inicial. Los censos en pesos se constituyeron en el medio de acceso a los caudales líquidos generados por el Ramo en el conjunto del virreinato.

Las Juntas porteñas retuvieron los capitales recaudados en el Interior, transformaron el modelo de censo basado en la propiedad (característico del crédito eclesiástico) en un instrumento acorde a la dinámica mercantil del Río de la Plata del período. Manteniendo una lógica crediticia consolidada bajo el amparo de las instituciones eclesiásticas (adaptándose sus formas), las Juntas porteñas aumentaron la oferta de créditos disponibles y aseguraron su circulación bajando costos. Las Temporalidades rioplatenses se convirtieron así en una de las cajas de fondos privilegiada de la elite porteña, que controló y/o recurrió a las Juntas para hacerse de los recursos de capital líquido que necesitaban para reforzar su posición.

El estratégico rol mercantil consolidado a nivel regional por la ciudad de Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII, había fortalecido a la élite comercial porteña beneficiaria directa de una parte sustancial del tráfico que unía a Potosí con el Atlántico, del comercio interior al espacio virreinal y del dinamismo de la exportación de cueros. La organización del virreinato, la llegada de nuevos burócratas y militares, la habilitación del puerto porteño al tráfico directo con los puertos españoles, la liberación de la trata (entre otras medidas reformistas) contribuyeron luego a impulsar la emergencia de un núcleo mercantil innovador.

La lista de deudores de créditos del Ramo de las Temporalidades estudiada incluye a estos grandes comerciantes, militares, capitulares y altos burócratas, manteniéndose a lo largo de los años con muy pocas variantes circunscripta a estos círculos corporativos de poder político y mercantil locales. Para estos actores, el vínculo financiero con la Compañía formaba ya parte de sus estrategias de negocio. Incluso algunos de los adjudicatarios de los bienes enajenados a crédito y/o beneficiarios de censos otorgados por la Junta Superior figuraban en la lista de acreedores de los jesuitas que elevaron sus reclamos luego del extrañamiento<sup>33</sup>. La expulsión de la Compañía no eliminó entonces el crédito a través de los bienes de la orden sino que, por el contrario, lo amplió.

Sabemos que los créditos otorgados de la masa del Ramo Temporalidades eran sólo una parte de la red más extensa de medios de crédito que impulsaba las prácticas monetarias y mercantiles de estos

---

<sup>33</sup> Por ejemplo Gregorio Otálora, Isidro Lorea y Manuel de Ochagavía. AGN, Sala IX, 7-3-7. ANHCh, Jesuitas de América Argentina, Vol. 149 (Años 1767-1774).

actores<sup>34</sup>. No obstante, estos censos ofrecían ventajas comparativas insoslayables: eran préstamos a largo plazo, con tasas de interés más bajas que las habituales en el crédito de origen mercantil y sin las condiciones de cumplimiento riguroso impuestas por otros posibles acreedores.

El reemplazo de las Juntas por la Dirección de Temporalidades comandada por Pedro Viguera significó la revisión de los estados contables de los créditos otorgados y el cobro de los réditos adeudados. El eficiente accionar del nuevo funcionario que lo llevó a enfrentar los intereses locales resultó beneficioso para la administración porteña -y en mucha menor medida para la metrópoli. El balance final constató que los riesgos tomados por la gestión municipal al otorgar los créditos fueron compensados: se destinaron a los mismos ingresos procedentes de otras jurisdicciones y, si bien sólo algunos principales fueron restituidos y se verificaron moras en el abono de los intereses, de los réditos enterados se obtuvo un ingreso continuo y nada despreciable para las arcas de las Juntas. Aún luego de la ruptura revolucionaria (y la posterior disolución del Ramo), las entradas procedentes del pago de intereses (e, incluso, de algunas cancelaciones de censos) se mantuvieron asegurando a Temporalidades ingresos comparativamente reducidos, pero nada desdeñables en el incierto contexto económico-financiero de inicios del siglo XIX<sup>35</sup>.

El único deudor que nunca registró pago de réditos (ni de su principal) fue el Cabildo de Buenos Aires. Durante la década de 1770, los capitulares porteños habían obtenido del Ramo préstamos destinados a cubrir *gastos extraordinarios*<sup>36</sup>. Los censos sumaban un capital de 19.000 pesos, pero como el ayuntamiento no pagó nunca sus intereses en 1803 la deuda alcanzaba los 43.700 pesos (24.700 pesos de réditos vencidos, el 40% del total adeudado). De acuerdo al *Libro de deudores* en 1813 el Cabildo acumulaba una deuda por intereses impagos de 34.500 pesos.

La identidad y el rol de los agentes de créditos estudiados vinculan a las Juntas con el Cabildo y otorgan al cuerpo capitular un rol determinante

---

<sup>34</sup> El incremento del número y del caudal de los censos en pesos realizados en el Buenos Aires del período es constatado incluso entre las propias órdenes religiosas. Mayo y Peire, 1991. Las modalidades del crédito mercantil en: Mata, 1996. Gelman, 1987 y 1990.

<sup>35</sup> Desde 1806, los ingresos totales de Temporalidades, asentados bajo el rubro *Ingresos por acciones de guerra y disposición de la propiedad enemiga*, fueron de: 73.520,5  $\frac{1}{4}$  para los años 1806-1810 y 53.307,0  $\frac{1}{4}$  (años 1811-1815). Halperín Dongui, 2005: 114- 116-118 y 168.

<sup>36</sup> AGN, Sala IX, 27-2-1. Los montos otorgados fueron empleados para cubrir los costos derivados de la fiesta del Corpus Christi del año 1774, la construcción de corrales para el ganado del abasto (1777) y los desembolsados en las recepciones de los virreyes Ceballos y Vértiz (1777 y 1778).

en la absorción y reasignación de los recursos expropiados. Los mismos vínculos parecen haber garantizado que parte de los capitales generados por las Temporalidades terminaran financiando las funciones de gobierno de la corporación que asumió el protagonismo durante la crisis imperial y la posterior ruptura del vínculo colonial.

## FUENTES

Archivo General de la Nación (AGN).

Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, legajos:

7-3-7; 21-5-7; 21-6-1; 21-6-4; 21-6-6; 45-4-14.

Sala XIII, 47-4-2. *Libro de Deudores de Temporalidades* (Años 1773-1803).

Sala XIII, *Libro de Deudores de Temporalidades* 47-4-1 (Años 1803-1804); 47-4-3 (año 1805); 47-4-4 (Año 1806); 47-4-5 (Año 1807); 47-4-6 (Año 1808); 47-4-7 (Año 1809); 47-4-8 (Año 1810); 47-4-9 (Año 1811); 47-4-10 (Año 1812); 47-4-11 (Año 1813).

Sucesión Barrios, A. 3917 (Año 1805).

Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCh):

Jesuitas de América Argentina, volúmenes 149; 158; 168; 169; 170; 171; 172 y 176.

Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S. M. de España. Indias y Filipinas, a consecuencia del real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción del 2 de abril de este año. Parte Primera (Madrid, 1767); Parte Segunda (Madrid, 1769).

## BIBLIOGRAFÍA

CAVIERES, Eduardo (1996). "Del crédito tradicional colonial al crédito moderno. Perspectivas y fuentes. Chile: en crédito en la periferia". En *América Latina en la Historia Económica*, vol. 3, nº 6, pp. 21-31.

CILIBERTO, Valeria (2015). "A expulsao da Companhia de Jesus em Buenos Aires: o confisco e venda de suas temporalidades rurais (Colégio de San Ignacio e Residência de Belén, 1767- 1840)". En Amantino, M.; Fleck, E. y Engemann, C. (Comps.). *A Companhia de Jesus na América por seus colégios e fazendas: aproximações entre Brasil e Argentina, século XVIII*. Rio de Janeiro: Garamond, pp. 217-255.



- CILIBERTO, Valeria (2016). "Juntas de Temporalidades, agentes locales y acceso a los recursos agrarios. La cesión y venta de los bienes de los jesuitas en la campaña de Buenos Aires y la Banda Oriental de fines del siglo XVIII". En *Topoi. Revista de História*, vol. 17, n° 32, pp. 109-133.
- CUTOLO, Vicente (1968-1985). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires: Elche, Tomo III.
- FUSTER, María Teresa (2012). "La Hermandad de la Santa Caridad. Los orígenes de la beneficencia en la ciudad de Buenos Aires". En *Bibliographica americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales*, n° 8, pp. 170-190.
- GELMAN, Jorge (1987). "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío". En *Revista de Historia Económica*, vol. 5, n° 3, pp. 485-507.
- GELMAN, Jorge (1990). "Venta al contado, venta a crédito y crédito monetario en América colonial: acerca de un gran comerciante del virreinato del Río de la Plata". En *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n° 27, pp. 101-126.
- HALPERÍN DONGUI, Tulio (2005). *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- HORA, Roy (2010). *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- KRASELSKY, Javier (2007). "De las Juntas de Comercio al Consulado. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias corporativas, 1779-1794". En *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 64, n° 2, pp. 145-170.
- MAEDER, Ernesto (1999). "La administración de las Temporalidades rioplatenses". En *Jesuitas, 400 años de historia en Córdoba*, Congreso Internacional, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1999, Tomo 2.
- MAEDER, Ernesto (2001). *Los bienes de los jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata, 1767-1813*. Resistencia: CONICET- Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- MARTÍNEZ LÓPEZ- CANO, Pilar (2001). *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas.

- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar (2003). "Balance de los estudios sobre el crédito colonial". En Guedea, V. y Ludlow, L. (Coords.). *El historiador frente a la historia. Historia económica en México*, México: UNAM, pp. 63-77.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar (2010). "La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación". En Martínez López-Cano, M. (Coord.). *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 303-352.
- MARTÍNEZ TORNERO, Carlos (2008). "Las temporalidades jesuitas. Aproximación al funcionamiento administrativo después de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767". En *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*. Bilbao: Instituto de Estudios Vascos Universidad de Deusto, pp. 537-562.
- MARTÍNEZ, María del Pilar y PAVÓN, Guillermina del Valle (1998). "Los estudios sobre el crédito colonial: problemas, avances y perspectivas". En Martínez, M. y Pavón, G. (Coords.), *El crédito en Nueva España*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacan, pp. 13-32.
- MATA, Sara (1996). "El crédito mercantil. Salta a fines del XVIII". En *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 52, n° 2, pp. 147-171.
- MAYO, Carlos y PEIRE, Jaime (1991). "Iglesia y crédito colonial: La política crediticia de los conventos de Buenos Aires (1767-1810)". En *Revista de Historia de América*, n° 112, pp. 147-157.
- MAYO, Carlos (1994). *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires: CEAL.
- MORAES, María Inés (2007). "Crecimiento del Litoral rioplatense colonial y decadencia de la economía misionera: un análisis desde la ganadería". En *Investigaciones de historia económica*, n° 9.
- QUARLERI, Lía (2001). "La administración laica de los bienes de los jesuitas de La Rioja: producción, ingresos y malversación fiscal". En *Mundo Agrario*, vol. 1, n° 2, primer semestre, UNLP.
- QUIROZ, Alfonso W (1998). "Capellanías y censos de jesuitas en el Perú del siglo XVIII". En Martínez López Cano, M.; Von Wobeser, G. y Muñoz Correa, J. (Coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México,

Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 229-246.

SCHMIT, Roberto (2010). "Las consecuencias económicas de la Revolución en el Río de la Plata". En Bandieri, S. (Comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*. Buenos Aires: Prometeo Libros AAHE, pp. 71-104.

SOCOLOW, Susan (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: La Flor.

TEDESCO, Élida (2001). "El crédito de origen rclesiástico en la ciudad de Córdoba, 1800-1830". En *Cuadernos de Historia*, Serie Ec. y Soc., n° 4, Secc. Art., CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 239-276.

TELESCA, Ignacio (2009). *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

TORRES MORENO, James (2014). "Tasas de interés y desempeño económico: el crédito comercial en Santafé de Bogotá 1760-1810". En *América Latina en la Historia Económica*, vol. 21, n° 3, septiembre-diciembre, pp. 9-45.

TROISI MELEAN, Jorge (1998). "Una residencia, dos sistema: el hospicio jesuita de Catamarca bajo la administración religiosa y laica". En *Andes*, n° 9, CEPIHA, pp. 115-142.





## **EL ORIENTALISMO EN TENSIÓN: LECTURAS SOBRE EGIPTO EN LOS RELATOS DE VIAJE A FINALES DEL SIGLO XIX EN ARGENTINA**

**Leila Salem**

Facultad de Humanidades y  
Ciencias de la Educación,  
Centro de Estudios de Sociedades Precapitalistas  
(IdHICS/Conicet)- UNLP  
La Plata, Argentina  
leilasalemunlp@gmail.com

### **RESUMEN**

El presente trabajo se propone analizar los relatos de viaje a Egipto. Los hombres de la generación del '80 como Lucio Mansilla, Pastor S. Obligado, Juan Llerena, Dardo Rocha, Luis Ángel Viglione y Eduardo Wilde emprendieron el viaje a tierras egipcias desde mediados del siglo XIX. El estudio de correspondencia, publicaciones periódicas y libros de viaje nos permitirá comprender las diferentes lecturas e interpretaciones que los textos transmiten sobre Egipto. Si bien se impusieron los marcos interpretativos del positivismo, el progreso y la racionalidad, algunas de las interpretaciones sobre Egipto se desviaron, matizaron o contradijeron los parámetros intelectuales de finales del siglo XIX. Su análisis permitirá comprender las características particulares que el orientalismo adquirió en la Argentina finisecular.

**Palabras claves:** Orientalismo; libros de viaje; Egipto; siglo XIX.

### **ABSTRACT**

The work aims to analyze the stories of travel to Egypt of the men of the generation of '80. Men like Lucio Mansilla, Pastor S. Obligado, Juan Llerena, Darro Rocha, Luis Angel Viglione and Eduardo Wilde began the journey to Egyptian lands from the middle of the 19th century. The study of correspondence, periodicals and travel books will allow us to understand the different readings and interpretations that the texts transmit about Egypt. Although the interpretative frameworks of positivism, progress and rationality were imposed, some of the interpretations about Egypt deviated, nuanced or contradicted the intellectual parameters of the late nineteenth century. His analysis will allow to understand the particular characteristics that Orientalism acquired in the fin-de-siècle Argentina.

**Key words:** Orientalism; travel books; Egypt; XIX century.

## INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XIX Egipto se constituyó como un destino turístico elegido por la elite argentina de la época<sup>1</sup>, siguiendo los viajeros un derrotero que no difirió de los estándares turísticos de la época<sup>2</sup>. El recorrido por las tierras del Nilo resultó para muchos de los viajeros un plus intelectual y aventurero, sin embargo no llegó a constituirse en un destino masivo<sup>3</sup>. El viaje a Egipto se convirtió para estos en un hecho cultural en sí mismo, en tanto que contribuyó a la construcción y transmisión de aquel mundo distante que era Oriente<sup>4</sup>. Al mismo tiempo que el viaje los encontró en un momento en que Egipto – especialmente el Egipto faraónico– estaba siendo redescubierto a partir del desciframiento de los jeroglíficos y el inicio de trabajos arqueológicos sistemáticos<sup>5</sup>.

El viaje a Egipto fue realizado por importantes hombres que formaron parte de la política argentina en las últimas décadas del siglo XIX<sup>6</sup>. El primero de ellos fue Lucio Mansilla en el año 1851. Mansilla llegó a Egipto como parte de un itinerario turístico por el Mar Rojo, recorrido que puede seguirse con su diario personal. Este diario nunca salió a la luz por decisión del autor, si bien se conoce también una versión con correcciones que se

---

<sup>1</sup> Bujaldón de Esteves, 2008: 32; Taboada, 1998: 301.

<sup>2</sup> Según lo analizan Gómez Espelósín y Pérez Largacha (1997: 189) se puede deducir que los viajeros argentinos recorren los sitios obligados para el viajero por Egipto: Alejandría y el Cairo, con sus barrios musulmanes y europeos, el Museo del Boulaq, las pirámides de Guiza, la esfinge y la ciudad sureña de Tebas (actual Luxor).

<sup>3</sup> Gasquet, 2007: 109. De hecho otros destinos eran más elegidos, como el ya instituido *tour europeo* por Francia, Italia e Inglaterra y el cada vez más frecuente viaje a los Estados Unidos. En relación a la literatura de viaje dentro del fenómeno del Gran Tour véase Alburquerque, 2011: 26-32.

<sup>4</sup> Gasquet, 2007: 108-109.

<sup>5</sup> Assmann, 2003: 32. Una visión descriptiva de los primeros descubridores de Egipto en el siglo XIX véase Tyldesley, 2005.

<sup>6</sup> En el trabajo sólo se analizarán los textos literarios producidos hasta los últimos años del siglo XIX. Si bien algunos escritos, como las obras de Ángel Estrada, Ernesto Quesada o Álvaro Melián Lafinur se insertan en algunas líneas argumentativas expuestas en este trabajo, permitiendo construir continuidades y rupturas, son dejados de lados pues, por un lado los escritos posteriores al 1900 no se encuadran dentro de la literatura de viaje y son más cercanos a la narrativa, de ahí que requieran otro marco conceptual para analizarlos, y por el otro, están más cercanos a una impronta de la literatura moderna en la Argentina. Algunos trabajos han avanzado al respecto: Gasquet (2008, 2013 y 2015) y Bujaldón de Esteves (2008).

supone que Mansilla realizó con la intención de publicarlo<sup>7</sup>. Años más tarde Mansilla publicó las impresiones de su viaje oriental en tres artículos de periódicos nacionales entre los años 1855 y 1889<sup>8</sup>.

Otro de los viajeros fue Pastor Servando Obligado quien desde Europa llegó a tierras egipcias entre los años 1871 y 1872<sup>9</sup>. Obligado decidió publicar la descripción de su recorrido por Oriente en el año 1873 en su libro *Viaje a Oriente. De Buenos Aires a Jerusalén* en el cual dedicó seis capítulos a Egipto<sup>10</sup>. Juan Llerena inició en el año 1880 - junto con Ricardo Newton- el primer viaje de argentinos alrededor del mundo y al final de su recorrido Llerena visitó Egipto<sup>11</sup>. Sus notas de viaje fueron publicadas en la *Nueva Revista de Buenos Aires* entre los años 1883 y 1884<sup>12</sup>.

---

<sup>7</sup> Lojo (Mansilla, 2012b) publica por primera vez las anotaciones originales (con algunas reproducciones facsimilares) de lo que aún se conserva de sus diarios de viaje, notas que van desde agosto de 1850 cuando se embarca en el Huma rumbo a Calcuta hasta mayo de 1851. Las anotaciones en los diarios de viaje son dos. La primera versión es la original realizada por Mansilla mientras transcurría su viaje y se la denomina *cuaderno apaisado* por la orientación en las hojas de la escritura de Mansilla. El segundo cuaderno corresponde a una transcripción con modificaciones y correcciones que Mansilla realizó de este diario original. La reescritura en este cuaderno se interrumpe por motivos desconocidos el 31 de octubre de 1850. Ambos son publicados en su totalidad en Mansilla, 2012b.

<sup>8</sup> En el año 1855 publicó "De Adén a Suez" en *El Plata Científico y Literario*; "Recuerdo de Egipto" en *Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho* en el año 1864 y "En las pirámides de Egipto" en *Entre-Nos. Causeries del jueves* en el año 1889. Estos textos fueron republicados en la selección realizada por Sandra Contreras en *El excursionista del planeta* (Mansilla, 2012a) y en la edición de María Rosa Lojo (Mansilla, 2012b). Sobre la vida de Mansilla y los motivos de su viaje oriental véase Popolizio, 1954; su principal biógrafo. También véase la introducción realizada por Contreras (en: Mansilla, 2012a: 9-50) y Lojo (en Mansilla, 2012b: 13-72).

<sup>9</sup> Se especula con un segundo viaje a Egipto acompañado por su hija Evangelina en 1888 (Gasquet, 2007: 139) del cual no han quedado notas directas. Esta experiencia, nos dice Gasquet, fue la que quizá lo inspiró a escribir su relato "Una argentina en Karnack" (Obligado, 1908).

<sup>10</sup> Los capítulos fueron numerados y titulados como se reproducen a continuación: 1. "Alejandría", es su puerta de entrada a Egipto, aquí realiza una descripción de la ciudad y sus monumentos. 2. "El Cairo", describe la ciudad, su geografía urbana, sus gentes, sus barrios. 3. "Las Pirámides" es un capítulo dedicado exclusivamente a los monumentos históricos del antiguo Egipto, principalmente las pirámides de Guiza y la esfinge. 4. "El Nilo", donde narra un recorrido en faluca por aguas egipcias. 5. "El Egipto", describe a modo general el país Egipcio. 6. "El canal de Suez".

<sup>11</sup> Este viaje había sido patrocinado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires para realizar un estudio de la situación de la industria agrícola en los países

En cuarto lugar mencionamos el viaje de Dardo Rocha quien pisó tierras egipcias en el año 1888. Rocha fue el único de los viajeros a Egipto que no publicó intencionadamente sus recuerdos de viaje. Algunas de las impresiones de su viaje las conocemos por correspondencia que mantuvo con Francisco P. Moreno y su amigo Luis Ángel Viglione quien también viajó a Egipto en el año 1889<sup>13</sup>. De su viaje oriental Viglione publicó en formato de libro las cartas que les había enviado desde Alejandría y El Cairo a sus amigos en *Cartas de Nápoles, Alejandría y Cairo de Egipto*<sup>14</sup>. Por último, Eduardo Faustino Wilde llegó a Egipto en el año 1889, en su obra póstuma se publicaron sus recuerdos en *Viajes y Observaciones*, en el volumen XIII de sus *Obras Completas* en el año 1939<sup>15</sup>.

---

desarrollados de Europa, Australia y los Estados Unidos. Su compañero de viaje Ricardo Newton fue un importante terrateniente por ese momento presidente de la Sociedad Rural Argentina.

<sup>12</sup> Sus menciones a Egipto las realizó en sus entregas de “Vuelta a la Patria (a través de un hemisferio)”, la primera corresponde a la del año 1883 (tomo 9) mientras que la segunda al tomo 11 del 1884 titulada “Recuerdos episódicos de Isis y Osiris. Muchas cosas nuevas de estos personajes de la historia y la fábula”.

<sup>13</sup> Lamentablemente sólo tenemos algunos fragmentos de las cartas de Rocha que han sido parcialmente publicadas por Daneri, 1980: 117-119; 1981: 3-5. y que actualmente no están disponibles para su consulta en el Museo Dardo Rocha. La introducción al libro de Viglione es la carta con la cual Rocha (fecha el 21 de abril de 1890 en Buenos Aires) le devolvía a su amigo las que éste le había enviado para ser incorporadas a la publicación.

<sup>14</sup> Las cartas están dirigidas a *Sres. Doctor Mariano Orzábal y amigos* durante su viaje. La carta enviada desde Alejandría el 23 de abril Viglione describe la ciudad de Alejandría - su puerto de entrada a Egipto-con sus monumentos. En la carta enviada desde Alejandría el 30 de abril Viglione se explaya en su descripción de esta ciudad y de todos los edificios antiguos y modernos que pueden visitarse en ella, de su geografía urbana, sus calles y construcciones, como de quiénes viven en ella. En una tercera carta escrita el 15 de Mayo desde El Cairo describe la ciudad, las pirámides de Guiza, la esfinge, qué es una mastaba, se detiene en la explicación sobre las estelas egipcias y el templo del Valle cercano a la esfinge. Como un cuarto apartado incorpora la traducción al francés de la Estela de Tutmosis III descubierta por Mariette en el templo de Karnak en Tebas. Un quinto apartado es la carta enviada desde Alejandría el 25 de Mayo en donde describe su visita a Menfis y Saqqara y su estadía en el balneario de aguas termales de Heloman-les-Bains incorporando un análisis bioquímico de sus aguas.

<sup>15</sup> En esta obra se encuentra un capítulo dedicado íntegramente a Egipto en el cual Wilde describe el puerto de Said; el canal de Suez que ya había sido inaugurado cuando Wilde lo visita; una detallada descripción de los palacios y el Museo de Boulaq; las mezquitas árabes, las pirámides; la esfinge: el Serapeum y una explicación de los dioses del antiguo Egipto.



Estas diferentes publicaciones producidas por los hombres de la generación del '80 como parte de sus viajes a Egipto se encuadran dentro de lo que la literatura moderna denomina *relato de viaje* o *libros de viajes*<sup>16</sup>. La correspondencia, publicaciones periódicas y libros de viaje que representan este corpus literario poseen rasgos comunes que nos posibilitan ponerlos en relación. Una característica señalada por Luis Albuquerque es el carácter *bidireccional* de los libros de viaje. Los relatos, por un lado, nos permiten conocer la cultura visitada, por otro lado, accedemos al bagaje cultural, ideas preconcebidas y los prejuicios del autor del relato<sup>17</sup>.

El objetivo general del trabajo es examinar y poner en discusión las diferentes imágenes y representaciones que en la literatura de viajes se formó alrededor de Egipto en las últimas décadas del siglo XIX. Para este propósito partimos del supuesto que el marco ideológico-conceptual desde el cual fueron producidos estos textos sobre Egipto es el *orientalismo*<sup>18</sup>, el cual creó una imagen de Oriente como pobre y bárbaro<sup>19</sup>. De todos modos, a lo largo del trabajo se pondrá en evidencia la particularidad del espacio egipcio donde confluyeron árabes y europeos a fines del siglo XIX y los

---

<sup>16</sup> Excede a este trabajo poner en discusión las diferentes categorizaciones de este género literario, lo que ha sido recientemente esbozado en mi participación en la I Jornada de Actualización en Investigación y Docencia sobre el Cercano Oriente Antiguo, 2017. Podemos afirmar que estos relatos cumplen al menos tres de las características inherentes al género: la descripción, la intertextualidad y la verosimilitud, con excepción de la correspondencia de Rocha que no fue sistematizada para ser publicada por el autor. Algunas obras que marcan la discusión en relación a una definición del género de libros de viaje o relatos de viaje en lengua española: véase Carrizo Rueda, 1997 y 2008; Albuquerque, 2006 y 2011. Un análisis para el caso específico de la literatura hispanoamericana Guzmán Rubio, 2011. Los estudios sobre relatos de viaje se inauguran con la obra de Jitrik, 1969 y Viñas, 1998.

<sup>17</sup> Albuquerque, 2006: 81. También véase Carrizo Rueda, 2008: 52-55

<sup>18</sup> El orientalismo en diferentes producciones – literarias y no literarias- fue extensamente analizado para el caso argentino por Bergel, 2015 y Gasquet, 2007, y particularmente sobre el binomio civilización/barbarie véase el trabajo de Svampa, 2006. Sobre la influencia del binomio civilización y barbarie y los preconceptos del orientalismo en la literatura latinoamericana algunas obras de referencia son Fuentes, 1969 y Amin, 2015.

<sup>19</sup> La obra de referencia en relación al concepto de orientalismo es la de Said, 2002. A lo largo del trabajo recurrimos a conceptos, ideas y análisis que se desprenden de la obra de Said, quizá algunos no se señalen con toda justeza pero asumimos la deuda con el autor. En relación a una definición del concepto de orientalismo véase Ziauddin, 2004: 17-107.

monumentos del Egipto faraónico pusieron muchas veces en tensión, se desviaron, matizaron o contradijeron los parámetros ideológicos-intelectuales del orientalismo asumido para la época.

En el primer apartado se consideran algunas particularidades de la matriz ideológica oriental para los relatos de viaje a Egipto. En el siguiente apartado proponemos pensar el binomio Oriente/Occidente a partir de la formulación de símbolos de mediación entre los opuestos. Los tres siguientes apartados examinan las diferentes representaciones literarias sobre Egipto que fueron producidas por los relatos de viaje a finales del siglo XIX, se analizan diferentes temas que resultan representativos, como por ejemplo la caracterización de las ciudades, de la gente del lugar, de los gobiernos y de los monumentos del Egipto faraónico.

### **EL PROBLEMA DE LO ORIENTAL EN LOS RELATOS DE VIAJE: EL CASO DE EGIPTO**

La representación que sobre Egipto construyeron los viajeros argentinos - especialmente aquellos hombres que integraron la generación del '80- se encuadró dentro de los marcos conceptuales de formación y apropiación del orientalismo en Argentina a partir de mediados del siglo XIX. En este sentido, como bien lo define Bergel, la impronta argentina de la lectura de lo oriental estuvo constituida por el solapamiento de dos corrientes del pensamiento: las descripciones tomaron un carácter romántico en su forma literaria, pero en su dimensión ideológica no se apartaron de la visión ilustrada que colocaba a Oriente como modelo de lo negativo (despotismo oriental)<sup>20</sup>.

El positivismo se había convertido para los hombres de la generación del '80 en el capital simbólico que impregnó las lecturas e interpretaciones sobre Oriente en general<sup>21</sup> y de Egipto en particular<sup>22</sup>. Los viajeros tenían frente a sus ojos una *realidad* – la oriental– que debía ser explicada y codificada para los hombres occidentales y a favor de la construcción de la nación argentina<sup>23</sup>. La realidad fue descrita a través del uso de la razón: todo hecho, suceso o acontecimiento narrado podía ser comprobado

---

<sup>20</sup> Bergel, 2015:40.

<sup>21</sup> En relación con la implantación del positivismo en la generación del '80 véase Jitrik, 1982: 54-56 y Terán, 2004: 14 y ss. y Weinberg, 1998: 54-63.

<sup>22</sup> Un estudio de los artistas y viajeros europeos a Egipto a lo largo del siglo XIX en Clayton, 1984. Algunos aspectos de la visión sobre el antiguo Egipto en los relatos de viajes de argentinos en la segunda mitad del siglo XIX han sido analizadas por Salem, en prensa.

<sup>23</sup> En relación con la influencia del orientalismo en la formación de la Nación Argentina véase Gasquet, 2015: 108-109.

empíricamente, lograba ser experimentado. Es decir se volvía cognoscible para el lector a través del relato del autor.

En los relatos de viaje de la generación del '80 la realidad no estaba únicamente presente como demanda intelectual de la época, sino porque también esta característica – la descripción– es la forma específica que adquiere en sí mismo el género de *libros de viajes*<sup>24</sup>. En ellos la descripción subordina el nivel de la narración, sin que aquello implique que no sean narrativos o recurran a la ficción como recurso literario<sup>25</sup>. En este marco conceptual e interpretativo se comprenden las palabras de Obligado quien sintetizó muy bien estas ideas al explicitar su carácter de viajero intrépido, observador y narrador en la introducción a su libro *Viaje a Oriente*:

*Por nuestra parte, sólo aseguramos que, recorrer el mundo, y examinar por sí mismo el planeta que habitamos en la extensión y con el provecho que a cada uno sea dable, observando, reflexionando, comparando cuánto se encuentre al paso, reportando cuánto la actitud del viajero pueda convertir en utilidad, para saber al menos dar cuenta de lo que ha visto, de lo que ha sido...*<sup>26</sup>

Este mismo sentido lo encontramos en las palabras de Quesada que daban comienzo a la publicación de *Vuelta a la Patria* de Llerena, el primer argentino en dar vuelta al mundo:

*Las páginas que siguen son las notas mismas de viaje, escritas en el papel que las circunstancias proporcionaban, en ferrocarril, en vapor o a lomo de animal. Son, pues, las impresiones frescas, del lugar mismo, que respiran vida verdadera, y no el lento trabajo del gabinete. Esos estudios están llenos de interés, porque el viajero, perfectamente preparado, va dilucidando con motivo de su viaje, lo más graves problemas históricos y científicos*<sup>27</sup>.

Además, siguiendo las reglas que el género de relatos de viaje propone, el autor es quien cumple el valor de la prueba que hace verídica la

---

<sup>24</sup> En relación con la descripción como la principal función que delimita al género *libros de viajes* véase Carrizo Rueda, 1997: 28 y ss.; 2008: 49-50; Alburquerque, 2006; 2011: 26 y ss.

<sup>25</sup> *Ibídem*: 20-21.

<sup>26</sup> Obligado, 1873: 6.

<sup>27</sup> Quesada, en Llerena 1883: 169.

descripción. Por lo tanto, más allá del marco ideológico positivista sobre el cual se ubique la descripción del itinerario, los relatos de viaje en sí mismos no dejan nunca de ser relatos factuales, parten de un hecho real o de una experiencia personal<sup>28</sup>. Hay un acuerdo tácito entre autor y lector en el cual se deposita el valor de *verdad* a la palabra y experiencia de quien escribe; dice Viglione: *que no es con uno, dos ni seis meses que se conseguiría satisfacer siquiera regularmente el deseo de conocer todas las riquezas monumentales de Egipto*<sup>29</sup>.

En los relatos de viaje de la segunda mitad del siglo XIX el hecho real que se narra es el viaje a Egipto. En nuestro país este viaje oriental había adquirido desde los textos de Sarmiento una clara función ideológica<sup>30</sup>, las ideas europeas se asimilaron a la luz de la historia cultural, política y social americana. Principalmente porque Argentina no era una potencia mundial, es decir que su orientalismo no podía ser construido con una intención dominadora por lo que se fue adaptado a un discurso político interno<sup>31</sup>. Oriente era para los letrados argentinos la representación de una pampa bárbara y desértica, reuniéndose estas ideas en lo que Bergel denomina la *matriz orientalista sarmientina*<sup>32</sup>.

Las representaciones literarias argentinas fueron una elaboración desde y en una *cultura de frontera*, en donde lo oriental se insertó directamente en la ideología argentina, pues en última instancia para aventurarse al exotismo de lo bárbaro la elite argentina no necesitaba recorrer miles de kilómetros: el *desierto* pampeano era su mejor ejemplo<sup>33</sup>. Son más que ilustrativas las palabras de Obligado, para quien: *En los desiertos de África y las dilatadas pampas argentinas encuéntrense tanta similitud de rasgos y tan palpables coincidencias, como en el carácter*

---

<sup>28</sup> Albuquerque, 2011: 16-17.

<sup>29</sup> Viglione, 1890: 105.

<sup>30</sup> Gasquet, 2007: 109. Un estudio crítico y publicación de los viajes de Sarmiento por Europa, África y América (1845-1847) véase la edición de Fernández, 1993 y el clásico trabajo de Piglia, 1980. Al respecto también Bergel, 2015: 31-50 y Gasquet, 2007: 73-99.

<sup>31</sup> *Ibídem*: 14-15.

<sup>32</sup> Bergel, 2015: 30-31. En relación a ello véase Svampa, 2006: 11 y 45-48.

<sup>33</sup> Gasquet, 2007: 16. Las palabras de Obligado se cruzan y reproducen el pensamiento de la época, marcado en Argentina por Sarmiento y Alberdi. La pampa, el gaucho caracterizado como oriental supuso la adaptación del modelo orientalista en la configuración del imaginario ideológico para la formación de la Nación argentina y también de otras naciones latinoamericanas. Un análisis profundo de la problemática excede los límites de este trabajo. Algunas obras de referencia en este sentido Gasquet, 2007: 45-99; Halperin Donghi, 1982; para el caso chileno Smith, 2006, propone pensarlo en términos de traducción.

*indolente, perezoso y fatalista del árabe y del gaucho argentino*<sup>34</sup>.

Estas eran ideas que se habían desarrollado en el viejo continente mucho tiempo antes de que llegaran a América<sup>35</sup>. La ilustración europea y la generación de ideólogos bien representada por Volney<sup>36</sup>, vieron en Oriente la contracara de Occidente<sup>37</sup>: si uno era déspota y bárbaro, el otro representaba el progreso y la civilización<sup>38</sup>. Si Oriente era lo *otro*<sup>39</sup>, Europa era lo nuestro. Estas conceptualizaciones responden a lo que Edward Said denominó como *orientalismo*, una construcción de Oriente por Occidente para perpetuar una relación de poder y superioridad: *El producto principal de esta exterioridad es, por supuesto, la representación...*<sup>40</sup>. En el imaginario creado por Oriente han participado tanto conquistadores, administradores, viajeros, novelistas y políticos franceses y británicos<sup>41</sup>.

En términos políticos e ideológicos Oriente se configuró como todo aquello que no era asimilable a la tradición occidental<sup>42</sup>. Entre estos dos esquemas opuestos de representación los relatos de viaje de la generación del '80 se construyeron como intérpretes de una realidad poco conocida por el mundo occidental en términos de tránsito real por Oriente. Es decir, el viaje en sí mismo era la verdadera novedad pero formaba parte de un imaginario previamente delimitado. Este sentido ya aparecía en las palabras de Mansilla en relación con el país del Nilo:

*Voy, pues, a referir sencillamente lo que he visto durante un mes de residencia en la tierra clásica de las esfinges, de los monstruos etiípicos y de las momias seculares, en un país que no está en contacto con el nuestro, por cuya razón nos es casi*

---

<sup>34</sup> Obligado, 1873: 89.

<sup>35</sup> La primera gran diferencia entre el romanticismo americano y europeo fue cronológica, siendo más tardío el primero que el segundo, su gran impulsor Esteban Echeverría (Gasquet, 2007: 45-46). Sobre el romanticismo en Argentina véase Halperín Donghi, 1951.

<sup>36</sup> Estamos haciendo referencia a Constantin Chassebœuf de La Giraudais quien pasó a la popularidad como escritor como el Conde de Volney (1757-1820).

<sup>37</sup> Gasquet, 2007: 20-28.

<sup>38</sup> En relación con la asociación entre la idea de progreso y civilización véase Svampa, 2006: 17-31 y 38-40.

<sup>39</sup> Bergel, 2015: 45 y Svampa, 2006: 21-21. En relación con la estigmatización de otro como parte de la formación de una identidad propia, en este caso la europea, véase Todorov, 1991.

<sup>40</sup> Said, 2002: 44-45.

<sup>41</sup> *Ibídem*: 21.

<sup>42</sup> Gasquet, 2007: 14. De ahí las referencias bien conocidas y analizadas del desierto argentino como sinónimo de barbarie. Véase nota 32.

*desconocido.*

*Si se tratara de la Europa, callaría; porque el que quiere conocerla la conoce: descendemos de allí, estamos en contacto con ella, cambiamos nuestros productos por sus manufacturas, tenemos sus costumbres, vestimos sus trajes y sus telas, hablamos sus idiomas, profesamos sus religiones, leemos sus libros, vivimos de su pensamiento en fin<sup>43</sup>.*

De este modo los relatos de viaje se interpretan como narraciones que hacían inteligibles *aquellos países que le fueron siempre desconocidos*<sup>44</sup> a los lectores de la época. Egipto tenía que ser descubierto, recorrido, observado y descrito, a diferencia de los países europeos que ya eran conocidos por la elite argentina. Se pone nuevamente en valoración aquella característica que mencionamos en la introducción: el carácter bidireccional de los relatos de viaje. Los relatos de viaje oscilan y retroalimentan una doble mirada: por un lado, el bagaje cultural y prejuicios que el autor trae consigo (orientalismo) y por otro lado, la mirada sobre el lugar al que se viaja (Egipto).

La construcción literaria de Egipto que se propuso en los relatos de viaje de la generación del '80 era como el lugar de lo desconocido, lo exótico y lo singular. Sin embargo, estas ideas ya formaban parte del romanticismo europeo que representó a Egipto como un lugar exótico y de la imaginación<sup>45</sup>: Oriente una tierra singular de aventuras y experimentación. En la memoria cultural<sup>46</sup> europea de los siglos XVII al XIX Egipto siempre había estado presente. A partir de las ideas de John Spencer y William Warburton fue alrededor del concepto de misterio que se originó un nuevo paradigma egipciosófico, en el cual los ritos egipcios y las leyes mosaicas eran sinónimo de *jeroglífico*, entendido como una escritura oscura y formando parte de las sociedades secretas<sup>47</sup>, dejándose de lado las ideas renacentistas del mago como decodificador del ritual egipcio<sup>48</sup>.

---

<sup>43</sup> Mansilla, 2012a: 77.

<sup>44</sup> Obligado, 1873: 99.

<sup>45</sup> Bergel, 2015: 38. Un análisis agudo sobre el recorrido de la mirada occidental sobre Egipto en Assmann, 2005: 55-74. También véase el trabajo de Gómez Espelosín y Pérez Largacha, 1997: 188-211.

<sup>46</sup> En relación con el concepto de memoria cultural véase Assmann, 2008; 2011.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 2005: 66-71. Véase también, Assmann, 2014 y Assmann, 2017.

<sup>48</sup> Si bien se adeuda un análisis profundo nuestra propuesta es que el texto de Llerena se inscribe en esta línea, quien describe los rituales osiríacos y para quien Osiris y Hathor fueron personajes históricos partícipes de la formación de la civilización antiguo egipcia.

Estas ideas se propagaron a través de los relatos de los viajeros del siglo XVIII y XIX, alimentando un imaginario exótico y de misterio. Además, este tipo de textos era más accesibles para el derrotero turístico finisecular<sup>49</sup>. Por ejemplo el polaco Jan Potocki (1761-1815) en *Viaje a Turquía y a Egipto* atribuyó a las tierras egipcias un halo de misterio<sup>50</sup>, principalmente alrededor de sus monumentos y creencias faraónicas. Estas concepciones se fueron desarticulando a medida que se acrecentaba el conocimiento histórico de la antigüedad egipcia a partir de la lectura de sus textos gracias al desciframiento de los jeroglíficos por Jean-François Champollion en 1822<sup>51</sup>.

Se asume entonces que en las interpretaciones que sobre Egipto realizaron los viajeros argentinos subyace el marco conceptual del romanticismo del siglo XIX al representarlo como un país misterioso, exótico y peligroso. Los viajeros argentinos no hicieron más que reproducir un sentido ideológico y estilístico ya prefigurado. Mansilla lamentaba que su viaje lo haya realizado tan sólo con veinte años, pues sus escasos conocimientos no le permitieron valorar el país de Egipto:

---

<sup>49</sup> El desarrollo de la imprenta habilitó una mayor circulación de libros escritos. Así, las guías de viaje se convirtieron en un elemento indispensable para la diagramación de los itinerarios y de la representación del viaje por Oriente. La guía de viajes más popular de la época era la de Adolphe-Laurent Joanne, publicando en el año 1861 la guía sobre Oriente: *Itinéraire descriptif historique et archéologique d'Orient*. Una hipótesis de Gasquet es que Obligado leyera y utilizara la primera o segunda edición de esta guía (Gasquet, 2007: 141-142, especialmente véase nota 11: 142). Las guías de Joanne son las que a partir del año 1916 serían conocidas como Les guides bleus (Las guías azules), aquellas que fueron estudiadas por Roland Barthes como instrumentos de la ideología: textos que sólo se centran en lo pintoresco, los monumentos de los lugares destacan ante la invisibilización de su población (Barthes, 2003: 124-128). Un estudio sobre los viajeros y artistas europeos a lo largo del siglo XIX que hicieron obras en relación a Egipto véase Clayton, 1984. El turismo a Oriente logró un gran desarrollo con la Revolución Industrial, primero con los barcos impulsados a vapor y luego con el ferrocarril, ambos medios de transporte que abarataron los costos y achicaron distancias de traslado, Burkart, 1981: 11-13.

<sup>50</sup> Gómez Espelósín y Pérez Largacha, 1997: 195.

<sup>51</sup> Una estela encontrada en el año 1799 por un soldado de Napoleón cerca de la localidad de Rosetta en el delta del Nilo fue el hallazgo que abrió la puerta para el desciframiento de los jeroglíficos. El fragmento de piedra dorita tiene la particularidad de tener la misma inscripción en lengua egipcia antigua, en griego y en demótico de un decreto emitido en el año 196 a.C. por Ptolomeo V. El logro del desciframiento de la antigua escritura egipcia se le atribuya a Jean-François Champollion, quien presenta su trabajo a la comunidad científica en el año 1822. En relación al hallazgo de la piedra Rosetta y su trascendente fama a lo largo del tiempo en el Museo Británico donde se conserva véase Ray, 2012.

... cuyas costumbres e idioma ignoraba, cuya historia, monumentos e mitología presentábanse estupendos y misteriosos a mi espíritu, como el mito de Isis y Osiris, protectores de la agricultura a la mente de sus primitivos adoradores<sup>52</sup>. Por su parte, Obligado refería que: *Muchas personas nos multiplicaban los peligros y penalidades de un viaje a Oriente, y algún afectuoso amigo, con el deseo de desviar nuestra planta, nos prevenía que retornaríamos momificados del Egipto, lo que sin duda no ha sucedido*<sup>53</sup>. El mismo autor en referencia a la esfinge decía: *los egipcios tenían la Esfinge como símbolo del misterio*<sup>54</sup>.

Al hacer de Egipto un lugar desconocido lograban los relatos de viaje una tensión de misterio y aventura inigualable, que le permitía al lector sentirse parte de una expedición sobre tierras orientales peligrosas y remotas, pero sabiendo del éxito final de semejante proeza<sup>55</sup>.

Por otra parte, los hombres de la generación del '80 buscaron otorgarle una impronta propia a la realización y la representación del viaje por Egipto. Estos relatos rompieron con la idea de un viaje sólo como demostración de la valentía personal de un hombre andando por tierras exóticas y satisfaciendo un deseo personal, pues tuvieron también una clara función pedagógica<sup>56</sup> y encontraron una utilidad al viaje hasta el momento no explotada<sup>57</sup>. Rocha le decía a Viglione en una de sus cartas que oficia de Prefacio para su libro *Cartas de Nápoles, Alejandría y Cairo de Egipto*:

*Le devuelvo sus interesantes cartas, en las que narra su viaje por Egipto, refiriendo las excursiones hechas, las impresiones recibidas e ilustrando unas y otras con referencias históricas que muestran bien el provecho con que ha hecho Ud. ese viaje y su marcada afición a la Egiptología.*

*Escritas sin pretensiones, pero con tanta verdad y claridad, que me han avivado mis propios recuerdos, dándome un gran*

---

<sup>52</sup> Mansilla, 2012a: 76.

<sup>53</sup> Obligado, 1873: 6-7.

<sup>54</sup> *Ibídem*: 119.

<sup>55</sup> En relación que en los libros de viaje siempre hay una cuota de peligro para darle tensión a la trama del relato Carrizo Rueda, 2008.

<sup>56</sup> Los relatos de Volney son los que anticipan esta función pedagógica en los textos de los viajeros argentinos, Gasquet, 2007: 23-24.

<sup>57</sup> En relación al viaje pedagógico y utilitario véase Bujalón de Esteves, 2008: 33; Gasquet, 2007: 155.



*placer, porque si bien no acepto lo que alguien ha dicho que los viajes no ofrecen otra satisfacción que haberlos realizado,- creo que hay un gran goce en recordarlos, rehacerlos por la memoria por los lugares conocidos personalmente, a otro viajero, mayormente si es un amigo como Ud.*<sup>58</sup>.

La función pedagógica de los textos de viaje, por un lado permitió dar a conocer y alimentar el imaginario de una sociedad bárbara desplegada en el desierto oriental. Esta imagen del desierto les permitió trazar paralelismos con la pampa argentina<sup>59</sup>. De este primer punto se deriva una problemática que nos parece fundamental: cuál era la conceptualización de civilización que los hombres de la generación del '80 tenían en mente. A lo largo del trabajo quedará evidenciado que la imagen de civilización de los viajeros oscilará entre su propia representación como occidentales, el Egipto árabe contemporáneo y el Egipto faraónico.

Por último, parte de esa función pedagógica se tradujo en una vocación científicista. Principalmente hombres como Rocha y Viglione tenían una preocupación que iba más allá de la descripción del viaje a Egipto. Los viajes de Rocha y de Viglione en parte estuvieron destinados a la recolección de información y de piezas antiguas para la constitución de un Museo de yeso y una sala sobre el Egipto faraónico en el Museo de Ciencias Naturales inaugurado en el año 1884 en la ciudad de La Plata<sup>60</sup>. Los relatos de viaje a Egipto se desarrollaron en un marco científicista y racionalista, incluso llegando a formar las bases para el desarrollo de la egiptología en Argentina, destacándose figuras como la de Viglione quien se perfiló como un especialista en egiptología de la época<sup>61</sup>.

#### **CIVILIZACIÓN O BARBARIE. SÍMBOLOS DE MEDIACIÓN**

En la dicotomía barbarie y civilización con la que se configuró el mundo conocido en los relatos de viaje se construyeron símbolos de mediación y afluencia entre Oriente y Occidente. El primero de esos símbolos fue el *canal de Suez*, que era interpretado como un límite entre la civilización y la barbarie, pero era al mismo tiempo una frontera permeable

---

<sup>58</sup> Viglione, 1890: vii.

<sup>59</sup> Al respecto véase nota 18.

<sup>60</sup> La intención de Rocha de formar un museo de yeso para la ciudad de La Plata la conocemos a través de una de las cartas enviada a Moreno, finalmente esta idea no se concretó. En el último apartado veremos otras menciones de Rocha y Viglione acerca de la adquisición de piezas del antiguo Egipto para la formación de la sala egipcia en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

<sup>61</sup> Salem, en prensa.

por medio de la cual fluían las libertades emancipadoras de Occidente, las que Obligado definía como libertad religiosa, libertad de enseñanza, libertad de comercio, libertad de imprenta. En sus palabras: *Desde que la estrecha garganta del África se ha convertido en un fácil paso entre el Asia y Europa, corrientes de progreso y riquezas refluyen hacia la capital del Bajo Egipto*<sup>62</sup>.

Estos hombres positivistas creían en la razón como motor de la humanidad y en la constante verificación experimental de la realidad<sup>63</sup>. Para Llerena la misión del hombre por medio del uso de la razón, la verdad y la ciencia era evitar que el mundo siguiera siendo un desierto: *el hombre está llamado a transformar la tierra y convertirla en un paraíso en vez de un desierto que ha sido y es*<sup>64</sup>. El uso de la razón le permitía al hombre actuar y modificar la naturaleza, para Mansilla el canal de Suez (que aún era una promesa de edificación cuando el visita Suez) era el resultado de *la ilustrada y científica civilización de nuestros días ¡Triunfo espléndido de la inteligencia humana sobre la materia! Un hombre que se llama Lesseps*<sup>65</sup>, *que no gobierna millones de hombres, que no tiene más ejército que su saber, ni más palanca que la ciencia, lo ha conseguido*<sup>66</sup>. En conclusión, el canal de Suez era simbolizado como una vía de paso para el progreso, un elemento de (inter)mediación entre Oriente y Occidente y la marca de la civilización en el desierto oriental.

El segundo símbolo mediador recurrente en las narraciones de los viajeros fue la figura del *drogmán*. La definición de la labor de estos personajes es la de ser guía, hombre de servicio e intérprete local de la lengua árabe al idioma del viajero. El drogmán cumplía la función de *passeur entre dos culturas*<sup>67</sup>. Por un lado se configuraba como mediador lingüístico entre el árabe como la lengua de Oriente y el inglés, francés o español como las lenguas de Occidente; por otro lado, como un mediador e intérprete entre la cultura de Oriente y Occidente. Así contaba Viglione acerca de la costumbre de los hombres españoles y americanos de contratar un drogmán, a diferencia de los ingleses:

---

<sup>62</sup> Obligado, 1873: 99.

<sup>63</sup> Jitrik, 1982: 55. En relación al positivismo en la generación del 80 véase también Weinberg, 1998: 54-63. La racionalidad y experimentación positivista de la realidad en los relatos de viaje sobre Egipto ha sido analizada en Salem, en prensa.

<sup>64</sup> Llerena, 1884: 130.

<sup>65</sup> Mansilla está haciendo referencia a Ferdinand Lesseps quien dirigió los trabajos para la construcción del Canal de Suez que fue inaugurado el 17 de febrero de 1867.

<sup>66</sup> Mansilla, 2012a: 86.

<sup>67</sup> Gasquet, 2007: 121.

*Los touristes<sup>68</sup> verdaderamente prácticos, que son los ingleses, puede decirse que no usan del drogmán en sus viajes por estos países: lo consideran como artículo de lujo y sobre carga. Por lo más si de él han menester, y eso en casos especiales, lo contratan en los mismos puntos de exploración o sus inmediatos; nunca lo tomarían en Alejandría por ejemplo para llevarlo por Egipto, Grecia y Palestina, como así lo han hecho españoles y americanos del Sur<sup>69</sup>.*

La función del drogmán como un decodificador de la cultura de Oriente quedó retratada en la anécdota de Obligado quien en su recorrido por la ciudad de El Cairo fue invitado por un hombre árabe rico a conocer los jardines de su casa, al finalizar la visita el hombre árabe: *... no comprendimos sin la interpretación del drogmán, que había querido darnos a entender...*<sup>70</sup>.

Otros símbolos pueden ser pensados desde esta perspectiva de interpretación: la línea del desierto o el río Nilo. Estos eran interpretados como una marca de separación entre dos polos, del lado del desierto el árabe, el ignorante y el pobre; del lado de la vegetación y la buena urbanización el Occidente del progreso. Obligado pensó desde esta perspectiva a la línea del desierto: *el comenzamiento del desierto, que era a la vez allí la frontera de la civilización*<sup>71</sup>. Desierto que -como ya vimos- era asimilado a la pampa del gaucho argentino<sup>72</sup>.

En los hombres de la generación del '80 lo árabe no dejó de representar nunca un espectáculo mirado con seducción, extrañeza y superioridad. La descripción del viaje exótico, la decodificación de un Oriente lejano con marcos preconcebidos de supremacía ideológica, social y cultural, les permitió crear símbolos que reconcilien en sí mismos la relación dicotómica entre Oriente y Occidente. La línea del desierto era el límite entre estos dos polos, mientras que el Canal de Suez o el drogmán solamente representaron mediación, nunca reconciliación entre las dos partes del binomio. Estos dos símbolos eran la muestra de un punto de contacto entre las dos partes donde una siempre se supo, se pensó y sintió la verdadera cultura civilizada y dominante, la Occidental.

---

<sup>68</sup> Así en el original.

<sup>69</sup> Viglione, 1890: 123.

<sup>70</sup> Obligado, 1873: 77.

<sup>71</sup> *Ibidem*: 85.

<sup>72</sup> Al respecto véase nota 33.

## EL EGIPTO BÁRBARO

El Oriente atrasado estaba representado principalmente en el Egipto árabe y musulmán. Del lado bárbaro de la matriz orientalista también se incluían turcos, griegos, judíos, beduinos, nubios, armenios, persas, indios, etíopes, en sí: todo aquello que *no* era occidental. En su llegada a Alejandría, Obligado describió la pésima impresión que le causaba al viajero entrar por tal mal puerto<sup>73</sup>, para él la misma sensación que algunos hombres tendrían al arribar al puerto de Buenos Aires, si esta coincidía con la de los pampeanos, pero con una salvedad: *Pero otros judíos y otros beduinos de equipajes, en el Oriente como en el Plata, como en todos los desembarcaderos, le siguen y le persiguen, le atosigan y atropellan hasta que, a fuerza de remo, y mogicones, puede romperse con gran dificultad por la multitud que circuye y atolondra con gritos y eterna zambra*<sup>74</sup>.

Estas categorizaciones redujeron a lo árabe a la imagen de caos, despojándolos de su singularidad, deshumanizándolos. Mansilla en su descripción recurrió a una imagen que se repitió entre los relatos de viaje, lo árabe es multitud, enjambre, comparsa y desorganización:

*...llevábamos de un lado y otro un enjambre de negras, nadando con toda velocidad, que más parecían monstruos marinos de esos que pinta la fábula en sus caprichosas descripciones, que seres de nuestra especie*<sup>75</sup>. Lo que luego se repite en Obligado: *La nube de mosquitos más compacta, más cantante y chupadora de sangre es tolerable, ante esta gangolina grosera e inaguantable de una más sucia y mal olorosa multitud*<sup>76</sup>.

Los relatos de viaje describieron que en el mercado, en el puerto y en las calles hay multitud caracterizada por ser ruidosa, sucia, olorosa, deplorable y harapienta: *... y otras frutas en mal estado mezclan su mal olor al de los animales y sucios árabes... En las calles, una multitud de aspecto tan deplorable y harapiento revela tanta miseria y necesidad, como no se*

---

<sup>73</sup> *...tan mala impresión como la que el europeo recibe al bajar a esta costa de África* (Obligado, 1973: 66). El autor deliberadamente sitúa al lector en la costa de África, condensando en esa puntualización geográfica llamada África toda la carga negativa que ello implica. Es aún más llamativo porque como veremos más adelante la ciudad de Alejandría será para los viajeros del '80 la única ciudad egipcia con sus paseos, jardines y modernos firmamentos que nada tiene que envidiar a una ciudad europea.

<sup>74</sup> Obligado, 1873: 66.

<sup>75</sup> Mansilla 2012a: 56-57.

<sup>76</sup> Obligado, 1873: 71.

*conoce en América*<sup>77</sup>, describía Obligado. Estas descripciones abundan en Mansilla quizá fue el más representativo de lo que un relato en tono novelesco y expresamente romántico retrata sobre Egipto en clave orientalista: *Los muchachos sucios y andrajosos, trepados en las ruedas, nos meten aun por los ojos sus chucherías y abalorios*<sup>78</sup>, en referencia a los árabes que los rodeaban mientras los turistas esperaban ser conducidos con sus equipajes por los camelleros.

En los relatos de viaje los árabes eran iguales o semejantes a los barrios en que vivían: para hombres sucios, ciudades sucias. La imagen que Wilde recreó en su narración sobre el barrio árabe en la ciudad de El Cairo también es buen un ejemplo al respecto:

*El barrio de la ciudad vieja es un desastrado paraje, todo en él es como lo de las ciudades orientales y aún más viejo, más sucio, más barroso, más oprimido y más repelente (...) No hay en ese barrio ni rudimento de veredas, ni casas señoriales y los sitios de venta son pulperías con aires de desenterradas*<sup>79</sup>.

Wilde recurrió al mismo tipo de descripción al referirse a su camino que lo llevaba en El Cairo a la iglesia Copta: *a la cual se llega atravesando los más sucios y estrechos callejones, o sea las calles antiguas*<sup>80</sup>. Mansilla había tenido la misma impresión apenas desembarcó en Suez en su camino a tierras egipcias: *hace un rato que sus pasajeros recorren las pestíferas callejuelas de aquel villorrio miserable*<sup>81</sup>. La misma apreciación Viglione transmitió en relación con el barrio árabe en la ciudad de Alejandría, allí: *todas las construcciones (son) viejas y defectuosas*<sup>82</sup>.

En todos estos relatos encontramos una asociación de lo árabe con lo viejo, sucio, miserable, defectuoso y estrecho. Lo viejo representó la imposibilidad de estos pueblos de haber entrado a la nueva modernidad, al progreso. Pues, para los hombres de la generación del '80 la condición de los hombres árabes que vivían en Egipto no fue más que ser *los salvajes hijos del desierto*<sup>83</sup>. El desierto es su geografía, que los condiciona y les pone un límite de acceso a la modernidad. Se reprodujeron las ideas orientalistas de modo puro y sin mediación alguna, el desierto era sinónimo

---

<sup>77</sup> Obligado, 1873: 72-73.

<sup>78</sup> Mansilla, 2012a: 85.

<sup>79</sup> Wilde, 1939: 278.

<sup>80</sup> *Ibídem*: 283.

<sup>81</sup> Mansilla, 2012a: 80.

<sup>82</sup> Viglione, 1890: 94.

<sup>83</sup> Obligado, 1873: 119.

de barbarie y ser hombre bárbaro era sinónimo también de hombre inculto: *Los habitantes del barrio viejo son árabes pobres e incultos*<sup>84</sup>, afirmaba Wilde.

Los relatos de viaje recrearon un hombre oriental que no tenía respeto por la cultura, la historia, los monumentos antiguos y las tradiciones: *En los pueblos de Oriente se cuidan muy poco de antigüedades; todos, hasta las más célebres se hallan abandonadas a las agresiones del tiempo o de quienes quieran destruirlas*<sup>85</sup>. Más adelante en su relato insistió Wilde con esta idea en relación con monumentos de la ciudad de Alejandría: *no hacen el menor caso de los monumentos antiguos, los destruyen, los dejan destruir, los descuidan o los regalan*<sup>86</sup>.

En contraposición a la actitud retratada para los hombres árabes, en los viajeros argentinos se fundó un sentimiento de respeto por el pasado histórico de Egipto, pues para ellos la sociedad faraónica era un ejemplo de gran civilización. La actitud que se retrataba de los egipcios ante sus monumentos y piezas históricas se tensionaba con la idea de ciencia occidental, principalmente de la egiptología que estaba en plena constitución<sup>87</sup>. En Egipto, fue de la mano de personajes europeos

---

<sup>84</sup> Wilde, 1939: 279.

<sup>85</sup> *Ibidem*: 286.

<sup>86</sup> *Ibidem*: 298.

<sup>87</sup> Durante el Renacimiento europeo de los siglos XV y XVI Europa desarrolla una gran pasión *egiptomaniaca* por la historia del Egipto faraónico, lo que se ve estimulado por los avances tecnológicos de la época como la imprenta que permitió la multiplicación de libros (guías de viaje) y una mayor difusión sobre el viaje a Egipto; además de los avances de la tecnología (en la navegación) que favorecieron el acceso a Oriente (véase nota 48). Egiptomanía refiere al interés y el estudio del antiguo Egipto con bases que no se ajustan a paradigmas científicos, es así como la egiptomanía ha alimentado un imaginario del pasado egipcio desde lo exótico, lo enigmático y lo mágico (al respecto véase Gómez Espelosín y Pérez Largacha, 1997 y en relación para los norteamericanos la obra de referencia es la de Trafton, 2004). Estas representaciones sobre el antiguo Egipto continúan visibles en la actualidad, por ejemplo las vemos en documentales y revistas de difusión. Dos acontecimientos llevaron a la formación de la egiptología. El primero de ellos fue la expedición francesa de Napoleón a Egipto que en el año 1798 llevó consigo un centenar y medio de hombres eruditos, entre ellos: biólogos, químicos, matemáticos, dibujantes y geólogos. La *Comisión Francesa para las Ciencias y las Artes de Egipto* recorrió el país relevando monumentos, cartografiando la región, registrando escrituras, dibujando todo lo que estaba a su vista. Los resultados de este trabajo fueron publicados entre los años 1809 y 1828, siendo el primer estudio sistemático de los monumentos históricos del país del Nilo (Assmann, 2003: 32). El segundo de los acontecimientos fue la creación también en el año 1798 del *Institut d'Égypte* en el Cairo dedicado al estudio de la antigüedad faraónica siendo su primer director

representantes de la ciencia occidental, como el francés Mariette, que se introdujeron prácticas vinculadas con la preservación, la conservación, la identidad nacional, la narrativa histórica y el valor patrimonial de los monumentos egipcios que eran descubiertos por la arqueología<sup>88</sup>. En el año 1857 con la fundación del Servicio de Antigüedades y como parte de esta institución el Museo del Boulaq<sup>89</sup>, su director Mariette buscó poner control al tráfico de antigüedades y evitar que el gobierno egipcio donara importantes piezas y monumentos a otras naciones<sup>90</sup>.

La actitud antagónica entre los viajeros argentinos y los árabes en relación con los monumentos del pasado egipcio fue retratada por Wilde, quien se encontró en las pirámides de Guiza con una multitud de árabes y beduinos que no tenían respeto alguno por el turista:

*tienen el monopolio de su explotación<sup>91</sup>(...) Semejante comparsa es incómoda y perniciosa (...) Es imposible librarse de tales beduinos ni tomar notas, ni mirar a gusto cosa alguna. Sus agresiones no se limitan a palabras, pedidos y ofertas, van hasta las vías del hecho; lo agarran a uno, le quitan el lápiz o el papel por vía de servicio, lo acompañan, lo hostigan, lo codean, lo empujan y lo persiguen aun cuando se les manifieste la mayor impaciencia... la desagradable y un tanto peligrosa*

---

Gaspard Monge quien había llegado a Egipto con Napoleón.

<sup>88</sup> Lebée, 2013: 47-50 y Leclant, 1981: 493. Las ideas y prácticas desarrolladas por la arqueología, la formación de la egiptología y su impacto para nacionalistas egipcios y europeos ha sido analizada por Reid, 2002 y Colla, 2008.

<sup>89</sup> Sobre la historia del Museo del Boulaq y la formación de la egiptología véase Abou-Ghazi 1988a; 1988b; 1988c; 1988d y Lebée, 2013. Maspero, 1890 también se refirió sobre los primeros años del Museo.

<sup>90</sup> Es conocido el caso de la pareja de obeliscos construidos por el faraón Tutmosis III. Uno fue regalado a Gran Bretaña por Mohamet Alí en el año 1819, el otro fue donado por Ismail Pasha a los Estados Unidos en el año 1869. Otro caso fue el regalo de más de 15000 piezas egipcias a la misión prusiana alentada por el rey Federico Guillermo IV y comandada por el egiptólogo Karl Richard Lepsius (1810-1884) en el año 1842. Para evitar el tráfico de antigüedades algunas medidas tomadas por Mariette fueron la venta legal de algunas piezas que podían ser adquiridas en el Museo del Boulaq con fines científicos e institucionales, especialmente museos. También en el año 1888 pasó a ser obligatorio una autorización previa del Servicio de Antigüedades para iniciar actividades arqueológicas en Egipto y todo lo que ellas saquen a la luz sería resguardado por el recientemente fundado museo de Boulaq (Lebée, 2013: 48-49).

<sup>91</sup> Está haciendo referencia al negocio creado alrededor del ascenso a las pirámides. Volveremos más adelante sobre este tema.

*cohorte de árabes testarudos*<sup>92</sup>.

Wilde se sintió incómodo y molesto por la situación pues lo que los árabes no le permitían hacer era desplegar su método científicista, experimental y racional para examinar las pirámides. Tomar notas, observar, medir, reflexionar refieren a un modo occidental, moderno y científicista de (re)conocimiento del pasado. Los occidentales se sabían dominadores del territorio egipcio en el presente y también de su pasado histórico, los métodos de recuperación quedaron sujetos a los criterios europeos, por ejemplo en la manipulación de las piezas, la preservación de unas y el descarte de otras<sup>93</sup>. De ahí que Wilde no dudó en tomar un hueso humano para llevárselo de recuerdo: *Alrededor de las pirámides, sin que nadie les haga caso, andan rodando los cráneos humanos y las osamentas. Yo recogí como recuerdo una tibia y un peroné carcomidos y escribí sobre una de sus caras: "Pirámide de Keops, 2 de noviembre de 1889".- Cuando vaya le regalaré a Zeballos estos dos huesos para su colección*<sup>94</sup>.

En los relatos de viaje a Egipto la pobreza y la miseria del pueblo árabe en Egipto era parte del paisaje natural que allí se esperaba encontrar. Esta interpretación se encuadró en el concepto de despotismo, uno de los símbolos más extendidos y constituidos acerca de las sociedades no occidentales y que tuvo su origen en la Ilustración del siglo XVIII. La idea del despotismo llegó a introducirse en la discusión sobre la configuración económica y política de las sociedades orientales en el siglo XIX.

En el siglo XVIII, el concepto de despotismo oriental estableció que las diferencias entre Asia (Oriente) y Europa estaban (pre)determinadas por sus geografías. La sociedad oriental -que abarcaba el amplio espectro de la India, Arabia, China, Turquía, Persia y Egipto entre otras- estaba sometida bajo los caprichos arbitrarios y autoritarios del rey déspota, quien gobernaba en beneficio de una reducida casta<sup>95</sup>. Los gobiernos déspotas que Oriente

---

<sup>92</sup> Wilde, 1939: 292.

<sup>93</sup> La ciencia europea no sólo determinó el valor monumental e histórico de las piezas y monumentos egipcios, sino también se planteó una disputa política-cultural por aquellas que eran consideradas de alto valor histórico y representativo del antiguo Egipto.

<sup>94</sup> Wilde, 1939: 292-293.

<sup>95</sup> Anderson, 2002: 476-487. En relación al desarrollo del concepto de despotismo y despotismo oriental a partir del siglo XVIII y la formulación del concepto de modo de producción asiático por Karl Marx, quien realizó la primera reflexión compleja y organizada de la sociedad y economía oriental, véase Anderson, 2002: 476-568 y Zamora, 1997: 9-47. Una reformulación historiográfica del concepto de modo de producción asiático en relación al antiguo Egipto en Zingarelli, 2015: 27-76. Una



había adoptado como modelo de gobierno encerraban la antítesis de la cosmovisión del mundo del racionalismo liberal<sup>96</sup>, las palabras de Obligado se dirigieron en este sentido:

*La libertad religiosa penetra por primera vez entre las apretadas filas del intolerantismo mahometano, y hoy se alzan templos católicos hasta en medio de sus más encarnizados enemigos. La libertad de comercio es reconocida en todos sus puertos, con menos restricciones que en otros muchos de Europa. La libertad de enseñanza, la libertad de industria, son también reconocidas, más el guardián severo y la garantía única de todas las libertades, la libertad de imprenta no existe allí. La actitud del Pacha no puede ser públicamente censurada<sup>97</sup>.*

El despotismo estuvo esencialmente descrito en el distanciamiento y falta de empatía propia de los gobernantes egipcios que vivían rodeados de lujos a costa del hambre de su pueblo. Se figuraba en las descripciones de los viajeros Oriente como sinónimo de gobierno déspota. En palabras de Obligado se condensa esta idea al especificar el contraste entre la riqueza del rey déspota y la pobreza de su pueblo:

*Es costumbre en el Oriente que ningún Virrey o Kedive, título árabe que significa revestido de todos los poderes, vaya a habitar en el palacio anterior, y por esto encuéntrese en profusión palacios abandonados, desiertos, arruinados, en Alejandría como en El Cairo, en la campaña como en la ciudad. Mientras que un pueblo harapiento y lleno de miseria, ve morir sofocados o de sed, de fatiga o de debilidad, por falta de un*

---

interpretación del despotismo oriental como prefigurador de relatos como los de Volney que luego fueron de gran influencia para la generación del '80, véase Gasquet 2007: 35-40.

<sup>96</sup> *Ibídem*: 35. En estos momentos, Egipto formalmente formaba parte del Imperio Otomano. En el año 1882 se retiran rendidas las fuerzas francesas que habían entrado con Napoleón y - tras la derrota a los egipcios en la batalla de Tel el- Kebir por parte de fuerzas inglesas- ese año se formó el protectorado británico en Egipto. Es interesante destacar que las principales instituciones referidas al cuidado del patrimonio histórico (el Servicio de Antigüedades y el Museo del Boulaq) serán siempre dirigidas por franceses.

<sup>97</sup> Obligado, 1873: 99.

*techo que les resguarde del sol ardiente muchos infelices...*<sup>98</sup>.

Para Obligado el virrey egipcio presume de europeo, de su educación occidental pero no es más que una falsa fachada de su despotismo oriental, despotismo que coarta la libertad del pueblo egipcio:

*El actual Pachá<sup>99</sup>, hombre todavía joven, que ha viajado mucho, de una educación europea, no carece de vasta instrucción y es relativamente mucho más culto y progresista que sus antecesores. Perspicaz, intrépido y entusiasta, al empuñar las riendas de un gobierno cuyo derecho se le ponía en duda, él ha impulsado con una enérgica perseverancia a obras que, como las del gran canal, no se hubieran aún terminado sin su eficaz cooperación. Pero educado en el despotismo inveterado en su país, aunque él ya no en el fanatismo del Corán que suele frecuentemente olvidar, conserva el pueblo egipcio en la miseria de la ignorancia y del servilismo<sup>100</sup>.*

*Y más adelante concluyó: Pero toda esta levadura de progreso, todo este levísimo polvo dorado que alucina a la distancia, no alcanza a formar una nube que bien cubra la verdadera miseria del pueblo<sup>101</sup>.*

En suma, la descripción del Egipto oriental en los relatos de viaje de la generación del '80 no transgredió la matriz ideológica de la época, de hecho la reprodujeron y profundizaron. Se hizo explícito en sus descripciones que Oriente era la *antítesis* de Occidente<sup>102</sup>. Oriente no era sólo un país o una región, Oriente era todo aquello que no puede ser Occidente: la transgresión, el libertinaje, la barbarie, la pobreza, la ignorancia, la brutalidad, el despotismo... La descripción detallada del viaje por tierras egipcias se enmarcó notablemente en esta representación pero también le pone un límite a la imaginación, a la especulación. El viajero era preciso en los detalles, con su relato volvía real, cognoscible y accesible a Oriente como una verdad que podía ser vivida, pues él mismo era la mejor

---

<sup>98</sup> Obligado, 1873: 78.

<sup>99</sup> Obligado está haciendo referencia a Ismail Pachá (1830-1895) quien fue el virrey de Egipto entre 1863 y 1879 cuando el país estaba bajo el control del Imperio Otomano.

<sup>100</sup> Obligado, 1873: 90.

<sup>101</sup> *Ibidem*: 92.

<sup>102</sup> Said, 2002.

evidencia de la experiencia de lo oriental. El viajero se transformó entonces en el sujeto de verificación de que Oriente existía, conocerlo era necesario para no reproducirlo<sup>103</sup>. El modo de acercamiento al mundo egipcio respetó las normas que la ciencia occidental estaba imponiendo. Analizaremos a continuación los simbolismos construidos y representados alrededor del Egipto europeo contemporáneo a los viajeros argentinos.

### EL EGIPTO OCCIDENTALIZADO

En los relatos de viaje a Egipto de los hombres de la generación del '80 la civilización occidental estuvo simbolizada en el Egipto construido y habitado por los europeos. Tras la ocupación francesa comandada por Napoleón en el año 1798 se inició en Egipto su etapa colonial, donde principalmente ingleses y franceses - pero también alemanes, italianos o norteamericanos- se disputaron el control del territorio que suponía un lugar estratégico para el comercio entre Oriente y Occidente. En los relatos de viaje la constitución de los estados nacionales europeos era el ejemplo tangible de lo que significaba construirse siguiendo los cimientos de la civilización: *La Alemania, la Inglaterra, se han emancipado de la fe ciega, son naciones viriles, que hoy se hallan a la cabeza de la humanidad por el espíritu, por la ciencia, por la industria, por el valor viril*<sup>104</sup>.

El modo en que los viajeros describieron las ciudades orientales se ubicó dentro del imaginario del mundo occidental en territorio oriental. Si como analiza Terán hacia el interior de Argentina la ciudad porteña se tornó en un espacio cada vez más extraño para los intelectuales del '80<sup>105</sup>, hacia el exterior los relatos de viaje a Egipto ordenaron el espacio urbano sin salirse de la dicotomía de la matriz oriental. Para los viajeros en Egipto los barrios europeos de El Cairo o Alejandría no eran más que eso, un reducto de la civilización rodeado de bárbaros, sucios e incultos orientales. Los viajeros argentinos se identificaron con la ciudad egipcia occidental, la ciudad del progreso.

Por ejemplo, Wilde tuvo presente esta idea cuando realizó una pormenorizada narración sobre la ciudad de El Cairo, luego de describir el barrio árabe (cita a la que hemos ya hecho referencia)<sup>106</sup>, como contraste: *La parte nueva es otra cosa; hace recordar a Budapest en las vecindades del Parque; es preciosa, amplia, rica, llena de palacios, jardines y bosques*

---

<sup>103</sup> Un excelente análisis en este sentido es el de Bujaldón de Esteves (2008) sobre el viaje realizado por Ernesto Quesada a Argel, Túnez y Egipto entre los años 1912-1913.

<sup>104</sup> Llerena, 1884: 127.

<sup>105</sup> Terán, 2004: 22-23.

<sup>106</sup> Wilde, 1939: 278-279.

*donde nada ha sido olvidado de cuanto constituye la comodidad, el lujo y el buen gusto*<sup>107</sup>. En El Cairo todo aquello que era parte de una ciudad occidental, como los jardines, con sus abundantes aguas, sus kioscos, sus estatuas habían sido un punto de admiración de los viajeros argentinos: *La ciudad está provista abundantemente de agua corriente. Las calles y las plazas son regadas constantemente. Los jardines y los parques lucen su lujosa vegetación, sus lagos y sus cascadas*<sup>108</sup>.

Aleandría era para estos viajeros una ciudad europea más, nada tenía que envidiar a las ciudades que ellos bien conocían. Para Wilde: *Aleandría apenas presenta vestigios de su carácter oriental: en una ciudad europea...*<sup>109</sup>. Aquella misma impresión la había tenido Viglione en su visita a esta ciudad: *Pueden considerarse deslindados de Oriente a Occidente los dos barrios, europeo y árabe en que está dividida la ciudad, por una calle intermedia*<sup>110</sup>... *La extensa zona de edificación europea que avanza rápidamente constituye un bello ejemplar de ciudad moderna*<sup>111</sup>. Viglione se detuvo extensamente en la descripción de los detalles del barrio europeo de Alejandría. Todas sus formas y características del desarrollo urbanísticos se las atribuyó a la civilización: la distribución de las manzanas, la plaza rectangular y las calles que de ella salen, los edificios que la rodean, *el buen gusto arquitectónico*<sup>112</sup>, los edificios públicos, la gran cantidad de negocios, cafés, hoteles y restaurantes, el sistema de afirmado (el mejor que él conoce) y los materiales de primera calidad utilizados para la construcción.

Las ideas y formas de construcción de las ciudades orientales que eran loables y podían ser imitadas no eran aquellas que habían sido construidos por los árabes, sino las que eran el resultado de la transformación europea en la región. La ciudad egipcia occidentalizada de Alejandría representó para Viglione un ejemplo a imitar, su propuesta fue trasladar su diagrama y edificación europea para Argentina y Uruguay:

*Me parece conveniente para Buenos Aires, La Plata y Montevideo, prescribir tal sistema de edificación, con alturas no inferiores a 20 metros, a pasajes cruzados, sobre todas las Plazas; y sería de actualidad, en la primera de las ciudades nombradas, hoy que se lleva a cabo la gran Avenida de Mayo, el establecerlos sobre las manzanas extremas que dan a las*

---

<sup>107</sup> Ibídem: 278-279.

<sup>108</sup> Ibídem: 280.

<sup>109</sup> Ibídem: 298

<sup>110</sup> Nuevamente aquí un elemento narrativo de medición, de frontera.

<sup>111</sup> Viglione, 1890: 93-94.

<sup>112</sup> Ibídem: 96.

*plazas de Lorea y Victoria*<sup>113</sup>.

Las descripciones pusieron a disposición del lector la idea de una edificación de la civilización realizada por el hombre europeo con su ingeniería y conocimientos sobre las tierras solitarias del desierto, lo bárbaro. Es decir, aquel reducto de civilización era gracias a la mano del hombre europeo que ha podido intervenir sobre el territorio, decía Mansilla en referencia a la futura construcción del canal de Suez:

*Lo que en vano intentaron los faraones, Adriano y Cleopatra la seductora; lo que no pudo realizar el poder de los que manejaban a los pueblos como rebaños, haciéndolos caminar cargados como bestias desde Tebas a Menfis y Alejandría, está a punto de realizarlo la ilustrada y científica civilización de nuestros días*<sup>114</sup>.

Wilde reflexionó al respecto:

*¡El hecho del Canal asombra! ¡Ochenta y tantas millas de suelo movidizo excavadas y convertidas en mar navegable, burlando a la naturaleza que mantuvo el paso cerrado desde el principio del mundo! (...) ¡Todo un mundo escondido durante siglos, conquistado a la civilización moderna!*<sup>115</sup>

La caracterización de los hombres que viven en estas ciudades modernas tiene un correlato con la descripción de la topografía de la ciudad europea en Oriente. El europeo se distinguía por su tez blanca, sus modales, su aprecio por la cultura, su inteligencia, sus vestimentas, su riqueza, etc. Los viajeros construyeron un relato dicotómico, donde la valoración positiva del sujeto, su paisaje y sus acciones recayeron en lo que consideraban europeo, en donde aparece como figura central el turista europeo que recorre tierras egipcias. Esta configuración la encontramos extensamente descrita en Mansilla, quien apenas pisa Suez se encuentra con toda la parafernalia desplegada por el turista europeo: *esos veinte carruajes son para ellos, y esa larga caravana de camellos para sus grandes equipajes; es gente en su mayor parte suntuosa y acaudalada*<sup>116</sup>.

<sup>113</sup> *Ibídem*: 96. Viglione hacía referencia a la altura de los edificios y los metros de separación entre ellos alrededor de las plazas, para facilitar el paso entre ellos.

<sup>114</sup> Mansilla, 2012a: 86.

<sup>115</sup> Wilde, 1939: 276-277.

<sup>116</sup> Mansilla, 2012a: 80.

En este mismo sentido Wilde manifestó: ... *caballeros europeos con su traje de viaje y damas y niñas vestidas coquetamente en un cuadro cuyo fondo eran los desiertos empolvados, con sus montañas viajeras y sus mirajes y espejismos admirables*<sup>117</sup>.

Un tópicos que estuvo presente en los relatos de viaje era el éxito del control y distribución del agua, instrumentos de control de la naturaleza muerta del desierto. En un tono romántico Obligado describió el paisaje de la ciudad del El Cairo:

*En el centro, vastísimos jardines, llenos de flores, de fuentes y lagos, de glorietas, kioscos y caprichosos laberintos de verdura, airosos, sauces y bellísimos rosales festoneados en mil graciosos giros por el enano arrayán, el box y el romerillo. Cisnes como la nieve, cortan con su blanco y erguido cuello el transparente velo de aguas de la límpida lagunas, en forma de canasta de flores, festoneada por fantásticos juegos de luces, que producen entre el verde de la grama reflejos sobre la estela, de sorprendente efecto*<sup>118</sup>.

Para los viajeros argentinos el paisaje occidental en Egipto estuvo representado por la civilización que nacía del desierto, dice Mansilla: *luego de que nos informamos de la hora en que debíamos proceder al Gran Cairo, tratamos de visitar un poco esa ciudad, edificada entre las arenas del desierto y cuyos alrededores de una esterilidad sin igual presentan el cuadro más afligente de soledad y melancolía*<sup>119</sup>. Una geografía urbana con bellos jardines, canales de agua, puertos hacia el mar eran el resultado de la capacidad organizativa y planificadora de Occidente, que hacían de El Cairo y Alejandría ciudades europeas. Esta idea se vincula con la del despotismo oriental, en tanto y en cuanto el Estado déspota era formulado desde el materialismo histórico - y prefigurado por John Stuart Mill- como un Estado que se había cimentado en la capacidad del gobernante supremo (déspota) de organizar la irrigación y la supresión de la propiedad privada de la tierra<sup>120</sup>. Empero, para los viajeros argentinos la capacidad de organización y dirección del agua se arraigaba en la ciencia occidental que Egipto tomaba en su beneficio: *no es sino el resultado de la ciencia de un hombre del espíritu de asociación*<sup>121</sup>.

---

<sup>117</sup> Wilde, 1939: 277.

<sup>118</sup> Obligado, 1873: 94-95.

<sup>119</sup> Mansilla, 2012a: 69.

<sup>120</sup> Anderson, 2002: 486 y ss. y Zamora, 1997: 12.

<sup>121</sup> Mansilla, 2012a: 88.

En síntesis, el Egipto contemporáneo a los viajeros argentinos fue representado bajo los estereotipos y formas ideológicas determinadas en el binomio Oriente/Occidente igual a barbarie/civilización. De un lado de la matriz, el Egipto árabe de fines del siglo XIX fue la síntesis perfecta del Oriente bárbaro y atrasado, mientras que el Egipto habitado y construido por los europeos en las últimas décadas del siglo XIX representó los estándares de belleza, inteligencia y actuación propios de la civilización occidental. Sin embargo la capacidad del control del agua por parte del déspota oriental matizaba la representación bárbara del Oriente árabe. En el siguiente apartado examinaremos cómo esta matriz ideológica se tensionó al momento de interpretar los grandes monumentos y el material cultural construidos hace miles de años por el Egipto faraónico.

### **EL ANTIGUO EGIPTO COMO ORIGEN DE LA CIVILIZACIÓN**

Si para la representación cultural de los intelectuales argentinos del siglo XIX Oriente era sinónimo de atraso, la antigua civilización egipcia era la muestra de que en otros tiempos en esas tierras orientales había existido una gran civilización: el Egipto faraónico. Al igual que los otros viajeros argentinos, Mansilla reconoció un lugar específico en la historia de la humanidad para el Egipto antiguo: *la histórica tierra de Egipto, cuna prístina de la humanidad para algunos, incuestionablemente, emporio de extraordinaria civilización en épocas que se pierden en la noche de los tiempos*<sup>122</sup>.

En los relatos de viaje hubo una idea compartida de que el Egipto faraónico fue la primera civilización de la historia de la humanidad. Por ejemplo, Viglione lo transmitió muy bien a sus lectores:

*En el Cairo se está en los umbrales del vasto teatro de la más antigua civilización de la tierra, cuna de artes de rasgos propios y de bíblicas leyendas, imán poderoso que retuviera adheridos, influenciara y cautivara de entre sus más esforzados y adelantados conquistadores a griegos y musulmanes, a los unos, con la magnificencia y poderío de su monumental cultura, y a los otros, con la riqueza de su suelo y sus costumbres originales*<sup>123</sup>.

También lo reconoció Rocha a su amigo Viglione al felicitarlo por la decisión de publicar sus cartas y por: *prolongar sus viajes hasta la más*

---

<sup>122</sup> *Ibidem*: 101.

<sup>123</sup> Viglione, 1890: 101.

*antigua cuna de la civilización*<sup>124</sup>.

El lugar que el antiguo Egipto ocupó en la historia de la civilización dentro de la representación de los relatos de viaje de los hombres de la generación del '80 se insertó en un debate que se había iniciado a principios del siglo XIX, problema que analizó en profundidad Martin Bernal en *Atenea Negra*. Lo que estaba en disputa eran las bases mismas de la civilización occidental, los europeos que se creían herederos de la *verdadera civilización* tenían en mente una idea de civilización que respondía a ciertos estándares indiscutibles, algunos de ellos eran la raza blanca, la lengua indoeuropea y la libertad, encarnados todos ellos en la Grecia clásica<sup>125</sup>.

Según Bernal, lo que se puede denominar como *modelo ario* encarnó esta idea al considerar a Grecia como el resultado de la mezcla de los helenos (de habla indoeuropea) y los indígenas a los que habían sometido. Así los griegos se convirtieron en padres de la civilización, excluyéndose a los egipcios y a los fenicios de esta tradición histórico-cultural. En palabras de Bernal *para los románticos y los racistas de los siglos XVIII y XIX resultaba sencillamente intolerable que Grecia, a la que se consideraba no sólo compendio de Europa entera, sino también su cuna, fuera producto de una mezcla de europeos nativos y de unos colonizadores africanos y semitas. Por eso por lo que debía desecharse el modelo antiguo y ser sustituido por otro más aceptable*<sup>126</sup>. El reconocimiento de la presencia de la cultura egipcia en la formación histórico-cultural de Grecia se corresponde con el *modelo antiguo* siguiendo la denominación de Bernal<sup>127</sup>. El modelo antiguo consideró que la civilización se enraizaba en una tradición medio-oriental que tiene sus orígenes en los historiadores griegos de los periodos clásicos y helenísticos, para quienes Egipto representó un ideal de sociedad.

En los relatos de viaje el antiguo Egipto representó el origen de la civilización de la cual se consideraron parte los viajeros argentinos. Por ejemplo, Rocha hizo directamente alusión a este problema en una de las cartas que le enviara a su amigo Viglione:

*Hasta hace pocos años no se reconocía como orígenes de nuestra civilización, sino las civilizaciones romana y griega, pero hoy será difícil que haya un hombre ilustrado que desconozca la influencia que tuvo la cultura de Egipto sobre*

---

<sup>124</sup> *Ibíd*em: viii.

<sup>125</sup> Bernal, 1993: 29 y ss.

<sup>126</sup> *Ibíd*em: 30.

<sup>127</sup> *Ibíd*em: 29-30 y capítulo I: 91- 129 y capítulo II: 130-162. Al respecto véase también Gómez Espelósín y Pérez Largacha, 1997: 35 y ss.



*Grecia, cuando examine sobre los lugares en que vivió aquella Nación famosa de tan larga historia, las ruinas de sus monumentos, los utensilios de su vida y los restos de su industria y de sus artes*<sup>128</sup>.

Por su parte, Llerena estaba preocupado por las razas que habían constituido la antigua civilización Egipcia; al respecto nos dice:

*¡Porque esas costas etiópicas tienen una historia, y qué historia! ¡La infancia de la civilización y del mundo! Meroe, la Gran Meroe, cuna de la civilización, es Etiopía; y ¡los etíopes han fundado el primer imperio civilizado sobre la tierra! ¿Etiopía inventó la civilización? ¡No! La recibió primero de la Lemuria, civilización puramente etíope e imperfecta, después de los atlantis... De la civilización etíope salió la civilización egipcia...*<sup>129</sup>.

Si Egipto extendía sus raíces en Etiopía la raza negra formaba parte del origen de la civilización occidental al aceptar que esta era producto de la faraónica. Por lo tanto, si bien los hombres de la generación del '80 respondieron a la matriz ideológica sarmientina estas ideas se tensionaron con las del orientalismo, en tanto que lo árabe no podía formar parte de la civilización, pues encarnaba su opuesto. Los viajeros argentinos no abonaron al modelo griego, al rechazar en los relatos de viaje la idea de que Grecia era la cuna de la civilización. Por el contrario se alejaron de esta interpretación al asumir que la sociedad faraónica era parte constitutiva – su origen mismo- de la civilización occidental finisecular. En todo caso, esta exégesis por parte de los viajeros argentinos se ajustaba a una definición de civilización en la cual todo el género humano – más allá de las fronteras geográficas- podía ser parte del dinamismo civilizatorio, era considerada como un *hecho universal*<sup>130</sup>.

El antiguo Egipto con sus monumentos, su historia, su cultura y religión significó para los viajeros argentinos la expresión de una gran civilización que supo desarrollarse en el pasado en las tierras del desierto. Los relatos de viaje transmitieron una gran admiración por la antigua civilización egipcia, el oriente occidentalizado era producto de ese pasado milenario, lo que se contrapuso con las pautas culturales de lo árabe

---

<sup>128</sup> Viglione, 1890: vii-viii.

<sup>129</sup> Llerena, 1884: 138.

<sup>130</sup> Svampa, 2006: 17-20.

contemporáneo, no lograron permanecer del lado de la civilización. Fue por ello que el Egipto faraónico sorprendió y despertó una gran fascinación en los viajeros argentinos. Fue común a todos los relatos la admiración por la supervivencia del Egipto faraónico a lo largo de tiempo; por ejemplo Obligado lo expresó del siguiente modo:

*Ellas han resistido a los siglos burlando al hombre que en la osadía de su orgullo cree quebrantar y traspasar todo, y humillando su vanidad, parecen decirle '¿qué es tu vida de un día al lado de la mía? Pigmeo, por qué no haces otro tanto...?'. Ellas enseñan en sí el trabajo del hombre de otra época; siendo las Pirámides las más antiguas construcciones sobre la tierra, inmediatas sucesoras de la Torre de Babel, primer soberbio edificio levantado por el hombre, y derruido ha muchos siglos<sup>131</sup>.*

En este mismo tono, años después refiriéndose a la esfinge Wilde expresaba: *¡Ya duraré, está diciendo esa boca, cien siglos más y tú, endeble ser humano habrás pasado como una sombra!*<sup>132</sup>

Para Obligado y Wilde la antigua civilización egipcia había existido desde el origen del tiempo - el origen mismo de la civilización- y sus monumentos milenarios eran la demostración de la breve vida del hombre pero de la permanencia de su gran obra. Las *ruinas* aparecen como un tópico representativo de los relatos de viajes de la generación del '80. Esta idea había sido extensamente representada en *Las ruinas de Palmira* de Volney, libro con una gran influencia en toda la generación, en el cual las ruinas eran un elemento de curiosidad del pasado y la demostración de la disolución espiritual y moral de un pueblo<sup>133</sup>. En última instancia las ruinas eran lo que quedaba de algún pasado majestuoso. Pero para los hombres de la generación del '80 los vestigios del pasado faraónico adquirieron una relevancia que iba mucho más allá de la simple representación de una sociedad ya inexistente. Las ruinas se convirtieron en monumentos, monumentos dignos de admiración y comprensión. Gasquet lo ha señalado en relación con las palabras de Obligado, para quien los monumentos históricos: *reclaman no sólo admiración, sino en primer lugar de estudio y*

---

<sup>131</sup> Obligado, 1873: 109.

<sup>132</sup> Wilde, 1939: 294.

<sup>133</sup> En relación a las ruinas como representación del pasado y la influencia de Volney véase Gasquet, 2007.

*reflexión*<sup>134</sup>. Recordemos las palabras de indignación de Wilde cuando en las pirámides su propósito era tomar notas y examinar la tumba pero un grupo de árabes se lo impedía. Esta misma idea Viglione la expresó en una de sus cartas:

*Escenario inagotable de delicadas impresiones que sugieren hondas reflexiones y que son dictadas por sus soberbios monumentos; se consideren los que se destacan majestuosos sobre el suelo ostentando la grandeza de sus proporciones y armonía de sus líneas, o los que, como los templos y las tumbas presentan mayores detalles y riqueza de materiales escondidos en el seno de las rocas o debajo de la tierra; ambos profusamente vestidos de escritura jeroglífica a la que Champollion arrancara sus preciosos secretos para bien de la ciencia*<sup>135</sup>.

La relación que los viajeros adquirieron con el pasado egipcio fue propia de una actitud racionalista y de observación empirista. Los viajeros argentinos que se encontraron ante las ruinas del pasado faraónico desarrollaron una gran capacidad de análisis, recurrieron al estudio de especialistas en el tema<sup>136</sup>, de su historia, sus ideas y su religión e indagaron en las formas y usos de los edificios que aún quedaban en pie. La búsqueda e interpretación del pasado de los viajeros argentinos transformó las *ruinas* egipcias en monumentos históricos- culturales, según la mirada de la civilización occidental del siglo XIX; fue esta quien las colocó en un correcto lugar en la historia de la humanidad.

El valor histórico y cultural que representaba el monumento antiguo lo encontramos en las pretensiones de Rocha de formar una sala egipcia para el Museo de Ciencias Naturales de la recientemente fundada ciudad de La Plata. La fundación del Museo era parte del plan progresista de la generación del '80<sup>137</sup>, su diseño elíptico era la plasmación arquitectónica del pensamiento evolucionista de Darwin y Lamarck<sup>138</sup>. El diseño planeaba que el visitante del Museo comenzara su recorrido por aquellas sociedades

---

<sup>134</sup> Gasquet, 2007: 143. Sobre la continuidad del tópico pos generación del '80 véase Gasquet, 2015.

<sup>135</sup> Viglione, 1890: 103.

<sup>136</sup> Principalmente recurrieron a autores clásicos como Heródoto y Manetón, también siguieron a los egiptólogos de renombre en la época como Mariette y Vyse. Al respecto véase Salem, en prensa.

<sup>137</sup> Al respecto véase Farro, 2009 y Vallejo, 2007.

<sup>138</sup> Al respecto véase Barrancos, 1996: 61 y ss.

menos desarrolladas que eran representadas por el hombre nativo sudamericano, para ir evolucionando – progresando<sup>139</sup>- y finalizarlo con la apreciación de los vestigios de las grandes civilizaciones egipcia y griega<sup>140</sup>.

Para la sala egipcia del Museo, Rocha y Viglione adquirieron en Egipto piezas antiguas, algunas originales y otros calcos de importantes estelas y paneles de diferentes periodos del antiguo Egipto<sup>141</sup>. En una correspondencia dirigida al por ese entonces director del Museo Mariano Moreno, Rocha le confirmó: *pude conseguir dos momias, que le he hecho remitir a su dirección*<sup>142</sup> que él mismo había comprado en El Cairo<sup>143</sup>. Por su parte, Viglione adquirió *del Museo una excelente reproducción de dicha estatua*<sup>144</sup> y *también dos momias, una completa con su sarcófago de época faraónica que podrán verla en Buenos Aires*<sup>145</sup>. Las momias enviadas por Rocha más los calcos adquiridos por Viglione formarán el primer acervo del Museo platense - y del país- relacionado con la antigua civilización faraónica<sup>146</sup>.

Viglione fue mucho más que un aficionado a la egiptología<sup>147</sup>. En sus cartas hubo un claro intento por aproximarse a un relato sobre la historia del antiguo Egipto especializado y fidedigno; por eso recurrió a historiadores clásicos y principalmente a reconocidos egiptólogos de la época para construir su relato. Por ejemplo, acudió a la información de Heródoto para las dimensiones de las pirámides de Guiza y Saqqara<sup>148</sup>; a la cronología sobre la historia de Egipto, datos técnicos sobre los monumentos o

---

<sup>139</sup> En el sentido que lo señala Svampa, 2006: 19: *el progreso condensará así la creencia en la perfectibilidad humana*.

<sup>140</sup> Al respecto véase Vallejo, 2007: 146 y ss.

<sup>141</sup> Zingarelli, en prensa.

<sup>142</sup> Daneri de Rodrigo, 1980: 118.

<sup>143</sup> Las momias con sus cartonajes identificadas como Tadimentet y Herjwood, se encuentran en la actualidad exhibidas en la sala egipcia *Fragmentos de historia a orillas del Nilo*.

<sup>144</sup> Viglione está haciendo referencia al museo de Boulaq donde se encontraba la estatua sedente del faraón Kefrén de la dinastía IV, que había sido encontrada por Auguste Mariette en el templo de granito aledaño a la esfinge. Se estima que esta reproducción es la que en la actualidad se encuentra en el Museo de la Plata.

<sup>145</sup> Viglione, 1890: 116.

<sup>146</sup> Sobre la historia e interpretación de los calcos egipcios del Museo de La Plata véase Zingarelli. s/p. La elección de las piezas será una muestra más del alto grado de conocimiento que estos hombres tenían de la historia del antiguo Egipto.

<sup>147</sup> Destacamos un trabajo pionero sobre la figura de Viglione en Radovanovic, 1992.

<sup>148</sup> Estamos haciendo referencia a la obra de Heródoto (2006) sobre Egipto.

traducciones de textos propuestos por Mariette<sup>149</sup>; a François Thiollet en la comparación de los monumentos del antiguo Egipto con respecto a los construidos por los griegos;<sup>150</sup> a J.J. Ampere en la descripción de la esfinge y del camino de Boulaq a Cairo<sup>151</sup>.

La correspondencia de Viglione era más parecida a un libro de historia que a una carta para sus amigos; al igual que lo hicieron sus contemporáneos se esmeró por dejar una imagen cabal del paisaje monumental egipcio, pero su esfuerzo fue más contundente en cantidad y calidad del análisis, por ejemplo en relación a la pirámide de Guiza realizó una descripción racionalista y empirista:

*Las tres mayores de estas tumbas de Guiza, son las de Keops, Kefrén y Micerinos, todos de la IV dinastía (-4.235 años), que duró 284 años y tuvo a Menfis por capital del Imperio. Sus*

---

<sup>149</sup> Lo más probable que Viglione consultara en su versión francesa la reconocida obra de Mariette *Aperçu de L'Histoire d'Égypte*, la que fue publicada en el año 1864. El trabajo de Mariette se popularizó aún más cuando Mary Brodick la tradujo en inglés en el año 1892 bajo el título *Outlines of Ancient Egyptian History*. Viglione es el único de los viajeros argentinos que estuvo preocupado por transmitir una cronología certera de la historia de Egipto antiguo y contemporáneo, en especificar la datación para cada uno de los monumentos que nombra.

<sup>150</sup> *Creo que es en el tratado de arquitectura de Thiollet que se establece la correlación entre los estilos egipcios y clásico* (Viglione, 1890: 102). Lo más probable que Viglione esté haciendo referencia a la reconocida obra de Thiollet, *Nouveau recueil de menuiserie et de décorations intérieures et extérieures*. Según en *Tratados de arquitectura. Catálogo temático de libros, tratados y revistas editadas entre los siglos XVI y XIX existentes en las principales bibliotecas públicas de Buenos Aires* un ejemplar fue donado por la familia Buschiazzo a la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos (Shmidt, 1995), Juan Antonio Buschiazzo fue el compañero de Viglione en los trabajos realizados en los edificios fundacionales de la ciudad de La Plata.

<sup>151</sup> *Esta gran figura mutilada: habla Ampere, es de un efecto prodigioso, es como una aparición eterna. El fantasma de piedra parece atento, se diría que escucha y que mira. Su gran oreja parece recoger los ruidos del pasado; sus ojos dirigidos hacia el Oriente parecen espiar el porvenir; la mirada tiene una profundidad y una verdad que fascinan al espectador. Sobre esta figura, mitad estatua, y mitad montaña, se descubre una majestad singular, una gran serenidad y también una gran dulzura* (Viglione, 1890: 110-111). Resulta llamativo que la descripción del paisaje hecha por Viglione se corresponde casi totalmente con las palabras de Ampere. La obra a la que se hace referencia es *Voyage en Égypte et en Nubie* editada en París en el año 1868. Un análisis más completo de la intertextualidad de la correspondencia de Viglione y en otros relatos de viaje a Egipto de la generación del '80 véase Salem, en prensa.

*alturas hasta las plataformas son respectivamente de 142, 137 y 66 metros, habiéndose calculado que el cubo de la primera es de 2.562.576 metros, la duración de su construcción 20 años y el personal empleado 100.000 hombres que se revelaban cada tres meses*<sup>152</sup>.

Viglione acompañó las descripciones con citas de definiciones que permitían al lector lograr una comprensión de la historia egipcia que fue más allá de la imagen romántica del viajero:

*En general, tres partes constituyen una mastaba y he aquí su división según Makref: 1°. Una o muchas cámaras, algunas veces acompañadas de un Serdab especie de corredor estrecho oculto en el espesor de la mampostería. (...) El croquis siguiente representa la división anterior, A es la cámara o la capilla exterior, B el pozo, que algunos alcanzan hasta 30m. y se les encuentran bien rellenos de escombros, y C es el local en que se deposita la momia*<sup>153</sup>.

Lo que sigue en su carta es el croquis realizado por Viglione que explica lo anteriormente descrito. Este nivel de detalle en su análisis lo replicó para otros temas: la esfinge en Guiza en relación con sus dimensiones y significado; las estelas que llamaron particularmente su atención, las describe, define y copia una traducción al francés de una estela de Tutmosis III realizada por Mariette<sup>154</sup>. Es suma, Viglione fue la expresión máxima en la búsqueda y transmisión de la historia del antiguo Egipto. Los parámetros intelectuales y conceptuales que habilitaron el análisis fueron occidentales y europeos, éstos se apoyaron en relatos clásicos conocidos y principalmente en las conclusiones de los representantes especialistas en arqueología y egiptología de la época.

El europeo - y los argentinos a través de ellos- fueron quienes verdaderamente comprendieron sus misterios, los significados de sus monumentos para ese presente finisecular: *La famosa esfinge muestra ya su cara etíope, cortada en la roca, prolongándose por la espalda en la dirección del centro de la segunda pirámide, y al verla, se siente y se concibe fácilmente que sólo a tamaño monstruo podía confiarse la guarda*

<sup>152</sup> Viglione, 1890: 107.

<sup>153</sup> *Ibidem*: 109.

<sup>154</sup> La obra que Viglione está citando es: *Inscripciones de la Estrella de Thoutmes III descubierta por A. Marietter-Bet en el Templo de Karnak- Tebas- (Notice des principaux monuments á Boulak par A. Mariette-Bay- 1876, pág. 104 a 107)* en Viglione, 1890: 110. Hasta el momento no pudimos contrastar la cita de Viglione.

de las misteriosas catacumbas, donde yacen sepultados los reyes de tanta grandeza pasada<sup>155</sup>, lo señaló Mansilla en relación a la esfinge. Por su parte Obligado se animó a expresar sus propias ideas: *A nuestro juicio, su nombre es tomado de la figura de la llama, cuya punta imita a la vista, por la palabra con que los griegos la denominaron pyr, fuego, llama; y su destino, aunque muchos autores le han designado varios, parece justificarse más del de grandes monumentos funerarios, por las momias de los antiguos reyes de Egipto, cuyos nombres se han reconocido en claros jeroglíficos, sino en sus paredes, en los sarcófagos de las cámaras mortuorias*<sup>156</sup>.

Todos los relatos de viaje se detuvieron en la descripción de las pirámides - principalmente las tres pirámides de Guiza y la pirámide escalonada de Saqqara- y en cada descripción el ascenso a la pirámide del faraón Keops se asemejó a un relato con tono épico por la hazaña realizada. La descripción del ascenso a la pirámide es un ejemplo paradigmático en el cual se condensaron las tres miradas de los viajeros sobre Egipto a fines del siglo XIX que fuimos analizando a lo largo de los apartados.

En primer lugar, la pirámide era - y quizá sigue siendo- el símbolo más representativo del Egipto faraónico en tanto expresión de una gran civilización que supo desplegarse en las arenas del desierto: *Para mi joven compañera era aquella la mayor altura de un edificio sobre la tierra, el más viejo monumento de los hombres, el más costoso por su edificación, el más majestuoso por su magnificencia, por la grandeza. Era la primera maravilla del mundo, y a la grandiosidad de aquella pirámide sólo encontraba como digna de su base, la majestad del desierto sobre el que se elevaba*<sup>157</sup>. La antigua civilización egipcia era reconocida como tal porque tuvo la misma efectividad que los europeos contemporáneos al dominar las arenas del desierto, en contraste absoluto con la imagen de los árabes. Obligado, unos párrafos más adelante, continúa: *Esa montaña de piedras que surge en medio de los arenales del desierto levántase sobre una amplia plataforma de roca dura, y solo desde la cima puede palpablemente abarcarse la inmensidad del monumento*<sup>158</sup>.

En segundo lugar, porque el ascenso a la pirámide dio cuenta de una posición de dominación que los viajeros europeos y argentinos tuvieron sobre los árabes contemporáneos; el árabe era tanto la fuerza bruta que hacía posible el ascenso, como un agente especulador que sólo le

---

<sup>155</sup> Mansilla, 2012a: 108.

<sup>156</sup> Obligado, 1873: 110.

<sup>157</sup> Ibídem: 84.

<sup>158</sup> Ibídem: 113.

interesaba un rédito económico. De la situación son más que ilustrativas las descripciones de Mansilla: *La disposición era ésta: tres beduinos por barba, el uno nos tenía por la mano derecha, el otro por la izquierda, nosotros teníamos las narices frente al plano inclinado de la pirámide, el tercero estaba detrás...*<sup>159</sup>. De modo similar, Obligado retrató su ascenso a la gran pirámide:

*Mientras que dos árabes delante del viajero toma cada una de sus manos para arrastrarle tras sí hacia arriba, un tercero que trepa en pos de él, le empuja para ayudar esa ascensión infernal hacia los cielos, acompañada de un desarmonioso canto árabe, que parece más canto de muerte sobre las profundidades de tan peligroso precipicio*<sup>160</sup>.

Siguiendo estos relatos, durante la escalada los viajeros sólo mantuvieron una actitud pasiva - él es llevado en andas, dice Mansilla: *íbamos más muertos que vivos*<sup>161</sup>- y los árabes eran únicamente un medio para un fin, la fuerza física que le permitía al turista su ascenso<sup>162</sup>. El ascenso como figura narrativa condensaba la relación de subordinación cultural, económica e ideológica de Oriente por parte de Occidente: mediante una sumisión económica el viajero occidental conseguía el ascenso que se vislumbraba como hazaña personal, era el hombre occidental quien lograba dominar el monumento más representativo de la antigua civilización egipcia. Esta descripción era la representación simbólica de la dominación de Occidente sobre el pasado, su historia y sus formas, y sobre el presente, su gente y su espacio.

## CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo se han analizado las diferentes imágenes de Egipto que fueron retratadas por los viajeros argentinos a raíz de su viaje por las tierras del Nilo. En estos relatos nos encontramos con viajeros curiosos y aventureros, pero principalmente hombres racionales y de ciencia que buscaron dar explicaciones a aquello que observaban. Sus

---

<sup>159</sup> Mansilla, 2012a: 112-113.

<sup>160</sup> Obligado, 1873: 111-112.

<sup>161</sup> Mansilla, 2012a: 113.

<sup>162</sup> Viglione, 1890: 99-100; en una de sus cartas definió que el único carácter positivo del hombre árabe era su actitud hacia el trabajo, su capacidad de organización y su fuerza física, que se hacía más potente por su falta de tecnología moderna. Tal es la valoración que hace Viglione que pensaba que debía alentarse la migración árabe a Argentina y Uruguay como trabajadores de las tierras.



descripciones se ajustaron a los marcos intelectuales de la época, fueron esencialmente empiristas en el sentido más amplio del término. En sus relatos y sus escrituras plantearon un método de observación de las gentes del lugar, de las ciudades y de los monumentos. Sus descripciones fueron detalladas, minuciosas, de modo que provocan en el lector una imagen cabal de aquello que se retrata. Además que sobre el escritor se transfiere un valor de verdad de su palabra que no se discute, pues su experiencia y su observación son la prueba empírica de que aquello que se narra es verdad. De hecho este acuerdo tácito entre narrador y lector es parte de lo que define al género literario de los libros de viaje en el que se enmarcan estos relatos.

En los libros de viaje a Egipto encontramos que los autores recurren a ciertos temas que se repiten entre los relatos; algunos de estos se convirtieron en mediadores simbólicos de la relación dicotómica entre Oriente-barbarie/Occidente-civilización. El Canal de Suez fue presentado como la expresión de la llegada de la civilización a las tierras del desierto, una mega construcción que sólo pudo ser pensada, edificada y concretada gracias a los conocimientos del hombre occidental. El canal simbolizó una marca entre los opuestos, pero principalmente un medio de paso, de afluencia y confluencia de dos modos dispares de sociedad. En este mismo sentido la figura del drogmán simbolizó la mediación entre las dos culturas, configurándose como un mediador lingüístico-cultural que hacía inteligible el mundo árabe y musulmán a los turistas europeos. Pero si bien fueron símbolos que mediaron entre estos polos opuestos, no se apartaron del pensamiento orientalista en tanto y en cuanto occidente siguió siendo la parte dominadora.

Los viajeros argentinos diferenciaron en sus relatos *tres Egiptos*, tres imágenes que se correspondieron a la fisonomía propia del lugar que visitaron: 1. el Egipto árabe y musulmán de fines del siglo XIX; 2. el Egipto europeo y occidentalizado de fines del siglo XIX; y el Egipto faraónico. El primero de ellos fue descrito plenamente en la matriz ideológica orientalista, de este modo se utilizaron conceptos como: sucio, atrasado, inmutable, viejo, defectuoso, desorganizado, oprimido, etc. En estas representaciones de los hombres orientales fueron significativas las tensiones entre la actitud racionalista, cientificista y de respeto con la cual se identificaron los viajeros argentinos, forma que respondía al carácter de la ciencia occidental. Esta actitud les permitió darle un valor como monumento histórico a los vestigios de la antigua civilización egipcia. Por el contrario, el Egipto europeo y occidentalizado fue descrito como: limpio, moderno, desarrollado, libre, bello, culto, etc. Como europeos que se sentían los viajeros, se identificaron plenamente con este Egipto, siendo el

motivo de sus avances la llegada de la ciencia occidental y civilizada, incluso si esto desdibujaba preconcepciones que basaban el despotismo oriental en el control del agua. Por último, el antiguo Egipto fue elevado por los viajeros argentinos como primera civilización de la humanidad, a pesar que esta representación se tensionaba con el modelo ario principal paradigma a partir del siglo XIX, el cual proponía el origen semita de la civilización occidental. Más allá del redescubrimiento de la antiguo civilización egipcia, ésta no dejó de ser pensada como misteriosa, pues esta caracterización les permitía a los viajeros sostener una tensión literaria inigualable.

## FUENTES

- DANERI DE RODRIGO, Alicia (1980). "Las piezas egipcias del Museo de Ciencias Naturales de La Plata (Segunda Parte)". En *Revista del Instituto de Historia Antigua Oriental*, vol. 5, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 117-123.
- DANERI DE RODRIGO, Alicia (1981). "El Dr. Dardo Rocha y las piezas egipcias del Museo de Ciencias Naturales de La Plata". En *Museo y Archivo Dardo Rocha*, La Plata.
- LLERENA, Juan (1883). "Vuelta a la patria (a través de un hemisferio)". En *Nueva Revista de Buenos Aires*, año 3, tomo 9, pp. 169-203.
- LLERENA, Juan (1884). "Vuelta a la patria (a través de un hemisferio)". En *Nueva Revista de Buenos Aires*, año 4, tomo 11, pp. 126-152 y pp. 276-300.
- MANSILLA, Lucio (2012a). *El excursionista del planeta. Escritos de viaje*. Selección y prólogo de Sandra Contreras. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MANSILLA, Lucio (2012b). *Diario de viaje a Oriente (1850-51) y otras crónicas del viaje oriental*. Edición, introducción y notas de María Rosa Lojo. Buenos Aires: Corregidor.
- OBLIGADO, Pastor Servando (1973). *Viaje a Oriente. De Buenos Aires a Jerusalén*. Buenos Aires: Imprenta Americana de Rouge.
- VIGLIONE, Luis Ángel (1890). *Cartas de Nápoles, Alejandría y Cairo de Egipto*. Buenos Aires: Imprenta de Martín Biedma.
- WILDE, Eduardo (1939). *Obras completas. Viajes y observaciones (primera parte)*. Vol XII. Buenos Aires: Imprenta Belmonte.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ABOU-GHAZI, Dia' Mahmoud (1988a). "The first Egyptian Museum". En: ASAÉ, vol. 67, pp. 1-12.
- ABOU-GHAZI, Dia' Mahmoud (1988b). "The Journey of the Egyptian Museum from Boulaq to Kasr el-Nil". En ASAÉ, vol. 67, pp. 15-18.
- ABOU-GHAZI, Dia' Mahmoud (1988c). "Personalities that developed the Egyptian Museum. En: ASAÉ, vol. 67, pp. 19-58.
- ABOU-GHAZI, Dia' Mahmoud' (1988d). "The Museum's Guides and Catalogues". En: ASAÉ, vol. 67, pp. 59-74.
- ALBURQUERQUE, Luis (2006). "Los 'libros de viaje' como género literario. En Lucena Giraldo, M. y Pimentel, J. (Eds.). *Diez estudios sobre la literatura de viajes*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALBURQUERQUE, Luis (2011). "El 'relato de viajes': hitos y formas en la evolución del género". En *Revista de Literatura*, vol. 73, nº 145, pp. 15-34.
- AMIN, Gihane (2015). "Latinoamérica: la cara más afable del orientalismo". En Achiri, N, Baraibar, Á y Schmelzer, F. (eds.), *Actas del III Congreso Ibero-Africano de Hispanistas*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. pp. 87-98.
- ANDERSON, Perry (2002). *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI.
- ASSMANN, Jan (2003). *Moisés el egipcio*. Madrid: Oberon.
- ASSMANN, Jan (2005). "El lugar de Egipto en la historia de la memoria de Occidente". En Schröder, G. y Breuninger, H. (Comp.). *Teoría de la cultura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 54-74.
- ASSMANN, Jan (2008). *Religión y memoria cultural. Diez estudios*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria-Lilmod.
- ASSMANN, Jan (2011). *Historia y mito en el Mundo Antiguo. Los orígenes de la cultura en Egipto, Israel y Grecia*. Madrid: Gredos.
- ASSMANN, Jan (2014). *Religio Duplex. How the Enlightenment Revented Egyptian Religion*. Londres: Polity.
- ASSMANN, Jan (2017). "Egyptian Mysteries and Secret Societies in the Age of Enlightenment. A 'mnemo-historical' study". En *Aegyptiaca. Journal of the History of Reception of Ancient Egypt*, nº 1, pp. 4-25.

- BARRANCOS, Dora (1996). *La escena iluminada: ciencia para trabajadores 1890-1930*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- BARTHES, Roland (2003). *Mitologías*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BERGEL, Martín (2015). *El oriente desplazado. Los intelectuales y los orígenes del tercermundismo en la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- BERNAL, Martín (1993) *Atenea Negra. Las raíces afroasiáticas de la civilización clásica. Vol. I. La invención de la antigua Grecia, 1785-1985*. Barcelona: Crítica.
- BUJALDÓN DE ESTEVES, Lila (2008). "El orientalismo de Ernesto Quesada. Argel, Túnez y Egipto en su vuelta al mundo de 1912-1913" (en línea). En *Letras*, vol. 57-58, pp. 31-44.
- BURKART, Arthur John (1981). *Tourism: past, present and future*. Londres: Heinemann.
- CARRIZO RUEDA, Sofía (1997). *Poética del relato de viajes*. Kassel: Reichenberger.
- CARRIZO RUEDA, Sofía (2008). "El viaje omnipresente. Su funcionalidad discursiva en los relatos de culturales de la segunda modernidad". En *Letras*, vol. 57-58, pp. 45-56. (en línea)
- CLAYTON, Peter, (1984). *The Rediscovery of Ancient Egyptian. Artist and Travellers in the 19th Century*. Londres: Thames & Hudson.
- COLLA, Elliot (2008). *Conflicted Antiquities. Egyptology, Egyptomania, Egyptian Modernity*. Durham: Duke University Press.
- FARRO, Máximo (2009). *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- FERNÁNDEZ, Javier (1993). *Viajes por Europa, África y América 1845-1847 y diario de gastos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FUENTES, Carlos (1969). *La nueva novela hispanoamericana*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- GASQUET, Axel (2007). *Oriente al Sur: el orientalismo literario argentino, de Esteban Echeverría a Roberto Arlt*. Buenos Aires: Eudeba.
- GASQUET, AXEL (2008). "El orientalismo argentino (1900-1940). De la revista *Nosotros* al Grupo *Sur*". En *Latin American Studies Center*,

*Working Paper*, n° 22, USA: University of Maryland, College Park, pp. 1-24.

- GASQUET, Axel (2013). "El motivo árabe en el modernismo y posmodernismo argentino: Ángel Estrada, Arturo Capdevilla y Álvaro Melián Lafinur". En *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, n° 2 (2), pp. 20-50.
- GASQUET, Axel (2015). *El llamado de Oriente, historia cultural del orientalismo argentino (1900-1950)*. Buenos Aires: Eudeba.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, Francisco y PÉREZ LARGACHA, Antonio (1997). *Egiptomanía*. Madrid: Alianza.
- GUZMÁN RUBIO, Federico (2011). "Tipología del relato de viajes en la literatura hispanoamericana: definiciones y desarrollo". En *Revista de Literatura*, vol. 73, n° 45, pp. 111-130.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1951). *El pensamiento de Echeverría*. Buenos Aires: Sudamericana.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1982). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- HERÓDOTO (2006) *Historia I*. Barcelona: Gredos.
- JITRIK, Noé (1969). *Los viajeros*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- JITRIK, Noé (1982). *El mundo del Ochenta*. Centro Editor de América Latina.
- LEBÉE, Thomas (2013). *Le musée d'antiquités égyptiennes de Būlāq (1858-1889). Faire connaître et aimer l'Égypte ancienne au XIXe siècle*. Paris: École du Louvre, Mémoire d'étude.
- LECLANT, Jean (1981). "Mariette Pacha et le patrimoine archéologique de l'Égypte". En *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, vol. 125, pp. 487-496.
- MARIETTE, Auguste (1864). *Aperçu de l'histoire d'Égypte. Depuis les temps les plus reculés jusqu'à la conquête musulmane*. Alejandría: F. Mourès.
- MASPERO, Gaston (1890). "Le musée de Boulaq et le musée de Gizéh". En *La nature*, vol. 18, pp. 199-202.
- OBLIGADO, Pastor Servando (1908). "Una argentina en Karnack". En *Tradiciones y Recuerdos*. Séptima Serie. Buenos Aires: Imprenta

- Spinelli. pp. 301-309.
- PIGLIA, Ricardo (1980). "Notas sobre Facundo". En *Punto de vista*, año 3, nº 8, pp. 13-18.
- POPOLIZIO, E. (1954). *Vida de Lucio V. Mansilla*. Buenos Aires: Peuser.
- RADOVANOVIC, E. 1992. "Luis Ángel Viglione. Un aficionado a la egiptología". En *Todo es Historia*, nº 298, pp. 46-56.
- RAY, John (2012). *The Rosetta Stone and the Rebirth of Ancient Egypt*. Cambridge: Harvard University Press.
- REID, Donald Malcolm (2002). *Whose Pharaohs? Archeology, Museums, and Egyptian National Identity from Napoleon to World War I*. El Cairo: The American University in Cairo Press.
- SAID, Edward (2002). *Orientalismo*. Barcelona: Edición De Bolsillo.
- SALEM, Leila (en prensa). "El viaje a Egipto en los hombres de la generación del '80: positivismo y racionalidad en la formación de la egiptología en Argentina".
- SHMIDT, Claudia (1995). *Tratados de arquitectura. Catálogo temático de libros, tratados y revistas editadas entre los siglos XVI y XIX existentes en las principales bibliotecas públicas de Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Universidad de Buenos Aires.
- SMITH, Douglas Kristopher (2006). "Prolegómenos para el estudio de las nociones civilizatorias orientalistas operativas en el pensamiento político latinoamericano: el caso de Chile decimonónico". En *Tabula Rasa*, nº 25, Bogotá, pp. 263-378.
- SVAMPA, Maristella (2006). *El dilema argentino. Civilización o barbarie*. Buenos Aires: Taurus.
- TABOADA, Hernán (1998). "Orientalismo periférico de viajeros latinoamericanos (1786-1920)". En *Estudios de Asia y África*, vol. 33, nº 2, pp. 285-305.
- TERÁN, Oscar (2004). "Ideas e intelectuales en la Argentina, 1880-1980". En: Terán, O. (coord.). *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 13-34.
- TODOROV, Tzvetan (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI.

- TRAFTON, Scott (2004). *Egypt Land. Race and Nineteenth-century American Egyptomania*. Durham: Duke University Press.
- TYLDESLEY, Joyce (2005). *Egypt. How A Lost Civilization Was Rediscovered*. Londres: BBC Books.
- VALLEJO, Gustavo (2007). *Escenarios de la cultura científica argentina: Ciudad y universidad (1882-1955)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- VIÑAS, David (1998). *De Sarmiento a Dios. Viajeros argentinos a USA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- VOLNEY, Constantin C.G. (1787). *Voyage en Syrie et en Égypt, pendant les années 1783, 1784, & 1785*. París: Volland. 2 volúmenes.
- WEINBERG, Gregorio (1998). *La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-1039*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZAMORA, José Ángel (1997). *Sobre el "Modo de Producción Asiático en Ugarit"*. Madrid-Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ZIAUDDIN, Sardar (2004). *Extraño Oriente. Historia de un prejuicio*. Barcelona: Gedisa.
- ZINGARELLI, Andrea (2015). "Asiatic Modo of Production: Consideratios on Ancient Egypt". En Da Graca, L. y Zingarelli, A. (Eds.). *Studies on Pre-Capitalist Modes of Production*. Leiden: Brill, pp. 27-76.
- ZINGARELLI, Andrea, et.al, (en prensa). *Los Calcos Egipcios del Museo de La Plata*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.







## **OTRAS AGROINDUSTRIAS: LAS EXPOSICIONES FRUTÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DIVERSIFICADORA EN MENDOZA 1920-1930**

**Ana Laura Silva**

Instituto de Historia Americana y Argentina  
Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo  
Mendoza, Argentina  
analaura26silva@gmail.com

### **RESUMEN**

Frente a las repetidas crisis vitivinícolas en Mendoza se diseñaron disímiles proyectos para diversificar la matriz agroindustrial. La fruticultura tuvo mayor éxito y logró posicionarse en el mercado nacional. Entre las múltiples estrategias que adoptó el Estado para la expansión de nuevos cultivos se destacó la organización de exposiciones locales, y su participación en encuentros similares a escala regional e internacional. En este artículo discutiremos sobre el efecto multiplicador de las mismas. Al mismo tiempo, se destaca la organización de conferencias nacionales, nos preguntamos si estos encuentros funcionaron también como un mecanismo para dar visibilidad a las principales problemáticas del sector.

**Palabras claves:** Fruticultura; Diversificar; Exposiciones; Mendoza.

### **ABSTRACT**

Faced with the repeated vitivicultural crises in Mendoza, dissimilar projects were designed to diversify the agroindustrial matrix. Fruit growing was more successful and managed to position itself in the national market. Among the multiple strategies adopted by the State for the expansion of new crops, the organization of local exhibitions and their participation in similar meetings on a regional and international scale stood out. In this article we will discuss the multiplying effect of them. At the same time, the organization of national conferences stands out, we wonder if these meetings also functioned as a mechanism to give visibility to the main problems of the sector.

**Key Words:** Fruit growing; Diversify; Exhibitions; Mendoza.

*El presente certamen, cuya inauguración tengo el honor de inaugurar en nombre del P. E., tiene ese sentido: exhibir las conquistas logradas por el esfuerzo generoso de nuestros gremios y afirmar el axioma liberador de que Mendoza no es solo la tierra del buen vino sino de la buena fruta<sup>1</sup>.*

## **A MODO DE INTRODUCCIÓN**

Como es conocido, la vitivinicultura es la principal fuente de riqueza en Mendoza desde 1885<sup>2</sup>. Sin embargo, su hiperespecialización y su orientación cuantitativa –en detrimento de su calidad enológica- condujeron a diversos ciclos recesivos (1901-1903, 1914-1918, 1922), alimentados, a su vez, por contextos problemáticos a nivel nacional<sup>3</sup>. De ahí que el gobierno provincial y algunos empresarios vitivinícolas vieran la necesidad de fomentar otras industrias de base agrícola (fruticultura, remolacha azucarera, gusano de seda, etc.)<sup>4</sup>.

El período en estudio fue atravesado por importantes cambios, a tono con las tendencias nacionales. Desde el punto de vista político, el gobierno provincial estuvo bajo la égida del lencinismo (1918-1928); para luego, ser reemplazado por los gobiernos neoconservadores, caracterizados por una mayor regulación de la economía y fomento del mercado interno. En la esfera agroindustrial, aunque la actividad vitivinícola continuó siendo central, en los años veinte se comenzó a discutir la necesidad de diversificar la producción, por lo que se asistió a un período transicional que eclosionó en la década siguiente, por la consolidación de otras manifestaciones productivas, como la fruticultura. En este sentido, se observa en un corto plazo un gran crecimiento de las hectáreas cultivadas con frutales: de un poco más de 7.000 ha para el año 1927 se pasa a cerca de 16.000 ha para 1934. Es decir, aumentaron las áreas cultivadas en más del 100% en el término 7 años.

Esto animó numerosas discusiones y propuestas acerca de cuáles debían ser las agroindustrias que compensaran los desajustes económicos generados por las crisis vitivinícolas. Por ello, los tópicos de discusión económica y productiva en Mendoza en la década del treinta tuvieron que ver, por un lado, con cómo apuntalar una industria vitivinícola que, aunque

---

<sup>1</sup> Discurso Inaugural de la *II Exposición de Fruta fresca u horticultura, Mendoza, 1934*, pronunciado por el ministro de Industrias Ing. Emilo López Frugoni.

<sup>2</sup> Maurín Navarro, 1967; Girbal-Blacha, 1983-1987; Richard-Jorba, 1998; Mateu y Stein, 2008.

<sup>3</sup> Barrio, 2006; 2012 y 2017.

<sup>4</sup> Martín, 1992; Ospital, 2013; Rodríguez Vázquez, 2016a.

sujeta a crisis cíclicas, seguía siendo la principal actividad productiva; y, por el otro, con cómo consolidar y expandir una industria de base agrícola que resultaba promisorio y que se podría complementar con otras. Las exposiciones y muestras agroindustriales, así como las conferencias nacionales sobre fruticultura –en rigor, congresos- fueron los ámbitos que encausaron estas discusiones, al menos entre las décadas de 1920 y 1930. La periodicidad creciente de estos encuentros así como el número y diversidad de sus participantes anima pues el análisis presentado en este artículo.

Las exposiciones han sido abordadas como eventos que permiten estudiar el reflejo y/o la mirada sobre las imágenes que cada país o grupo organizador forjaron de sí mismos, así como sobre los símbolos y objetos implicados en la construcción de su propia nacionalidad y proyección internacional<sup>5</sup>. Además, constituían un lugar de contacto y sociabilidad entre los mismos productores, quienes podían encontrar insumos y tecnología útiles para mejorar sus productos e incorporar procesos más eficientes, compartir las problemáticas que les eran comunes en dicha industria. Inicialmente, estas oportunidades fueron utilizadas por un puñado de empresarios interesados en innovar en los procesos productivos, pero con posterioridad se registró la participación de un espectro cada vez más amplio y heterogéneo de productores<sup>6</sup>.

La organización de estos diferentes encuentros, también, estimulaba una fructífera discusión en los medios gráficos que ponían en conocimiento a sus asiduos lectores y a los poderes del estado acerca de los problemas más apremiantes que afectaban a las principales agroindustrias regionales. Notamos una mayor *discusión* durante la celebración de las Conferencias Nacionales, como se refleja en las páginas siguientes de este trabajo. En este sentido, constituyen una poderosa fuente los discursos de distintas autoridades que frecuentemente eran reproducidos por los medios de prensa y muestran no solo el grado de éxito alcanzado sino también el conocimiento de los problemas que se enfrentaban. Por ello, el análisis del rol ocupado por la prensa en este proceso completa la presente investigación.

## ANTECEDENTES

Al referirnos a esta temática, no podemos pasar por alto la influencia de las exposiciones internacionales. Estas funcionaron como un modelo a seguir que luego tomaron muchos países, entre ellos la Argentina. Así, por

---

<sup>5</sup> Di Liscia, y Lluch, 2009: 9.

<sup>6</sup> Djenderedjian, 2009: 178; para el caso de Mendoza, Rodríguez Vázquez, 2013.

ejemplo, lo hicieron las exposiciones en Filadelfia a partir de 1875, que pueden pensarse como un *conjunto de escenarios en los que los países tenían la oportunidad de proyectar una imagen de acuerdo con una selección de elementos relacionados con los proyectos de nación...*<sup>7</sup>.

A nivel nacional, un ineludible antecedente fueron las ferias y muestras de las décadas de 1870 y 1880, de carácter público y especializado en los problemas agrícolas y ganaderos de la región pampeana. Su organización, aunque auspiciada por los gobernantes de turno e incluso presidida por estos, estaba en realidad a cargo de un grupo muy concreto de emprendedores ligados a la innovación tecnológica<sup>8</sup>. Más tarde, las exposiciones nacionales se realizaron en la Capital Federal con motivo del Centenario para mostrar los alcances del *progreso indefinido* argentino. Asimismo, destacamos la influencia de la Exposición de la Unión Industrial Argentina (1924). A pesar de que estos encuentros no se repetían asiduamente, como se pensaba inicialmente, continuaban siendo un espacio de encuentro y modelo usado por los sucesivos gobiernos u organizaciones. De hecho, estas exposiciones se replicaron en distintas zonas de la Argentina. En el Sur, las distintas sociedades rurales organizaron exposiciones en Camarones (1910), Puerto Deseado (1915) y Esquel (1926)<sup>9</sup>. En síntesis, las exposiciones nacionales y provinciales fueron una herramienta elegida para alentar la actividad económica que se replicó en diferentes partes del país.

En Mendoza, la primera exposición celebrada data de 1885<sup>10</sup>. La misma, se llevó a cabo en el marco de la inauguración del ferrocarril Andino. Posiblemente se aprovechó la ocasión de la visita del presidente de la Nación, y funcionarios de distintas provincias, para mostrar la riqueza del suelo cuyano.

#### **GOBIERNOS DIVERSIFICADORES: EXPOSICIONES AGRÍCOLAS EN MENDOZA**

Es probable que, como un reflejo tardío de esos eventos, en la década de 1920 y 1930, algunos gobiernos provinciales comenzaron a organizar encuentros similares con un alcance más restringido y especializado en las principales producciones locales-regionales. Con el tiempo fueron asumiendo un rol cada vez más significativo convirtiéndose

---

<sup>7</sup> Di Liscia y Lluch, 2009: 61.

<sup>8</sup> Djenderedjian, 2009: 182.

<sup>9</sup> Ruffini, 2013.

<sup>10</sup> *Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura* (en adelante *BMDNA*), 1883: 87-88.

en una ceremonia cultural y económica de cada región. Tómese por caso, los encuentros frutícolas celebrados en Córdoba en 1926 y 1927<sup>11</sup>. Mendoza no permaneció ajena a esta tendencia y replicó estas exposiciones. La decisión no fue azarosa sino que se fundamentaba en el especial incremento que adquirirían las hectáreas cultivadas con frutales, como un renglón prioritario de las políticas de diversificación productiva implementadas durante los gobiernos lencinistas (1918-1928)<sup>12</sup> y continuadas por las administraciones sucesivas.

### **Los gobiernos lencinistas (1918-1928<sup>13</sup>) y la promoción de nuevas industrias: las exposiciones frutícolas**

Ya en 1918, el proyecto diversificador había alcanzado atención estatal, probablemente como consecuencia de la segunda crisis vitivinícola que puso nuevamente en discusión la necesidad urgente de fomentar nuevos cultivos. Así, se modificaron las dependencias del Ministerio de Industrias y Obras Públicas con vistas a promocionar nuevas industrias de base agrícola<sup>14</sup>. En este contexto, y al iniciar la década de 1920, la revista Comercio e Industria, editada en la provincia, en sucesivas editoriales daba cuenta de la importancia de organizar este tipo de encuentros como un medio para difundir las innovaciones productivas entre los agricultores y empresarios que carecían de vías de acceso información actualizada.

---

<sup>11</sup> Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1927.

<sup>12</sup> Richard-Jorba, 2014: 19-40.

<sup>13</sup> Una de las más grandes preocupaciones de mi Administración, repetidas en cada ocasión propicia, es la de transformar la fisonomía económica de la provincia, impulsándola mediante nuevos horizontes a la diversificación industrial. Una provincia tan rica como la nuestra, tan próspera y de suelo tan apropiado para múltiples actividades, no puede permanecer girando, como está hoy, en torno a una sola industria, que por poderosa que sea no puede en manera alguna ofrecer las seguridades completas de una permanente estabilización en su desenvolvimiento económico. Gobernador Alejandro Orfila a la Honorable Legislatura. Mendoza, Julio 15 de 1926.

<sup>14</sup> Se reorganizó la Dirección General de Industrias como Dirección de Fomento Agrícola e Industrial (*Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza* (en adelante BOPM), Dto. 47, 10/4/1918, p. 1.582-1.583), con los objetivos de estimular diversos cultivos agrícolas; se conformó un plantel de técnicos de enseñanza departamental (Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 10-4-1917, p. 153) para potenciar la divulgación de conocimientos. Finalmente, en febrero de 1922, las reparticiones fueron nucleadas, nuevamente, como Dirección General de Industrias, bajo la dirección del enólogo italiano Arminio Galanti, promotor del uso diversificado de la materia prima (elaboración de jugo de uva, alcohol vínico y la producción de ácido tartárico).

Es oportuno mencionar que el boletín mensual del BAP, en varias oportunidades, bregó para que este tipo de encuentros, fuera de carácter provincial o regional, con el argumento de que solo así tendrían mayor repercusión entre los productores. Así fue que en 1924 tuvo lugar la *Primera Exposición Frutícola de Mendoza* (figura 1), organizada por una Comisión *ad hoc* –entre quienes se destacaron el agrónomo Carlos Zavalla y el empresario José B. de San Martín-, el Centro Unión del Comercio, Industria y Producción, y el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

**Figura 1:** Primera Exposición Frutícola de Mendoza, 1924.



**Fuente:** Disponible en: <https://mendozantigua.blogspot.com.ar/2017/03/exposicion-fruticola-de-mendoza-ano-1924.html?view=magazine>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2018.

Los productos exhibidos y, en especial, aquellos premiados eran la prueba más fidedigna de la concreción de los proyectos agrícolas sobre diversificación y daban cuenta del estado del porvenir de este sector. Las imágenes reproducidas en diversas revistas y álbumes son el testimonio de la cristalización de este proceso.

Las categorías en competición fueron frutas frescas en plato, empacadas, desecadas y elaboradas (conservas y dulces) (figura 2), lo que demuestra el interés por impulsar distintos subsectores dentro de la actividad frutícola, lo que luego iba a derivar en la formación de emprendimientos multi-productos.

**Figura 2:** Medallas de premiación en la I Exposición Frutícola de Mendoza, 1924. *Anverso:* Unión, Industria, Comercio y Producción / Mendoza / 1924. *Reverso:* Primera Exposición Frutícola / concurso / no. 57 / 3r. premio



**Fuente:** Disponible en: <http://www.moviarg.com/medallas/JIMT.html>

Notamos la convergencia de especialistas de larga trayectoria técnica en la provincia –provenientes de escuelas agrícolas y dependencias estatales- (Carlos M. Zavalla, Pedro Anzorena, José Raúl Ponce, entre otros), junto con empresarios vitivinícolas interesados –subsector minoritario- en diversificar sus emprendimientos (Alejandro Suarez, José B. San Martín, entre otros), y representantes del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (Ricardo Videla y Víctor Denis). La asistencia del agente ferroviario B.A.P fue clave en tanto que la empresa durante la década de 1920 se interesó especialmente en la promoción de cultivos frutícolas y con este objeto inició una consistente labor de experimentación y divulgación.

La revista mensual editada por la empresa promovió este proceso de circulación de información y alentó especialmente la participación de los productores y comerciantes en la I Exposición como se observa en los siguientes fragmentos:

*Fruticultores! Si poseéis frutas de valor comercial, mandadlas a la Exposición Frutícola: habrá premios para las mejores. Comerciantes! Exhibid en la Exposición Frutícola vuestras maquinarias, implementos, aparatos o productos para fruticultura. Será la mejor oportunidad de hacerlos conocer. Solicitad espacio con tiempo<sup>15</sup>*

<sup>15</sup> Propaganda difundida en la *Revista Mensual del BAP*, nº 75, febrero de 1924: 49.

También contó con el respaldo financiero del gobierno provincial y del Ministerio de Agricultura de la Nación<sup>16</sup>, lo cual pone en manifiesto el interés estatal en el éxito de nuevos cultivos. La importancia del encuentro radicó en su doble objetivo, por un lado, como ámbito de enseñanza y aprendizaje de técnicas para cultivar —e industrializar— frutales; y por el otro, para demostrar la importancia de la provincia como una de las principales productoras de fruta a escalas regional y nacional. En forma simultánea se proyectaron cintas cinematográficas sobre temas frutícolas.

Los resultados favorables de este tipo de encuentros pueden evaluarse desde diversos enfoques. Por un lado, con respecto a su contribución al aprendizaje técnico de los productores. La exhibición y publicidad de productos, algunos en etapa de experimentación, constituyó una fuente de actualización para los asistentes, quienes al aplicar o adaptar las nuevas técnicas en cada explotación, habrían servido de modelo a otros productores.

Por otro lado, los preparativos para la exposición aportaron el clima ideal para que la prensa local atendiera específicamente los problemas que afectaban a este sector de la economía, entre ellos, el mejoramiento de las condiciones de comercialización de la producción, lo que se interpretaba como la necesidad de un transporte *adecuado y económico* para trasladar las frutas hasta el mercado consumidor<sup>17</sup>. Para el periódico este era un problema prioritario a resolver, incluso antes que la difusión de técnicas para garantizar la óptima calidad de los frutos:

*Hay zonas frutícolas en la provincia, como la de San Rafael, en donde la mayor parte de su excelente producción se pierde todos los años por no ser posible el negocio de su exportación a causa de lo elevado de los fletes y de lo inadecuado de los transportes. Y esto no se contrarresta ni se subsana con exposiciones, sino con la reforma en los medio de conducción y con el abaratamiento racional de las tarifas<sup>18</sup>.*

Este *detalle* pone en evidencia la desventaja competitiva con la que contaba la región cuyana frente a un productor radicado en la región

---

El fundamente de estas iniciativas residía en que iba a ser el ferrocarril el medio para trasladar las producciones agrícolas hasta el mercado de consumo ubicado en el Litoral argentino.

<sup>16</sup> *Boletín* Oficial de la República Argentina (en adelante *BORA*), 27-2-1924: 852.

<sup>17</sup> *Los Andes*, 11-1-1924: 5; 17-2-1924: 5.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 25-1-1924: 5.



pampeana que poseía una mayor cercanía al mercado de consumo. Este tópico atravesó todo el período de estudio, adquiriendo diversos matices. En efecto, con el incremento notorio de la producción frutícola, la *comercialización* iba a incorporar otras variables a tener en cuenta como el pre-enfriamiento o refrigeración de la producción, los intermediarios, los controles sanitarios en puntos de expedición y venta, entre otras.

Los cuestionamientos a las altas tarifas del transporte ferroviario – consideradas por gran parte de los fruticultores un *...obstáculo para la consolidación de la producción frutícola*- eran contrastados con una gran cantidad de artículos del BAP que replicaba que en realidad la tarifa del flete importaba un porcentaje menor del costo de producción y comercialización de la fruta. Las críticas a la empresa ferroviaria por el precio de los fletes fue un tópico recurrente de la prensa local y agronómica, pero en estos cuestionamientos parece solaparse con la actividad de experimentación y divulgación de técnicas agrícolas que organizó la empresa a través de la instalación de una red de estaciones experimentales, la contratación de agrónomos reputados –como Estrada, Adrián Olliver (h) y el mendocino Ricardo Videla- y la edición de su boletín mensual. A su vez, luego incorporó tecnologías de refrigeración para la conservación de las frutas durante su traslado. Aunque esto iba a repercutir en un incremento de la producción, y luego en sus ganancias, no puede omitirse el valor de la actividad de la empresa en términos de difusión de información actualizada para los productores.

Si bien, hasta el momento, se registró solo una exposición sobre fruticultura en este periodo de análisis, la provincia participó animadamente de las exposiciones celebradas en otras provincias enviando sus productos.

### **Los neoconservadores: otros gobiernos, mismas de estrategias (1932-1939)**

Se sabe que la década de 1930 tuvo un contexto económico y sociopolítico distinto que la década anterior. Con la crisis de 1929 se restringió la entrada de alimentos del exterior, generando, así, un nicho para los bienes alimenticios nacionales<sup>19</sup> y permitiendo que algunas experiencias previas de diversificación productiva entraran en una etapa de

---

<sup>19</sup> Como es sabido, las tarifas aduaneras y el crecimiento del mercado local crearon las condiciones para que las empresas de bienes de consumo masivo encontraran más económico procesarlos en la proximidad a sus mercados que importarlos. Un analista contemporáneo observaba *la tendencia hacia una mayor participación de la producción del país en los consumos, debido a la constante diversificación de la producción local y al desarrollo de la manufactura* (Bunge, 1984:197-198).

consolidación<sup>20</sup>. En el plano político, los gobernadores neoconservadores Ricardo Videla (1932-1935) y Guillermo Cano (1935-1938) procuraron una mayor regulación de la economía y potenciaron el programa diversificador. Recordemos que Videla era agrónomo con una fugaz pero significativa trayectoria como agente técnico del ferrocarril BAP; y Cano fue su ministro de Hacienda. Así fue que ambos diseñaron e impulsaron un *corpus* normativo primero, para promover y, luego, para aplicar estrictos controles a la calidad y a los estándares de la fruta (en fresco, seca y discada). En concreto, varios proyectos de promoción agroindustrial diseñados en el gobierno de Videla fueron aprobados, y profundizados, por su sucesor. Por ejemplo, Ricardo Videla elevó un proyecto de ley *instituyendo cuatro primas de 10.000 pesos para los cuatro primeros galpones de empaques y estandarización de fruta fresca que se instalen en la provincia*<sup>21</sup> que luego fue discutido y aprobado durante la gobernación de Cano. Esta iniciativa, por un lado, confirma el interés del estado por impulsar una industria alternativa, para hacer frente a las reiteradas crisis vitivinícolas; y por el otro, refleja la intención de organizar y controlar la comercialización (empaque) de una producción que responda a criterios de calidad y fitosanitarios (estandarización).

Es oportuno señalar que las políticas de regulación, a través de la aplicación de criterios técnicos fueron, por un lado, una respuesta a las críticas sobre cierta desorientación técnica que habría caracterizado a esas *nuevas* agroindustrias, y por el otro, una consecuencia de la modernización estatal burocrática que caracterizó el período neoconservador. En efecto, se organizó una Dirección de Fomento Agrícola e Industrial, en el seno del Ministerio de Industrias<sup>22</sup>, integrada por técnicos especializados en distintas áreas, una de ellas la fruticultura, destacándose en esta el ingeniero Francisco Croce –desde 1938–, formado en el extranjero<sup>23</sup>. La agencia editó un *Boletín Agrícola* mensual, desde el cual se divulgaron los resultados de

---

<sup>20</sup> Otro ejemplo fue detectado para el cultivo de nogales en La Rioja. Olivera, Gabriela, La Rioja, en *Mundo Agrario*.

<sup>21</sup> Provincia de Mendoza, Mensaje del gobernador de la provincia de Ricardo Videla a la Honorable Legislatura, Junio 1º de 1934 p. 130

<sup>22</sup> Esta política no fue una novedad sino que resultaba tributaria del discurso de técnicos y dirigentes del período lencinista (1918-1928), cuando se organizó una dependencia que, aunque con resultados modestos, tenía como objetivo el estudio y aprovechamiento de la tierra de acuerdo con las condiciones naturales de cada subzona, de modo de emprender científicamente la diversificación agrícola con productos de calidad y para su industrialización inmediata. También se perfeccionó el sistema de riego.

<sup>23</sup> *Boletín Agrícola*, n° 18, 1935.

las investigaciones realizadas en distintos ámbitos institucionales –locales, nacionales y extranjeros–, informes sobre la cotización de la fruta en los mercados consumidores y legislaciones relativas a la materia.

En ese marco, otra decisión del Estado para difundir diversas agroindustrias y también mejorar la calidad de la producción fue la organización de sucesivas exposiciones de frutas –en fresco y desecadas– anuales, que incluían la premiación de los productos más destacados<sup>24</sup>. Aunque la realización de estos encuentros no era novedosa, como ya se ha señalado, en el período alcanzaron algunos caracteres distintivos.

Uno de ellos fue que además de celebrarse en la Ciudad de Mendoza se extendieron también a los principales centros frutícolas micro-regionales, como San Martín y San Rafael<sup>25</sup>. Decisión que guarda relación con el pensamiento de Ricardo Videla acerca de la relación entre las exposiciones y su aporte a la potenciación de las agroindustrias en polos alternativos a la vitivinicultura. Así, a partir de 1932, las exposiciones adquirieron una periodicidad anual<sup>26</sup> y un mayor grado de especialización: en frutas desecadas (desde 1931 se celebró en forma anual), en fresco (1934, 1935, 1936, 1938)<sup>27</sup>, industrializadas –en conservas– (1935)<sup>28</sup>, entre otras. Esta regularidad confirma, por un lado, la especial atención que prestaron las administraciones neoconservadoras<sup>29</sup> a estos encuentros, a diferencia del período de gobierno anterior que fueron menos recurrentes, con el fin de *...implementar un plan metódico de diversificación y arraigo de nuevas industrias*, pero también una consecuencia del notable incremento de las hectáreas cultivadas con árboles frutales y de la comercialización en el

---

<sup>24</sup> Boletín mensual BAP, n° 165, 1931; Los Andes, 5-02-1934. En 1935 se llevó a cabo la V Exposición de Fruta Seca (*Boletín Agrícola*, n° 18, 1935), pero no fue la única de ese año. Otras fueron: V Exposición de Avicultura y Cunicultura; II de Apicultura, II de Horticultura; de industrias de la granja; De frutas industrializadas, Industrial de productos mendocinos, Ganadera; Muestras de fruta de estación, de olivicultura; de plantas frutales, forestales y ornamentales, De industrias caseras, De floricultura, De plagas e insecticidas (*Boletín Agrícola*, n° 20, 1935).

<sup>25</sup> BOPM, Dto n° 237, 21 de abril de 1933.

<sup>26</sup> Para 1935 se preveían II Exposición de fruta seca, de avicultura, II exposición de apicultura, y de horticultura; de industrias de granja, de frutas industrializadas, industrial de productos mendocinos, ganadera. *Boletín Agrícola*, n° 15, 1935.

<sup>27</sup> BOPM, Dto N° 42, 7-9-1933.

<sup>28</sup> *Boletín Agrícola*, n° 24, 1935 y n° 25 1936.

<sup>29</sup> En el presupuesto anual de 1934 se otorgaba una partida (\$5500) para la organización de estos encuentros, bajo responsabilidad de la Dirección de Fomento Agrícola e Industrial. El monto otorgado equivalía al 3,5% del asignado a esa dependencia (\$158820), e igualaba a los destinados para la compra de semillas e impresión del *Boletín Agrícola*. Provincia de Mendoza, 1934: 39

mercado nacional y extranjero. Por otro, la centralidad progresiva que adquiriría esta agroindustria en el panorama productivo local. Estos encuentros se convirtieron en un rito cultural-social-económico que ejercían creciente influencia no sólo en el medio local sino también a escala regional<sup>30</sup>.

El Estado provincial no dudó en aceptar las invitaciones para concurrir a exposiciones europeas, considerándolas un medio de mayor difusión que permitía mostrar *al mundo* el grado de progreso de las industrias de la provincia, a la vez que abrían la posibilidad de nuevos mercados para la exportación. Por ello, realizó inversiones para permanecer en estas exposiciones internacionales.

Estos certámenes nacionales e internacionales, aunque discursivamente eran concebidos y presentados como un medio de enseñanza para los productores y público en general, tenían múltiples efectos en tanto que funcionaban como vehiculizadores de sentidos y con fuerte valor simbólico. Por un lado, fueron un espacio para demostrar el posicionamiento del sector en la escena productiva local, presentado a través de una sustanciosa información sobre la superficie cultivada con frutales y la producción comercializada en el Litoral; pero también otorgaba reconocimiento social a los ganadores de cada certamen –basados en el posicionamiento técnico para producir frutas de calidad-. En efecto, los concursos de frutas eran un medio para que un creciente número de fruticultores, noveles y experimentados, se vincularan entre sí. El ritual de premiar las mejores frutas en cada grupo –que cumplían con criterios uniformes de forma, color, tamaño, lustrado, nomenclatura, empaque<sup>31</sup>- traería aparejado el denominado *efecto demostración*, es decir, la imitación técnica de los casos considerados exitosos. Así, eran también instancias para la circulación y discusión de información, y la presentación de insumos y maquinarias novedosas –a través de representantes comerciales instalados en la provincia-, entre otros. Este *cuadro de situación* operaría, en definitiva, a favor de fortalecer la propaganda para el fomento del consumo interno de un producto escasamente incorporado en la dieta de los sectores populares.

La amplia convocatoria a todos los productores significaba no solo una mayor recepción de este tipo de encuentros, sino que además tendría un valor agregado: que el Estado constatará las condiciones técnicas de la

---

<sup>30</sup> Ruffini, 2013.

<sup>31</sup> *Revista CFA*, n<sup>o</sup>, 1936: 20-21. La progresiva incorporación de criterios técnicos en los concursos y el proceso de selección de las muestras resulta indicativo de la extensión de técnicas, conocimientos y procedimientos en toda la cadena.

producción de estas muestras, y si esta respondía a estándares de control fitosanitario. A partir de 1936, también participaban proveedores de insumos para el agro e industria –firmas locales y representantes extranjeros-<sup>32</sup>, haciendo demostraciones con los equipos de avanzada. Igualmente se sumaron a la iniciativa provincias limítrofes, como San Juan que comenzó a organizar este tipo de actividades en 1936<sup>33</sup> y en coincidencia con un Congreso Frutícola Nacional.

A su vez, se proyectaba la participación de la provincia en exposiciones nacionales y extranjeras, interés ya proyectado durante los gobiernos lenicistas<sup>34</sup>. Por caso, la provincia participó en una Exposición permanente de frutas secas y conservas de Mendoza en Córdoba, en junio y julio de 1935<sup>35</sup>. Al año siguiente una muestra similar se organizó en Entre Ríos<sup>36</sup>; y en la I Exposición Internacional de Papas e Industrias Derivadas (Capital Federal, 27 de julio al 4 de agosto de 1935)<sup>37</sup>.

### **LA FRUTICULTURA EN DISCUSIÓN (1926-1936)**

Además de las exposiciones, los gobiernos, nacional y provincial, se ocuparon de organizar encuentros de discusión y debate sobre los problemas y desafíos para el sector frutícola. Estos encuentros alcanzaron importante periodicidad al promediar la década de 1920, precisamente cuando la actividad atravesaba un período de transición en el que se incorporaban nuevas tierras para el cultivo de frutales, se experimentaban métodos de empaque y traslado, y se estudiaban posibles destinos de ultramar para la producción<sup>38</sup>. Con vistas a aportar una guía científica o técnica, se organizaron encuentros en los que especialistas de todo el país debatían aspectos técnicos de la actividad y elaboraban conclusiones que se esperaba funcionaran como insumo de políticas públicas sectoriales. Así en 1926, 1927 (Córdoba) y 1928 (Mendoza) se organizaron conferencias nacionales de fruticultura, bajo la concepción de que el contacto de los agricultores –rudimentarios, prácticos, no expertos- con los agrónomos –hombres de ciencia- redundaría en un progreso notable para las explotaciones agrícolas<sup>39</sup>.

---

<sup>32</sup> *Los Andes*, 11-2-1936.

<sup>33</sup> *Ibidem*, 1-5-1936.

<sup>34</sup> Gobierno de Mendoza, 1927: 157.

<sup>35</sup> *Los Andes*, 13-7-1935.

<sup>36</sup> *Ibidem*, 14-2-1936.

<sup>37</sup> *BOPM*, Dto N° 152, 5-7-1935.

<sup>38</sup> Bandieri y Blanco, 1991; De Jong, 2008; Rodríguez Vázquez, 2016b.

<sup>39</sup> Discurso del delegado de la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura ingeniero agrónomo Raúl Battilana Bollini. *I Conferencia*

Estos encuentros no fueron constantes, ya que habría que esperar más de una década para la celebración de la IV Conferencia, que tuvo lugar en Río Negro (1936), por entonces posicionada como la principal productora de frutas para exportación.

La provincia de Córdoba fue sede de las I y II Conferencia Nacional de Fruticultura (1926 y 1927). En la última se decidió fundar un organismo central bajo el nombre de Sociedad Nacional de Fruticultura.

Dicha Sociedad se reunió en Buenos Aires en el local de la Sociedad Rural Argentina, bajo la presidencia del Dr. Miguel Ángel Cárcano, actuando como secretario de la misma el Ingeniero Mario Estrada, donde se constituyó finalmente la asociación. Se eligió como presidente de la misma al ingeniero Emeterio Tarragó, quien fue mocionado por el delegado por Mendoza, Santiago Soler quien presidía la subcomisión de Cultivos Frutales. La nueva institución tenía como finalidad *fomentar el adelanto de la fruticultura en sus fases técnica y comercial, y vincular a las personas e instituciones que desarrollen sus actividades en la investigación, la producción, la industria y el comercio frutícolas*. También sería la máxima autoridad organizativa de estas reuniones y debía vincular a las distintas regiones, personas e instituciones que desarrollaban actividades frutícolas, ya sea de investigación, producción, comercio o industria.

En 1927 se decidió que Mendoza sería sede de la III Conferencia. Para ello, el Gobierno de Mendoza designó un Comité presidido por Santiago R. Soler, Director de Chacras Experimentales de nuestra provincia<sup>40</sup>. Según la Revista de la Corporación Frutícola, esta superó en importancia a las anteriores.

La III Conferencia Nacional de Fruticultura y I Internacional, reunida en 1928 en Mendoza fue organizada por el gobernador radical lencinista Alejandro Orfila. Así, la organización de estos encuentros pasó de manos de entidades sectoriales a la responsabilidad del estado provincial.

En esa oportunidad, se mantuvieron las comisiones de trabajo que abordaron los tópicos cultivo de frutales y viticultura. Este última se debía, sin duda, a que la provincia era el núcleo productivo de la región. Esta vertiente del sector puede considerarse como una diversificación moderada puesto que destinaba parte de la materia prima a un destino alternativo a la

---

*Nacional de Fruticultura*, Córdoba, 1926, p. 17.

<sup>40</sup> Esta repartición fue fundada en 1926 con los objetivos de buscar nuevas orientaciones a las actividades agrícolas y estimular la orientación práctica de la agricultura y la guía eficaz para el mejor aprovechamiento de los factores naturales en la Provincia. Su organizó complementó la política de diversificación agrícola en Mendoza.

vinificación. Otro tema que ocupó un lugar importante en las discusiones fue la forma de combatir las plagas más comunes. Lo mismo ocurrió con las temáticas en torno al traslado y comercialización del producto, concentrando uno de los puntos más álgidos debido a que comprometía no solo a la cuestión de las tarifas de traslado sino también a la acción de los ferrocarriles en torno a la provisión de vagones frigoríficos con tecnologías de refrigeración, o eventualmente ventilación, que garantizaran el óptimo estado de la producción a destino. También fue recurrente el problema de la distribución de los productos en los puntos de ventas. Para los agrónomos, una de las formas de sortear este obstáculo era la formación de cooperativas de producción y venta en diferentes puntos de Argentina; para lo cual se consideraba determinante el apoyo gubernamental. Esta propuesta no era menor debido a las dificultades para conciliar intereses de los empresarios y productores mendocinos en torno a entidades asociativas. En este sentido, queda demostrada la firme intención de la Corporación Frutícola Argentina, al menos discursiva, en los sucesivos números de su revista de constituir un bloque *sólido, conciliando voluntades* en el que confluyeran todos los fruticultores y en que se representaran sus intereses y expectativas.

El discurso inaugural de esta conferencia recuperó especialmente estos tópicos estableciendo una correlación entre la organización comercial de los productores y la prosperidad de la fruticultura. En particular, Santiago Soler expuso sobre el fomento frutícola en Mendoza durante 1927; asimismo, solicitó especial atención para el sostenimiento de las chacras experimentales y la sanción de una ley de fomento frutícola<sup>41</sup>.

Manifestaciones que demostraban, a escala provincial, los tópicos sobre los que el gobierno lencinista decidió avanzar: diversificar la agricultura como fuente de estabilidad económica, motorizar este proceso a través de la promoción de la fruticultura -en concreto, extendiendo las hectáreas cultivadas con árboles frutales- y exoneración impositiva dejando, entonces, para otros sectores socioeconómicos (empresarios, cooperativas) la resolución del problema de la comercialización y venta. Resulta oportuno aclarar que las políticas proyectadas por el gobierno provincial se abocaron prioritariamente a la extensión de los cultivos frutales<sup>42</sup> y solo eventualmente intentaron responder a otras problemáticas y reclamos de productores y técnicos, por ejemplo, la comercialización de la producción. Cuestión que entraba en tensión con los intereses de otro eslabón clave del proceso: el

---

<sup>41</sup> *Los Andes*, 3-5-1928: 3.

<sup>42</sup> De las 7.000 ha que se registraron para 1927 se pasa a de un poco más de 16.000 ha cultivadas con frutales en 1934.

ferrocarril, que fue un agente técnico fundamental para la difusión de los productos que luego transportaría a gran escala hasta el Litoral. Si bien el Estado provincial se mostraba atento a la complejidad de consolidar el sector frutícola, había cuestiones que escapaban a sus posibilidades de acción. En este sentido, entonces, resultaba decisivo el rol promotor y/o proteccionista del estado nacional y dependería de las posibilidades de inserción e influencia de los empresarios frutícolas locales a escala regional-nacional, cuestión que excede los objetivos de este artículo.

En suma, durante el encuentro en Mendoza se pusieron en debate los principales problemas y desafíos para una agroindustria aún en vías de consolidación, así como también, en que se solicitó la sanción de normas e indicaciones para el mejoramiento de las explotaciones; también, se trataron los aspectos técnicos de la fruticultura desde el cultivo hasta la comercialización, en los mercados interno y externo<sup>43</sup>.

Queda comprobado que estas conferencias fueron un espacio para aportar un panorama general de las principales dificultades que atravesaba el sector en la provincia y en el país, así como también, para que los núcleos técnicos de todo el país ofrecieran diagnósticos, discutieran y propusieran alternativas para la consolidación de la fruticultura. La cercanía de estos técnicos con los gobiernos de turno puede entenderse como una estrategia para legitimar posteriores políticas sectoriales. Ahora bien, la crisis institucional y económica que afectó a diversas provincias hacia finales de la década de 1920 y principios de 1930 permite conjeturar la escasez de recursos para continuar organizando este tipo de encuentros. Otro factor que obró en ese sentido fue la mencionada atención dada a la organización de ferias, exposiciones y concursos agroindustriales, en los que primaba la lógica de mostrar y potenciar la producción más que la de discutir destinos posibles.

En 1929 la Sociedad Nacional de Fruticultura organizó una campaña a Estados Unidos para formar parte en la Conferencia Panamericana de Comercio Recíproco que tuvo lugar en el Estado de California, en la cual participaron delegados de todos los países de América. No obstante, la asociación dejó de existir al año siguiente, hasta la fundación de la Corporación Frutícola Argentina en 1934 que siguió la obra iniciada por la Sociedad Nacional de Fruticultura. Recién en 1936, cuando la agroindustria ya se había consolidado en todo el país, se retomó la organización de la Cuarta Conferencia, lo que demuestra que seguía vigente la necesidad de volver a discutir los problemas centrales de la fruticultura, así como diagnósticos y propuestas. Asimismo, es probable que este renovado

---

<sup>43</sup> *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, n° 273, 1928.



interés, capitalizado por la Corporación, respondiera al debate parlamentario, presentada por el ministro de Agricultura, Luis Duhau, para su discusión en septiembre de 1935. En este contexto de revitalización del tema frutícola, se propuso que la IV conferencia se realizara en Mendoza<sup>44</sup>, aunque finalmente se llevó a cabo en Río Negro y Neuquén. Un poco antes de este evento, San Juan fue sede del IV Congreso Frutícola Nacional en mayo de 1936, auspiciado por el Ministerio de Agricultura de la Nación<sup>45</sup> lo que refuerza el interés del Estado nacional en el tema.

Respecto del proyecto de ley mencionado, el ministro Luis Duhau reconocía una deuda del estado nacional para con el sector en relación con la elaboración y sistematización de información estadística sobre fruticultura –una cuestión que fue nodal en los gobiernos neoconservadores, como se sabe- que aportara información esencial para realizar diagnósticos y planes. En este sentido, vale destacar que algunas provincias ya habían iniciado un importante trabajo estadístico, tal es el caso del Ministerio de Industrias y Obras Públicas de Mendoza, desde el año 1924. Esta dependencia elaboró también un Censo Frutícola en 1927.

Por otra parte, Duhau proponía centralizar la fiscalización de la producción y comercialización frutícolas en todo el país. Según el ministro, esto iba a derivar *en el reparto equitativo de las utilidades entre el productor y los intermediarios que toman parte en el transporte y la venta de esos productos, garantizando su sanidad y buen estado...*<sup>46</sup>. Para la concreción de estos objetivos, la norma preveía la formación de una dependencia dentro del Ministerio de Agricultura –Comisión Nacional de Fruticultura-, con representantes provinciales. Estos objetivos, propuestos por la ley recogían los cuestionamientos de productores con respecto a la presencia de intermediarios que encarecían el precio del producto final, así como sucesivos diagnósticos de agrónomos y especialistas en la materia que resaltaban la importancia de un buen estado sanitario para las frutas como garantía de calidad y consumo. Y se proponía avanzar de manera decisiva en la fiscalización de la actividad –gravando *...toda la fruta que se almacene, transporte, se venda o se exporte...*-, tal como lo había implementado la ley provincial de frutas de Mendoza. Este punto fue el que generó mayor desacuerdo entre los empresarios del sector, y en particular,

---

<sup>44</sup> *Los Andes*, 19-11-1935: 5.

<sup>45</sup> Es oportuno aclarar que la denominación de IV Conferencia Nacional de Fruticultura despertó el encono público del gobierno sanjuanino, que consideraba que con esta denominación, la Corporación *pasaba por alto* ese antecedente del mismo año. *Los Andes*, 1936.

<sup>46</sup> Proyecto de Ley de Frutas y Hortalizas presentado a la Cámara de Senadores el 19 de septiembre de 1935. Reproducido en *Revista CFA*, nº 9, 1935: 5

en la Corporación Frutícola, cuya opinión fue replicada en diversos diarios de circulación nacional como La Prensa y La Nación.

Finalmente, el proyecto fue retirado sin discutir en las cámaras, y suplantado por uno redactado por el nuevo ministro de Agricultura y Ganadería, Miguel Ángel Cárcano, quien era una figura muy cercana a la producción frutícola y a la Corporación ya que su padre, mientras era gobernador de Córdoba organizó la *I y II Conferencias de Fruticultura*. Su propuesta no era radicalmente distinta a la de Duhau pero ampliaba el marco de acción estatal sobre el sector. En efecto, incorporaba el incentivo del consumo de frutas a través de precios accesibles, la experimentación, y profundizar la exportación de frutas, un rubro que resultaba de especial interés para la Corporación. Pero volvía sobre los aspectos centrales del ya cuestionado proyecto: la conformación de una dependencia específica con influencia nacional, la función de policía estatal y el *reparto equitativo entre el productor y los intermediarios*. Objetivos que recaían bajo la Dirección de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura de la Nación<sup>47</sup>. No queda claro si la nueva propuesta eliminaba el impuesto a las frutas. Aún en 1938 la ley no era sancionada<sup>48</sup>.

Quizá esta nueva presentación explique la postergación de la IV Conferencia, la cual se realizó, finalmente, en Río Negro y Neuquén. Las fuentes no permiten dilucidar qué motivó el cambio de sede, aunque se puede inferir la centralidad que adquirirían ambas provincias como exportadoras de manzanas y peras, superando el volumen de uvas. A diferencia de años anteriores, tuvieron una importante participación los empresarios y técnicos vinculados con la Corporación: Carlos Badano, Guerino Spina, miembro de una tradicional familia dedicada a la exportación y venta mayorista de fruta<sup>49</sup>, Diego Piñeiro Pearson -comerciante mayorista-, y en representación del sector técnico, los ingenieros Mario Estrada y Juan C. Christensen –director de una estación experimental en Córdoba.

En esa oportunidad, direccionaron el debate los temas vinculados con los estudios experimentales para el fomento de frutas secas y olivos, es decir, agroindustrias en las que la participación extranjera en el mercado local aún era muy significativa. La formación de comisiones sobre temas de experimentación regional y divulgación de conocimientos fue un reflejo de la importancia dada por el ya comentado proyecto de ley nacional de fruticultura. Sobre estos temas las conclusiones más relevantes giraron en torno a la importancia de fortalecer los mecanismos institucionales de

---

<sup>47</sup> *Revista de la CFA*, n° 20, 1936.

<sup>48</sup> Ospital, 2013

<sup>49</sup> *Revista de la CFA*, n° extraordinario, 1935: 23.

experimentación en colaboración con los productores, así como también, las instancias para divulgar técnicas novedosas y métodos de prevención y control de plagas<sup>50</sup>.

Puede concluirse, entonces, que la discusión de los aspectos y desafíos técnicos del sector fue nodal, pues esto iba a redundar en una mejor comercialización del producto. En efecto, de la mano del incremento notable del transporte de frutas, la organización y fiscalización de su comercialización se hizo inevitable debido a la complejidad del proceso: traslado, refrigeración y venta. Sobre estas cuestiones el Estado nacional había proyectado e implementaba una política, que cristalizó no solo en la fiscalización de la producción sino también la edición de boletines de divulgación<sup>51</sup>.

Vale mencionar que la provincia de Mendoza tuvo una activa participación, a través de exposiciones de agrónomos y productores; y fue representada por el empresario agroindustrial Alejandro Von Der Heyde y el técnico Eberto Moyano. También el Ing. Estrada presentó un estudio sobre variedades frutícolas y su potencial comercial en Mendoza (1934), que recogía las experiencias del técnico en las estaciones experimentales del BAP (en Mendoza y Misiones). Una de las conclusiones del encuentro fue la necesidad de complementar la reglamentación de la exportación con la comercialización interna y fiscalización de la fruta<sup>52</sup>, puesto que se consideraba un medio para la protección del productor. En esa oportunidad, además, se trató la instalación de una planta sidrera en la provincia para fomentar la industrialización de peras y manzanas, lo que resultaba una novedad.

Con motivo de este encuentro, una vez más los diarios locales y también las revistas de circulación nacional (*Revista de Agricultura, Industria y Comercio, Nuestra Tierra*, entre otras)<sup>53</sup> se hicieron eco de las problemáticas del sector, enfocándose en un tópico que luego sería prioritario en la política económica de los gobiernos neoconservadores: la promoción del consumo de productos nacionales en sustitución de los importados. Por ejemplo, la revista mensual del Centro Vitivinícola Nacional promovía el consumo de frutas. Desde los diversos escritos, registramos las

---

<sup>50</sup> *Revista de la CFA*, n° 20, 1936.

<sup>51</sup> Ospital, 2013.

<sup>52</sup> *Los Andes*, 7-5-1936.

<sup>53</sup> La primera se editaba desde 1905, y era el órgano de expresión de los empresarios vitivinícolas más poderosos nucleados en torno al Centro Vitivinícola Nacional; en tanto que *Nuestra Tierra* era presentada como *la revista de la estancia, de la granja y el hogar* bajo la dirección del agrónomo Mario Estrada. Se abocaba a la difusión de artículos técnicos y novedades sobre agricultura en general.

estrategias propuestas por los agrónomos: el abaratamiento del producto y, una vez más, la organización de las ventas en cooperativas para evitar las maniobras especuladoras. Con esto, destacamos que los especialistas no solo atendían a la faz netamente técnica de la producción sino también a los aspectos comerciales, publicitarios, hábitos de consumo, entre otros.

Otra cuestión ampliamente tratada en las conferencias aquí reseñadas fue la invocación del fomento estatal para el despegue del sector, a través de mecanismos de protección y promoción (exenciones impositivas)<sup>54</sup>. Un editorial titulado *La hora de fruta* manifestaba que los delegados reunidos en Córdoba *se han propuesto formar un frente único para el progreso de la fruticultura, porque desconfían de la acción de fomento del gobierno nacional*<sup>55</sup>. En este contexto, fueron constantes las referencias sobre la necesidad de una impulsar una política proteccionista de la producción nacional<sup>56</sup> como se sugirió luego de la II Conferencia Nacional de Fruticultura de Córdoba. En efecto, la competencia de la producción extranjera era concebida como un obstáculo para la consolidación de las agroindustrias nacionales. Sin duda esta discursividad encontró respuestas, para el caso mendocino, en las diversas políticas públicas implementadas para la promoción y sobre todo, regulación, del sector; y a escala nacional, en las políticas de promoción del consumo de productos nacionales<sup>57</sup> así como las políticas proteccionistas ante los similares importados. También, a través de la inauguración de dependencias dentro del Ministerio de Agricultura dedicadas a impulsar la modernización técnica del sector, en lo que respecta a investigaciones fitosanitarias, control de plagas y estandarización del empaque. En forma simultánea se inició una política de regulación y fiscalización del sector, que habría generado cierto rechazo entre las entidades del sector.

Esto explicaría el cambio rotundo en la posición retórica de la Corporación. En efecto, en el *V Congreso Fruticultura Argentino* (Tucumán, 20 al 30 de julio de 1939), y en un contexto económico afectado por el comienzo de la II Guerra Mundial, se cuestionó abiertamente la economía dirigida. En este sentido, se expresaron:

*Con é toda (sic) claridad se dijo en el congreso reunido en Tucumán, que las juntas reguladoras perjudican a los productores y a los intereses generales del país, pues fijan o*

---

<sup>54</sup> *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, n° 258, 1927: 87.

<sup>55</sup> *Nuestra Tierra*, n° 156, 1927.

<sup>56</sup> *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, n° 260, 1927: 207.

<sup>57</sup> Girbal-Blacha y Ospital, 2005.

*crean beneficios y privilegios para unos pocos y dan origen a la formación de enormes organismos burocráticos que pesan sobre la riqueza de toda la República y sobre nuestro desarrollo económico*<sup>58</sup>.

Para legitimar este cuestionamiento, incluso, por primera vez la Corporación se jactaba de reunir a los distintos gremios que intervienen en el ejercicio de la fruticultura, para deliberar acerca de los intereses más importantes de la industria. Estos señalamientos podrían ser un indicio de un distanciamiento, o posibles tensiones y conflictos, entre la Corporación y el Ministerio de Agricultura de la Nación producto de las políticas sectoriales diseñadas por este. A su vez, propuso celebrar en nuestro país la *Exposición y Conferencia Internacional de frutas, industrias derivadas y accesorios*, orientada a aspectos fitosanitarios y empaque<sup>59</sup>. Cuestiones decisivas para consolidar aún más la posición del país como exportador de frutas pero que resultaban de compleja concreción ante el contexto bélico internacional.

### **A MODO DE CONCLUSIÓN**

En la Argentina, la celebración de exhibiciones y conferencias sobre fruticultura adquirió un matiz significativo al promediar la década de 1920. Nuestra provincia ocupó un lugar relevante en esos encuentros, funcionando como sede de los mismos, o bien, designando a empresarios y/o delegados del gobierno local cuando esos encuentros se radicaban en otras provincias y países. Resulta claro que la activa participación de la provincia en esas reuniones, primero a través del Estado provincial y luego por entidades del sector, respondió a múltiples intereses y objetivos: en primer lugar, por la importancia progresiva que adquirirían los cultivos frutales –secundando a la vitivinicultura–, y en función de ello, para difundir y promocionar esa creciente producción. A su vez, proporcionar un espacio para vincular a pequeños productores con empresarios innovadores y, así, aceitar mecanismos para divulgar conocimientos técnicos.

Así, se activó un sustancioso proceso de circulación de información y debate entre productores, empresarios y técnicos. El valor agregado de estos encuentros reside en que era probable que los asistentes buscaran imitar el caso exitoso particular (efecto demostración), por lo cual, en este sentido, cumplieron un rol de enseñanza alternativo. Esto es, la enseñanza y aprendizaje para los agricultores y productores que no tenían acceso al

---

<sup>58</sup> *Revista de la CFA*, n° 56, 1939.

<sup>59</sup> *Ibidem*, n° 55, 1939: 11-20.

sistema común de enseñanza agrícola –canalizado a través de escuelas agrícolas y agronomías regionales dependientes del Ministerio de Agricultura- ni a las tecnologías más modernas que circulaban por California y otras ciudades consideradas modelo.

Por otro lado, las Conferencias Nacionales de Fruticultura se erigieron como una instancia privilegiada para la confrontación de ideas sobre los rumbos para los proyectos económicos regionales, los intereses predominantes y las luchas sectoriales en juego, por lo que habrían servido de fundamento técnico para el diseño de posteriores políticas públicas sectoriales. Estas conferencias –con una dinámica similar a lo que hoy se conoce como jornada o congreso-, en un primer momento, fueron poco concurridas, de escasa propaganda periodística y solamente nucleaban a los técnicos o agrónomos y especialistas sobre la materia. Sin embargo, progresivamente convocaron a un público más general (productor-especialista-empresario) para estimular los debates acerca de la orientación de la fruticultura –a escalas nacional y regional-, cuáles eran los principales problemas técnicos, comerciales y económicos, y proponer eventuales soluciones. Aún así, este debate estuvo direccionado por la Corporación Frutícola Argentina, que capitalizó la organización de estos encuentros desde 1936, y marcó el rumbo discursivo de los mismos en función de sus intereses y demandas, asociadas, principalmente, a la exportación de la producción patagónica.

Por otra parte, el valor agregado de estas reuniones estuvo dado porque se logró visibilizar los problemas del sector en los medios gráficos, provinciales y nacionales. Así, contamos con las apreciaciones de la prensa escrita y revistas sobre fruticultura e industrias anexas de circulación nacional (*Agricultura, Industria y Comercio, Nuestra Tierra, Agronomía, Revista Mensual del BAP, Revista de la Corporación Frutícola Argentina*) y otras editadas en Mendoza (*Comercio e Industria*) que se hacían eco de esas problemáticas y adherían a la perspectiva de que el fomento estatal era insoslayable para consolidar la producción sobre bases sólidas.

Por último, una vez que las producciones frutícolas se consolidaban en el mercado nacional y extranjero, registramos propagandas para incentivar el consumo de frutas en fresco, asociando el producto a tópicos de salubridad. La vigencia de esta discursividad se corroboró en la V Conferencia Nacional de Fruticultura (Tucumán, 1939), que incluyó una sesión específica sobre esa temática.

**FUENTES**

*Boletín Agrícola* (1934-1936). Mendoza.

*Boletín mensual del BAP* (1931). Buenos Aires.

*Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura* (1883). Buenos Aires

*Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza*.

*Boletín Oficial de la República Argentina*.

BUNGE, A. (1984). *La Nueva argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica [1940].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (1927). *Primera Conferencia Nacional de Fruticultura, Segunda Conferencia Nacional de Fruticultura*.

GOBIERNO DE MENDOZA (1927). *Provincia de Mendoza, dos años de ministerio gobierno del Dr. Alejandro Orfila, Industrias, 1926-1927*.

*Los Andes*, Mendoza.

*Nuestra Tierra* (1927). Buenos Aires.

PROVINCIA DE MENDOZA (1934). *Presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año 1934*. Mendoza: Imprenta Oficial y Escuela de Artes Gráficas para Penados.

*Registro Oficial de la Provincia de Mendoza* (1917).

*Revista de Agricultura, Industria y Comercio* (1927). Buenos Aires.

*Revista de Agricultura, Industria y Comercio* (1928). Buenos Aires.

*Revista de la Corporación Frutícola Argentina* (1935, 1936, 1939), Buenos Aires.

*Revista Mensual del BAP* (1924). Buenos Aires.

**BIBLIOGRAFÍA**

BARRIO DE VILLANUEVA, P. (2006). "Una crisis de la vitivinicultura en el Oeste argentino. (Mendoza) a principios del siglo XX". En *América Latina en la Historia Económica*, nº 26, México: Instituto Mora, pp. 129-156.

BARRIO DE VILLANUEVA, P. (2012). *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Zeta

editores.

- BARRIO, P. (2017). *Con sabor a vino*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- BANDIERI, S. y BLANCO, G. (1991). "La fruticultura en el Alto Valle del Río Negro. Auge y crisis de una actividad capitalista intensiva". En *Revista de historia N II*, n° 2, Neuquén: Fac. de Humanidades, U.N. Comahue.
- DE JONG, G. (2008). *Análisis regional, estructuras agrarias y estrategias de desarrollo regional en la fruticultura del Alto Valle de la Cuenca del Río Negro*. Tesis doctoral: UNLa Plata.
- DJENDEREDJIAN, J. (2009). "En busca de la excelencia. El impacto de la participación en exposiciones internacionales sobre la producción agropecuaria argentina durante la segunda mitad del siglo XIX". En Di Liscia, M. S., y Lluch, A. (Eds.). *Argentina en Exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*. Sevilla: Colección Universos Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DI LISCIA, M. S., y LLUCH, A. (2009). *Argentina en Exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*. Sevilla: Colección Universos Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GIRBAL-BLACHA, N. (1983-1987). "Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora (1885-1914)". En *Investigaciones y Ensayos*, n° 35, Buenos Aires: Academia Nacional de Historia.
- GIRBAL-BLACHA, N. y OSPITAL, M. (2005). "Vivir con lo nuestro: Publicidad y política en la Argentina de los años 1930". En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n° 78, pp. 49-65.
- MAURÍN NAVARRO, E. (1967). *Contribución al estudio de la historia vitivinícola argentina*. Mendoza: Instituto Nacional de Vitivinicultura.
- MARTIN, F. (1992). *Estado y empresas. Relaciones inestables*. Mendoza: Ediunc.
- MATEU, Ana M. y STEIN, Steve. (2008). *El vino y sus revoluciones*. Mendoza: Ediunc.



- OSPITAL, M. S. (2013). "Políticas públicas para la fruticultura en Argentina, 1930-1943". En *América Latina en la Historia Económica*, nº 1, México: Instituto Mora, pp. 78-97.
- RICHARD-JORBA, R. (1998). *Poder, economía y espacio*. Mendoza: Ediunc.
- RICHARD-JORBA, R. (2014) "Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza. El gobierno de José N. Lencinas, 1918-1920". En Rodríguez Vázquez, F. (coord.). *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención. (Mendoza, 1916-1970)*. Rosario: Prohistoria. pp. 19-40
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. (2013). "Frutas en la vidriera. Las exposiciones agroindustriales y el rol de la prensa en Mendoza (Argentina) como estrategia de difusión de la producción regional (1920-1928)". En *Animus Revista Interamericana de Comunicación Mediática*, vol. 23, nº 13, Universidade Federal de Santa Marta, pp. 39-58.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. (2016a). "Ensayar, proponer y hacer: discusiones y aportes técnicos para la diversificación productiva en Mendoza (1907-1928)". En *Avances del CESOR*, vol. XIII, nº 14, Rosario, pp.19-42.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. (2016b). "Escenarios productivos diversos en Mendoza: en la búsqueda de una fruticultura comercial (1900-1930)". En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 16, nº 1, UN La Plata. Disponible en <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAV16n1a09>
- RUFFINI, Marta. (2013). "La Patagonia vestida de fiesta. Las exposiciones rurales como espacios de sociabilidad y de expresión de demandas (1946-1955)" En: *Estudios Rurales*, vol. 2, nº 3, Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural, UNQ, pp. 188-219.





## ***Dossiers temáticos***



## PRESENTACIÓN

### EXPRESIONES DEL PERONISMO EN ESPACIOS PROVINCIALES

**Carolina Barry**

CONICET/ UNTREF  
Buenos Aires, Argentina  
cbarry@untref.edu.ar

En el mes de junio de 2017, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo organizó un encuentro denominado *Primer simposio nacional. El surgimiento del peronismo desde la perspectiva provincial 1943-1955: a 68 años de la suspensión del cobro de aranceles universitarios*. La consigna de la reunión fue analizar investigaciones centradas en la primera etapa del peronismo en distintas provincias. Los pioneros trabajos de Darío Macor y César Tcach publicados en dos tomos, uno en 2003 y otro en 2013, y la compilación aparecida en 2010 realizada por Oscar Aelo sobre la conformación del peronismo en las provincias dieron una variopinta visión sobre lo que sucedía en espacios por fuera de Buenos Aires<sup>1</sup>. Estos estudios adquirieron la denominación de subnacionales o extracéntricos, y permitieron observar características diferentes a lo que se suponía que había sido el peronismo. Estos abordajes estimularon el interés por analizar momentos y lugares del peronismo y dieron como resultado numerosas investigaciones ubicadas en escalas provinciales e, incluso, menores como ciudades y pueblos. Esos trabajos buscaron comprender singularidades y especificidades que hacen al desarrollo del peronismo, y quizás intentar responder la compleja pregunta: ¿qué es el peronismo? Una cuestión que surge y que merecería una consideración es si la adjetivación peronismo cordobés, peronismo pampeano o peronismo salteño, por solo mencionar algunas, deben medirse y compararse con un peronismo modélico o un patrón que indica qué es y qué no es peronismo. Dicho de otra manera, pareciera que determinadas expresiones lugareñas del peronismo son variantes o incluso aproximaciones de *un peronismo* mayor situado quizás en los espacios considerados centrales de la política.

---

<sup>1</sup> Macor y Tcach, 2003; Aelo, 2010; Macor y Tcach, 2013.

Este dossier reúne algunos de los trabajos presentados en el simposio mencionado y busca mostrar una variedad de temas que dan cuenta de debates historiográficos actuales sobre el desarrollo histórico del peronismo. Los análisis abarcan las provincias de Buenos Aires, San Juan, Santa Fe y Jujuy. Los artículos transcurren en dos dimensiones, tres de ellos en una escala provincial y uno, en escala menor, la Puna jujeña. A su vez, cada uno de los artículos se inscribe en otros debates más amplios de lo que se da cuenta dentro de los mismos.

El trabajo de José Marcilese, "Prácticas, personal político y elecciones municipales en el peronismo bonaerense (1948-1955)", aborda la composición de la dirigencia peronista de la provincia de Buenos Aires durante la etapa 1948-1955, a partir de un enfoque orientado a considerar la integración de los gobiernos locales tanto en el plano legislativo como ejecutivo. Para ello reconstruye las trayectorias personales de quienes asumieron cargos electivos comunales, en particular, las intendencias distritales, y establece algunas generalidades en relación a su origen, así como también respecto a los criterios que regularon el proceso de selección. El artículo de quien suscribe, "Se hace la Evita...primeras damas y política provincial", también está situado en esa provincia y en San Juan, y busca dar cuenta de un tema en exploración y expansión como es la construcción del poder político de las primeras damas durante los primeros gobiernos de Perón. En este caso se analizan las incursiones políticas de Elena Caporale de Mercante y de Helida Basualdo de Godoy como expresiones primarias de la instauración de una cultura política en ciernes, el matrimonio gobernante, figura que tuvo repercusiones y derivaciones en las décadas siguientes hasta la actualidad. Natacha Bacolla, por su parte, presentó un trabajo titulado, "El lugar del Estado en la constitución de identidades políticas. Regulaciones del trabajo y la construcción del peronismo en la provincia de Santa Fe". El artículo se concentra en las instancias que la acción estatal tuvo para dirimir conflictos laborales: las delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo, y el nuevo fuero del trabajo dentro de la justicia provincial. Muestra como en el proceso de expansión del estado para intervenir sobre el ámbito del trabajo desató múltiples tensiones alimentadas entre sus propias agencias y en sus diferentes instancias. También da cuenta de la constitución de un nuevo lenguaje político y de formas de articulación por medio de las cuales se dio carnadura a un concepto clave del discurso peronista: el de la justicia social. Debemos a Adriana Kindgard un estudio de escala microanalítica y etnográfica, "La experiencia del peronismo en el interior (del interior) del país. Política y acción colectiva entre los arrenderos de Queta en la puna de Jujuy". Ella observa las formas en que los miembros de la comunidad puneña de Queta experimentaron los cambios que la irrupción del

peronismo en el horizonte nacional trajo aparejados. El trabajo mira a los campesinos, a los peronistas, y busca descubrir la imbricación entre adscripciones partidarias y etnicidad e intenta una aproximación a la elusiva cuestión de las identidades. El “Malón de la Paz” de 1946 fue el espacio donde se condensaron las diversas formas que asumió la experiencia del peronismo para algunos arrendatarios de las tierras altas de Jujuy. Los cuatro artículos, en conjunto, reúnen estudios que hacen a la formación del estado, de el personal político, sobre mujeres que crean poder y campesinos que permiten nuevas visiones a nuevos y viejos temas que hacen a la historia del peronismo.

### **BIBLIOGRAFÍA**

MACOR, Darío y TCACH, César (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

AELO, Oscar (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. Buenos Aires: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

MACOR, Darío y TCACH, César (2013). *La invención del peronismo en el interior del país, II*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.







## LA EXPERIENCIA DEL PERONISMO EN EL INTERIOR (DEL INTERIOR) DEL PAÍS

### Política y acción colectiva entre los arrenderos de *queta* en la puna de Jujuy

**Adriana Kindgard**

CONICET-UNJu

Jujuy

a.kin@imagine.com.arl

#### RESUMEN

El trabajo se propone dilucidar las formas en que los habitantes de Queta, en la Puna de Jujuy, experimentaron los cambios que la irrupción del peronismo en el horizonte nacional trajo aparejados. Para hacerlo adoptamos una perspectiva microanalítica que permitió, a partir de las fuentes disponibles, entrever la imbricación entre adscripciones partidarias y etnicidad e intentar una aproximación a la elusiva cuestión de las identidades. En esta clave, pretendimos vislumbrar la significación de una vivencia central de la experiencia política del campesinado de las tierras altas jujeñas en aquellos años, cual es la participación en la acción colectiva conocida como el *Malón de la Paz*.

**Palabras claves:** Peronismo; Queta (Puna de Jujuy); Identidad política; Etnicidad, Acción colectiva.

#### ABSTRACT

The work aims to elucidate the ways in which the inhabitants of Queta, in the Puna of Jujuy, experienced the changes brought about by the irruption of Peronism on the national horizon. In order to do so, we adopted a microanalytical perspective that allowed, from the available sources, to glimpse the overlap between party affinities and ethnicity and to attempt an approach to the elusive question of identities. In this key, we sought to glimpse the meaning of a central political experience of the peasantry of the highlands of Jujuy in those years, what is the participation in the collective action known as the *Malón de la Paz*.

**Key words:** Peronism; Queta (Puna of Jujuy); political identity; ethnicity, collective action.

## INTRODUCCIÓN

En el campo de los estudios sobre el peronismo una novedad de las últimas décadas ha sido la revisita a la cuestión de sus orígenes y su configuración inicial a partir de los resultados de investigaciones que pusieron la mira en el ámbito de las provincias y los territorios nacionales<sup>1</sup>. En años recientes se han multiplicado los esfuerzos orientados a enmarcar el análisis de estos procesos en espacios de dimensión local, apostando a las potencialidades de perspectivas orientadas al rescate de subjetividades al interior de redes de interacción social<sup>2</sup>. Inscribiéndonos en esta línea, el objetivo del artículo es develar las formas en que los miembros de la comunidad puneña de Queta experimentaron los cambios que la irrupción del peronismo en el horizonte nacional trajo aparejados. Para hacerlo adoptamos una perspectiva microanalítica que permitió, a partir de las fuentes disponibles, entrever la imbricación entre adscripciones partidarias y etnicidad e intentar una aproximación a la elusiva cuestión de las identidades. En esta clave, pretendimos vislumbrar la significación de una vivencia central de la experiencia política del campesinado de las tierras altas jujeñas en aquellos años, cual es la participación en la acción colectiva conocida como el *Malón de la Paz*<sup>3</sup>. Entendemos que el camino de aproximación al vínculo que estos campesinos establecieron con el peronismo sugiere –al modo de los microhistoriadores italianos- reducir la escala de análisis hasta el nivel de lo local y atender a los marcos contextuales en referencia a los cuales sus prácticas y representaciones devienen inteligibles<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Tanto la pionera obra de Darío Macor y César Tcach (Macor y Tcach, 2003), continuada en una segunda parte publicada en 2013, como la compilación de Oscar Aelo (Aelo, 2010) dan buena cuenta de las principales líneas de indagación.

<sup>2</sup> Representativos en tal sentido son los trabajos de Alejandra Salomón, especialmente Salomón, 2012. Véanse también los artículos incluidos en Kindgard, 2014.

<sup>3</sup> La microhistoria enfatiza la medida en que la racionalidad que subyace a la acción intersubjetiva no es universal sino que está determinada contextualmente, es decir, condicionada de acuerdo a sistemas valorativos específicos y constreñida por la densidad de la trama relacional en la que los sujetos están inmersos. Levi, 1993.

<sup>4</sup> En su obra más celebrada (*La herencia inmateral*) Giovanni Levi señalaba un camino -a propósito de la observación de las prácticas económicas de los colonos santaneses- para adentrarse en la lógica subyacente en las racionalidades de una pluralidad de individuos, aún cuando las lagunas documentales impidieran ahondar en la cosmovisión y representaciones del mundo de un individuo en particular. Puede verse Kindgard, 2003.

## EL RODEO DE QUETA: REALIDAD SOCIAL Y ESTRUCTURA DE PODER EN VÍSPERAS DEL PERONISMO

La Puna de Jujuy, que es parte del altiplano andino, comprende una vasta superficie con características topográficas y climáticas particulares<sup>5</sup>. En la época que aquí nos ocupa la estructura agraria prevaleciente en la región se caracterizaba por la presencia de las llamadas *haciendas de arrenderos*, grandes extensiones de tierra en manos de propietarios –la mayoría de ellos absentistas- que vivían del ingreso reportado por las rentas y el pastaje que cobraban a los habitantes de sus fundos<sup>6</sup>. Los campesinos arrendatarios vivían en caseríos dispersos en las extensas tierras de pastoreo, donde cuidaban sus rebaños.

Descendiendo hacia el oeste desde la serranía de Cochinoca se extendía uno de esos latifundios: el rodeo de Queta, de unas 17.500 hectáreas, atravesado de norte a sur por el río del mismo nombre<sup>7</sup>. Pertenecía a Miguel Garay, veterano caudillo del Partido Conservador local, que llegó a ocupar una banca en la Legislatura provincial en la década de 1930. Según apreciación de éste, por estar rodeada de cerros Queta gozaba de un microclima que la distinguía de otras zonas del altiplano, siendo más templado, menos ventoso y con un promedio mayor de precipitaciones anuales. Existían además numerosas vertientes y *ojos de agua*: *Toda el agua es de buena calidad y se puede decir sin temor a equivocarse que es una de las partes más favorecidas de la Puna, pues su mismo nombre “Queta” quiere decir en quichua “fangoso”*<sup>8</sup>. De hecho, la zona tenía bastantes *vegas* o *ciénegos* -terrenos de agua superficial y buenos pastos- que, más allá de convertirla en una región óptima para la cría de ovejas, posibilitaba la de ganado vacuno, además del cultivo de alfalfa, papas, habas, avena, trigo, quinoa e incluso hortalizas<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Se trata de una meseta árida situada a más de 3.400 metros sobre el nivel del mar, cruzada de norte a sur por una sucesión de macizos rocosos, que albergan entre sí valles más o menos amplios o quebradas.

<sup>6</sup> El pastaje consistía en una carga monetaria por cabeza de ganado perteneciente a cada familia, que se pagaba anualmente.

<sup>7</sup> Queta se emplazaba en el departamento de Cochinoca, uno de los cuatro departamentos puneños de la provincia de Jujuy (los otros eran Rinconada, Yavi y Santa Catalina; recién en setiembre de 1943 se sumaría Susques, a partir del desmembramiento de la Gobernación de Los Andes).

<sup>8</sup> Archivo del Juzgado Federal de Jujuy (en adelante AJFJ), Expediente 648, 19 de junio de 1950, f. 21.

<sup>9</sup> Por lo demás, Queta era rica en bosques de *queñua* y tenía *yareta* en abundancia, especies apreciadas en la región como fuentes de leña, hallando buen mercado en

El renglón básico de la economía de la hacienda de Queta era la cría de ovinos, cuya lana se utilizaba para producir barracán para consumo doméstico, o era vendida a los tenderos que dominaban la vida comercial de la región<sup>10</sup>. Dentro de los límites de la finca tenían sus viviendas las familias de 41 arrenderos, la mitad de los cuales eran criadores (principalmente de ovejas pero también de cabras) y el resto jornaleros, que trabajaban al servicio de Miguel Garay<sup>11</sup>.

Si bien no hemos hallado testimonios directos que permitan aseverar la persistencia en el caso de Queta de las prestaciones en trabajo al patrón, vigentes en algunas haciendas puneñas hasta principios de la década de 1940, las cuotas de coerción y paternalismo que caracterizaban las relaciones entre Garay y los campesinos que habitaban su fundo pueden inferirse de algunos pasajes de la *simple Ordenanza de Finca* que aquél creyó oportuno redactar en 1944:

*(...) para ser bien leída continuamente por todos los habitantes de cada arriendo para ser conocida de memoria, para su estricto cumplimiento<sup>12</sup>. Así, No debe haber ningún vago en la finca. Sin hubiera alguno todo arrendero está obligado a dar aviso para tomar las medidas necesarias y buscarle trabajo o ver lo que mejor convenga<sup>13</sup>.*

No debe faltar ningún arrendero cuando sea llamado para hacer cualquier trabajo en bien de la Escuela.

*Los que acostumbren a hacer quedar los chicos para mandarlos a cuidar hacienda y den partes de enfermos a la*

---

los centros mineros. AJFJ, Expediente 648, 19 de junio de 1950, Informe de Peritaje, f. 34.

<sup>10</sup> Los campesinos puneños continuaban con sus viajes a los valles de Jujuy y Salta o a los mercados bolivianos para vender sus productos (Rutledge, 1987), acudiendo asimismo a las ferias regionales de intercambio, siendo la principal la llamada *manca fiesta*, que se celebraba cerca de la frontera con Bolivia.

<sup>11</sup> Uno de los habitantes de Queta declaraba como principal actividad la de artesano tejedor en telar (*telero*). Juzgado Nacional Electoral de la Provincia de Jujuy (en adelante JNEJ), *Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy*, Año 1946. En conjunto, Garay y sus arrenderos tenían alrededor de diez mil cabezas, entre ganado mayor y menor: 6.200 ovejas; 2.620 cabras; 385 asnos, 570 llamas; 16 vacas y 9 yeguarizos. AJFJ, Expediente 648, 19 de junio de 1950, Informe de Peritaje, f. 33.

<sup>12</sup> Garay, 1944: 55.

<sup>13</sup> *Ibíd*em: 13.

*Escuela, serán amonestados seriamente por esta Casa Hacienda. Todo arrendero que sorprenda a algún chico haciendo la "yuta" le dará un buen julepe y comunicará inmediatamente a la Escuela y a sus padres. Cuando la distancia de la casa a la escuela fuera mayor de 2 kilómetros todos los padres deben mandar a sus chicos en burritos. Los burritos serán atados o maniados en el ciénego (hasta que se haga un potrerito especial), frente a la escuela y mientras dure la clase. La Finca no cobrará nada de pastaje por estos silloneos<sup>14</sup>.*

Se incluían indicaciones sobre los temas más variados: lo que debía hacerse en ocasión de las fiestas patrias:

*(...) en especial el 25 de mayo y 9 de julio, ningún arrendero y bajo ningún pretexto dejará de izar la bandera nacional en la puerta de su casa o rancho (...) tendrá un Retrato del General don José de San Martín, colocado en el lugar más visible<sup>15</sup>.*

Instrucciones sobre cuestiones de sanidad:

*Por lo menos una vez al mes debe sacarse toda la ropa de cama al sol (...) No debe haber ninguna persona piojosa en la finca. El que conociera a alguna lo denunciará ante el capataz o Casa Hacienda para ordenar su extirpación inmediata<sup>16</sup>.*

Del otro lado, las formas en que éstas y otras imposiciones de Garay eran vivenciadas por los campesinos, se reflejan en algunos pasajes de la carta elevada por algunos de ellos a los legisladores provinciales hacia mediados de 1947:

*Actualmente hemos bajado a Jujuy llamados por el Juez del Crimen a declarar en el proceso que se sigue por nosotros en contra de Miguel Vicente Garay administrador del Rodeo, hombre prepotente que nos ha tratado siempre como esclavos*

---

<sup>14</sup> *Ibíd*em: 46-47.

<sup>15</sup> *Ibíd*em: 53. *En caso de incumplimiento de lo estipulado en este capítulo se tomarán medidas severas para que no vuelva a ocurrir y será amonestado seriamente la persona que lo originara.*

<sup>16</sup> *Ibíd*em: 51.

*(...) El proceso que se sigue es la fiel expresión de la vida del habitante de la Puna esquilado por la voracidad de los patrones (...) Tal como ha establecido el proceso de referencia, en Queta somos golpeados y maltratados, además se nos desaloja y se nos piden las tierras al antojo de los patrones<sup>17</sup>.*

Los puneños complementaban su economía de subsistencia con el trabajo en minas e ingenios azucareros, retornando estacionalmente a sus lugares de origen. Estas migraciones no fueron siempre voluntarias y las empresas echaron mano de diferentes formas de coacción, la más difundida de las cuales era el *sistema del contratista*. El conchabador de trabajo humano (llamado comúnmente *negrero*) era el encargado de proveer al ingenio un número determinado de braceros recibiendo como retribución una suma de dinero por individuo y, al finalizar el contrato, un porcentaje sobre el trabajo realizado por el peón. Tenían en general instalados almacenes en distritos alejados de la estación ferroviaria, vendiendo a crédito a los pobladores, con lo que lograban endeudarlos y comprometerlos para el trabajo en la próxima zafra. Eran, por otra parte, piezas centrales de la maquinaria electoral conservadora en la región, siendo común que ocuparan cargos de jueces de paz, comisarios o caudillos políticos de la zona. Miguel Garay actuaba como contratista de braceros para el ingenio Ledesma, el principal de los cuatro que se emplazaban en los valles subtropicales del oriente jujeño. Los años de la *restauración conservadora* fueron en Jujuy los de la gravitación sin contrapesos del poderío azucarero en el escenario político de la provincia. Garay se encontraba entre los diecisiete de los dieciocho diputados que integraban la Legislatura en esos años, vinculados, la mayoría de ellos, a las Compañías azucareras a través de una variada gama de funciones: médicos, abogados, gerentes de secciones o contratistas de peones.

### **EL CLIVAJE DE 1943: CUESTIÓN AGRARIA Y FORMAS DE LA EXPERIENCIA POLÍTICA**

La significación que para los puneños tenía la posesión de la tierra no derivaba solamente de su valor económico; encerraba también un fuerte contenido simbólico ligado a la recreación de lazos de solidaridad que estaban en la base del sentido comunitario de organización social<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico de la Legislatura Provincial (en adelante AHL), Comisión de Peticiones y Poderes, Expediente 2, 3 de junio de 1947.

<sup>18</sup> Sica, 2016.

El derecho a la tierra había sido una reivindicación constante y central en las diversas formas de protesta social en el norte jujeño. En 1835, la Legislatura provincial había sancionado una ley reconociendo a las comunidades indígenas de las tierras altas su derecho de propiedad inalienable. Sin embargo, los sucesivos gobiernos hicieron de esta legislación letra muerta, realizando subastas públicas o vendiéndolas en forma directa, proyectando el latifundio en el tiempo y convirtiendo a los indígenas en arrendatarios. Lejos de aceptar pasivamente su suerte, los campesinos puneños (...) *por todos los medios, desde los más pacíficos hasta los más airados, han procurado reivindicar las tierras que les fueron usurpadas*<sup>19</sup>. En la segunda mitad del siglo XIX se produjeron en la región varios movimientos de resistencia y rebelión<sup>20</sup>.

En 1918, año del triunfo en Jujuy del primer gobernador radical, Horacio Carrillo, un grupo de campesinos puneños se trasladaban hasta Buenos Aires con el fin de interesar al presidente Yrigoyen en la cuestión de las tierras del altiplano jujeño<sup>21</sup>. En 1921 el teniente de fragata Miguel Tanco regresaba a su provincia natal por petición del presidente Yrigoyen, a fin de colaborar con el jaqueado gobierno del radical Mateo Córdova, asediado por la oposición que obstruía el funcionamiento del Poder Legislativo local. Ocupando en la ocasión la Jefatura de Policía provincial, en 1922 Tanco asumía como Ministro de Gobierno, dando así los pasos iniciales de una larga carrera política, tras solicitar su retiro de la Armada. Imbuido de las ideas de Henry Georges, desde el principio de su actuación pública dio prioridad a la cuestión del latifundio y la estructura agraria en las tierras altas<sup>22</sup>. Dispuesto a extender las bases del yrigoyenismo en Jujuy y con el objetivo de sostener su candidatura a gobernador, impulsó en 1923 la formación de una red de comités políticos a la que llamó *La Unión Popular*, privilegiando dentro de ella la organización de cuadros en la Quebrada y Puna:

---

<sup>19</sup> Congreso Nacional (en adelante CN), *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, Sesión del 7 de agosto de 1947, p.772.

<sup>20</sup> Entre 1857 y 1864 están registrados sucesivos levantamientos (Madrado, 1982). La reacción más violenta tuvo lugar en 1874. Los puneños se levantaron en armas, atacando los pueblos de Yavi, Santa Catalina, Rinconada y obteniendo un triunfo en los campos de Cochino para finalmente ser vencidos en el paraje de Quera, suceso que tuvo como epílogo una serie de masacres y fusilamientos ordenados por el gobierno que sofocó la rebelión.

<sup>21</sup> AHLJ, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura Provincial*, Sesión del 7 de febrero de 1930.

<sup>22</sup> Fleitas, 2010.

*Ciudadanos Nativos de Jujuy!! Representantes de la raza primitiva!! Pobladores de la Quebrada y de la Puna!! Oíd!!! El momento de humillaciones que está viviendo la Provincia, invita a que las gentes de la campaña, y particularmente los nativos, representantes de la raza primitiva, se unan y formen una agrupación poderosa, que quiebre los moldes de la politiquería malsana (...) y para que con un programa definido abran la lucha de defensa de sus justos anhelos de franca libertad e independencia, que asegure el bienestar de los humildes contra la voracidad del feudalismo, la temeridad de las malas autoridades, y la mala fe de los politiqueros profesionales (...) No creáis en las promesas ni en las amenazas que os hagan para haceros desistir de este propósito, porque vosotros campesinos sois iguales ante la ley y con iguales derechos que los que se las dan de clases privilegiadas, porque sois más nobles y más dignos que ellos, porque al menos lucháis por un ideal. Congregaos en vuestros Departamentos, intensificad la propaganda y designad vuestros representantes que merezcan mayor confianza, para que organicen un Comité en debida forma, y para convenir el programa que ha de servir de bandera a la nueva agrupación ¡ADELANTE!<sup>23</sup>*

El llamado no se hizo esperar. Entre los 37 suscriptores de la nota que circuló por la Puna y la Quebrada hacia mediados de 1923 se hallaba Ángel Cruz, arrendatario de la hacienda de Queta que, con 24 años, se erigía en delegado seccional de *La Unión*:

*En estos momentos en que el primer hermano de La Unión, Francisco Quipildor ha sido proclamado candidato a la Legislatura, como una justa reivindicación a nuestros derechos e intereses, tan injustamente pisoteados durante tanto tiempo, firmamos representantes seccionales de La Unión, hacemos un llamado a los cabecillas de La Quebrada y Puna, Santa Victoria e Iruya para que apenas reciban esta comunicación se trasladen al departamento de Rinconada a objeto de prestar su concurso para sacar triunfante en los Comicios del doce de*

---

<sup>23</sup> Archivo del Poder Judicial de Jujuy (en adelante APJJ), Carpeta Miguel A. Tanco, suelto impreso de la Unión Cívica Radical del año 1923 (no se especifica fecha exacta).



agosto del corriente año a nuestro candidato señor Francisco Quipildor<sup>24</sup>.

Desde su cargo de Ministro de Gobierno, Miguel Tanco elaboró un proyecto de ley para subvencionar la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna, iniciativa que se vio malograda por la oposición legislativa.

Reivindicador de la enfiteusis rivadaviana, Tanco defendía la idea de mantener la tierra en manos del fisco como garantía del acceso a la misma de quienes la habitaban y trabajaban, no sólo para asegurarles la indispensable disposición comunitaria de las escasas fuentes hídricas de la región, sino para evitar con ello los procesos de concentración en los que solía desembocar incluso la enajenación de la tierra en forma de pequeñas propiedades. Estas concepciones lo acercaban al ideario georgista. En abril de 1923, el caudillo radical jujeño respondía en estos términos el ofrecimiento del Partido Liberal Georgista de Buenos Aires para colaborar en su lucha contra el latifundio:

*No encuentro palabras adecuadas para expresar cuanto pienso y siento, al enterarme que a la distancia también se encuentran hombres que combaten y luchan casi por la misma causa que sintetiza el ideal de miles de hijos de la Provincia de Jujuy (...) Sabias Leyes de otros tiempos, cuando los hombres no se encontraban aún bajo el dominio de las plagas que hoy carcomen todo organismo constituido, prohibieron la venta de tierras fiscales con el propósito de que nuestros aborígenes pudieran disponer de la herencia que la naturaleza supo dispensar a todos sus hijos. Posteriormente esas leyes han sido arrojadas al olvido, y legislaturas en connivencia con gobiernos mal intencionados, haciendo caso omiso de ellas dilapidaron el patrimonio territorial de la Provincia, enriqueciendo a dos o tres hombres en perjuicio de miles de almas (...) Al iniciar esta cruzada libertadora pedimos con toda justicia que la actual Legislatura sancione una ley reivindicadora, y devuelva al Estado las tierras de que fue despojado, para que, bajo su patrocinio los pobladores puedan*

---

<sup>24</sup> APJJ, Carpeta Miguel A. Tanco, suelto impreso de la Unión Cívica Radical del año 1923, f. 281.

*vivir en paz y libres de los pagos de los inmensos arriendos que pesan sobre sus hombros haciéndoles miserable la existencia*<sup>25</sup>.

Aunque la alianza entre conservadores y radicales antipersonalistas frustró en lo inmediato el acceso de Tanco a la gobernación, el puneño Francisco Quipildor fue consagrado diputado por el departamento de Rinconada. Un lustro después, los primeros números del periódico tanquista *La Unión* publicaban el programa social de la Unión Cívica Radical de Jujuy donde se incluía, junto a las tradicionales reivindicaciones partidarias – salario mínimo, jornada de ocho horas- la expropiación de los latifundios norteños<sup>26</sup>. A mediados de 1929 el diario refería a la *triumfal gira política* de Tanco, quien (...) *ha sido aclamado futuro gobernador de la provincia a su paso por todas las estaciones de la Quebrada y Puna*<sup>27</sup>.

*Todas las crónicas coinciden en afirmar que el 95% del electorado de la zona norte de la provincia responde la política sostenida por nuestro jefe señor Miguel A. Tanco en forma tan decidida y entusiasta como jamás ha ocurrido un caso igual al punto que, refieren nuestros corresponsales, estaciones ordinariamente desiertas como Purmamarca, Huacalera, Senador Pérez, Iturbe, Tres Cruces, Puesto del Marqués y Pumahuasi se han visto el jueves (25 de julio) al paso del tren atestadas de un gentío enorme de hombres, mujeres y niños, participando del júbilo delirante con que se ovacionaba al íncito caudillo*<sup>28</sup>.

El primer punto de la plataforma partidaria y del programa de gobierno difundido durante la campaña electoral rezaba: *Expropiación y fiscalización de los latifundios* y se refería a (...) *la importantísima cuestión agraria que desde tanto tiempo acá mantiene latente el anhelo de mejoramiento de los sufridos y expoliados pobladores de la Puna y la Quebrada*<sup>29</sup>. Trayendo a colación un folleto de su autoría, Tanco aclaraba (...) *la forma racional en que habrá de llevarse a cabo por mi futuro gobierno la expropiación y fiscalización de los latifundios de esos apartados lugares en los que gimen*

<sup>25</sup> APJJ, Carpeta Miguel A. Tanco, "Carta de Miguel A. Tanco al Presidente del Partido Liberal Georgista", 17 de abril de 1923.

<sup>26</sup> *Guerra al latifundio* rezaba el encabezamiento de cada uno de los editoriales del diario *La Unión*, cuyo primer número databa del 17 de julio de 1928.

<sup>27</sup> *La Unión*, 29-7-1929: 1.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem*, 20-9-1929: 1.

*sus pobladores angustiados por la exacción de exagerados arriendos y la desconsideración con que generalmente son tratados por los dueños de esas tierras*<sup>30</sup>.

Miguel Tanco asumió al cabo la gobernación el 1º de enero de 1930<sup>31</sup>. El 7 de mayo —a menos de una semana de inaugurado el período ordinario de sesiones en la Legislatura local— se trataba sobre tablas el proyecto enviado por el mandatario sobre expropiación de los latifundios de las tierras altas (...) *ampliamente conocido y debatido puesto que él ha constituido uno de los principales puntos del programa político del actual gobierno, que en su prédica partidaria no pudo dejar de contemplar la situación y los anhelos de los pobladores de la Puna*<sup>32</sup>. En cada uno de los cuatro departamentos puneños el tanquismo había logrado triunfar, llevando sus candidatos a la Legislatura local. Teófilo Ciales triunfó en Cochinocha, ayudado entre otros por el cabecilla de Queta, Ángel Cruz.

Con mayoría oficialista, el parlamento jujeño sancionaba finalmente la ley de expropiación de los latifundios (Ley 880) mientras se prohibían por decreto los trabajos personales de los arrendatarios. Decía el diputado Mendoza, al informar el proyecto:

*Durante varias décadas los naturales protestaron, unas veces en forma pacífica y otras, al no ser escuchadas sus justas quejas, recurrieron a las armas, en los sangrientos choques de Quera y Cochinocha, que prueban la altivez y valentía con la que estos hombres defendían, no renunciando jamás a la esperanza de que llegara un día en que fueran reconocidas las justas y legítimas aspiraciones de los desheredados del altiplano. Y bien, señores diputados, ese día ha llegado*<sup>33</sup>.

La brevedad de la administración tanquista -interrumpida a poco andar por el golpe militar que el 6 de setiembre derrocó a Hipólito Yrigoyen de su segundo mandato presidencial— no permitió el pasaje de la letra a los hechos. Sin embargo, la memoria de aquellas iniciativas políticas se mantendría largamente activa en la región. Durante los años de la *restauración conservadora*, la lealtad del campesinado de las tierras altas

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> Lo había apoyado el 74% del electorado de la provincia, siendo mayor aún la proporción (82,31 %) entre los habitantes de los distritos de las tierras altas. *Ibíd.*, 3-10-1929: 3.

<sup>32</sup> Del discurso del miembro informante, diputado Pablo Mendoza. AHL, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 7 de mayo de 1930, p. 44.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

hacia el líder radical jujeño mostró claros signos de persistencia, pese a los mecanismos de coerción desplegados desde el poder.

Producido el golpe militar del 4 de junio de 1943, el coronel Juan Perón, al frente del Departamento Nacional del Trabajo desde octubre de ese año, se disponía a emprender medidas directas para el mejoramiento social de la clase obrera del país, siendo uno de los primeros pasos la modernización del aparato estatal para facilitar la reglamentación de las relaciones laborales. Un decreto del Ejecutivo Nacional creaba a fines de noviembre la Secretaría de Trabajo y Previsión, una de cuyas primeras medidas implementadas en Jujuy fue neutralizar la odiosa figura del contratista (el llamado *negrero*) que bien conocían las comunidades de las tierras altas. Se les exigió una fianza como garantía de cumplimiento de los contratos de trabajo, disponiéndose que el traslado de los obreros hasta los ingenios debía hacerse en coches de segunda clase de los ferrocarriles. Se establecieron las condiciones generales de labor y se estipuló el precio a abonarse por tonelada de caña cosechada, fijándose salarios mínimos para las otras tareas conexas al cultivo. Al 6 de marzo de 1944, la Delegación Regional de Trabajo y Previsión había intervenido en 2.388 contratos de trabajo en la provincia<sup>34</sup>.

Como ha apuntado Juan Carlos Torre, la legislación reformista de Perón no pudo menos que impactar hondamente en las masas populares dadas las grandes postergaciones que venían sufriendo<sup>35</sup>. Este fenómeno no quedó limitado a las áreas urbanas o a zonas con alta concentración obrera. En 1944, un poblador de Iturbe, en la Quebrada de Humahuaca, se dirigía por carta al mismo Perón, pidiéndole justicia por la explotación que sufría la gente del lugar a manos del dueño de los negocios de almacenes y tiendas, que era a la vez contratista del ingenio San Martín del Tabacal<sup>36</sup>.

Si la política distributiva implementada desde Trabajo y Previsión apuntalaba la gravitación a nivel identitario del gobierno nacional y del líder que la propiciaba, en la Puna y la Quebrada jujeñas el fenómeno se conjugó con las expectativas de campesinos arrendatarios en torno a la solución de su ancestral problema agrario, esperanzas que hallaron un anclaje material concreto en las gestiones llevadas adelante por el Consejo Agrario Nacional, coronadas, además, por las promesas de campaña del propio Perón.

---

<sup>34</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), Expediente 993, 6 de marzo de 1944. Daniel Campione ha dado cuenta de las aristas de este proceso de transformación político institucional que se tradujo en un notorio fortalecimiento de la función presidencial, vinculado a la idea de un Estado organizador de la sociedad, a lo que Perón añadiría la integración sociopolítica de los trabajadores. Campione, 2007.

<sup>35</sup> Torre, 1990.

<sup>36</sup> AHPJ, Caja 1944, Expediente 109, 7 de octubre de 1944.

A fines de agosto de 1943, el abogado y periodista Antonio Manuel Molinari -autor de El Drama de la Tierra en la Argentina- había pasado a integrar el Directorio del Consejo Agrario, del que fue nombrado interventor a mediados de 1945<sup>37</sup>. Junto a Mauricio Birabent y a Fernando Estrada, Molinari fue el principal impulsor del periódico *Democracia* que, en su edición del 7 de diciembre de 1945, publicaba en primera página: *La Revolución expropiará feudos de Patrón Costas*<sup>38</sup>.

En la coyuntura preelectoral de finales del '45, fue durante un acto organizado por el laborismo cuando Perón lanzó su consigna *la tierra para quien la trabaje*, iniciando poco después su gira por el norte del país. El 31 de diciembre llegaba a Jujuy anunciando en sus discursos su voluntad de expropiar latifundios en las tierras altas. El Consejo Agrario Nacional enviaba a la Puna una comisión de seis ingenieros agrónomos para estudiar la situación y dictaminar sobre el asunto.

Atendamos a los recuerdos de una maestra rural que vivió y ejerció su profesión en Queta, y también en la hacienda de Yavi administrada por el contratista del ingenio Ledesma Mamerto Salazar. Ella asociaba, retrospectivamente, al peronismo con el advenimiento de la libertad en la región:

*(...) cuando llegó Perón la situación cambió fundamentalmente. Cambió por la libertad, ¿no es cierto? Porque ellos antes tenían que ir con cosas a la casa del patrón y si no, no podían vivir. Los arrenderos esperaban con cosas al patrón. Llevaban quesos, cabritos, otros llevaban leña (...) En las haciendas sufrían mucho. No les dejaban vender nada de los que ellos tenían, todo era para la casa del patrón de la hacienda que tenía como un supermercado. Y ellos tenían que ir y ver si no les daban fichas, porque con eso tenían que comprar. Y no podían comprar en otra parte (...) Y la gente que tenía que ir a trabajar a los ingenios. Había negreros que los llevaban y se enriquecían con eso. Ellos tenían almacén y toda la gente les iba a pedir. Ellos les hacían firmar un documento y si tenían casitas se las quitaban y si no, tenían que ir a trabajar al ingenio (...) Y así vivía esa gente. Venía el coche expreso de La Quiaca y ahí se embarcaban Y allá*

---

<sup>37</sup> Molinari, 1944.

<sup>38</sup> Robustiano Patrón Costas, poderoso propietario del ingenio salteño San Martín del Tabacal y conductor del conservadurismo en la provincia de Salta, poseía extensos latifundios en la Quebrada y Puna jujeñas.

*trabajaban desde las 5 de la mañana hasta las 4 de la tarde.  
Hachar caña todos, y los chicos a pelar*<sup>39</sup>.

### **ADSCRIPCIONES PARTIDARIAS, ETNICIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA**

Los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 pusieron de manifiesto la gravitación que había adquirido el movimiento obrero en el escenario político del país. Un mes más tarde quedaba constituido el Partido Laborista, con voluntad de erigirse en representante y defensor de los intereses de la clase trabajadora. El 18 de diciembre tenía lugar en San Salvador de Jujuy una reunión de militantes obreros de distintos sindicatos de trabajadores y empleados, y de (...) *simpatizantes del movimiento cívico encabezado por el Partido Laborista de la ciudad de Buenos Aires*, con voluntad de constituir una filial del mismo en la provincia<sup>40</sup>.

Entre el 21 y el 23 de diciembre se concretaba el vertiginoso proceso de conformación de los Comités Directivos Departamentales del Partido Laborista de Jujuy, en la mayoría de los departamentos<sup>41</sup>. El Comité Directivo de Cochinoca fue uno de los primeros en constituirse, junto con el de Humahuaca y Santa Bárbara. Desde Queta, acudieron a la reunión celebrada el 21 de diciembre en Abra Pampa los arrenderos *criadores* Doroteo Cayo, Bartolomé Mamaní, Santos Condori y Juan Pablo Sajama.

También tempranamente se conformó el *Centro Laborista de Mina Pirquitas*, en el departamento de Rinconada, (...) *por libre y espontánea decisión de los ciudadanos argentinos que firman al pie (...) para ocupar su puesto de lucha cívica al lado del hombre que es ya un símbolo y garantía de que la Patria Argentina llegará hacia la cumbre de sus grandes destinos como Nación libre y soberana: Juan Domingo Perón*<sup>42</sup>.

Además de los pronunciamientos acerca de la preservación y ampliación de las conquistas sociales logradas por los trabajadores en los últimos tiempos, la plataforma del Partido Laborista de Jujuy incluía una propuesta específica sobre el régimen agrario en el territorio provincial, en la línea propugnada por el Consejo Agrario Nacional, cuyos técnicos y peritos se encontraban recorriendo la Puna. Tras referirse a cuestiones neurálgicas para la productividad de las tierras altas jujeñas, como lo era la de las obras

<sup>39</sup> Gómez, 1989: 5.

<sup>40</sup> JNEJ, Expediente 183, 1945, f. 51.

<sup>41</sup> El 22 de diciembre se constituyó el Comité Directivo Departamental de Capital, el de Tumbaya, el de Tilcara, el de Rinconada y el de Yavi; el 23 de diciembre el de San Pedro, el de Ledesma y el de El Carmen. Los Comités de los restantes departamentos (San Antonio, Valle Grande, Santa Catalina y Susques) quedarían conformados en los primeros días de enero de 1946. *Ibidem*, ff. 56-71.

<sup>42</sup> *Ibidem*, f. 54.

de riego, el punto clave era el de la colonización de la región mediante la parcelación de la tierra, por una parte, y la expropiación por la otra.

Se proclamaba también la voluntad de *Arrancar de cuajo el régimen de la "mita" y de la encomienda aún no abolido en los ingenios azucareros, y establecimientos mineros en general, como así también la liberación total del paria de la puna mediante la expropiación de las tierras de la Quebrada y Puna*<sup>43</sup>. Un punto importante diferenciaba la propuesta de expropiación del Laborismo respecto del plan propugnado por Tanco desde los años '20, a saber: el destino final de las tierras expropiadas debía ser la propiedad privada del suelo por parte de los arrenderos y no –como defendía el caudillo- la permanencia de las mismas en manos del Estado, a fin de evitar ulteriores procesos de concentración.

En Jujuy el otro apoyo partidario a la candidatura de Perón provino, precisamente, del radicalismo liderado por Miguel Tanco, dotando al proceso de configuración del peronismo en la provincia de un referente central<sup>44</sup>.

Más allá de las promesas de Perón, el retorno del viejo caudillo a la primera escena política renovó en los puneños las esperanzas frustradas. Focalizando la atención a nivel de las bases del radicalismo yrigoyenista de Jujuy, podía observarse el traspaso de cuadros puneños y quebradeños a la fuerza peronista en ciernes<sup>45</sup>. En los comicios de febrero el triunfo del tanquismo fue contundente. Obtuvo la gobernación de la provincia, las dos diputaciones nacionales y 16 de las 22 diputaciones provinciales, asegurándose así la presencia de Tanco en el Senado de la Nación. Las

---

<sup>43</sup> JNEJ, Expediente 183, 1945, f. 38.

<sup>44</sup> De cara a las elecciones del 24 de febrero de 1946, el problema que se presentó más acuciante al peronismo jujeño fue la falta de acuerdo entre tanquistas y laboristas con miras a conformar una lista única de candidatos, cumpliendo directivas nacionales. Hallando sus dirigentes principales entre el sindicalismo ferroviario, el laborismo exigía las dos terceras partes de la representación electiva y el primer término de la fórmula gubernamental, chocando estas pretensiones con un tanquismo bien consciente de sus propias fuerzas. Poco antes de los comicios, Perón promovía explícitamente las candidaturas tanquistas.

<sup>45</sup> Kindgard, 2015. Tomando como referencia los nombramientos del tanquismo en cargos de la administración pública tras su acceso a la gobernación en 1946 (Jueces de Paz, Jefes de Registro Civil, Recaudadores Fiscales, Comisionados Rurales, Subcomisarios), a lo largo de 1940 y durante los ocho meses que duró el gobierno radical en 1930, resulta que de los 104 cargos asignados en la etapa peronista, un 36,5% corresponden a pobladores de las tierras altas que ya habían ocupado cargos en anteriores administraciones tanquistas. Al sumar los casos en los que ha sido posible constatar continuidad en el apoyo a esta agrupación política antes y después de la irrupción del peronismo, la proporción se eleva al 48%.

seis restantes bancas en el parlamento local fueron ganadas por el Partido Laborista.

Además de Cochinoca, el laborismo se impuso en Ledesma, Humahuaca y Rinconada. Este último departamento era tradicionalmente un baluarte del yrigoyenismo tanquista. En su pueblo cabecera residía el viejo caudillo local, don Francisco Quipildor, candidato a diputado provincial por la Unión Cívica Radical liderada por Tanco, y cuya gravitación no iba a resultar al cabo suficiente para contrarrestar el apoyo que el Partido Laborista lograría concitar en el área minera. Los resultados electorales en Rinconada no dejaron duda alguna sobre la magnitud de la adhesión al laborismo por parte de los empleados y obreros mineros<sup>46</sup>.

El 15 de mayo de 1946 un grupo de habitantes de la localidad de Abra Pampa emprendía la marcha hacia la Capital Federal, sumando en el camino contingentes de otros distritos puneños y de las serranías de Zenta en el oeste salteño, esperando hacerse presentes en la Plaza de Mayo el 4 de junio, día de la asunción de Perón. Yendo la mayoría a pie, la caravana de 170 personas recién arribaba a Buenos Aires hacia finales de julio<sup>47</sup>. Animados por las recientes promesas de solución a su problemática agraria, tenían la expectativa de obtener de manos del flamante presidente garantías de acceso a la propiedad de las tierras que ocupaban. Al llegar, fueron saludados por Perón desde los balcones de la Casa Rosada y conducidos luego hasta el Hotel de Inmigrantes, donde permanecerían hasta su súbita y violenta deportación hacia finales de agosto, regresando al altiplano en los Ferrocarriles del Estado.

Que las representaciones sobre la otredad constitutiva de los habitantes del extremo norte del país estaban en la época muy extendidas, es algo que el *Malón* vino precisamente a revelar.

*Mucho se ha hablado, desde hace largos años, de la triste situación en que se encuentran, a orillas de los ríos, en los bosques, en la orquedad de los valles, los descendientes de las milenarias razas indias. (...) Una vez más, los indígenas han*

---

<sup>46</sup> En la primera de las dos mesas que componían el circuito el total de electores ascendía a 157, de los cuales 88 trabajaban en la Mina Pirquitas. Allí el Partido Laborista obtuvo 81 votos, frente a 12 del tanquismo, 8 de los radicales que respondían al Comité Nacional y 4 de los demócratas nacionales. En la segunda mesa, que incluía a 74 trabajadores de Pirquitas de un total de 170 electores registrados, el laborismo obtuvo 74 sufragios, el tanquismo 22, el radicalismo 18 y los demócratas 5. JNEJ, *Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy*, Año 1946; Proclama, 2-3-1946: 3.

<sup>47</sup> Kindgard, 2004, Valko, 2008.



*decidido exponer sus anhelos. Han decidido mostrar su existencia, y una representación suya viene por los caminos desde el norte a la Capital Federal, para expresar ante el Gobierno sus deseos (...) llegarán al corazón de la ciudad, mostrando su alma sencilla, de seres que vienen a decir lo que tantas veces han pregonado en las concavidades de sus imponentes valles: Nosotros también somos argentinos*<sup>48</sup>.

A su paso por cada ciudad y centro poblado la caravana iba despertando el interés de la prensa local y porteña, siendo una constante la alusión a la extrañeza de las miradas que se cruzaban en el espacio público: (...) *el vecindario sale a las plazas y a las calles de los pueblos a presenciar el cuadro, el muestrario humano que llega desde el Norte, con los ojos muy abiertos, golosos de mirarlo todo* (...) <sup>49</sup>.

Observando esta acción colectiva bajo un prisma similar, algunos estudios tendieron a leer el *Malón de la Paz* casi excluyentemente en clave de reivindicación étnica. Así, para Ezequiel Adamovsky la idea de esta marcha a pie habría perseguido el objetivo de mostrar a la sociedad que (...) *los indios seguían existiendo y sufrían la peor de las explotaciones*<sup>50</sup>. Para Marcelo Valko, por su parte, el *Malón* se inscribía en una línea de continuidad histórica que se remontaba a la marcha que Tomás Katari emprendió desde el Alto Perú hacia Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, hacia finales del siglo XVIII<sup>51</sup>.

En parecido registro, la antropóloga Diana Lenton creía ver en la decisión de los puneños de emprender la travesía a pie -descartando la utilización del ferrocarril estatal- (...) *su negativa a subordinarse ellos mismos a los símbolos del Estado de Bienestar*<sup>52</sup>. El eje central de la argumentación que la autora despliega en su análisis pasa por afirmar la reticencia de los partícipes en el *Malón* a encuadrarse en el lugar que el proyecto político de Perón les asignaba como partes, ellos también y en tanto *trabajadores*, de la *Comunidad Organizada*.

Hemos visto, sin embargo, la incidencia concreta y tangible que las medidas impulsadas por Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión

---

<sup>48</sup> *La Nación*, 2-07-1946, p. 5.

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> Adamovsky, 2012: 198.

<sup>51</sup> Valko, 2008. Una crítica a esta perspectiva, en la medida en que entraña (...) *la reproducción de una visión romántica de estos actores como si poseyeran cualidades intrínsecas que hacen que estén 'siempre-resistiendo' y sean 'siempre-solidarios-entre-sí* (...), puede hallarse en Salomón Tarquini, 2013: 183.

<sup>52</sup> Lenton, 2010: 95.

tuvieron sobre las condiciones laborales que enfrentaban los puneños que acudían al trabajo en ingenios y minas en busca de ingresos para complementar sus economías de subsistencia. Vimos también el eco entusiasta que halló en la Puna el llamado a constituir filiales del Partido Laborista, llamado al que acudieron algunos arrenderos de Queta.

Para Lenton, la experiencia de afirmación identitaria implicada en el *Malón de la Paz* tenía la intención de constituirse en contrapunto de la homogeneizadora imagen peronista del *pueblo*: (...) *ellos reafirmaron su identidad indígena e infligieron una nota discordante en el proyecto justicialista de construcción de una nación unificada*<sup>53</sup>. Sin embargo, los puneños reunidos en diciembre de 1945 en Mina Pirquitas para conformar un centro laborista reafirmaban su condición de *ciudadanos argentinos* y reivindicaban la decisión *libre y espontánea* que los llevaba a sumarse a la lucha cívica en apoyo de Perón, en quien veían un símbolo de la nacionalidad (ver *supra*).

Una de las formas del proceso de homogenización aludido refería a la progresiva igualación del estatus cívico de todos los habitantes del territorio nacional: *Los años de Perón son recordados como un momento fundacional en la transformación de la población indígena de 'parias' a 'ciudadanos'*<sup>54</sup>. Pero el hecho es que los campesinos arrendatarios del altiplano jujeño, al igual que los que habían fijado residencia en las pueblos cabeceras departamentales de la región, portaban desde hacía largo tiempo sus libretas de enrolamiento, figuraban en los padrones electorales, se afiliaban a partidos políticos, concurrían a las convocatorias comiciales y se postulaban como candidatos, resultando –como vimos– incluso electos en algunas ocasiones. Otra cuestión, ciertamente, es la de los límites que el reconocimiento formal de los derechos civiles y políticos solía hallar en realidades históricas signadas por la precariedad de las condiciones de existencia y por la gravitación de estructuras de poder particularmente adversas al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Las contrastantes lecturas en torno a la acción colectiva que aquí nos ocupa justifican el interés por aproximarnos a los sentidos que en su momento le atribuyeron los propios protagonistas, renunciando a las *seguridades* de la aplicación de categorías de identificación pensadas como estáticas y excluyentes, asumiendo en cambio la intrínseca historicidad de las identidades, la porosidad de sus límites, y la necesidad de remitir su análisis al de los procesos objetivos y subjetivos que las constituyen. Sostendremos la hipótesis de que el *Malón de la Paz* de 1946 condensó las

---

<sup>53</sup> *Ibíd*em: 101.

<sup>54</sup> *Ibíd*em: 85.

diversas formas que asumió la experiencia del peronismo para algunos habitantes de las tierras altas de la Puna jujeña. El camino elegido es el de la reducción de la escala de análisis, posándola en este caso sobre los arrenderos de Queta, procurando relacionar las escasas huellas que dejaron en padrones electorales, actas partidarias y alguna nota que trasluce sus aspiraciones de cambio social, atendiendo a los marcos contextuales que las informan.

La casi totalidad de los puneños que participaron del *Malón* residían en el departamento de Cochinoaca, siendo sólo seis los oriundos de otras jurisdicciones. A diferencia Humahuaca y Rinconada (en donde los votos laboristas en las elecciones del 24 de febrero estaban fuertemente concentrados en los distritos mineros de *Pirquitas* y *El Aguilar*, respectivamente), en el departamento de Cochinoaca los resultados electorales habían mostrado una más equilibrada distribución espacial: el Partido Laborista había triunfado en 9 de las 12 mesas receptoras de votos emplazadas en las escuelas nacionales y provinciales que se extendían por la geografía. A nivel general departamental el laborismo había llegado a captar en Cochinoaca el 48% de las voluntades de sus moradores, frente al 24% alcanzado por el tanquismo, el 22% del conservadurismo y el 6% del radicalismo (Comité Nacional). En algunos distritos, sin embargo, la diferencia a favor del laborismo era muy alta. Era el caso de Abra Pampa – cabecera departamental- y de la hacienda de Queta.

Eran 47 los arrenderos de Queta (varones, de 18 años o más) habilitados para votar en la ocasión, según puede constatarse en los respectivos padrones electorales. Debían trasladarse unos diez kilómetros hasta el pueblo de Cochinoaca, que se encontraba dentro de los límites del rodeo. Sólo se dispone de resultados electorales para una de las dos mesas (Mesa 1) que allí funcionaron, en la que estaban inscriptos 19 electores queteños. El Partido Laborista obtuvo allí 72 votos, frente a 10 del *tanquismo*, 18 del conservador Partido Demócrata Nacional y 4 de la Unión Cívica Radical alineada con el Comité Nacional<sup>55</sup>.

Dijimos ya que el laborismo jujeño había hecho suyo el ideario del Consejo Agrario Nacional en cuanto a la colonización de la región puneña sobre la base de la entrega en propiedad de las tierras a sus ocupantes. Señalamos también que uno de los fundamentos de la fiscalización propugnada por Miguel Tanco era la necesidad de asegurar a los puneños el acceso comunal a los escasos recursos hídricos de la zona, cuestión que en

---

<sup>55</sup> Proclama, 2-3-1946: 3. En la Mesa 2 de Cochinoaca estaban inscriptos 27 queteños, pero carecemos de cifras electorales.

Queta quedaba relativizada debido a las particulares características ecológicas reseñadas al principio del trabajo.

Viviano Dionicio, obrero de la mina El Aguilar oriundo de Abra Pampa y diputado laborista electo por Cochinoca, fue una figura clave en la organización del *Malón* (del que participó su padre, Daniel Dionicio, criador) contando con el concurso del teniente retirado Mario Bertonasco, funcionario de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Creemos que uno de los sentidos implicados en la participación en la marcha tenía que ver con su anclaje partidario, concitando así la adhesión de los puneños que prestaban apoyo al laborismo, antes que de los seguidores de Tanco. De hecho, sin criticarla abiertamente, Miguel Tanco se mantuvo al margen de esta acción. Más allá de las razones políticas vinculadas a la antinomia tanquismo/laborismo, lo cierto es que la bandera de la obtención de títulos de propiedad particular de la tierra levantada por los *maloneros* colisionaba de lleno con el ideario del caudillo, sostenido por más de dos décadas de prédica en pos de la fiscalización.

Que la dirigencia peronista jujeña no estaba de acuerdo con el método elegido para presionar al gobierno nacional lo revelaba, por lo demás, el silencio de los representantes de la provincia en el Congreso, en ocasión de debatirse la pertinencia de conformar una comisión legislativa de bienvenida a los *hermanos collas*<sup>56</sup>. Más tarde, el diputado nacional por Jujuy, Manuel Sarmiento, expresaba en el recinto su desacuerdo con que (...) *el problema del indio (...) fuera sacado a la calle en formas un tanto carnavalescas*<sup>57</sup>.

La dimensión político-partidaria de la que no estuvo exenta el *Malón de la Paz* podía inferirse también de episodios como el de principios de agosto en la localidad bonaerense de Ramos Mejía, del que da cuenta en su diario de viaje el puneño Hermógenes Cayo: (...) *firmamos en el cartel del Sr. Gobernador Mercante para que queden nuestras firmas como ejemplario en Buenos Aires, de que consta que somos y formamos la Caravana como argentinos del Norte de la República Argentina (...)*<sup>58</sup>. O el de la presencia del senador laborista por Tucumán Luis Cruz (nativo de la localidad quebradeña de Purmamarca e impulsor clave del Laborismo en Jujuy) en la

<sup>56</sup> CN, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 2 de agosto de 1946, pp. 272-276.

<sup>57</sup> CN, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 22 de agosto de 1946, p. 248.

<sup>58</sup> Cayo, 2012: 33. Domingo Mercante había llegado a la gobernación de Buenos Aires como candidato del Partido Laborista, habiendo sido antes elegido por las filiales partidarias laboristas de todo el país para acompañar a Perón en la fórmula presidencial, la que finalmente recayó en el radical disidente Juan Hortensio Quijano.

entrevista que el diputado Dionicio mantuvo con Perón tras la expulsión de los *maloneros*<sup>59</sup>.

Cabe apuntar aquí que ya para entonces el Partido Laborista había sido desarticulado en todo el país a partir de la orden impartida por Perón el 23 de mayo, poco antes de asumir la presidencia y una semana después del inicio de la larga travesía puneña. Es importante tener en cuenta los cambios de circunstancias políticas en las que se inscribió la experiencia del *Malón*. La brusca interrupción de la misma se producía tres días después del anuncio de Perón de disolución del Consejo Agrario (26 de agosto de 1946) con las consiguientes renuncias de Antonio Molinari y Mauricio Birabent, ambos comprometidos desde un principio, como viéramos, con la suerte del campesinado arrendatario norteño.

Después de Abra Pampa, de la que provenía el grueso de los integrantes de la caravana, Queta fue uno de los rodeos que más arrenderos sumó al contingente: ocho hombres y dos mujeres, entre ellos, el referente del laborismo en el distrito, Doroteo Cayo<sup>60</sup>. El cabecilla del tanquismo, Ángel Cruz, se abstuvo, por su parte, de acompañarlos. Tampoco firmó la carta que un año después presentaban los *vecinos todos del Rodeo de Queta, distrito del mismo nombre del departamento de Cochinoaca a los legisladores de la provincia*. Además de denunciar los abusos y malos tratos de Miguel Garay (ver *supra*) los arrenderos ponían de manifiesto su intención de acceder a la *propiedad definitiva* de los terrenos que ocupaban:

*Todos los firmantes somos nacidos en la misma QUETA y esas tierras venimos ocupando tradicionalmente, pagando arriendos desde hace cerca de un siglo, primero nuestros padres y abuelos y ahora nosotros (...) Hace muchos años venimos pidiendo la entrega de las tierras. Somos viejos amigos y conocidos de don Miguel A. Tanco, el apóstol de la Puna, que hizo revivir en nosotros las esperanzas de días mejores que ambicionamos y esperamos (...) Algunos de los firmantes hemos formado hace tiempo en el MALÓN DE LA PAZ que llegó hasta el Presidente de*

---

<sup>59</sup> *La Prensa*, 1-9-1946: 7.

<sup>60</sup> Doroteo Cayo tenía 59 años al momento de decidir formar parte de la caravana que marcharía hasta la Capital. Era criador, al igual que Dámaso Cruz de 37 e Higenio Atanacio de 36, y que las dos mujeres: Gerarda Gutiérrez y Clementina Guanactolay. El resto del contingente de Queta lo formaban los jornaleros Isabel Gutiérrez de 36 años, Santiago Gutiérrez de 25, Mariano Guanactolay de 24, y Andrés y Cipriano Cayo, ambos de 32 años de edad. JNEJ, *Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy*, Año 1946.

*la República pidiéndole las tierras que ocupamos (...) Nosotros pedimos una solución definitiva que solo puede darla la propiedad definitiva de la tierra que es lo que pedimos a la H. Legislatura de la Provincia. Creemos que el gobierno puede invertir la pequeña suma que importa el rodeo de Queta, y que siendo los más castigados de todos los arrenderos de la Puna, se nos entregue la tierra que ocupamos dándonos en esto la preferencia, ya que hemos sufrido hasta hoy más que ninguno, el flagelo del maltrato capitalista y oligárquico*<sup>61</sup>.

Firmaba la nota, en primer lugar, el aludido referente laborista Doroteo Cayo seguido de Feliciano Cayo, Natividad Gutiérrez, Andrés Flores, José Sajama, Nicolás Mayta, Dedicación Guanactolay, Bartolomé Mamaní, Juan Evangelista Tolaba, Luisa Ábalos y Clementina Guanactolay.

Nos consta que, al menos Bartolomé Mamaní, también había estado afiliado al ya desaparecido Partido Laborista de Jujuy (ver *supra*). Además de Doroteo Cayo, era Clementina Guanactolay quien, un año atrás, había marchado hasta Buenos Aires en el *Malón*.

La alusión, en este contexto, al *apóstol de la Puna*, nos recuerda la medida en que sobre los arrenderos de Queta gravitaban procesos de configuración de identidades políticas de largo aliento articulados a una tradición específicamente puneña de acción social reivindicativa en torno a la cuestión de la tierra. La reivindicación agraria de los habitantes de la Puna se expresaba históricamente en un lenguaje que traslucía la dimensión étnica de un reclamo que hallaba su fuerza y su fundamento nodal en la conciencia de ser los nativos de la región, descendientes de sus pobladores ancestrales.

Las prácticas de los habitantes de las tierras altas jujeñas -que sumaban a su condición de arrendatarios criadores experiencias laborales en ingenios, minas y también como jornaleros en obras públicas de infraestructura en la región- conjugaban esperablemente referentes identitarios diversos. Se reconocían nativos originales de los territorios que ocupaban y, al mismo tiempo, ciudadanos argentinos, radicales, laboristas o peronistas. Sin duda la dimensión étnica de la identidad de quienes participaron del *Malón de la Paz* se vio reforzada al ritmo del desarrollo de la experiencia, jugando un papel clave en el proceso la mirada de los *otros*.

## REFLEXIONES FINALES

---

<sup>61</sup> AHLP, Comisión de Peticiones y Poderes, Expediente 2, 3 de junio de 1947.

La historiografía regional ha asumido que la reducción de la escala de análisis entraña efectos cognoscitivos por cuanto permite integrar datos diversificados en relación a los comportamientos y a las experiencias de los actores, abriendo una veta por donde intentar comprender las formas que asume la acción de los sujetos en ciertos contextos y circunstancias, dando a conocer de este modo realidades específicas y distintas de las develadas a una escala macro.

Cuánto de la adhesión popular que el peronismo halló en cada provincia y territorio se debió a factores gravitantes a lo largo del espacio nacional y cuánto de ese mismo apoyo es atribuible a condicionantes sólo eficaces en un marco espacial más limitado es una cuestión tan difícil de deslindar como legítima de plantear. Al buscar asomarnos a la compleja cuestión de la naturaleza del vínculo identitario para intentar discernir los sentidos que informaron la acción colectiva del *Malón* en los tiempos formativos del peronismo, no hemos querido establecer la medida en que prevalecieron entre los puneños que en mayo de 1946 emprendieron la marcha hacia la metrópolis porteña adscripciones político-partidarias por sobre identificaciones ancladas en un universo simbólico singular de raíz indígena. Antes bien, quisimos llamar la atención sobre la necesidad de referir el fenómeno a la diversidad de marcos contextuales que lo informaron<sup>62</sup>.

Al igual que otros trabajadores y sectores populares a lo largo del país, los puneños habían sido receptivos al discurso y la política de Perón y proclives a atravesar, como aquéllos, un proceso de redefinición identitaria, al ritmo de las realizaciones y consignas del emergente caudillo.

Creemos que el *Malón de la Paz* de 1946 condensó las diversas formas que asumió la experiencia del peronismo para algunos de los campesinos arrendatarios de las tierras altas de Jujuy. Por un lado las consignas de la justicia social, que hallaron anclaje material en medidas

---

<sup>62</sup> La idea de un complejo juego de referentes identitarios, configurados a diferentes niveles espaciales y gravitantes al unísono sobre unos mismos sujetos ha sido bien expresada por Aboy Carlés: (...) *la identidad política es un concepto formal, esto es, operatorio en distintos niveles de generalidad que suponen una distinta extensión de las solidaridades comprendidas. Así, es posible referirnos a la conformación de una identidad local, identidad que queda subsumida en un marco más general cuando basándonos en una serie de rasgos comunes, prácticas y actitudes, hablamos de una identidad regional o más aún nacional. Algunos rasgos específicos se irán desdibujando en la medida en que se amplía el nivel de generalidad. Habrá así desde una dimensión eminentemente sincrónica, yuxtaposiciones identitarias y subsunciones diversas.* Aboy Carlés, 2001: 24-25.

concretas de mejoramiento socio-laboral en ingenios y minas, alimentaron la esperanza de un cambio en sus horizontes de vida. En lo inmediato, la neutralización de la temida figura del conchabador modificó, sin dudas, la realidad de los arrenderos de Queta. Pero un aspecto nodal de la transformación anhelada se vinculaba a la solución de la problemática agraria. A partir de las promesas de expropiación de los latifundios que habitaban el peronismo vino a inscribirse en un largo proceso de lucha, resistencia y militancia partidaria, que, tras el triunfo de Perón a nivel nacional –y del laborismo a nivel local- imaginaron coronado con la presencia en la Plaza de Mayo el día de la asunción.

#### FUENTES

- ARCHIVO DEL JUZGADO FEDERAL DE JUJUY, Expediente 648, 19 de junio de 1950.
- ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DE JUJUY, Carpeta Miguel A. Tanco, 1923.
- ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DE JUJUY, Carpeta Miguel A. Tanco, 1923, “Carta de Miguel A. Tanco al Presidente del Partido Liberal Georgista”, 17 de abril de 1923.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, Comisión de Peticiones y Poderes, Expediente 2, 3 de junio de 1947.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura Provincial*, 1930.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Caja 1944, Expediente 109, 7 de octubre de 1944.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Expediente 993, 6 de marzo de 1944.
- CAYO, Hermógenes (2012). *Diario de viaje de Hermógenes Cayo, 1946*. Buenos Aires: Museo del Arte Popular José Hernández.
- CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 2 de agosto de 1946.
- CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 22 de agosto de 1946.
- CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, Sesión del 7 de agosto de 1947.



GARAY, Miguel Vicente (1944). *Ordenanza para los arrenderos de esta finca, dictada por su dueño don Miguel Vicente Garay*. Finca Queta: edición del autor.

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Expediente 183, 1945.

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY, *Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy*, Año 1946.

*La Nación*, Buenos Aires.

*La Prensa*, Buenos Aires.

*La Unión*, Jujuy.

MOLINARI, Antonio M (1944). *El drama de la tierra en la Argentina. La ley de colonización y la Enmienda Palacios*. Buenos Aires. Claridad.

*Proclama*, Jujuy.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ABOY CARLÉS, Gerardo (2001). "Repensando el populismo". En *XXIII Congreso Internacional Latin American Studies Association*, Washington D.C., 6 al 8 de septiembre.

ADAMOVSKY, Ezequiel (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

AELO, Oscar (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. Buenos Aires: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

CAMPIONE, Daniel (2007). *Orígenes estatales del peronismo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

FLEITAS, María Silvia (2010). "¿Reforma? ¿Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy". En Tato, M. I. y Castro, M., *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi. pp. 129-156.

GÓMEZ, Elizabeth (1989). "Testimonio de doña Julia". En *Norte Andino*, núm. 2, INTI, Salta, pp. 5-7.

KINDGARD, Adriana (2003). "Paralelismo entre el individualismo metodológico de Max Weber y la propuesta microhistórica". En

*Historia y Grafía*, núm. 21, México D. F., Universidad Iberoamericana, pp. 163-195.

- KINDGARD, Adriana (2004). "Tradición y conflicto social en los Andes argentinos: en torno al Malón de la Paz de 1946". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)*, vol. 15, núm. 1, Ramat Aviv, Universidad de Tel Aviv, pp. 165-184.
- KINDGARD, Adriana (2014). "La fragua del peronismo en el interior del país". En *Historiapolítica.com*, núm. 46, Programa Interuniversitario de Historia Política, Buenos Aires, pp. 1-3, Disponible en: <<http://historiapolitica.com/dossiers/peronismo-interior/>>.
- KINDGARD, Adriana (2015). "El peronismo en la fragua. Una mirada microhistórica a los liderazgos políticos en una región del norte argentino (1945-1955)". En Ciaramitaro, F. y Ferrari, M. *A través de otros cristales. Viejos y nuevos problemas de la historia política de Iberoamérica*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 189-224.
- LENTON, Diana (2010). "The Malon de la Paz of 1946. Indigenous descamisados at de down of Peronism". En Karush, Matthew B. y Chamosa, Oscar (eds.), *The New Cultural History of Peronism*, Durham: Duke University Press.
- LEVI, Giovanni (1993). *Sobre microhistoria*. Buenos Aires: Biblos.
- MACOR, Darío y TCACH, César (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- MACOR, Darío y TCACH, César (2013). *La invención del peronismo en el interior del país, II*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- MADRAZO, Guillermo (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII-XX*. Buenos Aires: Fondo Editorial.
- RUTLEDGE, Ian (1987). *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy*. Buenos Aires: UBA/MLAL, 1987.
- SALOMÓN, Alejandra (2012). *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- SALOMÓN TARQUINI, Claudia (2013). "Indígenas e identidades políticas en Argentina (fines del siglo XIX y siglo XX): problemas y perspectivas".

En *Boletín Americanista*, Año LXIII, vol. 1, núm. 66, Barcelona, pp. 181-202.

SICA, Gabriela (2016). "Procesos comunales y trayectorias diferentes en torno a las tierras de los pueblos de indios de Jujuy. Siglos XVI al XIX". En *Revista del Museo de Antropología*, núm. 9, Córdoba, pp. 171-186.

TORRE, Juan Carlos (1990). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.

VALKO, Marcelo (2008). *Los indios invisibles del Malón de la Paz*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.





## **SE HACE LA EVITA... PRIMERAS DAMAS Y POLÍTICA PROVINCIAL**

**Carolina Barry**  
CONICET/ UNTREF  
Buenos Aires, Argentina  
cbarry@untref.edu.ar

### **RESUMEN**

El primer gobierno de Perón posibilitó el ingreso de gran cantidad de mujeres en la política a partir de instrumentos legales específicos y de políticas de inclusión partidarias. A su vez, instaló en la cultura política argentina una práctica novedosa: el matrimonio gobernante y la politización de las primeras damas. Este trabajo analiza el papel político de las esposas de los gobernadores de Buenos Aires y San Juan. Ambos casos son diferentes, sin embargo, comparten semejanzas que invitan a pensar si existió un estímulo para colaborar, también, como delegadas de Eva Perón.

**Palabras claves:** Primeras damas; Gobierno de Perón; Eva Perón; Provincia de San Juan; Provincia de Buenos Aires.

### **ABSTRACT**

Perón's first government made possible the entrance of a large number of women in politics based on specific legal instruments and party inclusion policies. At the same time, it installed in the Argentine political culture a novel practice: the marriage in government and the politicization of the first ladies. This paper analyzes the political role of the wives of the governors of Buenos Aires and San Juan. Both cases are different, but they share similarities that invite to think if there was a stimulus to collaborate, also, as delegates of Eva Perón.

**Key words:** First ladies; Peron's government; Eva Perón; San Juan province; Buenos Aires province.

El primer gobierno de Perón posibilitó el ingreso de gran cantidad de mujeres en la política a partir de instrumentos legales y políticos específicos. Los primeros comenzaron con la ley de Sufragio Femenino hasta la creación del Registro nacional de las personas que posibilitó la primera documentación y empadronamiento femenino nacional. A su vez, se gestaron políticas de inclusión partidarias destinadas a las mujeres. Dentro de este abanico se instaló en la cultura política argentina una práctica atrayente: el matrimonio gobernante y la politización de las primeras damas, dos instancias distintas en que algunas mujeres construyeron espacios de

*Recibido:* 14-03-2018. *Aceptado:* 11-05-2018

poder a partir de su función de *esposas de*. El paradigma por excelencia pertenece a Perón y Eva Perón con la singularidad de un doble liderazgo carismático, compartido y simultáneo. Un líder y una líder complementarios uno del otro. Un sello propio del peronismo que se replicó en distintos períodos y niveles de gobierno al punto que en 1973 un matrimonio, el de Perón y María Estela Martínez Cartas de Perón (Isabel), fue el primero en ocupar formalmente el gobierno de la Argentina cuando asumieron como presidente y vicepresidenta de la nación. Años más tarde, otro matrimonio ocupó el gobierno, se trató de la primera vez que un marido cedió los atributos del mando a su esposa y el estreno de la figura de *primer caballero*.

La figura de la primera dama se ha transformado en un potencial actor político tenido en cuenta por todas las fuerzas políticas, al punto que hoy en día se las mide en las elecciones y en Estados Unidos se propiciado que realicen debates televisivos, al igual que el candidato. Con el pasar de los años, ellas han obtenido funciones más allá de las tradicionales actividades relacionadas con el protocolo adquiriendo, en algunos casos, una influencia política no menor. La vaguedad de los parámetros legales ha sido un factor importante en la evolución de este rol que es informal por naturaleza y que en ningún país, salvo República Dominicana, sus funciones están alcanzadas por una codificación legal concreta. Con lo cual, estas mujeres asumen funciones políticas que no están reguladas por la ley y por ende no dan cuentas a nadie de sus acciones. Los casos de primeros caballeros son todavía muy pocos en el mundo como para problematizar sus espacios y funciones.

El tema se inscribe en un debate mayor, que obliga a plantearse cuáles son las implicancias que tiene para la democracia y para el sistema político la intervención, en este caso, de estas mujeres que no formaban parte de la estructura formal del gobierno, que manejaban cuotas de poder y que llevaron adelante actividades con importantes recursos de la política. Ellas no son electas pero poseen fuertes influencias en las políticas públicas que derivan en sugerentes implicancias para la democracia<sup>1</sup>. Esto puede observarse en la discrecionalidad que tuvieron en el manejo de fondos públicos destinados en la ayuda social, no así en la partidaria que corría por otros carriles, salvo en la utilización de fondos públicos para dicha actividad.

Si bien la Argentina tiene una larga trayectoria en la politización de las primeras damas, no se trata de situaciones aisladas. En el mundo existen y existieron casos célebres que insinúan algunos puntos de contacto como el de Teodora, esposa del emperador Justiniano, que ejerció una influencia

---

<sup>1</sup> O'Connor, 1996: 840.

política llamativa sobre el Imperio Bizantino al punto de considerarse que gobernaban en conjunto. Pericles y Aspasia de Mileto. Nefertiti y Ajenatón, entre otros. Más cercanos en el tiempo fueron Roosevelt y Eleonor Roosevelt y Mao que sumó a Chiang Ching. También podría considerarse el caso de Bill y Hillary Clinton. En la Argentina, los antecedentes más renombrados son los de Encarnación Ezcurra y luego, Aurelia Vélez Sarsfield, amante de Sarmiento, que ejerció como una primera dama en secreto e incluso habría gerenciado su campaña presidencial<sup>2</sup>. Estas vecindades históricas no pretenden mostrar analogías, sino que constituyen ejemplos variados que dan cuenta de mujeres que estando en la cima del poder redefinieron sus espacios más allá de las actividades que en general se esperaba que cumplieran.

Estas incursiones novedosas fueron posibles gracias a la autoridad e influencia que les confería su lugar de *señoras de*. Unas más osadas y otras más humildes han servido para cimentar estas prácticas en la cultura política argentina: la politización de las primeras damas y el matrimonio gobernante, dos instancias diferentes que se entrecruzan. La presencia de Eva Perón como primera dama, y su rápido involucramiento político, provocó que otras esposas de mandatarios (gobernadores, legisladores, funcionarios de distintos rangos) comenzaran actividades similares. Con diferentes grados de intervención, armaron y dirigieron sus propios espacios de acción social como tímido reflejo de la Fundación Eva Perón (FEP). El paso obligado, casi simultáneo, fue la apertura de centros políticos femeninos que sirvieron para sus propios fines partidarios y también como soporte de sus maridos dentro del Partido Peronista. En esta primera etapa del peronismo, podemos mencionar a Hélida Basualdo de Godoy en San Juan, Elena Caporale de Mercante en Buenos Aires, Esmeralda Carbajal de Brísoli en Mendoza, Leonor Leiva Castro de San Martín, en Córdoba; Guillermina Pascarella de Velazco en Corrientes, María Olga Martilotti de Mittelbach González y Luz María Márquez Medrano de Juárez en Santiago del Estero; Gladys Bergaglio de Chaile, en Entre Ríos; en otra grado, Etelvina Bonfiglio de Forteza en Bahía Blanca, María Luisa Fragone de Pistarini, la esposa del ministro de Obras Públicas, Elisa Duarte de Arrieta, hermana de Eva Perón, casada con el senador Alfredo Arrieta. De estas mujeres decían: *se hace la Evita*, espetándoles en la cara su ambición política y la copia *descarada* de su estilo. En los tiempos iniciales, la misma Eva Perón estimuló sus actividades, entre otras razones porque se convirtieron en sus operadoras políticas.

---

<sup>2</sup> Sierra, 2002: 65.

Este trabajo transcurre durante la etapa denominada la rama femenina del Partido Peronista, es decir, entre 1946 y 1949, en que se funda el Partido Peronista Femenino (PPF). En esos años las organizaciones de base no eran diferentes a las de otras ramas partidarias<sup>3</sup>. Uno de los puntos que se busca analizar es la entrada y la salida de la política de dos primeras damas, esposas de importantes gobernadores: Elena Caporale de Mercante e Hilda Basualdo de Godoy de Buenos Aires y San Juan, respectivamente. La elección de estos dos casos está relacionada con las singularidades propias de cada provincia, su relación con el gobierno central, la participación política femenina en esos espacios, y por supuesto, las características propias de cada esposa de mandatario. Se tratará de responder algunas preguntas que guiarán a otras, por ejemplo, si lograron armar carreras políticas propias; cuál fue el alcance del poder e influencia que lograron obtener, y cuáles sus límites. Si se trató de mujeres que construyeron su poder a partir del rol político de sus maridos, qué sucedió una vez que ellos terminaron su carrera. Una pregunta que atraviesa el artículo es si se podría pensar en un armado deliberado tanto en estas provincias como en otras, o fue producto del momento político que se vivía entonces. Para intentar responder estas preguntas, se observará el papel asumido por ambas primeras damas en su paso por la política en sus provincias. Ninguna de las dos contaba con antecedentes previos, y se vieron sorprendidas en su nuevo papel a una edad similar, ambas a los cuarenta y tantos años y con hijos ya adultos.

### ELENA, LO SOCIAL Y LO POLÍTICO

Elena Caporale conoció temprano a Eva Duarte, desde la época en que Perón se desempeñaba como secretario de Trabajo y Previsión y Mercante era su mano derecha. Si bien eran muy distintas, tanto por edad como por intereses, compartieron vivencias que fraguaron en una amistad. Poco a poco, Elena comenzó a acompañarla en viajes y actos, e incluso se sumó al séquito que la escoltaba en las largas jornadas en la Secretaría de Trabajo observando de cerca el movimiento que allí se generaba. Además, si Mercante era el *corazón de Perón*, la lealtad personificada, su esposa, por carácter transitivo, contaba con los mismos atributos. Al poco tiempo, Elena también cayó en la tentación y se atrevió a usar rodete y traje sastre<sup>4</sup>. Los incentivos no tiene que ser necesariamente políticos, es probable que Elena también hubiera buscado acercarse o atraer la atención de su marido a través de la política, como lo hacía *la otra*, Isabel Ernst. Esta, joven, culta

---

<sup>3</sup> Barry, 2014: 17-20.

<sup>4</sup> Sobre este tema ver *Ibidem*: 2016.



y bellísima, trabajaba en la Secretaría de Trabajo y Previsión y mantenía con Mercante una relación sentimental con quien, además, tuvo un hijo. Isabelita, como le decían los gremialistas, era la secretaria gremial de la Presidencia de la Nación que dependía directamente de Perón. Un nombramiento ad hoc como nexo entre los gremios y Perón cuando Mercante asumió la gobernación bonaerense<sup>5</sup>. Como secretaria privada de Domingo Mercante en la STyP adquirió experiencia en el manejo administrativo y político con los sindicatos. De allí que se convirtió en una suerte de institutriz alemana que asesoró a Eva en el trato con los sectores obreros<sup>6</sup>. Ambas mujeres, Isabel y Elena, acompañaban a Eva Perón en diferentes ámbitos políticos que no se superponían. Mercante probablemente incentivó ambas incursiones, que le permitían estar al tanto de cuanto sucedía alrededor de quien se estaba transformando en su principal rival política, Eva Perón.

Elena comenzó su tarea social cuando Mercante asumió la gobernación de Buenos Aires en 1946, es decir, en forma simultánea con la emprendida por Eva Perón al inicio del gobierno de su marido. Como esposa de militar, estaba acostumbrada a entrar en contacto con las fuerzas vivas en los destinos que había tenido su marido y tal vez para ella, en un principio, la gobernación fue sólo uno más. De alguna manera, aplicó esa forma de relacionarse con práctica similares pero con otros fines que afirmaron, en un inicio, su caridad cristiana. Recibía pedidos de todo tipo, que fueron acrecentándose ante la respuesta positiva y la posibilidad de gestión privilegiada que le daba su estatus de *señora del gobernador*. Los ministros y funcionarios respondían a sus solicitudes pero no se generaron conflictos de intereses entre su obra social y las obras emprendidas por el gobierno bonaerense, como sí sucedió con la Fundación Eva Perón, que superpuso intereses con distintas áreas. Al poco tiempo, su obra se transformó en el *alma mater* de la asistencia social en la provincia: la Obra de Ayuda Social de la Gobernación de Buenos Aires, el territorio más grande y poblado del país<sup>7</sup>.

La Obra Social de la Gobernación obraba sobre los mismos sectores que la Fundación Eva Perón, de la cual no dependía estructuralmente y con la que no tenía vinculación aparente. A medida que las demandas se incrementaron, comenzó a recibir subsidios, donaciones de sindicatos y de empresarios. No contaba con un presupuesto propio; de hecho, no formaba parte de la estructura formal del estado provincial, pero se valía de ella para

---

<sup>5</sup> Echenique, 2004.

<sup>6</sup> Borroni y Vacca, 1971:135.

<sup>7</sup> *El Atlántico*, 18-12-1947: 3.

conseguir sus propósitos. Empresarios y sindicalistas agradecían los favores del gobernador con una importante donación a la obra de ayuda social de su esposa. Un periódico opositor de la provincia señalaba en una editorial que Elena Caporale se había transformado en *una competidora seria de la ayuda social de la esposa del presidente. Con tantas ayudas hay que ver si alcanzarán los necesitados*, ironizaba<sup>8</sup>. Sus actividades habrían incomodado a Evita, al punto que Mercante le sugirió que bajara la medida de las acciones emprendidas pues se habían suscitado ciertas murmuraciones sobre alguien que *se hace la Evita*.

Su función consistió en llenar los vacíos que no podía asumir el recientemente creado Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Las acciones desplegadas por Elena Caporale que manejaba con discrecionalidad no respondían a un plan específico en materia de políticas sociales. Ella no implementó un plan sistemático de ayuda social ni de obras estructurales, sino que se transformó en una facilitadora ágil. Su tarea se inscribió en la ayuda social directa que en cierta forma aplicaba también la Fundación Eva Perón. Un acceso novedoso en el cual no existían los mediadores. Más allá del alcance material, lo que veladamente implicaba la ayuda social directa era la ausencia de trabas burocráticas que dilataran o frenasen el otorgamiento de beneficios. En estos espacios, las esposas de los mandatarios tienen un poder decisivo y se transforman en piezas claves por fuerza de las estructuras institucionales.

Elena Caporale fue asumiendo, poco a poco, el cargo de presidenta honoraria de numerosas instituciones. Su exposición en los diarios de la época fue notoria: inaugurando hospitales, escuelas, recibiendo donativos y en actividades políticas del peronismo, o dando un discurso, pero también recibiendo a mujeres miembros de la oposición, que denunciaban haber sido torturadas aparentemente por la policía de Perón.

En esta etapa inicial la actividad de estas *Evas* fue *tolerada* y hasta podría decirse estimulada. Elena se transformó en la representante de Eva y del gobernador. Según dijo por cuestiones del azar; es muy probable que así haya sucedido. Las áreas que cubría eran muy variadas desde temas protocolares, sociales, políticos y partidarios. Asistía en lugar de su marido y también en el de Eva. *La Vanguardia*, a modo de provocación y por la influencia que estaba ejerciendo, comenzó a llamarla *la Gobernadora*, así como a Eva Perón la llamaba *la Presidenta. Democracia, El Argentino y El Día* cubrían sus pasos, al tiempo que la fotografiaban junto a Perón y Evita. Asistía a numerosos actos y estuvo en un lugar privilegiado al que pocos accedían: el balcón de la Casa Rosada, el 17 de octubre de 1949, aunque

---

<sup>8</sup> *El 9 de Julio*, 14-06-1950:4.

en un prudente segundo plano. Elena se hizo cada vez más visible, y más aún en la campaña electoral por la reelección de Mercante en 1950, aunque no participó con el ahínco de Perón, Eva y Mercante. Ella no formaba parte de la *trilogía de la Revolución*.

En forma simultánea se estaba formando en la provincia, la rama femenina bonaerense. Luego del triunfo electoral de 1946, las organizaciones femeninas de la provincia denominaban a Eva Perón y a Elena Caporale: *las primeras damas argentinas*<sup>9</sup> al tiempo que las nombraban presidenta y vicepresidenta honorarias de los centros que formaron la línea interna de Eva Perón, los Centros Cívicos Femeninos María Eva Duarte de Perón (MEDP) y del mercantismo. Pero no solo adoptaban su nombre, sino que también, apoyaban calurosamente la obra social de ambas<sup>10</sup>. Estos centros femeninos se habrían constituido para *cooperar con la esposa de Perón en su campaña de obra y justicia social*, asegurar los derechos políticos de la mujer y afiliar a las simpatizantes, de manera similar a lo que sucedía en otras provincias, como San Juan<sup>11</sup>.

### **HÉLIDA, LO POLÍTICO Y LO SOCIAL**

Hélida Basualdo de Godoy, *la Pequeña*, pertenecía a una tradicional familia que gobernaba San Juan desde tiempos inmemoriales, un clan político provincial que se remontaba al siglo XIX. Desde su niñez embebió de su familia la acción política y social. Su madre, Amelia Correa Arce fue presidenta de la Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paul y una destacada activista de la Concentración Cívica de la mujer por el Partido Demócrata. Su padre había sido un importante dirigente conservador en la década del treinta y su tío, Oscar Correa Arce, vicegobernador durante el mandato de Juan Maurín<sup>12</sup>. Años más tarde, su marido, Ruperto Godoy, fue electo vicegobernador, y luego, gobernador de la provincia<sup>13</sup>. Mientras su hermano fue candidato a gobernador en las mismas elecciones y por otra fuerza política.

La política formaba parte del ambiente familiar, sin embargo, ella no había participado hasta que su marido asumió el cargo de gobernador en

---

<sup>9</sup> *El Día*, 6-4-1947: 5.

<sup>10</sup> En la Cruzada de Ayuda Social MEDP aparecen Eva Perón y Elena Caporale como presidentas honorarias. El mismo título les correspondió en los centros MEDP de toda la provincia.

<sup>11</sup> *La Acción*, 12-03-1947.

<sup>12</sup> Healey, 2012: 368.

<sup>13</sup> Los fuertes conflictos políticos imperantes en la provincia, que provocaron la renuncia del gobernador Juan Luis Alvarado el 13 de febrero de 1947 y su reemplazo por el vicegobernador Ruperto Godoy.

1947. Hasta ese momento, se desempeñaba como profesora en la escuela profesional y, aparte de sus ocupaciones hogareñas, instruía a las niñas casaderas de la sociedad sanjuanina para ser buenas esposas y madres. A los pocos meses, Héliida Basualdo tuvo su primera aparición pública cuando organizó la conmemoración del primer año de gobierno peronista. Esta información no apareció en la sección política del periódico provincial, sino como una noticia social, lugar donde era habitual ver a *las Basualdo* y a las esposas de gobernadores. Esta fue la última vez, su nombre de allí en más se trasladó a la sección política. Primero, como colaboradora del gobernador en acciones sociales similares a las emprendidas por Elena Caporale, y luego ya de lleno en la actividad política.

Héliida Basualdo se instaló en una dependencia del estado provincial, en la Subsecretaría de Informaciones de la provincia. La prensa local se hacía eco de sus actividades, incluso, transcribió con detalles los comentarios del ministro Ramón Cereijo, quien marcó un paralelo entre la *sacrificada labor que con todo entusiasmo y con un sentido altamente humanitario realiza la señora del jefe del poder ejecutivo provincial*, en consonancia con la obra de Ayuda Social que lleva a cabo desde la Secretaría de Trabajo y Previsión *la señora del presidente de la Nación*. La prensa aprovechó y dio cuenta de un par de infortunios que estaban siendo solucionados diligentemente por la esposa del gobernador. San Juan estaba atravesando el largo proceso de reconstrucción posterior al terremoto que la había devastado en 1944. Es decir, las intervenciones de tipo social estaban a la orden del día lo mismo que el presupuesto destinado a ellas<sup>14</sup>. Y como tal, una caja política deseable de la que también sacaba una porción la esposa del gobernador para sus nobles fines sociales.

La temprana inclusión política de las mujeres en San Juan merece una mención especial. Se trató de un caso singular en el país: una provincia pionera que por varias décadas se anticipó en contemplar sus derechos políticos aunque con limitaciones. La Constitución provincial de 1856 establecía al Cabildo como un gobierno municipal autónomo administrado por los contribuyentes sin distinción de nacionalidad o sexo. Años más tarde, la Constitución de 1927 estableció el derecho y el deber de votar a los argentinos nativos o naturalizados, de ambos sexos, residentes en la provincia y mayores de dieciocho años de edad<sup>15</sup>. Las sanjuaninas votaron por primera vez el 8 de abril de 1928 para concejales y diputados provinciales; a su vez, se eligió a la primera concejal por la ciudad de San Juan; en 1934, una diputada provincial y la primera intendente de

---

<sup>14</sup> Healey, 2012: 365

<sup>15</sup> Ramella, 1981: 224.

Calingasta<sup>16</sup>. Estos antecedentes obligaron a intentar seducir al electorado femenino desde la campaña de 1946, ya que las sanjuaninas estaban en condiciones de votar pero la falta de actualización en el padrón electoral lo impedía. Así lo determinó el decreto 2.380 del 14 de diciembre de 1945 al establecer que *por esta vez en la elección provincial solo deberán ser convocados los electores varones, con prescindencia del voto femenino* debido a la falta de actualización del padrón electoral<sup>17</sup>. En algún momento se especuló con que pudieran repetirse las artimañas utilizadas por Federico Cantoni en las elecciones de 1931<sup>18</sup>. Aún así, los partidos que se presentaron en la elección tuvieron especial interés en organizar sus propias secciones femeninas. Las elecciones de 1948, ya con la ley nacional 13.010 de Sufragio Femenino, obligaron a prestar más atención a las potenciales electoras. Se iniciaron dos acciones en conjunto que involucraban a las mujeres: a) la creación y activación de centros partidarios y b) la actualización del padrón electoral.

Los centros cívicos femeninos respondían a distintas líneas internas dentro del peronismo provincial. No eran muchos pero sí, activos. A estos se sumaron los que presidía Eva Perón quien en enero de 1947, envió a una delegada suya: Dora Tiscornia de Díaz. Ella estuvo a cargo de la fundación de los centros cívicos María Eva Duarte de Perón, al igual que se estaban gestando en el resto del país. Las intrigas políticas en la provincia y las artimañas utilizadas por las ex bloquistas obligaron a aclarar más de una vez que ella era la única autorizada por la primera dama para organizar los centros cívicos que llevaban su nombre.

Los centros vinculados con el godoyismo llevaban el nombre de su presidenta, que en general se trataba de la esposa de algún funcionario. Por ejemplo, Antalide Pardo casada con el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Reinaldo Viviani; Nella P. de Melis, esposa del ministro de Reconstrucción; Rosalba Alday, esposa del Eusebio Baltasar Zapata, presidente de la Legislatura provincial. Luego de la Constitución de 1927, era habitual en San Juan que las esposas de los dirigentes armaran sus centros femeninos, como ocurrió en la campaña electoral de 1946 con el bloquismo. La tradición así lo mandaba y no llamaba la atención que así fuese. Hacia 1947, no eran muchos los centros femeninos del peronismo mismo, la mayoría provenían del bloquismo devenidos al peronismo. El

---

<sup>16</sup> Guzmán Páez, 1996.

<sup>17</sup> Barry, 2013.

<sup>18</sup> Healey, 2012. Cantoni había ganado sin la participación de las mujeres, pero llamó a una nueva votación incluyéndolas y ganó por un margen mucho más amplio. Ese precedente fue mencionado recurrentemente por la prensa durante la campaña electoral.

primero fue el Centro Femenino Peronista *Ruperto Godoy*, incluso, Hélida Basualdo inauguró uno con su propio nombre. Fue una de las pocas primeras damas que se animó a hacerlo, al punto que pronto generó alguna inquietud en *Buenos Aires*.

San Juan fue generosa en conflictos entre los centros femeninos que respondían a la esposa del gobernador, los que estaban en línea con Eva Perón y las que habían pertenecido al bloquismo que se sumaron al peronismo. Los periódicos daban cuenta de las denuncias contra los integrantes de los centros cívicos oficialistas a quienes se acusaba de intentar cooptar a las afiliadas de los centros MEDP. Le imputaban la utilización de todo tipo de artilugios para sus *politiqueros* propósitos, desde el engaño y las promesas hasta las amenazas. Este *sabotaje al movimiento femenino* peronista, como titularon los diarios, derivó en algunas renunciadas y en un planteo formal al interventor del partido para que tomara las medidas del caso<sup>19</sup>. Los centros MEDP se vieron obligados a aclarar que sólo reconocían en Eva Perón a *la única abanderada del movimiento femenino y sólo de ella aceptaban directivas*<sup>20</sup>. Esto no sucedió en la provincia de Buenos Aires, no fue preciso.

En mayo de 1947, el poder ejecutivo provincial dispuso la confección del padrón electoral femenino. La tarea no era sencilla y estuvo plagada de denuncias que acusaban al gobierno de demorar la entrega de partidas de nacimiento de los opositoras. Fuertes imputaciones afectaban a las godoyistas, y entre ellas a las muchachas de Hélida Basualdo. El tema rondaba alrededor de las demoras en la entrega de libretas cívicas provocó que

(...) *La Reforma* señalara que *tan solo han obtenido su documento cívico las integrantes de los centros femeninos formados por simpatizantes del oficialismo que llevaban nombre de personas que pretendían absurdamente hacer sombra sobre la ya histórica figura del General Perón y su dignísima esposa Sra. María Eva Duarte de Perón*<sup>21</sup>.

Estas referencias estaban claramente dirigidas al gobernador y a su esposa, que como se señaló, también atendía a *desamparados* emulando la labor de Eva Perón. Los centros femeninos fueron muy activos en la promoción e instrucción para las mujeres que debían enorgullirse; sin

---

<sup>19</sup> *La Reforma*, 24-04-1948.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 29-04-1948.

<sup>21</sup> *Ibidem*, 29-11-1947.

embargo, la ley nacional y el consecuente empadronamiento y enrolamiento femenino derivaron en suspensión definitiva.

Luego de la promulgación de la ley 13.010 de sufragio, el Consejo Superior del Partido Peronista dio la instrucción a sus Juntas Provinciales de crear la rama femenina bajo el nombre de Partido Peronista Femenino. Se organizaría independientemente del Partido Peronista, con autoridades y personería propias<sup>22</sup>. Lo más llamativo es que esta división en varones y mujeres se llevaría a cabo dos años más tarde a nivel nacional. Unas semanas después de la resolución partidaria, Héléida Basualdo, rauda, tomó el guante y creó el Partido Peronista Femenino sanjuanino con el objetivo de organizarlo en toda la provincia. Se realizó un gran acto de lanzamiento al que asistieron todas las autoridades provinciales: el gobernador, los ministros, diputados, senadores, funcionarios todos ellos junto a sus esposas. Una caravana de mujeres presidida por la novel presidenta del PPF se dirigió a la Casa de Gobierno vitoreando el nombre de Eva y Juan D. Perón, y un cartel con el retrato de Evita que presidía la columna<sup>23</sup>. El discurso de *la Pequeña* fue elocuente y sin nombrarla a Eva Perón dijo que todas eran peronistas y *lo digo con voz bien alta, para que lo entiendan los que quieran ver solamente un designio de la política de mi hogar. Todas, conmigo a la cabeza, somos peronistas*. La disputa con las *chicas de Evita* se daba en las calles y las acusaciones eran mutuas. Por eso, tuvo que aclarar que no respondía solamente al godoyismo, sino que estaba alineada con Perón y su doctrina. Héléida Basualdo asumió como presidenta de la Junta Provisoria de Organización Peronista Femenina, y todas las mujeres que presidían los centros femeninos formaron parte de la misma<sup>24</sup>. Para calmar los ánimos, la presidenta de un CFMEDP realizó un acto de homenaje al Héléida Basualdo de Godoy, quien se refirió al papel asignado a la mujer sanjuanina, en la defensa de las conquistas sociales otorgadas al pueblo por el gobierno del general Perón y a la necesidad de multiplicar los esfuerzos para lograr un definitivo afianzamiento en San Juan.

Alberto Teisaire, presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, destacó esta iniciativa<sup>25</sup> que comenzó con la inauguración de

---

<sup>22</sup> *El Litoral*, 18-09-1947.

<sup>23</sup> *La Reforma*, 20-10-1947.

<sup>24</sup> Junta Provisoria de Organización Peronista Femenina: Héléida B. de Godoy; Fredesvinda Quiroga de Guzmán; Amalia Rodríguez de Sánchez; Carmen Rodano de Garrido; Vocales: Angélica Quinteros de Vera, Rosario Villegas de Jofré; Margarita Aciar de Irustia; Josefina del Carmen Valdez; Vicenta Celan de Valdez; Esperanza Pobleto de Peruzzi; Adela Ruiz de Lomoro y Camila F. de Quinteros. *La Reforma*, 20-10-1947.

<sup>25</sup> *Ibidem*, 3-11-1947.

filiales en todos los departamentos de la provincia. El novel partido se encontraba a mitad de camino de la resolución partidaria pues estaba integrado dentro del Partido Peronista. Meses más tarde, en Córdoba, otra futura primera dama, inauguraría del PPF en dicha provincia como parte de la campaña electoral de su marido, Juan Ignacio San Martín<sup>26</sup>.

Los conflictos continuaron y a un año de creado el PPF sanjuanino las presidentas de los centros cívicos MEDP eligieron su propia Junta Ejecutiva Central que no incluía bloquistas ni godoyistas<sup>27</sup>. Desconociendo al ya alicaído PPF sanjuanino, decidieron participar activamente en la campaña electoral para apoyar a los candidatos a la Convención Constituyente. Un año más tarde de iniciada su tarea, la delegada de Eva Perón convocó a todas las suanjuaninas que se sintieran peronistas a unificarse sólo bajo el nombre de la primera dama en los centros MEDP, más allá de la pertenencia política anterior, en un claro mensaje a las chicas de Hélida Basualdo. El objetivo consistió en disciplinar las filas partidarias, evitar la anarquía y el desconcierto que la identificación con las antiguas filiaciones políticas provocaba en las mujeres. Incluso anticipaba que la política femenina tenía que ser llevada a cabo solo por mujeres, sin la intromisión de los caudillos políticos. Estas indicaciones, aclaraba, serían el preludeo de la organización del Partido Peronista Femenino a nivel nacional<sup>28</sup>.

#### **LA ASAMBLEA O EL PRINCIPIO DEL FIN**

El 26 de julio de 1949 se realizó la primera asamblea organizativa del PP en el Luna Park. Aquella resolución que había dado el CSPP en septiembre de 1947, finalmente, se plasmó dos años más tarde en un escenario político distinto, en especial por el afianzamiento del liderazgo de Eva Perón. Eva, Hélida y Elena estuvieron junto a otras primeras damas. Las delegadas a la asamblea fueron cuidadosamente elegidas, Elena seleccionó a las bonaerenses. Por San Juan, asistieron unas ochenta presidentas pero solo de los centros vinculados con Eva Perón quienes una vez en Buenos Aires fueron guiadas por otra primera dama muy activa, María Luisa Fragone, la esposa del ministro Pistarini quien desempeñaba una activa acción social en Ezeiza.

Eva Perón presidió la Asamblea femenina mientras Elena Caporale, la cara femenina del mercantismo, fue designada secretaria de la misma. A partir de ese momento, y durante los tres días que duró la reunión, se sentó

---

<sup>26</sup> Spinetta, 2015.

<sup>27</sup> *Tribuna*, 8-11-1948.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 30-11-1948.



junto a ella en el estrado. Antes de comenzar, y para brindar una señal clara, todas las delegadas juraron fidelidad a Perón y Eva Perón. La primera dama bonaerense le tomó el juramento a Eva, y ella, a todas las asistentes. En la sesión final, Elena Caporale requirió que Eva Perón fuese la presidenta del movimiento femenino y firmó el acta final de la reunión junto a otras delegadas.

La asamblea determinó encuadrar a las mujeres bajo el liderazgo y doctrina de Perón, nombrar a Eva Perón presidenta de la organización femenina, efectuar un censo de mujeres peronistas en todo el país y unificar todos los centros femeninos. El lema del momento era *la unidad femenina junto a su jefa única y abanderada indiscutible, Eva Perón*<sup>29</sup>. También proclamaron la reelección de Perón aunque no mencionaron su adhesión a la candidatura de Mercante a la vicepresidencia, como sí lo hicieron los hombres del partido. A esa altura, la carrera por la candidatura a la vicepresidencia ya había comenzado. El PPF sería una de las herramientas de Eva Perón para lograr ese fin.

Las primeras damas provinciales y las presidentas de los centros cívicos acataron, pero no en todos los casos cumplieron. Es así que la prensa continuaba señalándolas como presidentas del movimiento peronista femenino en la provincia y fue preciso revalidar la resolución de la asamblea: Eva Perón era la única y exclusiva autoridad facultada para todo lo que estuviera relacionado con la dirección y organización del movimiento. También fue preciso aclarar que no tenía ni delegadas ni secretarías ni representantes en ningún punto del país. La creación del partido determinó claramente las nuevas tareas de las primeras damas y el lugar que ocuparían.

El paso siguiente fue inaugurar las sedes centrales partidarias en cada capital provincial. Elena lo hizo en la ciudad de La Plata, a la que no concurrió el gobernador, tal como estaba anunciado, pero sí lo hicieron los ministros y los legisladores provinciales junto a sus esposas. Una manifestación acompañó a Elena Mercante hasta la residencia oficial al finalizar el acto. Cuando llegó a la casa de los Gobernadores apareció en el balcón de la residencia, desde donde saludó con los brazos en alto para despedir a las manifestantes. La delegada censista asignada por Eva Perón fue Catalina Inés Allen, encargada de organizar y presidir el partido en la provincia. Sin embargo, la prensa continuaba mencionando a Elena Caporale como la presidenta del Movimiento Femenino bonaerense, cargo que ella no se adjudicó pues decía actuar solo en nombre de Eva Perón o como su representante. Su labor fue ayudar a desarticular los centros cívicos

---

<sup>29</sup> *La Nación*, 30-06-1949.

femeninos preexistentes, incluso los que respondían al mercantismo, que fueron vaciados de poder. Las afiliaciones al Movimiento Femenino Peronista comenzaron a los pocos días y con gran despliegue; Elena concurre a afiliarse junto a las esposas de otros funcionarios del gobierno provincial, situación que llevó a muchas mujeres a imitarla.

Luego de la Asamblea, Héliida Basualdo de Godoy comenzó a colaborar con Eva Perón pero desde un segundo plano. Tan es así que Trinidad Coronel, la primera delegada del partido en San Juan, fue recibida por el gobernador pero sin su presencia. Es de suponer que si ella era la presidenta del PPF sanjuanino fuera quien la recibiera y pusiera al tanto de sus tareas. En la inauguración de la sede central del partido ella habló a las concurrentes y luego lo hizo la delegada censista quien de allí en más estuvo a cargo de la organización de las fuerzas partidarias. *La Pequeña* se limitó a ser una *leal e incondicional adherente*. Pasó de ser presidenta de la organización a adherente y sólo sugirió nombres de mujeres susceptibles de ser nombradas subdelegadas: *he cumplido estrictamente con sus instrucciones en cuanto a la organización de las unidades básicas femeninas en colaboración con la delegada....*<sup>30</sup>, pero sin ocupar puestos de poder ni dirigenciales de ningún tipo dentro de la estructura.

Evita fue más enfática en su negativa a nombrar a primeras damas, esposas de gobernadores, funcionarios, intendentes, legisladores o dirigentes políticos, muy proclives a entusiasmarse y hacer su propio juego político, e incluso operar a favor de las líneas políticas de sus propios maridos. Ellos gustosos accedían a replicar el modelo nacional. El nombramiento de las delegadas censistas en 1949 fue una suerte de intervención sutil de las fuerzas femeninas peronistas que estaban adquiriendo presencia, no masiva pero sí visible en todo el territorio. Muchas de estas líneas internas estaban comandadas por las esposas de funcionarios del gobierno.

## REFLEXIONES PRELIMINARES

En sus más de setenta años, el peronismo ha sido generoso en ejemplos de primeras damas politizadas, cuando no, de matrimonios gobernantes. Numerosos pero diversos casos dan cuenta que en dicha fuerza la política tiene gusto a bien ganancial. Esta peculiaridad se observa desde sus años iniciales en que sus figuras fundantes abrieron las puertas a replicar esta marca que lo haría distintivo a lo largo del tiempo. Este trabajo analizó el caso de dos mujeres, esposas de gobernadores de provincias con

---

<sup>30</sup> Carta de Héliida Basualdo de Godoy a la presidenta del Movimiento Peronista Femenino Eva Perón. San Juan, ca. marzo de 1950. Archivo familia Godoy.

características y tradiciones políticas diferentes. San Juan y Buenos Aires, la primera reconocida por el otorgamiento temprano de los derechos políticos a las mujeres, la segunda por ser la más grande y poblada del país. Esta última gobernada por uno de los integrantes de la *trilogía de la revolución*: Domingo Mercante. Ambos casos comparten semejanzas que invitan a pensar, acaso, en un impulso de estas mujeres a colaborar como delegadas o personas de confianza de Eva Perón en el inicio del armado de su propio proyecto político. Aunque también contaban con el estímulo de sus propios maridos que veían con entusiasmo reproducir el exitoso modelo nacional. Sin embargo no todas participaron. El devenir de cada una fue distinto acorde a la situación provincial, política, personal y a la relación con Eva Perón.

Estas incursiones surgieron como una oportunidad que les brindó el lugar de cierto poder que ocupaban como esposas de funcionarios o gobernadores. Ellas redefinieron su papel de primeras damas, aprovecharon el momento y crearon un área que les permitió construir cierto poder sopesando, también, las fuertes resistencias genéricas que sus acciones provocaban. Estas críticas llegaban desde la *Vanguardia*, hasta reportes de las embajadas e informes de los partidos opositores que golpeaban con fuerza a Eva Perón pero que también las salpicaba a ellas. Las calificaciones viraban en despectivas denominaciones como *La presidenta*, *La gobernadora*, *la Teodora de Junín la Virgen vestal*, *Draga de Servia*, entre otros por el estilo que afectaban incluso su reputación moral. *Hacerse la Evita*, tuvo su precio.

Elena Caporale y Héliida Basualdo ingresaron a la política a partir de la asunción de sus maridos como gobernadores. Ellas estrenaron sus funciones casi en simultáneo con Eva Perón y como ella, aunque más modestamente, se circunscribieron a dos áreas complementarias: la acción social y la acción política. Ellas jugaron en forma simultánea al crecimiento político de Eva Perón; de alguna manera, fueron copartícipes de estos procesos mutuos. Su vida política transcurrió durante los años de la *rama femenina*, es decir, entre 1946 y 1949 en que se creó el Partido Peronista Femenino a nivel nacional, es decir, organización política en la que no tuvieron cabida. Cuando se inició el armado del partido en ambas provincias no tuvieron más remedio que alinearse a las directivas nacionales y dieron un paso al costado. Las prevenciones tenían fundamentos. Ellas jugaban a favor de las líneas partidas de sus propios maridos y el PPF buscaba ser una organización nueva fuera de los *vicios de la vieja política* ligada al caudillismo. Aunque bajó el nivel de su exposición política, eso no impidió que Elena Caporale, por ejemplo, recibiera a integrantes de la comunista

Unión de Mujeres Argentinas que denunciaron haber sido torturadas por la Policía Federal<sup>31</sup>. Su suerte estuvo ligada al mercantismo.

Con diferentes grados de intervención, armaron y dirigieron sus propias áreas de acción social, como ligero reflejo de la Fundación Eva Perón donde manejaban fondos públicos y privados sin controles institucionales. El paso obligado, casi simultáneo, fue el armado de la secciones femeninas que respondían a las líneas internas de sus maridos dentro del peronismo. Eva Perón, en un primer momento, se valió de ellas para la organización de su propia línea interna en las provincias, que a instancias suyas fueron participando en la apertura y armado de los centros cívicos María Eva Duarte de Perón. Aunque como se pudo observar, ambos casos tuvieron características propias. Jugaron fuerte en política, más la sanjuanina que Elena Caporale con legítimas ambiciones que se vieron truncadas.

La salida de la política, en ambos casos, estuvo también ligada a lo que fue su entrada en la misma. Elena Caporale sufrió los mismos avatares que el mercantismo que luego de la elección de 1950 fue cayendo en desgracia paulatinamente hasta quedar completamente fuera del juego en 1952. Casi con vergüenza no volvió a hablar de sus años guiados por el *azar* es decir, del balcón, los trajes sastre, los discursos y la aclamación de su nombre en la calle y en los diarios.

Casi para la misma época, Hélida Basualdo sufrió dos estocadas: la primera, su abandono, a regañadientes, de las organizaciones femeninas peronistas de San Juan. La segunda, la muerte del gobernador a horas de haber asumido su segundo mandato, también en 1950. No podemos saber si ella desde su espacio de primera dama hubiera continuado la activación política. Desapareció de la escena y se dedicó a sus clases de cocina.

## FUENTES

Archivo familia Godoy.

*Democracia*, Buenos Aires.

*El 9 de Julio*, 9 de Julio.

*El Atlántico*, Bahía Blanca.

*El Día*, La Plata.

*El Litoral*, Santa Fe.

---

<sup>31</sup> Valobra, 2013.

Entrevista a Cristina Nacif de Godoy.

Entrevista a Marta Echegaray de Godoy.

*La Acción*, Rosario.

*La Nación*, Buenos Aires.

*La Reforma*, San Juan.

*Tribuna*, San Juan.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

BARRY, Carolina (2013). "Los centros cívicos "María Eva Duarte de Perón": puntales de un liderazgo y de reacomodamientos partidarios (1947)". En *Investigaciones y ensayos*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

BARRY, Carolina (2014). "De la Rama al Partido: leyes, militancias y liderazgos entre 1948-1949". En *Temas de Historia Argentina y Americana*, Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

BARRY, Carolina (2016). "Las otras primeras damas en la Argentina peronista: Elena Caporale de Mercante". En *Confluenze*, vol. 8, n° 1, Bologna: Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne, Unisersitá di Bologna, pp. 198-214.

BORRONI, Otelo y VACCA, Roberto (1971). *La vida de Eva Perón, testimonios para su historia*. Tomo 1, Buenos Aires: Galerna.

ECHENIQUE, Ana Ines (2004). *Isabel Ernst: Esa "otra" mujer Relaciones sociales y de poder en el primer gobierno peronista*. Tesis de maestría en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. Inedita.

GUZMÁN PÁEZ, Laura (1996). *La participación activa de la mujer en política. Formación del Partido Peronista Femenino en San Juan 1947-1955*. Tesis inédita, Universidad Nacional de San Juan.

HEALEY, Mark (2012). *El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan* Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

O'CONNOR, Karen (1996). "Wives in the White House: The Political Influence of First Ladies". En O'Connor, Karen; Nye, Bernadette and Van Assendelft, Laura. *Presidential Studies Quarterly*, vol. 26, n°. 3, Reassessments of Presidents and First Ladies, pp. 835-853.

RAMELLA, Pablo (1981). *Las constituciones de San Juan*. San Juan: Instituto de Derecho Público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica de Cuyo.

SIERRA, Julio A. (2002). *Primeras damas argentinas. Mujeres en la cima del poder*. Buenos Aires: El Ateneo.

SPINETTA, Marina (2015). "Azucena Machado de Auchter y Leonor Leiva Castro de San Martín: el rol de las primeras damas provinciales en la movilización política femenina (Córdoba, 1946- 1949)". En Barry, Carolina. *Las primeras damas en la Argentina peronista*, en prensa.

VALOBRA, Adriana (2013). "Acción política y representación de las mujeres en la provincia de Buenos Aires 1900-1955", La Plata: publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, La Plata.



## EL LUGAR DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN DE IDENTIDADES POLÍTICAS

### Regulaciones del trabajo y la construcción del peronismo en la provincia de Santa Fe

**Natacha Bacolla**

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales  
CONICET – UNL – UNR  
Rosario, Argentina  
nbacolla@gmail.com

#### RESUMEN

El artículo revisita el proceso de *invención del peronismo* en el espacio santafesino, atendiendo un campo definitorio de dicha identidad política, aquel del mundo del trabajo. Si bien se ha prestado atención a las tradiciones y los actores que le dieron carnadura, como así también a las dinámicas de construcción partidaria, sindical, y el lugar de ciertas agencias estatales en ella, se ha enfocado menos en los modos en que se definen los nuevos horizontes de pertenencia a la comunidad política a través de un lenguaje de derechos en los momentos fundacionales del peronismo en la escala regional. En ese registro el artículo se concentra en las instancias que la acción estatal tendrá para dirimir conflictos: las delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo, y el nuevo fuero del trabajo dentro de la justicia provincial.

**Palabras claves:** Estado; Identidades políticas; Peronismo; Regulaciones laborales; Santa Fe.

#### ABSTRACT

The article revisits the process of *invention of Peronismo* in Santa Fe province, attending a defining field of this political identity, that of labor. While attention has been paid to the traditions and actors, as well as party and unionism dynamics of construction, and the place of certain State agencies in it, it has focused less on the ways in which the new horizons of political community belonging are defined through a language of rights in the foundational moments of Peronismo at the regional level. In this registry, the article focuses on the instances that the State action will have to settle disputes: the regional delegations of the Ministry of Labor, and the new labor courts within the provincial justice system.

**Key words:** State; Political identities; Peronismo; Labor regulations; Santa Fe.

## INTRODUCCIÓN

No es una novedad señalar que ha habido en las últimas décadas una vigorosa renovación de la historia política argentina, cuyo principal mérito ha sido no sólo la complejización en términos de pluralidad de objetos y escalas, sino también de líneas interpretativas que durante buen tiempo constituyeron herramientas explicativas incontestables: desde la operatividad analítica de ciertas categorías, periodizaciones o la propia definición de su materia de estudio, que más allá del foco clásico en las elecciones, los partidos y las instituciones, incorpora todo un registro mucho más difuso de *lo político*, que da relevancia a la complejidad del trabajo de lo simbólico, reunido en las dinámicas de las identidades, las culturas políticas, como así también en las más variadas expresiones de la estatalidad. Son estas transformaciones historiográficas las que han dinamizado los estudios sobre el peronismo, abriendo en las últimas décadas un enorme abanico de vías de indagación que a veces han sido reclamadas en sus consecuencias al transformarla en una *historia en migajas* que debería tender a reconstruir lo global<sup>1</sup>; o bien por el contrario a complejizar aún más esas escalas<sup>2</sup>. Este trabajo se propone contribuir a esta tarea en ambos sentidos, a partir del análisis del proceso de constitución de los tribunales laborales en la provincia de Santa Fe durante el primer peronismo.

Como es sabido, la justicia laboral en Argentina ha tenido una paradójica historia ya que si bien desde el punto de vista de los debates académicos y políticos acompañó los ritmos que a escala mundial llevaron a principios del siglo XX a la cristalización del *nuevo derecho*, la conformación de instituciones, como el fuero del trabajo, tendría en el país una concreción tardía, coincidente con el fenómeno político peronista. Creada por decreto del gobierno militar en 1944, la justicia laboral no asistiría fácilmente a la constitución de tribunales especiales, dibujando finalmente un escenario donde la jurisdicción provincial prevalecería, dando por tierra con las intenciones de *federalizar* y homogeneizar su arquitectura a escala nacional; a la par que tampoco resultarían simples los vínculos de este fuero con las instancias administrativas de regulación del mundo del trabajo, desplegadas a escala nacional desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

A diferencia de los procesos previos de ordenamiento laboral<sup>3</sup>, los tribunales del trabajo han sido un objeto poco explorado por la historia política del peronismo y por la de la justicia, tanto para lo que concierne a

---

<sup>1</sup> Rein, Barry, Quiroga y Acha, 2009; Macor y Tcach, 2003 y 2013.

<sup>2</sup> Garzón Rogé, 2013.

<sup>3</sup> Gaudio y Pilone, 1984; Korzeniewicz, 1993; Lobato y Suriano, 2014; Schjölden, 2002; Soprano, 2004; Palacio, 2013.



los niveles nacionales<sup>4</sup>, como regionales<sup>5</sup>. Atendiendo a ese vacío, el presente artículo abordará el caso de la provincia de Santa Fe, en torno a dos aspectos principales. En primer lugar, a través de la prensa, fuentes judiciales, documentos institucionales y debates parlamentarios focaliza en los procesos iniciales de conformación de dichos espacios, atendiendo a: las dinámicas políticas, jurídicas e institucionales preexistentes; el impacto de dicho proceso constitutivo en los actores y el espacio público local; las transformaciones vinculadas a las capacidades estatales provinciales y sus relaciones con la esfera nacional. En segundo lugar, se propone una aproximación exploratoria a su funcionamiento durante los primeros años de su implementación, y su impacto en la construcción de horizontes de pertenencia a la comunidad política a través de un lenguaje de derechos en los momentos fundacionales del peronismo.

### **FUERO LABORAL E INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO LABORAL: ENTRE PROVINCIA Y NACIÓN**

A pesar de la imagen de ruptura que presentó el accionar de Perón, primero desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y luego desde la presidencia, las instancias regulatorias del mundo del trabajo habían recorrido ya para mediados de la década de 1940 un buen trecho. Un componente importante de estos nuevos roles del Estado nacional, había ido constituyéndose al calor de las transformaciones experimentadas por la economía argentina en la entreguerras, que sumaría a la producción agroganadera un claro rumbo hacia el crecimiento industrial orientado al mercado interno<sup>6</sup>. Dicho crecimiento de la ocupación en el sector secundario, como han señalado Gaudio y Pilone, implicó más allá de transformaciones en la estructura productiva y la generalización del descontento y la movilización de los trabajadores, el estímulo a una respuesta estatal con cierta originalidad, que buscaría no sólo la institucionalización del conflicto sino también el desarrollo de mecanismos organizativos del mercado de trabajo<sup>7</sup>. Como es sabido, dentro del conjunto nacional, uno de los principales ámbitos de estos cambios se ubicaría en las provincias del Litoral, sobre todo Buenos Aires, pero también Santa Fe, donde el número de puestos de trabajo en la industria se había duplicado

---

<sup>4</sup> Entre ellos Palacio, 2011, 2013 y 2015.

<sup>5</sup> En esta tarea se orienta el trabajo de que realizamos con varios colegas en el marco del proyecto PICT (2015-2018) *El peronismo y la conformación de la justicia del trabajo en la Argentina* dirigido por Juan Manuel Palacio. Algunos trabajos de alcance local o regional: Barandiarán, 2007; Nieto, 2011; Stagnaro, 2011, 2015.

<sup>6</sup> Korol, 2001.

<sup>7</sup> Gaudio y Pilone, 1984: 237.

entre 1935 y 1946, pasando de 44.184 a 94.673, y que llegaría en 1954 a sumar unos 109.368<sup>8</sup>. A su vez, las dinámicas del mercado internacional generaron una profunda reestructuración del sector primario en la zona, fortaleciendo el desarrollo ganadero por sobre el agrario, con las consiguientes consecuencias sociales, en cuanto a la expulsión de mano de obra y arrendatarios ocupados en el sector<sup>9</sup>. Estos factores explican en parte la centralidad que a nivel de la agenda pública provincial adquirió tempranamente el problema de la regulación del mercado laboral. Expresado no sólo en el ámbito de las instituciones estatales sino también en las discusiones académicas, a lo largo de la década de 1930. En cuanto estas últimas, la conformación del Instituto de Derecho del Trabajo dentro de la Universidad del Litoral, se insertaría tempranamente desde la provincia en el emergente espacio del derecho laboral, en un intenso diálogo con sus similares de La Plata, Córdoba y Buenos Aires<sup>10</sup>; a la par que se constituiría en una instancia de consulta para diversos proyectos gubernamentales y legislativos durante ese mismo período.

Pero en lo que concierne a las capacidades estatales a escala provincial, es posible reconocer, como ya hemos estudiado en trabajos anteriores, desde las gobernaciones radicales en la década de 1920 a la llegada del peronismo al menos tres momentos en esa construcción de herramientas estatales<sup>11</sup>. Por una parte, la creación del Departamento Provincial del Trabajo (DPT), en 1927 –bastante tardíamente en relación con otros casos provinciales– que fue acompañada por la actualización de la legislación laboral siguiendo la pauta nacional y un proceso de centralización de la capacidad de inspección, mayormente con anterioridad en manos de las instancias comunales y municipales. Un segundo momento, en el marco del gobierno demócrata progresista a inicios de la década de 1930, con la sanción de la ley 2426 de régimen legal del trabajo, que incorporaba mecanismos de conciliación y arbitraje –que sólo quedaron en la letra– y un proceso de descentralización de la agencia en el territorio provincial. Finalmente, en la segunda mitad de la década, con el antipersonalismo controlando el poder local, la provincia mantendría la ley, reorientando su implementación en cuestiones que limitan la descentralización, pero sosteniendo el núcleo duro de la norma que depositaba en el DPT el peso principal de la acción estatal en materia laboral: con capacidad de arbitraje, control, vigilancia, y habilitación de personería jurídica a las asociaciones gremiales tanto obreras como

---

<sup>8</sup> *Censo Nacional de Población 1960*, Tomo IV Zona Central: Córdoba y Santa Fe, Apartados V y XXXVII.

<sup>9</sup> Ascolani, 2009; Lattuada, 1986.

<sup>10</sup> Palacio, 2014; Stagnaro, 2015; Bacolla, 2018.

<sup>11</sup> Macor y Bacolla, 2009; Bacolla, 2012, 2016 y 2018.

patronales. Como señalan algunos trabajos, las actuaciones de esta agencia dejarían un saldo favorable en cuanto al crecimiento de las capacidades de intervención del Estado provincial en relación con la institucionalización y mediación de los conflictos laborales; que sin embargo no siempre serían reconocidos por otros espacios estatales, como las fuerzas policiales y la justicia de paz, y conviviría con lógicas represivas<sup>12</sup>. La ley 2952 que en 1941 modificaría la organización ministerial de la provincia, traería consigo como principal punto la reestructuración de las herramientas de intervención en el mundo laboral a partir de la creación de un Ministerio de Salud Pública y Trabajo (MSPyT), que si bien pondría su principal atención en el primer término de la ecuación, generaría un fortalecimiento de la centralización provincial en cuanto a la regulación laboral, imbuida crecientemente, además, por la doctrina social católica. De este modo, al momento del golpe militar de 1943, la experiencia conservadora había logrado consolidar un conjunto de herramientas de intervención social que, conjugadas con lógicas de control y ejercicio clientelar en un marco político ocluido, contribuirían a instalar el rol arbitral del Estado provincial, a la par que organizar a los actores constitutivos de las relaciones laborales.

Luego del recambio de intervenciones iniciadas por el gobierno de facto, y en particular a partir del giro que toma el gobierno militar a fines de 1944, provocando el alejamiento de los sectores más militaristas de tendencia nacionalista, la élite estatal que se consolida en el ámbito provincial reorientará, sin borrarlas, estas estructuras imprimiéndole nuevos contenidos y adaptándolas a los nuevos marcos regulatorios a nivel nacional. La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) en noviembre de 1943 iniciaría un proceso de centralización administrativa en la esfera nacional, con la concentración de un conjunto de agencias que excediendo el ámbito laboral constituiría herramientas institucionales permanentes que darían al Estado la capacidad de operar sobre diversos aspectos y problemas sociales<sup>13</sup>. La acción de Juan Domingo Perón en la misma, en los años previos a su llegada a la presidencia de la Nación, impulsaría el fortalecimiento de este espacio en múltiples perspectivas,

---

<sup>12</sup> Piazzesi, 2009 y 2014. En términos generales Susana Piazzesi señala el incremento de mediaciones realizadas –que de 113 en 1938, pasarían a contabilizar 230 en 1941, y las buenas relaciones con la Federación Santafesina del Trabajo; mientras los estudios de Adrián Ascolani (2009) sobre el mundo rural señalan una tendencia similar. La Federación Santafesina del Trabajo fue creada en 1937, confluyendo en ella tanto sindicatos urbanos como rurales. Al año 1941 contaba con 45.000 adherentes y 15.000 cotizantes. Estaba adherida a la CGT (Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, 1941)

<sup>13</sup> Al respecto: Luciani, 2014.

desde su crecimiento burocrático, la formación de sus agentes y el desarrollo de normativas y procedimientos<sup>14</sup>.

En la provincia de Santa Fe la aplicación del artículo 12 del decreto-ley 15704, que convertiría en delegaciones regionales de la STyP a las reparticiones locales relativas a la regulación laboral, implicó la modificación del organigrama existente en el ministerio de Salud y Trabajo, sobre todo a partir de la gestión del interventor Oscar Aldrey entre finales de 1944 y 1946. El mismo operó un importante fortalecimiento de la rama de sanidad y acción social del MSPyT, liderado por Carlos Lambruschini y Lorenzo García<sup>15</sup>; mientras que la sección relativa a Trabajo conservó sólo el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola y Ganadero, la división de estadísticas económico sociales, la dirección provincial de la vivienda popular, la dirección de fomento económico, la cámara de alquileres, la comisión de control de abastecimiento y la Inspección de calderas y motores a vapor<sup>16</sup>. Como señala un agudo análisis del laboralista Mariano Tissembaum, en el primer número de *La Gaceta del Trabajo*, publicación que se constituiría en un observatorio privilegiado de las novedades jurídicas y regulatorias sobre el campo desde 1945, estas modificaciones planteaban una situación compleja. Por una parte significaban un desplazamiento de la órbita de acción provincial a la nacional, y una alteración en cuanto a los alcances jurisdiccionales que tenía anteriormente el DPT, en tanto se dividía en dos delegaciones regionales en Santa Fe y Rosario que, con igual categoría, reportaban separadamente a la STyP nacional. Pero por otra, si bien se modificaba la organización institucional según las leyes provinciales vigentes, no sucedía lo mismo en cuanto a las normas de actuación, planteándose en consecuencia según Tissembaum,

*(...) una situación original. Las Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión en la Provincia de Santa Fe se han convertido en organismos nacionales, pero actúan en modo general, con algunas excepciones en su funcionalización interna, conforme a la ley provincial número 2426. (...) estos organismos nacionales se rigen en su mayor parte por una ley provincial<sup>17</sup>.*

---

<sup>14</sup> Palacio, 2015.

<sup>15</sup> Lorenzo García tendría una importante actuación hasta 1950 en el ministerio provincial. Desde dicho año pasaría a incorporarse como Subsecretario Técnico del Ministerio de Salud Pública de la Nación (Bacolla, 2016).

<sup>16</sup> *Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo*, 1945: 4; Bacolla, 2016.

<sup>17</sup> Tissembaum, 1945: 5. Por último, el laboralista santafesino agregaba otra observación: que si bien el artículo 15 del mismo decreto disponía el traspaso a la

A esta hibridez jurídica debe sumarse, al igual que en otros espacios provinciales, los roles políticos que asumirían las delegaciones regionales de la STyP<sup>18</sup>, –sumado a las filiales de la CGT– en la conformación del nuevo movimiento. Éstas junto al Ministerio de Gobierno local –ejercido por quien sería en 1946 el candidato a gobernador por el peronismo Leandro Meiners, proveniente del radicalismo renovador– serán claves para, a través de la referencia al liderazgo nacional de Perón, anudar las fuerzas sindicales y políticas que cristalizarán en el peronismo en la provincia. Como en el resto del territorio nacional, las delegaciones regionales trabajaron en la construcción de consensos en torno a la política laboral y social del gobierno nacional, sosteniendo buenas relaciones con las conducciones gremiales ya existentes que se avenían a las mismas, reconociendo la personería jurídica a sindicatos paralelos en el caso de las organizaciones más díscolas, y apoyando selectivamente los reclamos obreros sobre condiciones de trabajo y retribución salarial<sup>19</sup>. En ese

---

órbita de la STyP, todos los organismos provinciales de previsión y ahorro, disposición reforzada en la letra del decreto ley del 27 de octubre de 1944 creando el Instituto Nacional de Previsión, esta normativa había quedado incumplida. *Si nuestro régimen legal en punto a la previsión se orienta como parece deducirse del proceso general hacia el seguro social, por natural gravitación del mismo, e l sistema, la organización y la jurisdicción deberá serlo para toda la república, tal como lo proyectara el Dr. Augusto Bunge, en su importante iniciativa el año 1917, que implicaba un código de seguro nacional, amplia y metódicamente concebido* (Tissembaum, 1945:7). Esta postura se replicará en cuanto a las evaluaciones sobre la constitución del fuero laboral

<sup>18</sup> Cabe señalar además que durante el año 1944 las acciones de las delegaciones regionales y las del Departamento de Trabajo Provincial habían entrado en competencia, a partir de la acción del titular de esa cartera provincial –Rodolfo Vigo– un abogado con fuertes arraigo en la ciudad capital y buenas relaciones con los sectores nacionalistas y católicos. (Macor y Iglesias, 1997; Macor y Bacolla, 2009; Bacolla, 2003)

<sup>19</sup> En general, se puso en práctica en la provincia una estrategia de desplazamiento de liderazgos sindicales previos, sobre todo aquellos sectores cercanos al PC local. Mientras en la ciudad de Santa Fe actuaba sobre un conjunto de organizaciones gremiales disímiles, pero ajenas a la Unión Gremial Obrera Local (ligada a los círculos comunistas); en el sur de la provincia –en particular en Rosario– se ampararon acciones destinadas a la constitución de liderazgos gremiales paralelos que desplazaron el lugar del socialismo y socavaron la penetración lograda por el comunismo: el caso de los obreros metalúrgicos, los de la industria de la carne, la construcción, entre otros. Entre estos gremios en Rosario de filiación comunista caben destacar: Federación obrera de la Industria de la carne, sindicato obrero de la Construcción, Sindicato Obrero de la industria del calzado, de la madera y de los textiles. En el caso de Santa Fe también se trata del Sindicato de obreros madereros, Sindicato Obreros Metalúrgicos, de la Construcción, del transporte

escenario, el sur provincial había sido objeto privilegiado de la acción de las delegaciones en especial en ciertos sectores, como el ferroviario; a la par que se producía un acercamiento a las agremiaciones de filiación católica.

Entre 1944 y 1946, entonces, los círculos nacionales cercanos a Perón desplegaron en la provincia una doble estrategia de penetración que por un lado, actuaba desde los espacios de organización social y por otro, aprovechando las capacidades estatales y las herencias institucionales previas, las anudaban desde el cambio en la intervención en 1944 a la construcción de alianzas con sectores políticos preexistentes<sup>20</sup>. En este contexto, los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 catalizaron como en el resto del país la conformación del Partido Laborista y se cristalizaron a partir de allí los principales componentes de la coalición partidaria pro peronista que triunfará en las elecciones provinciales de 1946. En ella se unió al Laborismo –como principal componente– la fracción radical denominada Junta Renovadora –proveniente del Yrigoyenismo–, y el Partido Independiente, surgido en Rosario<sup>21</sup>. Desde el sur de la provincia también surgió el principal apoyo gremial, el del sindicato ferroviario; y de los llamados centros cívicos y *Tiro y Gimnasia*, de matriz nacionalista<sup>22</sup>.

Hacia inicios de 1946, a partir de una serie de negociaciones la alianza electoral entre el Laborismo, la UCR (JR), los Centros Cívicos y el Partido Independiente, acuerda la fórmula Leandro Meiners – Juan Pardal para las elecciones a gobernador y las listas de candidatos a los cargos legislativos. Si bien el triunfo fue contundente, el delicado mecanismo de equilibrio que se había puesto en marcha a partir del difícil consenso en torno a la fórmula para la gobernación quedó hecho trizas con el suicidio, en mayo del '46, del gobernador electo<sup>23</sup>. En la provincia de Santa Fe, en ese sentido, la conflictividad que caracterizaría la constitución de la nueva fuerza en el ámbito nacional, se agravaría localmente con el suicidio del gobernador electo; que llevaría, como solución de compromiso, a la designación de Waldino Suárez –filiado al laborismo y fuertemente

---

Urbano, molineros, periodistas, artes gráficas, Comité de Unidad Ferroviaria. (Macor, 1997, 2003; Prol, 2012 y 2013).

<sup>20</sup> Macor, 1997; Bacolla, 2003.

<sup>21</sup> Entre los dirigentes de las citadas fuerzas se encuentran: la figura del dirigente sindical Demetrio Figueiras que encabeza el Partido Laborista en la provincia, Armando Antille líder de la fracción radical proveniente del Yrigoyenismo que constituye la llamada Junta Renovadora, Julio Díaz, sindicalista, dentro del Partido Independiente.

<sup>22</sup> En lo que concierne a la provincia los trabajos ya citados de Darío Macor, 1997 y Mercedes Prol, 2012.

<sup>23</sup> Planteamos aquí algunas cuestiones desarrolladas en algunos de nuestros trabajos anteriores.

vinculado al mundo católico local—, cuya gestión será clausurada por una intervención federal al Ejecutivo provincial a inicios de 1949. A pesar de sus intentos de retener los resortes, entre ellos la regulación laboral, anteriormente en manos de la agencia provincial —propuestos en un plan Trienal— el fortalecimiento del rol de las delegaciones del ahora Ministerio de Trabajo y Previsión Social seguiría su derrotero.

### **LA OPORTUNIDAD DEL FUERO LABORAL EN LA NUEVA ARGENTINA**

Ahora bien, si para los años 1940 el Estado provincial reconocía una considerable pericia en la resolución administrativa de la conflictividad laboral; estas capacidades no fueron acompañadas por la constitución de una magistratura específica del trabajo. Varios proyectos se presentaron entre 1934 y 1942, naufragando a pesar de la buena recepción tanto en el ámbito legislativo, como en el foro provincial, federaciones gremiales del comercio y la industria, como así también de trabajadores. La experiencia provincial no escapa, entonces, a las dinámicas nacionales en la conformación de la magistratura del trabajo. Tras casi medio siglo de debates, la misma vería la luz en Argentina en un convulsionado contexto político, tensado por un nuevo golpe militar y un clima ideológico catalizado por la segunda guerra mundial. Su conformación se daría además en paralelo a la de una nueva fuerza política en el escenario nacional, el peronismo, que constituía su lenguaje e identidad en torno a muchos de los conceptos que largamente habían sedimentado, desde diversas tradiciones, en el *nuevo derecho*, y que se resumían en la idea de *justicia social*. En este contexto se comprende el paradójico desenlace de un consenso largamente elaborado, receptivo a los debates internacionales, y que en el caso argentino derivó, como señala Palacio, a diferencia de otros espacios nacionales, en una disputa que, *no se limitó a la discusión académica o mediática, sino que tuvo ingredientes extremos como impugnaciones políticas de alto voltaje y una verdadera guerra judicial que incluyó planteos de inconstitucionalidad y fallos adversos de la Corte Suprema*<sup>24</sup>.

A pesar de este clima, el decreto-ley 32.347 de noviembre de 1944, no sólo constituyó finalmente los tribunales del trabajo con jurisdicción federal, sino que además fue ratificado por el congreso durante el primer año de la presidencia de Perón con la ley 12.948 promulgada en febrero de 1947. Éstos junto a las instancias administrativas de la STyP tendrían una actividad creciente, sosteniendo un proceso de burocratización y judicialización de las relaciones laborales que contribuirá a una progresiva tendencia a expandir la regulación de la vida social y la aceptación de las instituciones estatales como herramientas centrales del mismo en espacios

---

<sup>24</sup> Palacio, 2015: 60.

antes apenas alcanzados por las capacidades de intervención del Estado nacional.

En dicha expansión, los ritmos resultaron dispares no sólo en cada caso provincial sino también en cada instancia: mientras aquellas de tipo administrativo habían sido más rápidamente estructuradas, a través de la multiplicación de las delegaciones de la STyP, aquella relativa a la instancia judicial no había seguido el mismo destino. Si su creación por medio de una acción del gobierno de facto había sido el primer escollo a salvar para la implementación de los nuevos tribunales, sumado a los límites jurisdiccionales que imponía el texto constitucional; otro punto no menor giró en torno a la falta de unidad de criterio para llevar adelante esta tarea. En ese registro, el laboralista Mariano Tissembaum en varios análisis sobre el escenario santafesino señalaba al menos tres estrategias puestas en debate entre 1945 y 1947.

La primera de ellas remitía a la vía de acuerdos interprovinciales; que había sido ensayada sin resultados por el decreto 6717 del año 1945, en el cual el Poder Ejecutivo nacional invitaba a las provincias a suscribir un *tratado de administración de justicia para organizar tribunales del trabajo*<sup>25</sup>. En dicha disposición se adoptaban los principios generales de la organización y procedimientos de acuerdo con la ley que regía los tribunales de Capital Federal; se auspiciaba la creación de cámaras de apelación en La Plata, Rosario, Paraná, Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, Tucumán, como así también juzgados de trabajo en las provincias, cuya cantidad se indica según la densidad urbana y poblacional. Preveía cámaras de conciliación en La Plata, Avellaneda y Rosario -con una arquitectura bastante parecida a las propuestas para las Cámaras arbitrales en el ámbito rural- mientras en los demás lugares se disponía que estas funciones fueran realizadas por medio de un conciliador. También se detallaba los mecanismos de designación de los funcionarios de la justicia del trabajo: para conciliadores, jueces y defensores oficiales los gobiernos provinciales debían proponer ternas al poder ejecutivo nacional, quien procedería a la designación; requiriéndose sólo el acuerdo del Senado para los jueces. Para el caso de los camaristas y procuradores generales serían designados directamente por el poder ejecutivo nacional con acuerdo del Senado. Se instituía una jurisdicción optativa para el caso que el monto del asunto fuera inferior a 300 pesos, y en ese caso podía optar por litigar, si no existía la posibilidad de un tribunal del trabajo, en la justicia de paz. Se aceptaba igualmente la apelación ante el tribunal de trabajo (en montos

---

<sup>25</sup> Tissembaum, 1947: 342.



menores). La instancia de Casación sería la cámara de apelaciones de la Capital Federal<sup>26</sup>.

La segunda vía, también infructuosa, era aquella abierta por el Plan Quinquenal, dentro del cual se proyectaba declarar de jurisdicción nacional el fuero laboral tal cual había sido creado para la Capital Federal en 1944. En esta normativa las provincias no tenían jurisdicción para instituir el fuero del trabajo. La nación determinaría el número de juzgados en cada provincia, su lugar de emplazamiento, mientras que se proyectaba la ampliación de las Cámaras Federales existentes incorporando una sala de justicia del trabajo que funcionaría como cámara de apelaciones del fuero laboral. Dentro de la Corte Suprema se proyectaba una sala de justicia del trabajo que funcionaría como Cámara de Casación de dicho fuero.

Finalmente, la tercera alternativa era aquella formulada por algunas provincias, que a diferencia de las propuestas nacionales mantenían la jurisdicción local y criterios diversos en cuanto a la arquitectura y el aspecto procesal del fuero.

Estas disputas jurisdiccionales matizaron un primer conjunto de escollos en la materialización del fuero en el caso de Santa Fe; a los cuales se sumarían luego la crisis política dentro de las filas del peronismo provincial y finalmente la reforma constitucional de 1949. Conjunción de factores que harían dilatar la creación de la magistratura del trabajo primero y su implementación después.

### **EL PERONISMO SANTAFESINO Y EL FUERO LABORAL**

Apenas iniciada la gobernación de Waldino Suárez, en junio de 1946, el diputado peronista Hugo Nuñez procedía a la presentación en la legislatura provincial de un proyecto de ley creando los tribunales del trabajo. El mismo proponía, tomando como referencia los antecedentes locales previos, una estructura bastante sencilla compuesta por un juez de primera instancia y uno letrado con sede en la ciudad de Santa Fe y dos por cada categoría en Rosario. Delineaba su incumbencia en torno a los asuntos emergentes de la aplicación de leyes nacionales como la 9688, de accidentes de trabajo, las disputas por despido, cobro de sueldos y jornales, y los juicios por aplicación de multas decididas por las autoridades competentes en función de la legislación vigente. Mencionaba un conjunto de requisitos para la postulación de quienes ocuparían estos estrados, que contemplaba además de la edad de 27 años, la residencia en la provincia y la ciudadanía argentina, una formación específica acreditando *condiciones especiales de la materia o trabajos dignos de mérito sobre el particular*<sup>27</sup>. En

---

<sup>26</sup> *Ibíd*em; *La Prensa*, 1/09/1946.

<sup>27</sup> Diario de Sesiones. Cámara de Diputados. Santa Fe (DSCDPSF), 1947: 569.

el aspecto procesal, si bien adoptaba la normativa vigente, establecía la brevedad de los tiempos, flexibilizaba el modo de planteamiento de la demanda y las diversas etapas judiciales, aceptando tanto el procedimiento oral como escrito. El mencionado proyecto quedaría sin tratamiento hasta el año siguiente, a la espera de la resolución de las iniciativas de implementación de tribunales del trabajo de jurisdicción nacional ya mencionadas en el apartado anterior. Como hemos señalado, dichos proyectos que extendían la jurisdicción federal, recibían una adhesión a medias por parte del ambiente laboralista, que si bien consideraba que la eficacia del fuero laboral residía en su adecuación a las particularidades territoriales, advertía también que

*(...) la institución de numerosas leyes provinciales que crearían el fuero del trabajo, desconectadas entre sí y sin un nexo determinante podría crear un régimen poliforme que llegaría a afectar en gran modo la unidad del mismo en relación al fin que orienta a la justicia del trabajo<sup>28</sup>.*

Por su parte diversos sectores políticos, incluido una fracción del peronismo provincial, se hicieron eco de la crítica federalista, que expresaban concurrentemente algunos medios periodísticos tanto locales como nacionales. En este sentido, el principal argumento esgrimido en contra de la versión presentada dentro del Plan Quinquenal, había sido aquel expresado por el diario *La Prensa*:

*Los jueces del trabajo que administrarían la justicia en las provincias serían designados por el poder central, a propuestas en terna por los gobernadores de provincia y con acuerdo del Senado. Es decir que de magistrados de provincia no tendrían más que el trámite inicial, e irían a dirimir conflictos de derecho común que, como los derivados de las relaciones del trabajo competen a la justicia local, con violación evidente del artículo 105, según el cual las provincias se dan sus propias instituciones y se rigen por ellas, eligen a sus gobernadores, legisladores y demás funcionarios sin intervención del gobierno federal<sup>29</sup>.*

En 1947 la legislatura provincial volvería a tratar el proyecto Nuñez, dándole media sanción por unanimidad en la cámara de diputados; y

---

<sup>28</sup> Tissembaum, 1947: 347.

<sup>29</sup> *La Prensa*, 1/09/1946: 4.

pidiendo en el mismo modo al finalizar el periodo ordinario su tratamiento en sesiones extraordinarias para su definitiva resolución. Dicho respaldo tanto por el oficialismo como por la oposición, refrendaba un consenso más amplio sobre el fuero del trabajo, traducido en los elogios de la prensa local<sup>30</sup>, así como en las declaraciones de las colegiaturas del foro santafesino y rosarino, y diversos espacios de agremiación<sup>31</sup>. Sin embargo el proceso legislativo del proyecto quedaría trunco frente a la decisión del Poder Ejecutivo provincial de someter la evaluación de la creación de la magistratura laboral y su correspondiente código de procedimiento a un cuerpo especialmente creado a dichos efectos. El decreto 9773 del 7 de noviembre de 1947, disponía el funcionamiento de dicha comisión en el seno del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, en sesiones alternativamente convocadas en Santa Fe y Rosario; la misma debía expedirse en un término no mayor a 45 días hábiles y además sugerir las reformas pertinentes a la ley orgánica de tribunales<sup>32</sup>.

Presidida por el ministro de la cartera, Alberto Dumont, la comisión quedó constituida por los representantes de las dos circunscripciones judiciales, el presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, Luis Echagüe, y el vocal del Superior Tribunal con sede en Santa Fe, Armando de Feo; en tanto especialistas, el jefe de legislación de la delegación rosarina de la STyP, Pedro Carrillo, el secretario del Colegio de Abogados de la capital provincial, Cecilio Durán, y Jaime Brascó, Secretario letrado y jefe de legislación de la delegación santafesina de la STyP. Completaban la estructura de la comisión los representantes de la CGT en la provincia: Clemente Boscaroll y Vicente Contreras –en reemplazo de su titular Hugo Gonella- por las secciones Rosario y Santa Fe respectivamente<sup>33</sup>.

En sus sucesivas reuniones entre los meses de diciembre y enero, se elaboraron y pusieron en discusión dos proyectos cuya principal divergencia residía en el sistema propuesto: mientras uno optaba por la doble instancia; el otro proponía un régimen de tribunal colegiado de única

---

<sup>30</sup> Consensos manifiestos en artículos y editoriales. Por ejemplo: *El Litoral*, 11 y 12 /07/1946: 4; *El Orden*, 11/07/1946: 8; *La Capital*, 14/07/1946: p. 4.

<sup>31</sup> En ocasión de las conferencias provinciales anuales de 1947 y 1948 realizados por ambos colegios de abogados, se incorporaba dentro del temario a tratar, en el capítulo "creaciones pendientes" el del fuero laboral. Al respecto se acompaña adhesión a las propuestas del Instituto de Derecho del Trabajo de la UNL y los trabajos de Mariano Tissebaum sobre el aspecto procesal del mismo. Cfr. *Revista del Colegio de Abogados de Rosario*, 1947: 61-68.

<sup>32</sup> AHPSF, Ministerio de Educación, Justicia y Culto, Leyes y decretos, Tomo II, 1947: 28.

<sup>33</sup> ALPSF, Expedientes, 1948; *El Litoral*, 2/12/1947: 4; *El Orden*, 6/12/1947: 10; *La Capital* 3/12/1947: 5.

instancia para las ciudades de Santa Fe y Rosario, aceptando la doble instancia para el resto de las localidades provinciales donde no habiéndose previsto tribunales especiales se habilitaba a los comunes a actuar sobre litigios laborales. La comisión en su trabajo también requirió las opiniones e informes de varias entidades, de la propia legislatura, del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, del Instituto de Derecho del Trabajo de la UNL; e incluso a través de la prensa local invitaba a la población a no dejar de *prestar colaboración, pues es un deber patriótico el hacerlo, en bien de la justicia social, que inspira al Gobierno*<sup>34</sup>.

A pesar de un clima favorable a la conformación de colegiaturas únicas, los miembros de la comisión se inclinaron por el proyecto que contemplaba la doble instancia, y junto al código procesal lo elevó al Poder Ejecutivo, y con su aval entraría a ser considerado en la legislatura provincial el 11 de mayo de 1948<sup>35</sup>.

Sin embargo, no sería el legislativo el primer escenario de debate, sino la escena pública materializada en la prensa. A través de ella circularon las críticas y respuestas que enfrentaron a los autores del proyecto con el Instituto de Derecho del Trabajo de la UNL y su principal vocero y director, Mariano Tissembaum. Las diferencias de perspectiva se resumían en cuatro capítulos principales, enunciados por el mencionado laboralista a partir de un análisis comparativo con las leyes que regían al fuero en Capital Federal –la ley nacional 12948-, y las leyes provinciales que hacían lo propio en Buenos Aires –n° 5178- y en Tucumán –n° 2126-. De ello colegía, en primer lugar un problema de carácter general en cuanto a la diversidad de opciones de sistema. Si en el caso de Santa Fe, lo había hecho al igual que los de Capital Federal por la doble instancia; y los otros casos por la simple instancia y tribunal colegiado; consideraba que no se condecía con alguna característica territorial particular, sino con una opción doctrinaria. En ese sentido, aunque inclinándose a una combinación de ambos, remitía a lo ya indicado en ocasión del tratamiento del Plan Quinquenal y su proyecto de organización de la justicia del trabajo con jurisdicción nacional, en referencia al imperativo de homogeneizar estos criterios más allá de las autonomías provinciales a través de acuerdos. En segundo lugar, indicaba la necesidad de definir requisitos de especialidad para ingresar al fuero. A pesar que la respuesta oficial subrayaba la ausencia de tal titulación en las carreras jurídicas vigentes en las universidades del país, considerando en tal sentido un resguardo la propia idoneidad de quien evaluaba la designación de jueces, el Instituto indicaba como inverosímil el argumento dado el

---

<sup>34</sup> *El Orden*, 6/12/1947: 8.

<sup>35</sup> Sobre el funcionamiento y las decisiones de la Comisión: Armando De Feo “El fuero del trabajo” en *El Litoral*, 9/5/1948: 4.

desarrollo del derecho laboral para esos momentos. En tercer lugar, se subrayaba la falta de sistematicidad y consistencia en el articulado que delineaba la organización del fuero y las normas procesales, las cuales seguían por momentos a la ley 12948 y en otras adoptaba lineamientos del derecho común. En ese sentido el principal problema para el instituto era la ausencia de un Ministerio Público del Trabajo, cuyas funciones recaían en las fiscalías ordinarias; y por otra parte la deficiencia en la enunciación de los procedimientos de recusación, formulación de demanda, contestación y prueba, decisiones ante rebelde en juicio, omisión de recurso al alegato una vez finalizada la prueba, y lagunas en cuanto al recurso de apelación. Por último, señalaba la defectuosa enunciación de la competencia otorgada al fuero, en tanto sólo entendía en disputas individuales, dejaba de lado aquellas de carácter colectivo, además de soslayar los conflictos del trabajo rural –en ese sentido aconsejaba agregar las actividades de mediero-tambero y aparcería en la enumeración de relaciones laborales-, y excluía del mismo las contiendas emergentes por infracciones a las leyes del trabajo o decisiones de los organismos de previsión social, que permanecían en jurisdicción administrativa<sup>36</sup>. Más allá de las mencionadas cuestiones técnicas, el Instituto subrayaba el haber sido dejado de lado, como asesores especializados, en el funcionamiento de la mencionada comisión -habiéndosele pedido simplemente el envío del material publicado-, primando en la misma la participación de asesores legales y representantes de las delegaciones regionales de la STyP y de la CGT.

El Ejecutivo –más ocupado en la crisis política que se acrecentaba en la provincia y que minaría la posición del sector del peronismo que respaldaba al gobernador Waldino Suárez- respondería vagamente a estas observaciones, dejando a la legislatura la tarea de decidir sobre los mismos. El debate que tendría lugar en su seno, entre junio de 1948 y enero de 1949, sólo lograría incorporar mínimas modificaciones, ya que el Senado – más afín al débil gobernador- no aceptaría las observaciones realizadas en la Cámara de Diputados. Dichas enmiendas, formuladas sobre la base de varios puntos del informe firmado por Tissembaum, tenían sus puntos más discutidos en la figura del Ministerio Público del Trabajo –ausente en el proyecto y propuesto por diputados- y la redefinición de las competencias postuladas por la comisión. Finalmente el 29 de enero ambas leyes recibirían sanción legislativa, siendo promulgadas por el poder ejecutivo el 3 de febrero de ese mismo año: una creando los tribunales del trabajo, la 3481; y otra, la 3480, estableciendo su código procesal, esta última de

---

<sup>36</sup> ALPSF, Expedientes, 1948: 198 a 210; *El Litoral*, 31/08/1948; *El Orden*, 3/09/1948.

breve vida ya que sería derogada antes de ser aplicada, en octubre de 1949, por la nueva ley orgánica de tribunales, n° 3611.

¿Cómo se definiría finalmente la arquitectura del fuero laboral santafesino? Ésta confirmaba la opción por la doble instancia, y adoptaba una composición un poco más compleja y descentralizada que la propuesta por el proyecto: dentro de la primera circunscripción, una Sala de apelaciones y dos jueces del trabajo con sede en Santa Fe; y en la segunda circunscripción, con asiento en Rosario, una Sala de apelaciones y tres jueces del trabajo. Cada Sala estaba compuesta por 3 miembros, y conformaban parte del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones según las normativas de la ley orgánica de tribunales. Creaba a su vez en el territorio provincial tres jueces seccionales del trabajo: uno en el sur con sede en San Urbano (Melincué), otro en el centro, en Rafaela, y otro en el norte, con asiento en Jobson (Vera); e incorporaba los Jueces de Paz letrados de las cabeceras de departamentos y distritos, que entendían en contenciosos de hasta mil pesos. A su vez, mantenía sus competencias acotadas a *las causas que se susciten entre empleadores y trabajadores por conflictos individuales de derecho fundadas en las disposiciones de los contratos de trabajo, empleo, aprendizaje o de ajustes de servicios*, y todos aquellos contenciosos derivados de disposiciones legales del derecho laboral.

La evaluación de los laboristas sobre la factura final de la magistratura en la provincia seguía señalando aspectos negativos, pero rescataban algunas decisiones incorporadas al cuerpo legal. Las falencias advertidas se concentraban en cuatro aspectos ya sindicados en el debate previo, al que se sumaba la insistencia en la necesidad de aumentar el número de juzgados creados, que se consideraban por demás exigüos. Por una parte, como evaluaba Héctor Genoud, al contemplar sólo conflictos de derecho pero no de intereses, y al excluir los litigios por previsión social, los tribunales se concentraban en las relaciones laborales y perdía su inserción en el más amplio derecho social<sup>37</sup>. Por otra, seguía insistiéndose en la *mala técnica* del aspecto procedimental<sup>38</sup>. En tercer lugar, la ausencia de un

---

<sup>37</sup> Genoud, 1949:4.

<sup>38</sup> Tanto Tissebaum como Ruprecht señalan que su articulado es repetitivo, con graves errores y de *mala técnica* –sobre todo en cuanto a sus definiciones relativas a las situaciones de recusación y excusaciones, y actuaciones judiciales y notificaciones. En relación con esta última una crítica principal es que el código no adopta la representación letrada obligatoria para estos actos. En cuanto a las disposiciones que garantizaban la celeridad del proceso, se consideraba que entraba en contradicciones, algunos artículos la propiciaban mientras otros las dilataban. A su vez, respecto al ofrecimiento de la prueba consideraban que era desfavorable para el actor ya que debía ofrecer al demandado todos los elementos.

ministerio público del trabajo, y la asignación de la tarea a los fiscales de la justicia ordinaria, y los defensores de pobres e incapaces, era vista como una traba principal a la efectivización de la rapidez del trámite judicial. Por último, se señalaba la inequidad de las disposiciones que asignaban a la provincia el pago de los peritos en caso de insolvencia del trabajador solamente, no adoptando el mismo principio para el empleador. Entre los puntos que se veían con positividad se rescataba que, a diferencia de otras provincias, el código no contemplaba una instancia de conciliación previa al inicio de la acción, sino que habilitaba al juez a establecerla en cualquier momento del proceso<sup>39</sup>. La misma opinión se vertía sobre los mecanismos de nombramiento de oficio de los peritos; y la decisión del legislador de autorizar a fallar *ultra petita* y permitir litigar a las partes con carta de pobreza.

### **CONSTRUYENDO EL FUERO DEL TRABAJO, ALGUNAS EXPLORACIONES PRELIMINARES**

Sancionados los dos principales marcos jurídicos para la conformación del fuero laboral, la ley que los creaba y aquella que los organizaba procesalmente, éste recién comenzaría a ponerse en funcionamiento entre noviembre de 1949 e inicios de 1950. Esta particular situación se daba por dos principales cuestiones. Por una parte, la sanción de la nueva constitución provincial, ajustada a los cánones de la nacional, hizo necesaria la reforma de la ley orgánica de tribunales, cambios que dejarían obsoleto el código de procedimientos laborales antes de ponerse en vigencia, y llevaría a su reemplazo por un capítulo especial de la nueva reglamentación del Poder Judicial<sup>40</sup>. Por otra parte, a la indefinición procesal se sumaba los problemas materiales para su constitución –presupuestarios pero también de dotación de profesionales idóneos-. Así durante estos primeros meses luego de su creación y hasta la normalización de los nuevos juzgados, se dio una situación híbrida: de aplicación de ley pero dentro de la justicia civil<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Ruprecht, 1949: 212.

<sup>40</sup> Los debates en torno a la ley orgánica de tribunales tendrían lugar en octubre de 1949, principalmente en diputados, donde el radicalismo y el PDP sostendrían las disidencias sobre la doble instancia y el ministerio público laboral. Al respecto: DSCDPSF, 14/10/1949: 1310 a 1321 y 28/10/1949: 1354 a 1360.

<sup>41</sup> Como señalaba la Cámara de Apelaciones de la segunda circunscripción: *como quiera que, no obstante su legal vigencia, la justicia del trabajo, de hecho no funcionara, por falta de dotación material, hubo de arbitrarse lo necesario para que las causas posteriores a la sanción de la ley 3480 tuvieran jurisdicción en dónde tramitarse (las anteriores quedaron donde estaban) y por eso dictaron el Superior Tribunal y la cámara de apelaciones, respectivamente, sendas acordadas*

La normalización del fuero se daría plenamente durante los primeros meses de 1950. En este sentido un elemento colaboraba: como hemos visto, la estructura propuesta era bastante simple en cuanto a despliegue territorial, ya que además de tres jueces seccionales distribuidos en la provincia, las salas y juzgados se concentraban en las ciudades de Santa Fe y Rosario, mientras simplemente a niveles locales se habilitaba a actuar a los existentes jueces de paz letrados en litigios de menor cuantía. Una expresión de las expectativas que creaba el nuevo fuero, pero también de las imprecisiones que había generado la derogación de su marco procesal por la nueva ley orgánica de tribunales de la provincia, puede deducirse del buen número de casos presentados a las recientemente creadas cámaras de apelaciones del trabajo en las dos circunscripciones y al Superior Tribunal de la provincia, entre noviembre y diciembre de 1949, con pedidos de traspaso de radicación en causas iniciadas en la justicia de paz, o de los juzgados civiles de primera instancia –que actuaban como tribunal de apelación de aquellos- a los nuevos tribunales; a los cuales debe sumarse los conflictos de competencia respecto de los casos de incumplimientos relativos a multas o sanciones aplicadas por la delegación regional del Ministerio de Trabajo, en los cuales previa a la creación del fuero laboral entendían los juzgados correccionales.

Según ya hemos visto, el proceso de expansión de capacidades estatales a escala nacional para intervenir sobre el ámbito del trabajo desató múltiples tensiones alimentadas por su carácter híbrido, en un doble sentido. Por una parte, conversión de agencias provinciales en herramientas institucionales de jurisdicción nacional, que sin embargo seguían aplicando un conjunto legal predominantemente local. Por otra, la superposición de estas instancias administrativas, encarnadas en las delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo de la Nación, y de aquellas judiciales, de carácter provincial. En el caso de Santa Fe, la propia conflictividad del movimiento peronista, tanto en su brazo político como sindical, principalmente hasta 1949, así como las posturas del empresariado local en defensa de la gestión regional de las condiciones laborales, fueron centrales en el rechazo de las propuestas de federalización completa de los instrumentos de intervención en el mundo del trabajo<sup>42</sup>. Sin embargo, tempranamente se

---

*disponiendo que aquellas causas se promovieran en los juzgados de primera instancia, los cuales actuaron entonces en calidad de suplentes de los jueces del trabajo.* Cámara de Apelaciones del Trabajo – Segunda Circunscripción – Resoluciones, Tomo I, N°1 29/11/1949, folio 3.

<sup>42</sup> Y aquí también parece haber una respuesta a la pregunta sobre por qué se dejaron de lado los proyectos del ámbito académico, ya que los laboristas abogaban por un proceso de homogeneización a nivel nacional de las estructuras y procedimientos del fuero.



lograron ajustar un conjunto de pautas tanto legales como prácticas de convivencia entre las dos instancias, que a pesar de algunas tensiones – expresadas en requerimientos de revocatorias en recursos de apelación– parecen haber construido un *modus vivendi* entre ambas.

Desde el punto de vista jurídico, tanto la ley orgánica de tribunales como la n° 2437, habían fijado algunos criterios, que permitían escindir las áreas de acción de los dos regímenes vigentes en la provincia en cuanto a resolución de conflictos del trabajo y sus modos de relación. Mientras la verificación y sanción de las faltas laborales constituía órbita exclusiva de las autoridades administrativas, sus resoluciones incluían una garantía de revisión judicial habilitando el derecho a recurrir para ello ante los tribunales laborales locales. Decisión que si bien había generado requisitorias a la Corte Suprema de la Nación, como señalaba un laboralista santafesino la misma había declarado que

*(...) la circunstancia de que la resolución que impone una sanción por infracción a las leyes del trabajo, emane de un organismo nacional, como lo es la delegación regional, no excluye la posibilidad que sea recurrido ante los tribunales provinciales, pues las normas reglamentarias locales que así lo establecen deben considerarse subsistentes ya que no han sido derogadas expresa ni tácitamente por el decreto ley 15.074/43<sup>43</sup>.*

Además, dichas resoluciones dictadas por los jefes de delegaciones debían ser elevadas al Poder Ejecutivo provincial para su ratificación por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía, evitando de este modo, las alegaciones de inconstitucionalidad que se habían interpuesto en los inicios de las acciones de las delegaciones. Más allá de las formalidades procedimentales, el propio hecho que los mecanismos contemplados por el fuero laboral santafesino no incluyera ninguna instancia de conciliación previa a la sustanciación del juicio, generaba una segunda articulación práctica: funcionando la instancia administrativa de hecho en este sentido<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Galli Pujato, 1950: 273 a 286.

<sup>44</sup> Si bien no es posible corroborarlo con estadísticas para todo los casos, o aventurar cuál es la relación entre el número de casos presentados a la delegación y aquellos que finalmente se judicializan, nos dan alguna idea sobre estas prácticas las sentencias analizadas en varios juzgados de la provincia. A partir de ese análisis puede decirse que el ochenta por ciento de las sentencias refieren a estas actuaciones previas, incorporando como un primer volumen de los expedientes de las causas aquellos de origen administrativo.

Si estas prácticas parecen haber permanecido durante el período, puede afirmarse una continuidad similar en cuanto a la arquitectura del fuero. Aún cuando, las críticas recibidas al proyecto en el momento de su sanción apuntaban a características medulares de la misma, como ya hemos señalado –la doble instancia, el carácter escrito de su procedimiento, la ausencia de obligatoriedad de la representación letrada, la exclusión de las causas colectivas y de determinadas categorías de trabajadores y conflictos- la letra de la ley 3480 continuó vigente sin reformas de importancia, siendo derogada por la sanción de un nuevo marco normativo recién en los inicios de la última dictadura militar, en diciembre de 1976. Durante el período del primer peronismo entonces, la única modificatoria parece estar vinculada casi exclusivamente a la intensidad de su actividad en el primer año de funcionamiento, si nos atenemos a la reforma propuesta a mediados de 1951 por el senador peronista José Di Donatti, y rápidamente sancionada con el número 4026, en agosto de ese mismo año. La misma ampliaba el número de jueces en ambas circunscripciones, pasando de 2 a 3 en el caso de la primera –esto es con sede en Santa Fe-; y de 3 a 6 para la segunda, sumando la ampliación de 3 a 5 miembros para la cámara de apelaciones de ésta última con asiento en Rosario<sup>45</sup>. Ampliación que sería retrotraída a su número original en los meses posteriores al movimiento de la *revolución libertadora*, en agosto de 1956, mediante la modificación de la ley orgánica de tribunales; la cual además eliminaba los jueces seccionales en el interior de la provincia, incorporando los litigios emanados de esta esfera a los juzgados de primera instancia en lo civil, comercial y –desde este momento- del trabajo<sup>46</sup>.

En cuanto a los motivos de demandas dentro del fuero, algunas situaciones parecen haber tomado un carácter más conflictivo que otros. En este sentido un buen índice podríamos encontrarlo, además del estudio de las carátulas, en aquellos fallos de los tribunales del trabajo en la provincia, que sentaron jurisprudencia, y que merecieron comentarios, tanto elogiosos como críticos, en las revistas especializadas como la ya mencionada *Revista Derecho del Trabajo*, o la *Gaceta del Trabajo*. Un primer conjunto es aquel relativo al modo de aplicación de algunas de las leyes laborales en vigencia, como la de indemnización por despido, o las vacaciones y el sueldo anual complementario en rubros donde la actividad no era continua – sea aquellas referidas al ámbito portuario, las labores rurales, agroindustriales, o la construcción-. En líneas generales los pronunciamientos judiciales tendieron a incorporar estas situaciones más

---

<sup>45</sup> *El Litoral*, 22/06/1951:3; *Leyes, Decretos y reglamentaciones*, 1949-1952, Santa Fe, 1952: 133.

<sup>46</sup> *El Litoral*, 2/08/1956: 3.

precarias a la protección laboral frente a la resistencia de los sectores patronales<sup>47</sup>. Repitiéndose en no pocas sentencias la idea que,

*(...) la situación de inestabilidad laboral debe ser analizada con precaución, puesto que, no sería dable legalizar verdaderas violaciones a principios fundamentales del contrato de trabajo, como resulta el de la estabilidad del empleo, contra la cual atentaría la aceptación indiscriminada de la calidad de "extra" en el trabajo que pretenden algunas patronales<sup>48</sup>.*

Otro buen conjunto se refiere a las consecuencias que la estatización de ciertas actividades –servicios públicos locales, actividades portuarias relativas a la Dirección Nacional de Granos y Elevadores (DNGyE)- tuvo sobre los empleados, tanto en la continuidad laboral, como en la contabilidad de la antigüedad jubilatoria<sup>49</sup>. Sobre todo en el ámbito portuario dos situaciones se planteaban con cierta asiduidad: los cambios de concesionarios de los servicios de estibaje para la DNGyE; o la asunción lisa y llana de la actividad por la repartición estatal. En líneas generales si bien en un principio parece haber habido resoluciones en su mayor parte favorables a estas demandas, en varios fallos de las cámaras de apelaciones santafesinas comienzan a delinearse una tendencia inversa, que remite a la continuidad laboral aún cuando la firma prestadora de servicios cesara en sus actividades; a la vez que se pone en la mira la

---

<sup>47</sup> Dellacasa contra Frigorífico Swift, Cámara de Apelaciones Sala II, Rosario, 10/5/1949 en *Revista Derecho del Trabajo*, vol. 10, n° 3, 1950: 182 a 184; también publicado en *Gaceta del Trabajo*, tomo XI, 1949; Ferreira y otros contra Acevedo y Shaw, Cámara de Apelaciones del Trabajo, Santa Fe, 4/8/1953, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. XIII, n° 3, 1953: 697 a 699. Otra cuestión que se plantea es la de los máximos y mínimos en los montos de indemnizaciones previsto por la ley 11.729, en casos con poca antigüedad; en tanto se discute si procede duplicarlo según la letra del decreto 33.302/45, que así lo hace con las indemnizaciones comunes: Brunet contra Cura, Cámara de Apelaciones del Trabajo, Rosario, 6/7/1954, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. XIV, n° 1, 1954: 184 a 189. Otro ejemplo Arias contra Caderesa, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Rosario, 3/5/1949, en *Gaceta del Trabajo*, tomo XI, 1949: 104 a 106. Aquí se plantea un tema bastante común en cuanto a los derechos de trabajadores que no cumplen jornadas continuas, cómputo de días para el pago de vacaciones, la empresa apela contra la procedencia de ese derecho en las condiciones de jornaleros, apelación que pierde.

<sup>48</sup> Benvenuti contra La Plata cereales, Juzgado de Primera Nominación, Primera Circunscripción, Santa Fe, sentencia n° 138, segundo tomo, 1951, folio 62.

<sup>49</sup> Santirso contra CADERESA, Cámara de Apelaciones del Trabajo de Santa Fe, 29/11/1950, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. XI, n° 4, 1951: 564 a 571.

paradójica situación que se plantea en las relaciones laborales de los estibadores, donde la selección y los turnos de trabajo del personal temporario estaban en manos del sindicato respectivo.

En tercer lugar, el mundo del trabajo rural seguiría constituyendo un ámbito nebuloso para la aplicación de la legislación laboral vigente: desde las que suscitaba el Estatuto del peón, la compatibilidad de éste con otras leyes vigentes, tal el caso de la indemnización por despido, y la debatible naturaleza de ciertas actividades como aquellas de la ganadería, con acuerdos de mediería entre peones y propietarios rurales<sup>50</sup>.

En cuarto lugar, algunas lagunas de la nueva legislación laboral abrían también espacios de disputa interpretativas, tal el caso de los procedimientos relativos a suspender el lazo laboral cuando los trabajadores estaban en edad de efectivizar el derecho jubilatorio<sup>51</sup>. En su generalidad el punto de disputa gira en torno a los procedimientos probatorios de las condiciones de antigüedad y edad, que harían efectivo el beneficio del retiro para el empleado y a su vez habilitaría al empleador a rescindir el contrato laboral sin indemnización, según el decreto 13.937/46 en su artículo 81. Los descargos patronales insisten en ubicar la responsabilidad de dicha probatoria en la parte del empleado, al mismo tiempo que soslayan la instancia administrativa obligatoria de la certificación del Instituto Nacional de Previsión Social o introducen interpretaciones extrañas a las normativas en vigencia. Las sentencias subrayan el carácter de garante del Estado en sus diversas instancias, sosteniendo que:

*(en) cuanto a la reflexión (...) de que el trabajador es el que debe avisar al empleador de que está en un error, es jurídicamente insostenible. El preaviso no puede ser impugnado por la otra parte, la que lo recibe, la cual debe acatarlo y reclamar sólo las indemnizaciones a que crea tener*

---

<sup>50</sup> Cornoldi contra Boero, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, Santa Fe, 9/6/1950, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. XI, n° 4, 1951: 317- 320; Aranda contra Marzól, Cámara de Apelaciones del Trabajo, Rosario, 13/7/1954, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol XIV, n° 4, 1954: 564 a 568.

<sup>51</sup> Sánchez contra Minetti y Cia. Ltda. (S.A). Corte Suprema de la Nación, elevado por la Cámara de apelaciones sala III de Rosario, 3/8/1950 en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. X, n° 5, 1950: 533 a 535; Pagani Galliano contra Cía. Consolidada de Aguas Corrientes de Rosario, Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, Sala III, Rosario, 15/5/1951, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. XI, n° 2, 1951. En este último caso se da un problema adicional: la compatibilidad o no de regímenes previsionales anteriores a la ley 13.076, y la acumulación de beneficios de jubilación e indemnización por despido en casos donde no hay un estatuto profesional específico.

*derecho. En este sentido, el mismo fallo [de la Corte Suprema] ha dicho: 'La confesión del trabajador, actor en el juicio, en el sentido de haber cumplido la edad y prestado los servicios necesarios para obtener su jubilación ordinaria íntegra, no constituye el reconocimiento a que se refiere el artículo 21 ni la antigüedad computada que exige el artículo 75, decreto 31.665/44, desde que ambos reconocimientos deben ser realizados por el Instituto Nacional de Previsión Social'*<sup>52</sup>.

Los convenios colectivos refrendados por el Ministerio de Trabajo nacional con los representantes sectoriales, aplicables por lo tanto a escala federal, propician otro tema de confrontación judicial asiduo, que a veces se extiende al reconocimiento de estatutos profesionales específicos, como el llamado *Laudo Mercante*, para los metalúrgicos, el que regula al periodismo, los trabajadores gráficos, del comercio, la marina mercante y el estatuto del peón. Por una parte, en un buen número de casos los propios trabajadores expresan confusiones respecto de las actividades que contemplan dichas concertaciones corporativas, ya que previamente muchos de los sindicatos firmaban convenios de alcance regional con varios sectores patronales afines a la rama de industria. Por otra, son rechazadas por los empresarios respaldando su negativa en la existencia de otros acuerdos locales o bien argumentando la inconstitucionalidad de disposiciones emergentes de negociaciones de las cuales no habían participado bajo ninguna representación, o bien no había suscripto *a posteriori*<sup>53</sup>. Estas situaciones dejan emerger las difíciles dinámicas de adaptación que las nuevas reglas de juego puestas en vigencia durante el gobierno peronista, imponían tanto a las prácticas empresariales como a los sindicatos obreros. En el caso santafesino, es justamente la existencia de una rutina de negociación colectiva localmente acordada la que alimenta una resistencia que comenzará a ceder, no sólo debido a la acción judicial y administrativa, sino también a los propios cambios impuestos a las direcciones gremiales.<sup>54</sup> En este registro los argumentos de desconocimiento se repiten, como así también la fundamentación jurídica con que los jueces los rechazan, reiterando en gran parte de los fallos que:

---

<sup>52</sup> Olmedo contra Pinasco y Cia, Juzgado de Primera Nominación, Segunda circunscripción, Libro de sentencias, Tomo I, 1949-1951, 26/10/1950, sentencia n° 172, folio 298/299.

<sup>53</sup> Un buen panorama de conjunto puede encontrarse en la descripción de un miembro de la Federación Gremial: Eduardo Astesano, 1946: 235-242.

<sup>54</sup> Al respecto Silvia Simonassi ha analizado los casos particulares de las industrias metalúrgicas y de la industria del calzado en la ciudad de Rosario (Simonassi, 2016).

*El convenio colectivo no se rige, evidentemente, por las normas civiles de derecho privado, no establece un vínculo entre partes determinadas, sino solamente cláusulas para los futuros contratos individuales del trabajo. El principio de la libertad de contratación ha quedado limitado por razones de bienestar social, cuya concretización en último análisis, es una rama de orden público. En realidad, puede decirse que, los convenios colectivos en muchos aspectos se asemejan a los estatutos profesionales. (...) Suponer que los convenios locales, parciales, puedan tener primacía sobre uno general, total, es ir contra los principios fundamentales y la naturaleza jurídica propia de esta institución<sup>55</sup>.*

Por último, la protección legal a la figura de los delegados sindicales en los lugares de trabajo<sup>56</sup>; y las lagunas jurídicas que surgen de la compatibilización de cuerpos legales surgidos en diferentes contextos, tal el caso de la ley 9.688 de accidentes de trabajo sancionada en 1915, la 12.921 de 1946, o la 11.729 de 1934, completan los nudos de fricción que prevalecerán en los inicios del fuero laboral provincial<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Violetta contra Nuñez Hnos. y Cia, Juzgado de Primera Nominación, Segunda circunscripción, Libro de sentencias, tomo I, 1949-1951, 23/8/1950, sentencia n° 113, folio 188/189.

<sup>56</sup> Álvarez y otro contra Puerto Rosario (SA), Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala I, Rosario, 12/12/1950, en *Revista Derecho del Trabajo*, vol XI, n° 5, 1951: 687 a 688. En este fallo apelado se impelía la devolución de un porcentaje de sueldo que la empresa retuvo por convenio con el gremio, el cual estaba destinado a un fondo para mantener al personal supernumerario. La Cámara confirma el fallo. Paviotti contra Diario *El Orden*, Superior Tribunal de Santa Fe, Sala II, 15/10/1948, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol IX, n° 1, 1949: 45 a 48. En este caso el diario apela la sanción, aduciendo que cuando se llegó al acuerdo indemnizatorio por despido no se había promulgado aún el estatuto del periodista; se rechaza la demanda y se argumenta la aplicación de la nueva legislación. Aranda contra Gema SRL, Cámara de Apelaciones del Trabajo, Rosario, 21/9/1954, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol XIV, n° 1, 1954: 50 a 52, el caso que se plantea es si la legislación sobre funciones directivas protege a los delegados sindicales, sobre el que se concluye que no lo está si solo tiene funciones representativas. Scoleri contra Vitro SRL, Cámara de Apelaciones del Trabajo, Santa Fe, 11/8/1953, en *Revista Derecho del Trabajo*, vol XIV, n° 2, 1954: 248 a 250, en este fallo se aborda la cuestión de la estabilidad laboral de los representantes sindicales y la aplicación del ya mencionado decreto 23.852/45, en la decisión comentada la Cámara falla a favor de la recusación empresarial y la revista lo comenta de forma muy crítica.

<sup>57</sup> Morato contra Frigorífico Swift, Cámara de Apelaciones del trabajo, Rosario, 16/8/1954, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. XIV, n° 2, 1954: 434 a 440. García contra Taletti y Conde Cia, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de

## REFLEXIONES FINALES

El caso santafesino muestra modulaciones propias en un proceso más general que acompañó en el ámbito nacional el fortalecimiento de espacios de regulación de lo social durante el primer peronismo. Estas nuevas capacidades de intervención transformaron al Estado no sólo nacional sino también en los niveles locales de gobierno y en sus relaciones entre sí. Abonando además en lo político la construcción de una imagen *mítica* de unidad del peronismo a partir de las diversidades provinciales; donde los aspectos más cotidianos de la estatalidad actuaron de diversos modos.

En ese sentido, en la provincia de Santa Fe el proceso de expansión de capacidades estatales a escala nacional para intervenir sobre el ámbito del trabajo desató múltiples tensiones alimentadas por su carácter híbrido, en un doble sentido. Por una parte, conversión de agencias provinciales en herramientas institucionales de jurisdicción nacional, que sin embargo seguían aplicando un conjunto legal predominantemente local. Por otra, la superposición de estas instancias administrativas, encarnadas en las delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo de la Nación, y de aquellas judiciales, de carácter provincial. En el caso de Santa Fe, la propia conflictividad del movimiento peronista, tanto en su brazo político como sindical, principalmente hasta 1949, así como las posturas del empresariado local en defensa de la gestión regional de las condiciones laborales, y la existencia de una rutina de negociación colectiva localmente acordada, fueron centrales en el rechazo de las propuestas de federalización completa de los instrumentos de intervención en el mundo del trabajo impulsadas por Perón.

Por otra parte, ambas instancias fueron ámbitos de constitución de un nuevo lenguaje político y de formas de articulación por medio de las cuales se dio carnadura a un concepto clave del discurso peronista: el de la justicia social. De allí que la conformación del fuero laboral, como ha advertido Juan Manuel Palacio,

*(...) a la vez que tocaba fibras sensibles del credo liberal de entonces, que abrazaba la oposición al peronismo –como la independencia de poderes, las autonomías provinciales o la*

---

Rosario, Sala III, 1/12/1950, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. XI, n°4, 1951: 250 a 252. López y otros contra Fundimet, Cámara de Apelaciones del Trabajo, Rosario, 14/6/1953, en *Revista de Derecho del Trabajo*, vol. XIV, 1954: 698 a 690. En este fallo se confirma la validez del acuerdo firmado ante la delegación regional Rosario del Ministerio de Trabajo de un conjunto de trabajadores con suspensiones continuas a los cuales se les abona por considerarse despedidos indemnización simple.

*integridad de la Constitución- tenía con su vocación de aplicación universal de las leyes obreras, una gran potencial movilizador de los trabajadores*<sup>58</sup>.

He aquí un primer punto que explica el sobredimensionamiento político que adquiriría la justicia laboral en el país. Pero más allá de estas percepciones generales, el funcionamiento de estas instancias difundió el lenguaje de los derechos sociales en registros más cotidianos. Las sentencias en su literalidad trasuntan, como ha verificado Alejandro Groppo en el caso de Córdoba, un conjunto de giros que acercan el *discurso oficial del derecho de los trabajadores a aquellos tecnicismos del laboralismo*<sup>59</sup>. Las querellas judiciales en torno a la expresión normativa del *nuevo derecho*, escenifican más allá del lenguaje jurídico, o los cálculos económicos, fricciones más sutiles en torno a las matrices culturales y jurídicas desde las cuales se interpreta la justicia social; a la par que muestra esa tarea pedagógica realizada desde los estrados, sobre la cual es necesario aún ajustar el foco.

### FUENTES

Archivo de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe (ALPSF). *Expedientes*, Tomo 200, Año legislativo 1948.

Archivo del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Libros de Sentencias. Fuero Laboral, 1949-1955.

Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe (AHPSF). Ministerio de Educación, Justicia y Culto, *Expedientes*, años 1945-1948.

ASTESANO, Eduardo (1946). "Convenios colectivos. Estudio de los convenios inscriptos en la Delegación Regional Rosario". En *Revista de la Federación Gremial del Comercio y la Industria*, n° 225, pp.235-242.

*Censo Nacional de Población 1960*, Tomo IV Zona Central: Córdoba y Santa Fe.

*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Santa Fe*, años: 1941; 1946-1955.

---

<sup>58</sup> Palacio, 2015: 61.

<sup>59</sup> Groppo, 2009: 47.



GALLI PUJATO, Juan (1950). "Las delegaciones regionales del ministerio de Trabajo y Previsión". En *Revista de Derecho del Trabajo*, Tomo IX, pp. 273 a 286.

GENOUD, Héctor (1949). "La competencia de los tribunales del trabajo en la legislación provincial". En *Gaceta del Trabajo*, n°9, abril-junio de 1949, Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina.

*Revista del Colegio de Abogados de Rosario* (1947). Rosario: Editorial Fenner.

*Revista de Sanidad y Asistencia Social* (1945). Santa Fe.

*Revista de Derecho del Trabajo* (1949-1954). Buenos Aires.

RUPRECHT, Alfredo (1949). "El fuero del trabajo en la provincia de Santa Fe". En *Gaceta del Trabajo*, n° 8, enero-marzo de 1949, Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina.

TISSEMBAUM, Mariano (1945). "La legislación del trabajo y la cuestión jurisdiccional". En *Gaceta del Trabajo*, n°1, abril-junio de 1945, Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina.

TISSEMBAUM, Mariano (1947). "El fuero del trabajo en las provincias". En *Revista Derecho del Trabajo*, año III, n° 4, Buenos Aires: La Ley.

Prensa:

*El Litoral*, Santa Fe, 1943-1955.

*El Orden*, Santa Fe, 1943-1955.

*La Capital*, Rosario, 1943-1955.

*La Prensa*, Buenos Aires, 1943-1950.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ASCOLANI, Adrián (2009). *El Sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

BACOLLA, Natacha (2003). "Política, administración y gestión en el peronismo santafesino, 1946-1955". En Macor, D. & Tcach, C. (ed.). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Ediciones UNL.

BACOLLA, Natacha (2012). "Debates, prácticas políticas y reforma institucional en la entreguerras. Un análisis desde el caso

santafesino". En Leoni, M.S y Solís Carnicer, M.M. *La política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario: Prohistoria.

- BACOLLA, Natacha (2016). "Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada. Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe primera mitad del siglo XX". En *Trabajos y comunicaciones*, n° 44.
- BACOLLA, Natacha (2018). "Legislar el trabajo. Notas acerca de la construcción de un saber jurídico sobre el trabajo en Argentina: el caso de la Universidad del Litoral". En *Nuevo Mundo Nuevos* [En línea], Questions du temps présent. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71889>.
- BACOLLA, Natacha; SOLÍS CARNICER, María del Mar (2012). "A propósito del uso político del aparato estatal y la construcción de partidos políticos en la Argentina. Reflexiones sobre el peronismo en clave comparada: Corrientes y Santa Fe, 1946-1949". En *Revista SAAP*, vol.6, n°1. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-19702012000100003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702012000100003)
- BARANDIARÁN, Luciano (2007). "Las estrategias de los trabajadores rurales ante la justicia: Azul, 1930-1945". En *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos A. Segreti*, n° 7.
- DEL CAMPO, Hugo (1983). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Clacso.
- DOYON, Louise (2006). *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Iberoamericana.
- GARZON ROGÉ, Mariana (2013). "El primer peronismo desde el interior del país: reflexiones a partir de una experiencia de investigación". En *Estudios Sociales*, n° 46.
- GAUDIO, Ricardo y PILONE, Jorge (1984). "Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943". En *Desarrollo Económico*, n° 94.
- GROPPO, Alejandro (2009). "Discurso político e instituciones. Un estudio bi-dimensional sobre la emergencia del peronismo en Córdoba". En *Studia Politicae*, n° 19.

- KOROL, Juan Carlos (2001). "La economía". En: Cattaruzza, Alejandro (dir.). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Tomo VII. Buenos Aires: Sudamericana.
- KORZENIEWICZ, Roberto (1993). "Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943". En *Desarrollo Económico*, n° 131.
- LATTUADA, Mario (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*. II tomos. Buenos Aires: CEAL.
- LOBATO, Mirta y SURIANO, Juan (comps) (2014). *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa.
- LUCIANI, María Paula (2014). "La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes". En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 14. Recuperado de: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a01>
- MACOR, Darío; BACOLLA, Natacha (2009). "Centralismo y modernización técnica en la reformulación del Estado argentino. El caso provincial santafesino, 1930-1950". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 20, n° 2.
- MACOR, Darío; IGLESIAS, Eduardo (1997). *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- MACOR, Darío; TCACH, César (ed.) (2003) *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe: Ediciones UNL.
- MACOR, Darío; TCACH, César (ed.) (2013) *La invención del peronismo en el interior del país II*, Santa Fe: Ediciones UNL.
- NIETO, Agustín (2011). "Conflictividad obrera en el terreno de la justicia laboral. La experiencia de las obreras/os del pescado, 1950-1955". En Cañete, V; Rispoli, F., Ruocco, L y Yurkievich, G. (comp.). *Los puertos y su gente: pasado, presente y porvenir*. Mar del Plata.
- PALACIO, Juan Manuel (2011). "Legislación y justicia laboral en el populismo clásico latinoamericano: elementos para la construcción de una agenda de investigación comparada", En *Mundos do Trabalho*, vol. 3, n° 5.

- PALACIO, Juan Manuel (2013). "El peronismo y la invención de la justicia del trabajo en la Argentina". En *Mundos Nuevos*. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/65765>.
- PALACIO, Juan Manuel (2014). *La paz del trigo*. Buenos Aires: Edhasa.
- PALACIO, Juan Manuel (2015). "El grito en el cielo. La polémica gestación de los tribunales del trabajo en la Argentina". En *Estudios Sociales*, n° 48.
- PIAZZESI, Susana (2009). *Conservadores en Provincia. El Iriondismo santafesino: 1937-1943*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- PIAZZESI, Susana (2014). "La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930". En Lobato, Mirta & Suriano, Juan (comp.), *La Sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires: Edhasa.
- PROL, María Mercedes (2012). *Estado, movimiento y partido peronista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PROL, Mercedes (2013). "El Partido Peronista en Santa Fe y el movimiento obrero. Relaciones de poder, acuerdos y conflictos, 1946-1955". En *Historia Regional, Sección Historia*, n° 31.
- REIN, Raanan; BARRY, Carolina; QUIROGA, Nicolás y ACHA, Omar (2009). *Los estudios sobre el primer peronismo: aproximaciones desde el siglo XXI*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- SCHJÖLDEN, Line (2002). *Suing for Justice: Labor and the Courts in Argentina, 1900-1943*. Berkeley. Tesis de Doctorado, Universidad de California.
- SIMONASSI, Silvia (2016). "Empresarios, conflictividad obrera y negociación colectiva durante el primer peronismo en la ciudad de Rosario". En *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, [en línea] Questions du temps présent. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/69461>.
- SOPRANO, Germán (2004). "El Departamento Nacional del Trabajo y su Proyecto de Regulación Estatal de la Relación Capital-Trabajo en Argentina: 1907-1943". En Panettieri, José (comp.). *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba
- STAGNARO, Andrés (2011). "El juicio laboral entre el conflicto individual y el conflicto de clases. Aportes desde la justicia laboral platense", En: *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 6, n° 11.

STAGNARO, Andrés (2015). "La ley de accidentes del trabajo y los debates promovidos para la creación de un fuero laboral". En *Estudios Sociales*, n° 50.

TORRE, Juan Carlos (1990). *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.





## **PRÁCTICAS, PERSONAL POLÍTICO Y ELECCIONES MUNICIPALES EN EL PERONISMO BONAERENSE (1948-1955)**

**José Marcilese**

UNS/CONICET

Bahía Blanca, Argentina

josemarcilese@hotmail.com

### **RESUMEN**

Este trabajo analiza la composición del personal político peronista de la provincia de Buenos Aires durante la etapa 1948-1955, a partir de un enfoque orientado a considerar la integración de los gobiernos locales tanto en el plano legislativo como ejecutivo. El examen se encara a partir del interés por establecer los rasgos propios así como también los criterios tradicionales que perduran en el peronismo al momento de determinar las candidaturas municipales. En este caso el análisis de los funcionarios municipales conduce a pensar que perduraron principios de selección orientados por la notabilidad tradicional, que promovieron la integración de liderazgos locales estables.

**Palabras Claves:** Peronismo; Provincia de Buenos Aires; Elecciones; Partido político.

### **ABSTRACT**

This paper analyzes the composition of peronist political personnel in the province of Buenos Aires during the 1948-1955 period, based on an approach aimed at considering the integration of local governments in both the legislative and executive levels. The examination is addressed from the interest to establish the own characteristics as well as the traditional criteria that persist in the Peronism at the time of determining the municipal candidacies. In this case, the analysis of the municipal officials leads us to believe that selection principles guided by traditional notability persisted, which promoted the integration of stable local leaderships.

**Keywords:** Peronism; Province of Buenos Aires; Elections; Political party.

## INTRODUCCIÓN

*El Municipio es la base de contacto del Movimiento con el pueblo*<sup>1</sup>.

Desde las primeras horas de la mañana del 3 de octubre de 1951, los salones de la Escuela Superior Peronista ubicados en el centro porteño comenzaron a colmarse de dirigentes provenientes de todos los rincones de la provincia de Buenos Aires. Habían sido citados con antelación por la dirección partidaria para compartir una jornada de formación doctrinaria.

En algunos casos los convocados eran figuras políticas reconocidas del Gran Buenos Aires, con fluidas relaciones y contactos cercanos con el gobierno nacional, en otros se trataba de ignotos dirigentes provenientes de distritos del interior provincial, de carácter rural y escasamente poblados. Representantes gremiales se mezclaban con profesionales y productores rurales, y el único rasgo que los unía era su condición de ser candidatos a intendente para alguna de las 112 comunas del distrito bonaerense en las elecciones del 11 de noviembre de 1951.

La reunión tuvo como orador central al presidente Juan Perón, quien arribó al local al promediar la mañana para dirigirse a los presentes sobre cuestiones relativas a las expectativas que la dirección del peronismo mantenía en relación al ejercicio de la conducción política, en particular en los ámbitos locales.

El discurso del mandatario se centró en el rol que la formación impartida por las escuelas peronistas tendría en la preparación de los dirigentes con el fin de lograr una *conducción científica de la política y no entregar esta a los caudillos*, aclarando que

*(...) nosotros no somos contrarios al sentimiento local pero si al caudillo vicioso. Para luego concluir que...no somos partidarios de que los hombres se enquisten en sus puestos, porque queremos que las fuerzas nuevas, jóvenes que vienen de abajo, que han de sucedernos a nosotros sean los hombres que se estén haciendo a las armas de la lucha política y a las armas del gobierno*<sup>2</sup>.

Afirmación que parece anticipar la discusión en torno al *trasvasamiento generacional* que articularía parte del debate interno del peronismo a finales de la década de 1960.

---

<sup>1</sup> Partido Peronista, 1954a: 67.

<sup>2</sup> *La Nación*, 4-10-1951: 1.



En su alocución el primer mandatario no dejó dudas en relación al tipo de conducción que el peronismo pretendía, distante del modelo de los partidos tradicionales, que se articulaba en torno al estilo de gestión personalista practicado por jefes políticos con arraigo territorial, que ejercían el poder a partir de redes interpersonales, en algunos casos empleando mecanismos clientelares. Asimismo, el mandatario advirtió acerca de la necesidad de una alternancia en la dirección política, que diera lugar al ingreso de nuevos dirigentes, como una manera de renovar al personal político peronista, para de esa manera evitar la generación de *caudillos* y favorecer la formación de cuadros de conducción.

Dicho esto, el presente trabajo tiene como objetivo indagar acerca de la composición del personal político peronista bonaerense de orden local que se desempeñó entre 1948 y 1955 considerando variables cuantitativas como la composición por género, el nivel educativo y las profesiones de origen. Con el propósito de reconocer tanto el perfil de los dirigentes electos al frente de las comunas como las prácticas que regularon su accionar y, en particular, como estas se articularon con las directivas generadas desde las agencias centrales del Partido Peronista. Para ello se analizaron los perfiles individuales de más de tres centenares de dirigentes que asumieron funciones ejecutivas al frente de las 112 comunas bonaerenses a partir de las elecciones de 1948, 1951 y 1954.

En el plano historiográfico este trabajo reconoce valiosas referencias en estudios realizados sobre las trayectorias de los legisladores de diversas fuerzas partidarias, así como también en las indagaciones acerca de los elencos de funcionarios, desde perspectivas tanto de orden nacional como provincial, algunas de las cuales se han focalizado en la integración del personal político peronista<sup>3</sup>.

### **EL PERONISMO BONAERENSE Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1948**

La elección del 24 de febrero de 1946 se resolvió en favor de la coalición peronista que sostenía la candidatura presidencial de Juan Perón, que también se impuso en el orden legislativo al igual que en casi la totalidad de los gobiernos provinciales, entre ellos el bonaerense. Sin embargo, en este último distrito la justicia electoral resolvió postergar las elecciones municipales, una disposición que fue luego renovada por decisión del flamante gobernador Domingo Mercante. Esta determinación presentaba una directa relación con el conflictivo panorama interno que presentaba el peronismo en el plano organizacional, motivado primero por

---

<sup>3</sup> Aelo, 2002; Ferrari, 2008; Prol, 2011; Panella y Rein, 2013; Mellado, 2015; Panella y Rein, 2017.

los desacuerdos entre laboristas y radicales renovadores para luego expresarse en disputas facciosas en vísperas de la normalización partidaria.

Ante esa situación la conducción provincial optó por postergar en sucesivas oportunidades las elecciones municipales, debido a que dudaba que una agrupación política con ese nivel de conflictividad interna pudiera salir victoriosa en el plano local. Por ese motivo, la administración de las comunas fue asumida por comisionados municipales, funcionarios designados por el ejecutivo provincial. Entre el 5 de enero de 1945 y el 31 de enero de 1946 fueron designados 279 comisionados para los 112 municipios bonaerenses<sup>4</sup>. Esta falta de continuidad, en parte originada por las tensiones internas del oficialismo, restó eficacia a la gestión de los funcionarios que, en ocasiones, se desempeñaron por solo unos meses para luego renunciar.

Recién después de realizarse la interna del 21 de septiembre de 1947, que culminó con un Partido Peronista organizado y autoridades electas en el orden local, la justicia electoral convocó a elecciones para marzo de 1948. Sin embargo, a pesar de que los comicios internos establecieron qué sector del peronismo detentaría la conducción partidaria en los diversos municipios bonaerenses, no determinaron quiénes serían los candidatos a ocupar la intendencia y las bancas del Concejo Deliberante, así como tampoco las bancas legislativas que debían renovarse a comienzos de 1948. Esta tarea estuvo a cargo de una asamblea partidaria integrada por los convencionales electos en cada uno de los municipios, y por lo tanto representantes de las facciones locales vencederas.

Por entonces la provincia contaba con 112 municipios distribuidos en siete secciones electorales, más La Plata, capital provincial. En su gran mayoría la población se concentraba en las 17 comunas del GBA, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca. Mientras que el resto de los residentes habitaban ciudades pequeñas y de ellos la mitad lo hacía en poblaciones de menos de 2000 habitantes o en zonas rurales<sup>5</sup>.

La organización del Partido Peronista en cada uno de esos distritos y luego la integración de las nóminas comunales de candidatos no resultó una tarea sencilla y puso a prueba el grado de maduración de la nueva fuerza política. En lo que refiere a la selección de sus candidatos, el peronismo posibilitó el ingreso de sectores no tradicionales a la escena política, pero solo en una proporción menor, reservando por lo general los principales cargos locales a personas que respondían a los criterios de notabilidad tradicionales. Tanto es así que el perfil de los candidatos a intendente

---

<sup>4</sup> Aelo, 2002: 58.

<sup>5</sup> Míguez y Spinelli, 2014:59-65.

designados por la convención del Partido Peronista revela una alta proporción de profesionales liberales, en su mayoría médicos y abogados, por sobre la presencia de dirigentes provenientes del mundo sindical. Una particularidad que se puede adjudicar tanto a un mayor disponibilidad de tiempo y recursos materiales por parte de quienes detentaban ese nivel de formación, argumento expuesto por Oscar Aelo al analizar el origen de los legisladores peronistas bonaerenses, como a la permanencia en el electorado de cierta valoración por la notabilidad tradicional<sup>6</sup> que, especialmente en las poblaciones pequeñas, se relacionaba con la instrucción universitaria. Al respecto resulta necesario ponderar en particular el reconocimiento que recibían ciertos profesionales vinculados al ejercicio de la medicina (médicos, odontólogos o farmacéuticos) tanto en poblaciones rurales como urbanas donde los servicios asistenciales estatales presentaban un desarrollo limitado en los años iniciales del primer peronismo<sup>7</sup>.

Del mismo modo, resulta significativa la presencia de candidatos relacionados con la actividad agropecuaria en casi la totalidad de los eslabones de la cadena productiva, desde productores rurales, arrendatarios o propietarios, rurales hasta acopiadores y martilleros. Todos ellos componentes centrales de los circuitos comerciales y laborales, locales y regionales, en la mayor parte del territorio bonaerense. En algunos casos eran miembros incluso de familias acomodadas, de reconocido prestigio en sus comunidades y con fluidas vinculaciones con el mundo asociativo y deportivo (cuadro n°1).

Al respecto resulta pertinente apelar a la formulación de Pierre Bourdieu que sostiene la existencia de dos tipos diferentes de capital político, el que se obtiene *por delegación* y el que se detenta a *título personal*<sup>8</sup>, presentando este último dos orígenes posibles: la notoriedad y la heroicidad. En el primer caso remite a la *popularidad*, originada en la reputación o bien en posesión de una *cualificación específica* en ocasiones producto de la reconversión de un capital de notoriedad generado en otro ámbito, una afirmación que permite comprender el reconocimiento que recibían tanto los profesionales universitarios como los productores reconocidos en buena parte de los distritos bonaerenses. Por lo que es posible suponer que en ese contexto fueron dirigentes poseedores de atributos vinculados a la pericia personal, las relaciones personales o los recursos monetarios, aquellos que Michel Offerle denomina como *capitales personales*, quienes asumieron la difícil tarea de conducir al peronismo y

---

<sup>6</sup> Aelo, 2012:80-81.

<sup>7</sup> Salomón, 2012:171-172.

<sup>8</sup> Bourdieu, 1989: 190-194.

asumir funciones electivas en las sucesivas contiendas electorales<sup>9</sup>. Especialmente, en los espacios locales alejados de las áreas industriales donde la presencia sindical era limitada y las redes de contención como los recursos eran provistos por dirigentes locales, que ponían a disposición *capitales* personales, que resultaban esenciales para aglutinar voluntades y definir estrategias de continuidad.

**Cuadro nº 1:** Profesión u ocupación de los intendentes peronistas bonaerenses de 1948, 1951 y 1954

	1948	1951	1954	Total
Profesionales universitarios	33	24	25	81
Productores-comercializadores agropecuarios	22	20	19	61
Comerciantes-Industriales	6	7	10	23
Obreros-empleados	19	25	21	65
Militares	2	1	1	4
Docentes	1	4	8	13
Periodistas	2	1	0	3
Funcionarios	3	2	6	11
Deportistas	0	1	1	2
Sin datos	11	17	12	40
Total	100	102	103	305

**Fuente:** elaboración propia a partir de registros periodísticos, guías sociales, testimonios orales y publicaciones locales. Si bien hay intendentes que fueron elegidos en más de una oportunidad a los efectos de la cuantificación se consideró cada elección por separado.

Luego de terminado el proceso de selección de candidatos y presentación de listas, una breve campaña electoral dejó lugar a la elección, que en 1948 se desdobló en dos instancias, el 7 de marzo fueron electos los legisladores nacionales y una semana después los cargos provinciales y municipales. En ambos casos el peronismo se impuso con amplitud y a nivel local sus candidatos ganaron en 100 de las 112 comunas<sup>10</sup>, obteniendo 664 bancas de concejales frente a 422 de la UCR, 66 del Partido Demócrata y 10 del Partido Socialista<sup>11</sup>.

En lo sucesivo, a pesar de normalización partidaria primero y luego de una amplia victoria electoral en algunas comunas la persistencia de

<sup>9</sup> Offerle, 2004: 62-63.

<sup>10</sup> Los distritos en lo que no se impuso el peronismo fueron Ayacucho, Brandsen, Carlos Tejedor, Chascomús, Coronel Dorrego, General Alvear, General Madariaga, Mar Chiquita, Marcos Paz, Rauch, Saladillo y San Antonio de Areco.

<sup>11</sup> *La Nación*, 10-3-1950:7.

desacuerdos internos al igual que cierta impericia administrativa, generó la intervención de 15 comunas por parte del gobierno provincial. No obstante lo cual cuando se regularizó la situación de esos distritos en la elección de 1950<sup>12</sup>, el peronismo se impuso nuevamente en la totalidad de ellos. Esto pone de manifiesto la capacidad de reorganización que presentó el oficialismo en los distritos donde sus intendentes, por motivos diversos, vieron interrumpidos sus mandatos. La excepción fue la ciudad de La Plata, allí no se eligió intendente porque de acuerdo con lo establecido por la Constitución Provincial reformada de 1949, esa función pasó a manos del propio gobernador.

Al igual que dos años antes, en 1950 las candidaturas peronistas se enunciaron en una convención provincial partidaria, que resolvió promulgar la fórmula Domingo Mercante-José Luis Passerini para la gobernación bonaerense, conjuntamente con las restantes candidaturas provinciales y municipales<sup>13</sup>.

### **LA RENOVACIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN 1951**

El Partido Peronista en la provincia de Buenos Aires culminó su proceso de institucionalización cuando luego de la segunda interna, realizada el diciembre de 1949, la convención de delegados dispuso en asamblea la integración de un Consejo Directivo. En términos organizativos este hecho supuso terminar con la gestión de interventores designados por el Consejo Superior y disponer por primera vez de una dirección distrital autónoma.

Este escenario de normalidad institucional perduró hasta que en junio de 1951 la conducción nacional del Partido Peronista resolvió intervenir nuevamente a la subunidad bonaerense, la primera de una serie de medidas que tenían como fin erosionar la articulación del *mercantismo*, la facción interna que respondía al gobernador provincial. Esta tendencia se profundizó a partir de los comicios generales de noviembre de 1951, en lo que el mayor Carlos Aloé resultó electo gobernador de la provincia de Buenos Aires, cuando los sectores del peronismo bonaerense ligados a la gestión de Domingo Mercante fueron apartados de las reparticiones

---

<sup>12</sup> Bahía Blanca, Bartolomé Mitre, Balcarce, General Pinto, General Viamonte, González Chávez, Lobería, Lomas de Zamora, Matanza, Necochea, Pellegrini, Rojas, San Fernando, San Isidro y Tandil. En tanto que en B. Mitre, Balcarce, Lobería y Necochea se eligen nuevamente la totalidad de los cargos de concejal. En La Plata no hubo elecciones porque la reforma constitucional provincial estableció que el propio gobernador designaría al intendente.

<sup>13</sup> El peronismo se impuso en 102, mientras que el radicalismo lo hizo en solo 9 distritos: Ayacucho, Chascomus, General Madariaga, General Paz, Mar Chiquita, Rauch, Coronel Dorrego, General Alvear y Saladillo.

estatales y expulsados de los organismos partidarios. Esta persecución culminó incluso con la expulsión del Partido Peronista del propio ex gobernador y el inicio de procesos judiciales a la mayoría de sus ministros<sup>14</sup>.

La ruptura del ordenamiento partidario conformado en los años del *mercantismo* resultó determinante al momento de establecerse las candidaturas a intendentes. Solo en 14 de los 100 municipios en los que el peronismo se impuso el intendente fue reelecto, un dato que coincide con lo ocurrido con los legisladores provinciales y que permite suponer un ingreso masivo de funcionarios sin antecedentes en la gestión pública<sup>15</sup>. El perfil de los candidatos no presentó modificaciones en relación a los criterios de selección empleados en 1948, continuaron siendo numerosos los casos de profesionales liberales como así también de vecinos vinculados a la producción rural y el comercio. Mientras que los obreros o empleados, en su gran mayoría con militancia sindical en los gremios municipales o ferroviarios, los únicos con presencia en casi la totalidad de los distritos, ocuparon una posición minoritaria.

En el plano de la dinámica estatal, desde su inicio la nueva administración provincial impulsó un proceso de centralización en la administración pública y de intervención de organismos, que presentó como uno de sus rasgos constitutivos un progresivo avance del gobierno provincial sobre la autonomía de las comunas, tanto oficialistas como opositoras<sup>16</sup>.

En la praxis esta tendencia se tradujo en un mayor control por parte del estado bonaerense sobre el accionar de las municipalidades, mediante la conformación de organismos de inspección, como así también mediante la realización de encuentros de intendentes con autoridades provinciales, con el objeto de unificar los criterios administrativos y de gestión. Estas jornadas se realizan en dos ocasiones, la primera en 1952 y la segunda en 1954, en ambas oportunidades poco después de la renovación de las autoridades comunales. Tales reuniones le permitieron al gobierno provincial no solo efectuar un seguimiento directo de la situación política de cada distrito sino también exponer los lineamientos que debían guiar las gestiones comunales. Al mismo tiempo, resultaron funcionales al gobierno provincial para marcar distancia con las administraciones comunales en manos de la oposición que, como era de suponerse, no respondieron a la convocatoria.

Simultáneamente desde el gobierno nacional se buscó desligar a los jefes comunales de la actividad política y redefinir su rol hacia una labor

---

<sup>14</sup> Al respecto se recomienda la lectura de Aelo, 2005.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 2012:161.

<sup>16</sup> Sobre el tema ver Marcilese, 2009.

meramente administrativa. Este tema fue considerado por Perón en un discurso ante los intendentes bonaerenses electos, en noviembre de 1951, que fue luego publicado por un matutino porteño:

*(...) se refirió luego a la necesidad de que cada hombre de gobierno recuerde que su misión fundamental es gobernar y administrar, considerando la acción política como secundaria o subsidiaria. El partido -dijo- tiene como misión fundamental la de organizar políticamente a las fuerzas peronistas y ayudar al gobierno como misión secundaria. Vale decir que ni la política puede tomar al Gobierno ni el Gobierno puede tomar la política, son dos funciones distintas: una marcha sobre el Gobierno y la administración: la otra sobre la política. Las dos se ayudan entre sí para servir en una u otra tarea*<sup>17</sup>.

Al año siguiente Perón se dirigió nuevamente a los intendentes bonaerenses y los términos de su discurso fueron similares:

*(...) el gobierno táctico estará a cargo de los intendentes en cada comuna y la conducción política estará en manos de los jefes, de los interventores por ahora y de los representantes de las fuerzas políticas cuando se organicen. Si cada uno está en su casa y Dios en la de todos -añadió- es muy probable que mantengamos siempre buenas relaciones y luchemos por un objetivo común*<sup>18</sup>.

Tanto en ésta, como en otras disertaciones, el discurso oficial en torno a las características que debían presentar los intendentes se constituyó en torno a diversos tópicos, el más relevante pareció ser la necesidad de desligar a los jefes comunales de la función política, la cual debía recaer necesariamente en manos de los subcomandos locales del Partido Peronista. Estos organismos, donde se fusionaban las esferas estatal y partidaria, serían la expresión local del *movimiento peronista*, la modalidad organizativa que asume oficialmente el peronismo desde julio de 1952 y estarían integrados por un representante de cada una de las tres ramas (Partido Peronista Femenino, Partido Peronista Masculino y CGT) junto al intendente<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> *La Nación*, 18-4-1952:7.

<sup>18</sup> *La Nación*, 16-5-1953:7

<sup>19</sup> El Movimiento establecía una arquitectura organizativa que situaba en su instancia superior a una Dirección ejercida por el Jefe Supremo del Peronismo, Gral. Perón, luego se situaba el Comando Estratégico, formado por el Consejo Superior del

Este requerimiento no parecía sencillo de aplicar, en particular si se considera que para llevar adelante una gestión municipal el intendente necesitaba detentar cierto grado de autoridad sobre el peronismo local y sus facciones internas, de otra manera el éxito de su administración podía fácilmente verse malogrado o quedar supeditado a factores ajenos a su control.

Asimismo, la retracción del rol político de los intendentes se articuló con otro de los principios presentes en los discursos que dirigió Perón a los funcionarios comunales: la necesidad de romper con las prácticas políticas de los partidos tradicionales. Para considerar el tema, el mandatario construyó un razonamiento basado en polos opuestos, la figura del caudillo frente a la del conductor, mientras el primero reunía las características personalistas una cultura política que el peronismo consideraba caduca, el segundo era parte de una renovación que buscaba un ejercicio planificado de las acciones de gobierno, que no dejaba lugar a las aspiraciones personales y priorizaba el desarrollo del *movimiento* por sobre las pretensiones individuales. De manera tal que el rol político del intendente parecía desdibujarse dentro de un esquema de circulación del poder delineado en función de las autoridades partidarias y con directrices de gestión supeditadas a una planificación supralocal.

En los hechos, un momento en el cual se acentuaban las tensiones y se manifestaba la vigencia del individuo por sobre el partido, eran los momentos electorales, la instancia en que los dirigentes de nivel provincial o municipal se convertían en actores centrales de los actos y movilizaciones. Este hecho fue percibido como inapropiado para la cohesión partidaria y en febrero de 1954 la autoridades de la intervención provincial determinaron, según lo dispuesto por el Consejo Superior Peronista, que toda la propaganda mural y afiches que se realizasen con motivo de las elecciones de abril deberían contar con la leyenda *Apoye al General Perón votando a los candidatos peronistas*, prescindiendo de cualquier alusión de carácter personal a un candidato en particular<sup>20</sup>. Esta era una medida concreta para disolver el protagonismo de los candidatos, mediante una alusión generalizadora que centraba su atención en la figura del *Líder*. Una restricción similar reguló empleo de la calificación de *peronista*, que solo podría ser empleada durante el transcurso del proceso electoral *por...aquellas entidades autorizadas por lo comandos de las fuerzas que*

---

Partido Femenino, el Consejo Superior del Partido Peronista y la Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo, mientras que en plano provincial se ubicaban los Comandos Tácticos integrados por un representante de cada una de las *partes* y por el gobernador y más abajo los Subcomandos Tácticos (municipales) formados también por un representante de cada organismo peronista y por el intendente.

<sup>20</sup> *La Gaceta*, 13-2-1954:3.



*integran el movimiento*<sup>21</sup>, del mismo modo que los letreros indicadores y la papelería de las Unidades Básicas solo podían llevar el nombre del Partido Peronista evitando incluir menciones personales a dirigentes o facciones.

### **LA ÚLTIMA ELECCIÓN LOCAL DEL PRIMER PERONISMO BONAERENSE**

Al igual que en 1951 en las elecciones municipales del 11 de noviembre de 1954 se renovaron la totalidad de las intendencias de la provincia de Buenos Aires. En contraste con lo ocurrido tres años antes la mitad de los dirigentes seleccionados para conducir los municipios bonaerenses en abril de 1954 ya eran intendentes en sus distritos. Una tendencia que se verifica en la totalidad de las secciones electorales y tanto en distritos densamente poblados del GBA como en comunas estrictamente rurales. Mientras que en otras 15 comunas los candidatos que presentó el oficialismo se venían desempeñando como concejales, una circunstancia que habilita a pensar también en la existencia de un *cursus honorum* que determinaba un ascenso progresivo en la gestión pública, que en el plano local culminaba en la intendencia. No obstante esto la misma tendencia no se percibe en el pasaje de dirigentes municipales a puestos legislativos - solo algunos intendentes ingresaron luego a las cámaras-, una circunstancia que permite suponer la existencia de esferas de actuación diferenciadas en el personal político del peronismo, al menos en el área bonaerense.

Al igual que en ocasiones anteriores la elección favoreció en forma abrumadora al peronismo, que ganó 103 municipios, mientras que su principal opositor, el radicalismo, solo se impuso en 8 comunas, que fueron intervenidas algunos meses después<sup>22</sup>. La reelección fue un rasgo que se reiteró también en el personal político que integró las listas para conformar los cuerpos deliberativos municipales, a tal punto que en 53 de los 111 municipios la mitad de los candidatos a concejales peronistas renovaron sus bancas (gráfico n°1).

Teniendo en cuenta esto es posible suponer que un factor que gravitó al momento de definir las candidaturas a intendentes, que asumirían sus cargos recién a comienzos de 1955, fue preservar a aquellos funcionarios que habían desempeñado correctamente su labor. Esta apelación a la experiencia en un escenario complejo como lo era resultante de la crisis económica del bienio 1951-1952, parece haber sido la estrategia adoptada por el peronismo<sup>23</sup>. Esta situación fue advertida en los diversos documentos

---

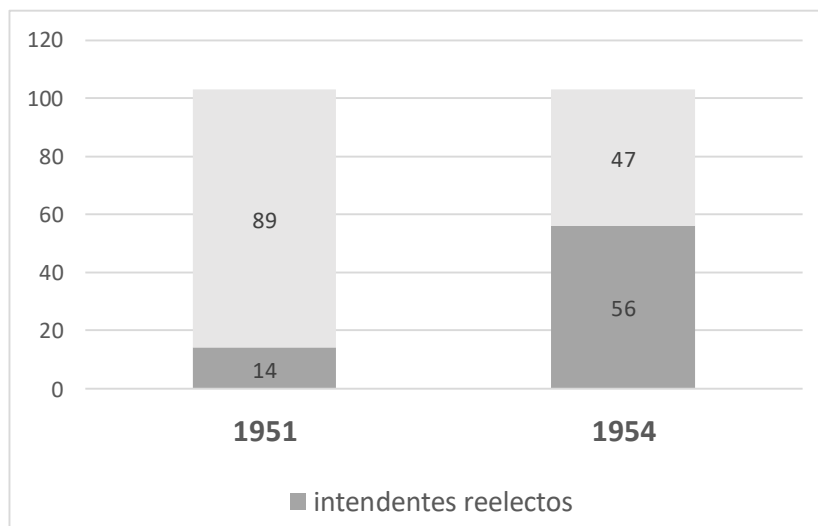
<sup>21</sup> *Ibidem*, 17-6-1954:3.

<sup>22</sup> Se trataba de Alberti, Navarro, Coronel Dorrego, General Madariaga, Rauch, Ayacucho, Maipú y Saladillo.

<sup>23</sup> En relación al conflicto que se genera en torno a las negociaciones salariales de 1954 consultar Schiavi, 2013: 289-314.

partidarios que circularon durante 1954 que, entre otros lineamientos, resaltaron la centralidad que las administraciones locales presentaban para la estrategia política del oficialismo.

**Gráfico n° 1:** Intendentes peronistas y alternancia en las elecciones municipales de 1951 -1954



*Los municipios centralizan inmediata, efectiva y realmente, todas la inquietudes y objetivos de los vecinos. Es allí, pues, donde son más vulnerables las líneas defensivas de la acción política y desde donde se puede actuar con más peligrosidad sobres los centros del gobierno y del Movimiento Peronista. Debe tenerse en cuenta que la idiosincrasia de la población rural, su formación y posibilidades de informarse sobre la realidad peronista, lo llevará a juzgar a esta por lo que el Intendente y demás autoridades municipales le proporcionen, en procura del desenvolvimiento normal, fácil y feliz de su vida<sup>24</sup>.*

Este interés por la pericia de los jefes comunales permite entender mejor los informes realizados por el Ministerio de Asuntos Políticos con el fin de evaluar a los candidatos para la elección de abril de 1954, en los que se pondera entre otros aspectos *el concepto en su medio ambiente*, frase que

<sup>24</sup> Partido Peronista, 1954b: 25.

refiere al prestigio del aspirante en su comunidad, para lo que se indaga en sus vínculos con el mundo asociativo (sociedades de fomento, clubes, cooperativas, etc.) y en su *vida de relación* con la comunidad. También se examina su personalidad como *conductor político y gravitación en el electorado*, tanto entre los afiliados y simpatizantes pero en particular en las organizaciones sindicales<sup>25</sup>. Así, se advierte como la red de vinculaciones resultaba tan significativa como las capacidades personales de los candidatos al momento de considerar la pertinencia de sus nominaciones.

Sin embargo, también existen razones para suponer que la ausencia de comicios internos no favoreció la alternancia de dirigentes y posibilitó la reelección, en una parte significativa de los distritos, de los mismos elencos que se venían desempeñando al frente de las comunas desde, al menos, finales de 1949, cuando se efectuó la última elección de autoridades locales. En especial porque la intervención partidaria del Consejo Superior Peronista sobre la subunidad partidaria bonaerense en junio de 1951 refrendó la legitimidad de las autoridades emergentes de esa interna, al designarlas al frente de las intervenciones comunales.

En relación al perfil de los candidatos, la centralidad que el movimiento obrero presentaba en la articulación interna del peronismo no se reflejó nuevamente en las nominaciones tal punto que solo el 22% de los candidatos eran obreros o empleados, en su amplia mayoría con militancia gremial. Al igual que en las elecciones precedentes fueron profesionales liberales y productores rurales o actores vinculados a la comercialización y producción agropecuaria los elegidos para ocupar los ejecutivos municipales en la mayor parte de las comunas. Un perfil que parece responder a lo expresado en el acto de clausura del Congreso Extraordinario de Municipios Bonaerenses por el gobernador Aloe, quien afirmó que gracias a la doctrina peronista (...) *el caudillo ha sido reemplazado por la voluntad popular, por el intendente, quien (...) debe ser un hombre de prestigio sin vicios, un prestigio vinculado, como se ve, a una notabilidad de carácter tradicional*<sup>26</sup>.

La presencia de profesionales ocupando roles centrales en el personal político de orden municipal se produjo a pesar de que una proporción mayoritaria militaban en el radicalismo, a tal punto que el documento generado por el encuentro partidario distrital peronista de 1954 concluyó: *Ello ha creado dificultades para aglutinar con Perón al sector correspondiente con la abogacía y también con la medicina, pues aún no se*

---

<sup>25</sup> Archivo Intermedio-Archivo General de la Nación. Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial. Clasificación y Custodia de Actuaciones. Comisión Provincial (en adelante AGNFNRP. CCA.CP.) Comisión 15 (Román Subiza).

<sup>26</sup> *La Nueva Provincia*, 16-10-1954: 3

*ha podido lograr que sus colegios se dediquen más a sus fines específicos, que a la política opositora*<sup>27</sup>, una situación que si bien se manifestó en la oposición activa de las asociaciones que los representaban no ocluyó la participación de universitarios en cargos electivos representando al peronismo<sup>28</sup>.

En lo que concierne a la participación de la tercera rama del movimiento, articulada en torno al Partido Peronista Femenino, no tuvo representación en los cargos de orden local, a pesar que de los 45 legisladores electos a nivel provincial en 1954, 13 fueron mujeres (29%)<sup>29</sup>. Sin embargo, la participación femenina en el armado de las candidaturas locales fue nula en la totalidad de los distritos, una situación que supone altos niveles de autonomía y discrecionalidad por parte de las direcciones partidarias de orden local, respecto a los criterios que regulaban el armado de las nóminas legislativas peronistas en el orden provincial o nacional. Este desequilibrio parece aún más evidente si se considera en nivel de articulación que el Partido Peronista Femenino había alcanzado en la provincia de Buenos Aires, en donde para 1954 funcionaban 501 Unidades Básicas en las que militaban 661.000 mujeres, solo un poco menos que las 608 UB y los 800.000 adherentes que tenía su par masculino<sup>30</sup>. Aunque también resulta conveniente reconocer que la participación femenina se vio afectada por la necesidad de compatibilizar las funciones políticas con modelos genéricos restrictivos, que presentaban valoraciones ambiguas respecto del rol de la mujer en la esfera política<sup>31</sup>. Siendo uno de los aspectos centrales de esa ponderación el adjudicar a la función política femenina un fin social, central en la dinámica de las UB femeninas, que resultaba una limitación para las aspiraciones de las mujeres en el plano político-partidario<sup>32</sup>. Una situación que es posible suponer no resultaba funcional a la incorporación de la mujer a la dimensión representativa municipal.

En línea con lo expuesto en los párrafos precedentes, parece pertinente apelar a la teorización formulada por Samuel Eldersveld en torno al funcionamiento de los partidos políticos para evaluar la dinámica del peronismo, en particular cuando se refiere a la presencia de estructuras de poder con cierto nivel de autonomía al interior de las organizaciones partidarias, que operan como estratos independientes de la conducción

---

<sup>27</sup> Partido Peronista, 1954a: 146.

<sup>28</sup> Sobre el tema consultar Marcilese, 2010.

<sup>29</sup> Aelo, 2010:185.

<sup>30</sup> Provincia de Buenos Aires, 1956: 82.

<sup>31</sup> Valobra, 2014: 287-288.

<sup>32</sup> Barry, 2009: 342-347.

central<sup>33</sup>. Esta conceptualización permite comprender mejor la manera en que operaba internamente el Partido Peronista, que dista de la perspectiva tradicional que lo calificaba como una fuerza personalista, autoritaria y monolítica, que maniobraba sobre la base de una *unidad de comando*.

De esa forma, es posible concebir cómo, a pesar que desde *arriba* se recomendaba limitar las reelecciones y no promover la generación de *caudillos*, en los espacios locales la dinámica en buena parte de los distritos transitaba en un sentido contrario a esas recomendaciones. De esa forma se puede comprender el desigual acceso del sector femenino a los cargos electivos, que se acerca al tercio que requiere el formato *Movimiento* en las instancias nacionales pero que no se aplica en los niveles de base. Allí parece haber perdurado una dinámica regida por los principios de una cultura política tradicional que se mostraba reacia a la incorporación efectiva de la mujer a los cargos electivos. Por otro lado, la función política orgánica y supeditada a la tutela de los subcomandos tácticos que proponían las agencias partidarias centrales del Partido Peronista, para los intendentes no parece ser acorde con el nivel de articulación que el Partido Peronista presentaba en el territorio bonaerense. Tanto es así que en el documento final de la reunión provincial de subcomandos tácticos, que tiene lugar en junio de 1954, se concluye en relación a la integración de los subcomandos que:

*(...) se hallan constituidos 112; de los cuales 33 tienen un funcionamiento absolutamente normal y 79 presentan algunos problemas que a veces impiden las habituales y necesarias reuniones” mientras que 12 distritos se encontraban intervenidos y 17 en estado de observación con delegados inspectores<sup>34</sup>.*

Una situación que permite afirmar que en términos organizativos la situación del Partido Peronista en el distrito bonaerense distaba de presentar la cohesión esperada por su dirección central, de manera que la colaboración que debían recibir los intendentes al igual que el trabajo coordinado no parecía una opción viable, al menos, en una amplia mayoría de distritos. Un escenario que no hacía más que acentuar la centralidad que los ejecutivos locales presentaban en la dirección de la gestión pública al igual que en el ordenamiento partidario.

---

<sup>33</sup> Eldersveld, 1964: 9-11.

<sup>34</sup> Partido Peronista, 1954a: 54.

## CONSIDERACIONES FINALES

La reconstrucción de las trayectorias personales de los dirigentes peronistas que asumieron cargos electivos de orden comunal en la provincia de Buenos Aires, en particular las intendencias distritales, permite establecer algunas generalidades en relación a su origen, así como también en respecto a los criterios que regularon el proceso de selección

En cuanto a su perfil se revela como un aspecto central la presencia de profesionales universitarios, en su mayoría médicos y abogados, en una proporción cercana al 25% de los casos constatados, por detrás se ubican los productores y comercializadores agropecuarios y los trabajadores, en su mayoría con funciones sindicales, promediando cada grupo el 21% de los cargos. Dicha tendencia se percibe no solo en los distritos rurales, donde la influencia de las organizaciones gremiales era menor, sino también en comunidades del GBA con una importante presencia de trabajadores sindicalizados. Teniendo en cuenta esto es posible establecer algunas generalidades en relación a los criterios que orientaron la selección de los candidatos peronistas en la escala local. Por un lado, la centralidad de los sectores obreros tanto en el plano discursivo como en el esquema organizativo del Partido Peronista, permitió que por primera vez un conjunto importante de dirigentes obreros asumieran cargos electivos municipales. No obstante lo cual, su participación fue menor que la asumida por dirigentes, en algunos casos con experiencia partidaria en el radicalismo, provenientes del ejercicio de profesiones liberales o de actividades vinculadas al proceso productivo rural. Es decir, si bien se incorporaron nuevos actores al personal político peronista de orden local, en su amplia mayoría los intendentes respondían por su formación a los principios de notabilidad tradicionales, ligados al perfil de los sectores más altos de la escala socio-ocupacional.

Esta tendencia no se modifica luego de que el peronismo asumió oficialmente el formato organizativo de movimiento en 1951, modalidad que implicaba una distribución tripartita de los cargos electivos y que quizás sirvió para atenuar las tensiones internas, al predeterminar una proporcionalidad en la distribución de los cargos electivos. No obstante lo cual, a pesar que ese equilibrio se respeta al momento de integrar las nóminas de candidatos legislativos nacionales y provinciales, no ocurrió lo mismo al conformarse las listas locales, allí la presencia femenina fue nula. Una circunstancia que habilita a pensar que en el nivel municipal las prácticas renovadas que el peronismo impulsó desde sus agencias centrales no fueron tenidas en cuenta por las dirigencias locales bonaerenses, allí perduró una cultura política reacia a la intervención femenina, a pesar del desarrollo alcanzado en el distrito por el Partido Peronista Femenino. De esa forma, parece ser que la mujer si bien fue

incorporada plenamente en el plano discursivo como un componente fundamental del ordenamiento político peronista, en la escala local esto no se tradujo en la posibilidad de acceder a funciones políticas.

En relación a la alternancia en los cargos electivos en el período considerado se pueden constatar dos momentos diferenciados. Uno inicial que transcurre entre 1949 y 1951 caracterizado por una importante renovación en el personal político de orden municipal, como se puede constatar en las escasas reelecciones que se observan al momento de renovarse las intendencias en noviembre de 1951. Luego sucedido por otro proceso electoral, el de 1954, donde más de la mitad de los cargos en juego, tanto de concejales como intendentes, fueron asumidos por los mismos dirigentes que ya estaban en funciones. Esta situación parece no concordar con la permanente apelación a una necesaria renovación en los cargos electivos, como parte de una estrategia preocupada en evitar la conformación de liderazgos modelados de acuerdo a prácticas tradicionales, los defenestrados *caudillos*, recurrente objeto de críticas en los encuentros políticos del peronismo bonaerense. Asimismo, la continuidad temporal en las medidas y disposiciones tendientes a contrarrestar los personalismos y la formación de organismos políticos por fuera de la estructura partidaria, evidencian que estas prácticas no cesaron con el proceso de centralización y homogeneización que se impulsó dentro en el partido a partir de 1951. Del mismo modo que las constantes alusiones al tema en los discursos del propio Perón incluso hasta varios años después de iniciado el proceso antes mencionado, supone la existencia de situaciones concretas y no meramente la presencia de un recurso retórico.

De esta manera se puede reconocer en los niveles locales de la estructura partidaria la pervivencia de cierta autonomía de funcionamiento, que responde a una lógica propia en el manejo y distribución del poder, regulada por los actores locales y con diversos grados de independencia de sus vínculos con las autoridades superiores. Esta particularidad, en esta ocasión analizada de forma exclusiva para el ámbito bonaerense, intentó ser neutralizada por los organismos partidarios y el propio Perón a través de diversas medidas, buscando evitar que las fidelidades y relaciones personales primen por sobre las resoluciones partidarias, aunque la efectividad de estas medidas resultó relativa. Sin embargo, esta situación no afectó las posibilidades electorales del peronismo, que continuó imponiéndose ampliamente en las diversas secciones electorales bonaerenses.

Asimismo, al respecto es posible suponer que la integración y persistencia de micropoderes territoriales establecidos a partir de vínculos interpersonales, redes de relaciones y contactos con los espacios asociativos locales, constituyeron factores que favorecieron la continuidad

del peronismo una vez que los organismos centrales del Partido colapsaron con el golpe militar de 1955.

En suma, este trabajo coincide con la perspectiva canónica que reconoce que el peronismo asumió en la provincia de Buenos Aires luego de la desarticulación del *mercantismo* una modalidad de funcionamiento que promovió una dinámica centralizada y vertical. Pero también convalida la presunción que al *ras del piso*, en los niveles municipales, el Partido Peronista luego subsumido por el Movimiento, presentó un nivel de institucionalización limitado, un aspecto que posibilitó cierto grado de iniciativa local que en el caso bonaerense se articuló con componentes de una cultura política tradicional.

## FUENTES

Archivo Intermedio-Archivo General de la Nación. Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial. Clasificación y Custodia de Actuaciones. Comisión Provincial (AGNFNRP. CCA.CP), Comisión 15, Román Subiza.

*La Gaceta*, Buenos Aires.

*La Nación*, Buenos Aires.

*La Nueva Provincia*, Bahía Blanca.

Partido Peronista (1954a). *2º Reunión de Subcomandos Tácticos*. La Plata: S/D.

Partido Peronista (1954b). *Plan Político de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: S/D.

Provincia de Buenos Aires (1956). *Plan Político de la Provincia de Buenos Aires, 1955-1956*. La Plata: Dirección de Impresiones de la Provincia de Buenos Aires.

## BIBLIOGRAFÍA

AELO, Oscar (2002). "¿Continuidad o ruptura? La clase política en los orígenes del peronismo". En *Anuario IEHS*, nº 17, pp. 347-369.

AELO, Oscar (2005). "Un capítulo de las luchas internas peronistas: la expulsión de Mercante". En Panella, C. (Comp.). *El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*. La Plata: AHPBA.

AELO, Oscar (2010). "Orígenes de una fuerza política: el Partido Peronista en la Provincia de Buenos Aires, 1947-1955". En *Revista SAAP*, nº 4, pp.161-190.



- AELO, Oscar (2012). *El peronismo en la provincia de Buenos Aires*. Caseros: EDUNTREF.
- BARRY, Carolina (2009). *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Caseros: EDUNTREF.
- BOURDIEU, Pierre (1989). *O Poder Simbolico*. Lisboa: Difel.
- ELDERSVELD, Samuel (1964). *Political Parties. A behavioral analysis*. Chicago: Rand McNally & Company.
- FERRARI, Marcela (2008). *Los políticos en la República Radical*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- LUPU, Noam y Stokes, Susan (2009). "Las bases sociales de los partidos políticos en Argentina, 1912-2003". En *Desarrollo Económico*, nº 192, pp. 515-542.
- MARCILESE, José (2009). "Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo". En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, nº 9, pp.149-178
- MARCILESE, José (2010). "Las asociaciones profesionales de la provincia de Buenos Aires durante los años del primer peronismo (1946-1955)". En *Historia Unisinos*, nº 14, pp. 213-225.
- MELLADO, Virginia (2015). "Socialización y formación de las élites políticas argentinas: itinerarios universitarios y aprendizajes". En *Pro-Posições*, nº 77, pp. 163-185.
- MÍGUEZ, Eduardo y SPINELLI, Estela (2014). "La sociedad bonaerense, 1943.2001". En Barrenche, O. (Dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 5. Del peronismo a la crisis del 2001*. Buenos Aires: EDHASA, pp. 53-88.
- OFFERLE, Michel (2004). *Los Partidos Políticos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- PANELLA, Claudio y REIN, Rannan (2013). *La segunda línea. Liderazgo subalterno peronista, 1945-1955*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- PANELLA, Claudio y REIN, Rannan (2017). *Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- PROL, Mercedes (2011). "Los legisladores sindicales peronistas. Entre la práctica partidaria, la corporativa y la legislativa". En *Polhis*, nº 7, pp.132-139.
- SALOMON, Alejandra, (2012). *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

SCHIAVI, Marcos (2013). *El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

VALOBRA, Adriana (2014). "Participación política, sufragio y representación de las mujeres en la provincia de Buenos Aires". En Barrenche, O. (Dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 5. Del peronismo a la crisis del 2001*. Buenos Aires: EDHASA, pp. 279-302.



## ***Reseñas***



**BIROCCO, Carlos M. *La vara frente al bastón. Cabildo y cabildantes en Buenos Aires (1690-1726)*. Rosario: Prohistoria. 2017. 245 páginas.**  
ISBN 978-987-3864-72-8.

**Adriana N. Milano**  
Universidad Nacional de Rosario  
Rosario, Santa Fe

El trabajo de Carlos Birocco se estructura en nueve capítulos que permiten ofrecer una visión completa sobre la dinámica y las trayectorias de la dirigencia concejil de la ciudad de Buenos Aires entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, a partir del análisis de la composición de la planta del cabildo de Buenos Aires, su actividad, la agenda de asuntos tratados, las políticas de explotación del ganado cimarrón o el perfil de los cabildantes, entre otros temas de suma importancia para el espacio y periodo considerado.

Tras dar precisiones sobre Buenos Aires como enclave periférico del imperio español, el autor perfila su objeto de estudio recortado en torno a los cabildantes de Buenos Aires para el lapso 1690-1726, entre el ascenso del último gobernador de los Habsburgo para el Río de la Plata y la fundación de la ciudad de Montevideo, periodo coincidente a escala monárquica con el recambio dinástico que supuso la llegada de los Borbones. Las páginas iniciales nos acercan la conformación de la élite porteña desde la fundación de la ciudad, con recorrido de los factores que promovieron la rotación de los grupos dirigentes, como la dinamización de la economía o la venalidad de los cargos desde inicios del siglo XVII. Profundiza en las luchas facciosas, las cohesiones familiares, entre otros puntos, además de los cambios en el vínculo de la corona con la oligarquía mercantil porteña.

El segundo capítulo alude al título de la obra para brindar un análisis de la historia política del periodo y de los modos de hacer política; con consideración crítica de la gestión de los sucesivos gobernadores, los conflictos desatados y las solidaridades, con el trasfondo de la jura de Felipe V como nuevo rey. Un análisis que permite al lector pensar en las razones de postular *la vara frente al bastón*, analizado a través de los distintos sucesos y gobernadores del periodo.

En los tres capítulos siguientes Birocco expone un interesante y elaborado detalle de la composición de la planta concejil, la actividad de la institución y los temas tratados en las deliberaciones. Para delinear la

composición del cabildo bonaerense considera las particularidades de las ordenanzas aprobadas por la institución en 1668 y la estructura orgánica de la corporación municipal en sus dos atribuciones reconocidas por la corona como la de ser Justicia y Regimiento. En cuanto a sus miembros, Birocco opta por una clasificación propia para perfilarlos en función de dos circuitos *semicerrados* en los cuales se produjo la rotación de los oficios concejiles: oficios mayores, vinculados a la justicia; y oficios menores, confiados a los estratos medios de la vecindad local, empleos de pesado desempeño y escasa rentabilidad. La calificación *semicerrados* resulta fundamental por remitir a una cuestión clave en la distribución del poder, puesto que quienes ejercieron en el segundo grupo difícilmente lograrán el trasvase de un grupo a otro, aunque los contados casos que lo lograron siempre fue en sentido ascendente. Sobre estas premisas el capítulo discurre en un detallado análisis de los oficios venales y electivos con recurso a la Recopilación de Leyes de Indias o la reseña histórica de oficios concejiles escrita en 1782 por el regidor Gregorio Ramos Mejía, entre otros documentos que facilitan al lector una imagen precisa y analítica de tales oficios.

La actividad del cabildo de Buenos Aires es enfocada con un interesante análisis que Birocco sintetiza luego de una exhaustiva clasificación en función de la fijación de indicadores de convocatoria y de actividad en base a los Libros de Acuerdos que se conservan completos desde 1605. Un trabajo que incluyó la revisión de la periodicidad de las sesiones, fluctuaciones en la asistencia, intervenciones de los gobernadores en el cabildo, rotaciones en los oficios venales, suspensiones y renunciaciones, las elecciones y rotaciones en los oficios electivos. Todo ello con el aporte de cuadros estadísticos, la consideración de la información en periodos y subperiodos; además de efectuar valiosas interpretaciones cualitativas de cada segmento en comparación con otros espacios americanos para culminar en una valoración final de la actividad concejil bonaerense entre 1690 y 1726. Todo ello con el complemento de la consideración de situaciones puntuales como la pesquisa de Mutiloa o el clima de cohesión interna lograda para 1717, luego de luchas facciosas, en el contexto de la llegada a Buenos Aires del gobernador Bruno Mauricio de Zavala.

Es al promediar la obra que Birocco aborda la agenda de asuntos tratados en las reuniones con la identificación de tres periodos. El primero entre los años 1690-1701, coincidente con el desempeño de los gobernadores Agustín de Robles y Manuel de Prado y Maldonado como un lapso de funcionamiento del cabildo con pocos integrantes y por lo tanto con menor frecuencia de sesiones. Para el segundo, Birocco señala los límites entre 1702 y 1711, con un bajísimo nivel de actividades durante los gobiernos de Alonso de Valdés Inclán y de Manuel de Velasco, quienes avanzaron sobre las atribuciones de la corporación y excluyeron de su

agenda temas que correspondían ser tratados por la institución. La última etapa comenzaría en 1712 cuando inició la pesquisa de Mutiloa y cerró en 1726 con el gobierno de Bruno Mauricio de Zavala, caracterizada por un aumento progresivo de asuntos tratados por sesión. Para facilitar la comprensión y complejizar el análisis Birocco efectuó una clasificación de los temas en doce categorías para establecer la significación que cada una de ellas tuvo a lo largo del periodo considerado. Así pone en evidencia diferentes cuestiones como el hecho de que la priorización de asuntos ligados a intereses intraoligárquicos fue cediendo paso en favor de cuestiones que concernían a toda la comunidad, entre ellas el tratamiento del ganado cimarrón que se convirtió en la principal preocupación de los cabildantes; además de otras como el abastecimiento de productos de consumo básico, el control sobre precios, el saneamiento y ordenamiento edilicio o la regulación de las entradas por propios, arbitrios u otros ingresos. Asuntos todos que el autor analiza con fuentes diversas; y con variables tanto cualitativas como cuantitativas.

El capítulo sexto recorre la política de beneficencia del cabildo y la explotación del ganado cimarrón recorriendo el contexto de especialización ganadera de la segunda mitad del siglo XVII, la fuga masiva de ganados, la cría del mular, las epidemias y el registro de títulos sobre el cimarrón después de la matriculación inicial de 1609. Analiza las *limosnas de cueros* de 1723 como una de las primeras medidas del cabildo de Buenos Aires para mitigar la pobreza, al igual que las actitudes frente a la incorporación de los vecinos accioneros y el clientelismo o beneficencia detrás de los repartos. Considera las estrategias discursivas en los alegatos de pobreza implícitas en las solicitudes al cabildo; con especial atención al tratamiento de pedidos de mujeres en relación a su status social y con análisis de la significación de los atributos sociales de la pobreza, como la vestimenta, distintiva del rango social y la pertenencia étnica; además de los propios prototipos de pobreza que perfilaron la política asistencial del cabildo.

Los tres últimos capítulos están dedicados a los cabildantes frente al parentesco, su perfil como comerciantes y su inclinación hacia la actividad agroganadera.

Birocco se ocupa de los miembros del cabildo frente al parentesco y las políticas matrimoniales, con recurso al enfoque prosopográfico sin descuidar la introducción de consideraciones sobre la pertinencia del género biográfico en la historiografía y su utilidad, con referencias a Jean-Claude Passeron, Isabelle Rousseau, Claire Lemercier o Emmanuelle Picard, entre otros. El capítulo analiza luego la incidencia de los parentescos en la conformación de la dirigencia de Buenos Aires, la circulación de los empleos electivos entre los vecinos de la ciudad con ponderación de los vínculos de sangre, las alianzas matrimoniales y los recambios a lo largo del siglo XVII e

inicios del XVIII. Complementariamente identifica las posibilidades de luchas facciosas que a pesar de la fuerte rotación en la dirigencia concejil no impidió la dominación de ciertas parentelas sobre el gobierno municipal durante cortos períodos; con presentación de casos concretos que muestran la capacidad de algunos núcleos familiares para superar contingencias políticas con sucesivos frentes facciosos.

En el penúltimo capítulo, acerca del perfil ocupacional de los cabildantes al igual que el siguiente, Birocco se pregunta sobre la pertinencia de calificar a los cabildantes porteños como una corporación de comerciantes sobre la base de recuperar distintos desarrollos historiográficos previos dedicados a otros enclaves americanos, como los trabajos de Michel Bertrand sobre los oficiales de la Real Hacienda novohispánica, Fred Bronner y Susan Ramírez sobre la élite peruana; o sobre el mismo Río de la Plata como los desarrollos de Susan Socolow o Fernando Jumar. Para indagar la naturaleza ocupacional de los cabildantes y el grado de presencia de los grandes comerciantes que emergieron gracias al robustecimiento de Buenos Aires como puerto meridional, ensaya distintos abordajes con variables de análisis como la relación entre la oferta de crédito y los cargos en cabildo de sus promotores u otros indicadores que le permiten evidenciar que los grandes comerciantes no fueron los únicos integrantes del cabildo ni se constituyeron en sector dominante; presentando interesantes lineamientos sobre el perfil de la dirigencia concejil, con análisis contextualizado de las fuentes documentales, aprovechando las ventajas del análisis prosopográfico realizado y que el autor profundiza en este capítulo.

En el último capítulo Birocco explora el perfil ocupacional de los cabildantes en cuanto a la participación en la actividad agroganadera, con especial atención a la actitud del Cabildo frente a la explotación del ganado cimarrón. Evidencia las consecuencias de la intromisión de los gobernadores en el manejo de la intermediación para la compra de cueros entre 1677 y 1712, con las lógicas quejas del cabildo hasta que Felipe V lo reconociera como el único autorizado para arbitrar ventas de corambre y seleccionar vaqueadores recién en la segunda década del siglo XVIII. Un análisis que incluye la consideración del agotamiento de las manadas de cimarrones y las medidas derivadas entre otras cuestiones del periodo. No descuida el tratamiento de la ganadería del mular durante el periodo con detallada exposición de las características de las fases de cría, los factores que incrementaron la demanda, las diferencias entre acopiadores y criadores, la generación de relaciones de dependencia de los criadores con los acopiadores por endeudamiento y un importante número de temas asociados de gran interés como las características de los establecimientos de cría, modos de reproducción o instalación de puestos, entre otros. Por



otra parte, incluye consideraciones acerca del contexto económico con análisis de cuestiones claves de la economía colonial como las medidas para paliar la escasez de metálico o la influencia a largo plazo de las fluctuaciones de precios. Igual cuidado dedica al explicar el rol de la agricultura del trigo y la molienda con consideración de la participación de los cabildantes y otras cuestiones conexas como los beneficios que podían cosecharse con las recaudaciones de diezmos y primicias. Adicionalmente incluye un análisis sobre la existencia o no de un concepto de *vecino hacendado* en términos de individualidad en relación a la campaña bonaerense más allá del reconocimiento como vecino.

Para concluir, el autor sintetiza la tipología precisa a la que se ajustaba la dirigencia concejil, la significación en el cuerpo de los peninsulares arribados a Buenos Aires como soldados o cargadores de mercancías y luego devenidos vecinos por el matrimonio. No obstante ello, Birocco despliega la tendencia de los cabildantes, fueren peninsulares o criollos, de estar en algún momento directamente relacionados con las actividades agroganaderas, motivo que explicaría la presencia de temas asociados a ellas en la agenda de sesiones capitulares.

Se trata en definitiva de un libro que complementa y enriquece a otros que han referido al perfil de los cabildantes, a la elite bonaerense y a la conformación del poder político, pero representa además un valioso trabajo para nutrir análisis relacionados con distintas facetas de ese periodo en la historia rioplatense y en el devenir e implicancias de la política borbónica en los espacios periféricos de la monarquía hispánica. Aporta a los interesados en la historia económica al tocar un aspecto fundamental como fue la política de las autoridades frente al ganado cimarrón de cara a una reorientación de la explotación ganadera hacia el Atlántico. Complementariamente, resulta de gran valor para quienes indagan sobre personajes particulares en función de historias conectadas, para los interesados en profundizar sobre las luchas facciosas dentro de cabildo como organismo fundamental de antiguo régimen o aún para quien busque conocer la naturaleza y significación de los distintos oficios capitulares entre los varios y diversos temas que cada lector podrá identificar y aprovechar, abordajes que denotan el esfuerzo investigativo del autor detrás de sus páginas. Solo resta esperar que en el futuro nos ofrezca otros trabajos que continúen las distintas sendas recorridas en éste.





**BUROCKI, Alex. *De compañeros de barco a compañeros de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860.* Buenos Aires: Prometeo Libros. 2017. 320 páginas.**

ISBN 9875748323.

**Gabriela Curi Azar**

FFyL, UNCuyo

Instituto de Historia Americana y Argentina

Mendoza, Argentina

gcuriazar@hotmail.com

El libro de Alex Burocki aborda un tema de profunda importancia en el ámbito de la sociedad rioplatense durante la época colonial, 1760, hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XIX, 1860, referido a la transformación que experimentan los negros llegados a estas tierras como esclavos en soldados o camaradas de armas.

Estructuralmente *De compañeros de barco a compañeros de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860* se desarrolla de la siguiente forma: Introducción, seis capítulos, Epílogo finalizando con una vasta bibliografía en la que se destacan las fuentes archivísticas de Uruguay, Argentina, Brasil, España, Inglaterra, Estados Unidos y una vasta exposición de fuentes primarias y secundarias. Dable es destacar la inclusión de figuras, mapas y tablas dentro del cuerpo de la obra.

El autor, en la Introducción, denota que *esta obra analiza cómo los africanos y sus descendientes que vivieron en Montevideo y Buenos Aires crearon identidades sociales sobre la base de sus experiencias comunes en la era del esclavismo y la emancipación en el Atlántico, con un enfoque en la forma procesual de las identidades sociales a partir de experiencias compartidas. Estas experiencias incluyen lazos de compañeros de barco en los buques esclavistas de fines del siglo XVIII y el servicio en batallones negros de la era de la independencia*<sup>1</sup>.

Los esclavos negros y sus descendientes, libres o no, se ven conectados dentro de un circuito geográfico que comprende Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Dentro de este espacio Alex Burocki muestra cómo se interconectaban, el movimiento que generaban, así como el

---

<sup>1</sup> Burocki, 2017: 16.

surgimiento de líderes que permitieron moldear las sociedades locales en las que se insertaban.

El tráfico de esclavos y la esclavitud, a pesar de su larga data en el Río de la Plata, según establece el autor, permanecen -aún hoy- en la sombra de los trabajos de investigación.

El primer capítulo "La base de la población negra del Río de la Plata. 1777-1839" refiere al tráfico esclavista hacia Montevideo y Buenos Aires, de fuentes africanas y portuguesas, el cual respondía a un gran abanico de variables locales e internacionales. Dicho tráfico se encontraba ligado a otras actividades comerciales ligadas al contrabando y su flujo más importante -durante el período analizado- se observa en los años 1777-1812.

El origen de los esclavos negros se mostraba diverso entre Río de Janeiro, San Salvador de Bahía y el Río de la Plata: al primer lugar arribaban principalmente de Angola, al segundo del Golfo de Benim y, al Plata, del Golfo de Biafra, África Centro Occidental y Sudeste africano. El Río de la Plata y Cuba *primero recurrieron a redes interamericanas de comercio esclavista, luego experimentaron viajes trasatlánticos de esclavos y, como resultado, recibieron esclavos de muchas zonas diferentes*<sup>2</sup>. De este modo se observa el origen diverso de los esclavos que poco a poco van construyendo lazos individuales y grupales que los identifican. Dichos lazos se estrechaban en situaciones de desnutrición, fatiga, violencia o enfermedad convirtiéndose en relaciones de solidaridad que los ayudaba a sobrevivir en ese mundo que se balanceaba en forma permanente entre la vida y la muerte.

El segundo capítulo "Redes de compañeros de barco e identidades africanas, 1760-1810" analiza el motivo por el que *las redes de compañeros de barco y las experiencias acumuladas en el tráfico de esclavos fueron influyentes para los africanos, libres y esclavizados, a la hora de elegir personas de su confianza en Montevideo*<sup>3</sup>.

Las experiencias compartidas entre los esclavos como compañeros de barcos fueron esenciales para construir las redes sociales de los africanos en tierras sudamericanas. Los vínculos formados y afianzados por la solidaridad entre los cautivos que comparten un origen general, África, se observa claramente entre los que viajan de Brasil a Montevideo. Según Alex Burocki, *las transformaciones de las redes e identidades sociales comenzaron mucho antes del desembarque de esclavos en el Nuevo Mundo y se extienden incluso hasta el tráfico de esclavos al interior del continente africano. Por lo tanto, las rutas específicas de tráfico de esclavos realmente tuvieron importancia en la conformación de redes sociales e identidades de los*

---

<sup>2</sup> *Ibidem*: 77.

<sup>3</sup> *Ibidem*: 108

*africanos en las Américas*<sup>4</sup>. De esta forma en América se superponen hermandades, *naciones* y milicias negras.

El capítulo tercero "Liderazgo y redes en milicias negras, cofradías y tambos" estudia a las comunidades negras conformadas tanto por hombres y mujeres libres o esclavizados y las redes de comunicación que establecieron entre Buenos Aires y Montevideo a finales del siglo XVIII. El autor reconstruye la forma en que esas redes penetraron en el interior de Santiago del Estero, Córdoba y Paraguay logrando atravesar las fronteras a Río Grande, Río de Janeiro y San Salvador de Bahía. Conocimientos, transmisión de tradiciones, costumbres formaron parte de la trama en que los negros lograban recuperar su identidad *después del cruce forzado del Atlántico*<sup>5</sup>.

Las milicias negras estaban dirigidas por líderes/capitanes de su misma raza, de condición libre y con comprensión geopolítica, alfabetizados -en algunos casos- y nacidos, ya, en el Río de la Plata como se observa en el caso puntual de Montevideo. Las cofradías marcaban un punto medio en el que tanto los libertos como los esclavos africanos o americanos se congregaban y asumían el liderazgo según cada grupo. *Se trataba de un espacio diferenciado donde se superponían distintas redes sociales e identidades negras*<sup>6</sup>. Los tambos, tambes o *naciones africanas* de la región se caracterizaban por dar apoyo material a las celebraciones fuera del marco de la iglesia católica. Estos tambos incluían funerales, banquetes, preparación del cuerpo, danzas, cantos y celebraciones de entierro. De las tres formas – milicias, cofradías y tambos- fueron las milicias las que entablaron lazos más estrechos con las autoridades del orden colonial y les abría posibilidades de ascenso político y social.

El capítulo cuarto titulado "¿Un plan propio? Batallones negros y políticas caudillistas", dedica sus páginas a desentrañar cómo los negros se fueron incorporando a las milicias en el Río de la Plata. Primero lo hicieron, solamente, los eran libres pero la necesidad de hombres durante las Guerras de la Independencia concentró tanto a los libres como a los esclavos. *Los africanos y sus descendientes se unieron a todos los ejércitos que operaron en el Río de la Plata en la década de 1810 y 1820, dando su apoyo a los realistas de Montevideo, los revolucionarios de Buenos Aires y de Artigas e incluso al ejército invasor luso-brasileño*<sup>7</sup>. Esta participación tan disímil y ambivalente obedecía a sus propios intereses y necesidades.

---

<sup>4</sup> *Ibidem*: 109.

<sup>5</sup> *Ibidem*: 146.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> *Ibidem*: 185.

El período comprendido entre los años 1830 y 1850, los soldados negros determinaron la política llevada a cabo por las elites blancas, en especial en Montevideo. La columna central de la primera infantería uruguaya estaba formada por africanos y sus descendientes americanos quienes, poco a poco, fueron ascendiendo en las estructuras de mando hasta llegar a convertirse, en algunos casos, en jefes de sus batallones. En este punto Alex Burocki destaca que *mientras que las unidades de las milicias negras coloniales estaban totalmente formadas por personas de ascendencia africana, los oficiales de origen europeo involucrados en la política nacional comandaban los nuevos batallones de negros*<sup>8</sup>.

La incorporación de los negros libres y/o esclavos africanos y rioplatenses a las milicias marcó un punto de inflexión muy importante en el proceso de afianzamiento de las redes sociales tanto con los oficiales como con los caudillos políticos. *Los batallones negros constituían la principal fuerza de infantería de Montevideo. Como lo expresó el cónsul francés Martín Maifeller: 'Dos batallones negros, soldados de Caseros y los mejores tal vez de Uruguay, formaban la guardia principal del Gobierno y la ciudad'*<sup>9</sup>. Esa presencia de relevancia en las milicias de los negros llevó a la ampliación de las redes e identidades que coadyuvaron a profundizar las celebraciones de origen africano a ambos lados del Río de la Plata.

El capítulo quinto "Asociaciones de base africana, Candombe y el Día de Reyes, 1830-1860" continúa ahondando en la impronta africana en el Río de la Plata, aunque en el desarrollo de la obra hace hincapié en Montevideo. De esa forma se puede observar cómo el autor llega a afirmar que los africanos tuvieron un papel decisivo en la formación del Uruguay moderno.

Las celebraciones de las asociaciones o *naciones* de base africana se fusionaban con contenidos locales de las festividades como es el caso del Día de Reyes. La población negra oriunda del África recreaba en el Río de la Plata sus costumbres, en este caso las fiestas. Desde los inicios hasta la segunda mitad del siglo XIX, las ocasiones festivas negras eran reprimidas por la policía ya que las diferentes *naciones* africanas se mostraban con toda su gala y llegaban a rivalizar entre ellas por lo que las fuerzas del orden debían intervenir. En el caso específico del Uruguay, el proceso de aculturación se manifiesta en la incorporación de la bandera nacional y el uniforme militar de ese país.

*Las fiestas de verano en el Río de la Plata del siglo XIX, se extendían desde la Navidad en diciembre hasta el Carnaval, la fiesta previa a la cuaresma, entre febrero y marzo. El Día de Reyes -o Epifanía- el 6 de enero, celebraba la devoción a los Reyes Magos. Uno de estos tres reyes, Baltazar,*

---

<sup>8</sup> Idem p 185

<sup>9</sup> Idem p 184

era representado como africano (...) Los africanos y sus descendientes se apropiaron de esa fiesta católica mediante la incorporación de significados africanos de la diáspora<sup>10</sup>.

Las fiestas o celebraciones africanas eran conocidas como tambos, tangos o simplemente bailes de negros hasta 1830 momento en que se comienza a utilizar la palabra candombe. En la década citada la voz *candombe* aludía a los *bailes de los africanos y sus descendientes en el Río de la Plata, como a los lugares en los que se congregaban, por lo que este término tenía el mismo uso que la palabra tambo treinta años antes*<sup>11</sup>. Dichas fiestas hasta la década del '30 se circunscribían al ámbito de la población negra, pero a partir de ese año y, en especial, durante el Sitio Grande de Montevideo, la sociedad uruguaya poco a poco comenzó a participar activamente en las fiestas hasta que el sonido de los tambores se convirtió en el símbolo de Montevideo hasta la aparición en el Río de la Plata de un nuevo son: el tango.

*Jacinto Ventura de Molina, un letrado negro de Montevideo, 1776-1841* lleva como título el sexto y último capítulo de la obra de Alex Burocki "De compañeros de barco a compañeros de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860".

Jacinto Ventura de Molina o simplemente, Jacinto Molina forma parte de un estudio de caso que se encuadra en el análisis del recorrido temático del libro y se destaca por dos características: era un hombre negro que había nacido libre y que, inusualmente, había recibido una educación de élite. Hijo de esclavos, nacido libre en Río Grande durante la ocupación española de esa zona portuguesa. Súbdito de la corona, integró las milicias negras y luego se convirtió en letrado de la cofradía de San Benito. Su condición de hombre alfabetizado lo llevó a solicitar tanto a los reyes españoles como portugueses la creación de una escuela para estudiantes negros. Sus manuscritos, actualmente, se encuentran compilados en tres tomos que se conservan en la Biblioteca Nacional del Uruguay. Dichos tomos *ofrecen una oportunidad poco común para observar cómo Jacinto Molina se describía a sí mismo como letrado negro y la forma en que representaba las identidades sociales negras en el Río de la Plata*<sup>12</sup>.

La formación de Jacinto Molina se debe al amo de su padre, quien le permitió asistir a una improvisada escuela junto con otros niños negros mientras vivía en Río Grande concluyendo sus estudios en Montevideo de las letras; luego se dedicó a uno de sus pasatiempos preferidos, el dibujo. Pero su educación no terminó allí pues conoció el latín, lengua esencial para la

---

<sup>10</sup> *Ibíd*em: 188.

<sup>11</sup> *Ibíd*em: 191.

<sup>12</sup> *Ibíd*em: 229.

escritura legal y eclesiástica. En este camino, Molina buscó incansablemente benefactores que lo ayudaran en su proyecto de creación de escuelas para niños negros. Él se sentía orgulloso de su origen y en muchas ocasiones se presentaba como *Licenciado Negro*. Cabe destacar que Molina nunca representó las tradiciones africanas como barbáricas, a pesar de los estereotipos predominantes de ese período<sup>13</sup>.

La correspondencia de Jacinto Molina a las autoridades introdujo una nueva expresión para el grupo social negro: *Pueblo Negro* que abraza tanto a africanos como a sus descendientes. Con la inserción de Molina en la religión católica logró visualizar una antigüedad negra respaldada por referencias bíblicas, que coexistía junto a una tradición atlántica lealista negra de más reciente creación<sup>14</sup>.

El inmenso trabajo de Jacinto Ventura Molina por la integración de los niños de color en las escuelas vio sus frutos en 1852 con el recién nacido sistema de escuelas públicas en el Uruguay. A comienzos de la década de 1870, docentes y ex alumnos de la escuela pública trabajaron en la creación de la primera prensa negra de Montevideo<sup>15</sup>. La semilla sembrada por Juan Molina, precursor de la literatura negra en el Río de la Plata, estaba dando sus frutos mucho tiempo después de su muerte.

La obra escrita por Alex Burocki finaliza con un Epílogo en el que afirma su libro *comenzó mostrando la importancia de la trata esclavista en el Atlántico Sur para el Río de la Plata a fines del período colonial. Los comerciantes de Buenos Aires y Montevideo se beneficiaron de los circuitos comerciales más amplios dominados por traficantes portugueses, británicos, franceses e incluso estadounidenses (...) Los cambios en las políticas fueron acompañados por cambios en la demografía de la región (...) y surgía una diversa población africana que pronto floreció en estas ciudades*<sup>16</sup>

Los hombres y mujeres traídos del África tejieron redes sociales e identidades de acuerdo a orígenes comunes, experiencias compartidas desde su salida forzada allende de su tierra hacia América y esa reconstrucción de sus identidades contribuyó a buscar la libertad. La independencia de Uruguay y Argentina abrió el camino para la abolición de la esclavitud. Los descendientes afro-uruguayos y afro-argentinos tuvieron un papel esencial en la política a partir de la década de 1850, aunque ya desde veinte años antes-1830- su presencia había sido clave en la participación militar tanto en las guerras civiles como en los cuerpos armados de los caudillos tanto de bonaerenses como orientales.

---

<sup>13</sup> *Ibíd*em: 256.

<sup>14</sup> *Ibíd*em: 257.

<sup>15</sup> *Ibíd*em: 266.

<sup>16</sup> *Ibíd*em: 269.



Para concluir este apartado, el autor realiza una descripción de algunos hombres negros que lograron ascender militarmente, mantuvieron sus costumbres, su orgullo de ser afro-descendientes y sirvieron a los ejércitos del Uruguay: el coronel Feliciano González, el mayor José Rodríguez y el coronel José Mará Morales, entre otros. De esta forma Burocki demuestra cómo los hijos de esclavos fueron ascendiendo social y militarmente como hombres libres en el Río de la Plata.

La lectura de la obra *De compañeros de barco a compañeros de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860* resulta esencial para completar la historia cultural en el Río de la Plata. Una historia que se muestra predominantemente blanca y deja poco espacio para el estudio de la negritud y su influencia tanto social como demográfica que remite y da basamento a la idiosincrasia uruguaya y bonaerense hasta nuestros días.





## **Normas de presentación de trabajos para colaboradores**

Los artículos con solicitud de publicación en la *Revista de Historia Americana y Argentina* deben ser originales e inéditos y no pueden ser postulados simultáneamente en otras revistas.

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar**

En todos los casos, la propuesta de artículo será evaluada, primeramente, por el Comité Asesor de la revista y de ser aceptada, pasará a ser evaluada bajo el mecanismo de **doblo ciego por réferis externos**. Se prevé invitar a profesionales destacados a publicar una contribución de su especialidad. Las reseñas y notas serán evaluadas por el Comité Asesor.

Se exigirá la presentación de los trabajos con las normas que siguen, y los textos, aunque aprobados, recibirán corrección de estilo que puede llevar a cambios formales.

1. Presentarlo en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.). Fuente Arial, 10 puntos, interlineado simple. Los artículos no deben superar las 12.000 palabras. Las notas, comunicaciones y conmemoraciones, hasta 6.000 palabras. Las reseñas con una extensión máxima de 2.000 palabras.
2. Consignar la pertenencia institucional del autor.
3. Estar precedido por un resumen y palabras claves en español e inglés (no más de ciento cincuenta palabras para el resumen y hasta cinco palabras claves). El resumen debe contener el objetivo, abordaje metodológico, fuentes y adelantar los principales resultados del trabajo.
4. **En todos los casos las referencias bibliográficas deben estar a pie de página.**  
Si es un autor, se debe escribir de la siguiente manera: García, 1998: 56-58.  
Si es un periódico: La Tarde, Mendoza, 3-11-1910: 5.  
Si es una revista: Boletín del Centro Vitivinícola Nacional, nº 34, 1910: 456.  
Si es una fuente de Archivo: Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante AGPM), Caja 56, Documento 15, y la fecha si es pertinente.
5. Las citas extensas (más de tres líneas de texto) deben ir en cursiva (sin comilla) y párrafo independiente. Igualmente, las citas en el texto deben ir en itálica (sin comilla).

6. Las fotografías y gráficos: se colocarán dentro del texto, y se enviará una copia aparte en alta resolución.
7. Las fuentes (archivos, hemerotecas, empresas, revistas y libros) se colocarán al final del artículo, separadas de la bibliografía.
8. El listado de la bibliografía se limitará a las obras citadas y se colocará después de las fuentes, por orden alfabético.

Para libros: apellido y nombre del autor, año de edición entre paréntesis. Título en cursiva. Lugar: editorial. Por ejemplo: SPINELLI, María Elena (2006). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora*. Buenos Aires: Biblos.

Para capítulos de libro: apellido y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. En: apellido y nombre del responsable de la edición, si es coordinador o editor entre paréntesis. Título del libro en cursiva. Lugar: editorial y páginas. Por ejemplo: PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo (2006). "Las industrias inducidas y derivadas de la vitivinicultura moderna en Mendoza y San Juan". En Richard-Jorba, R. et al, *La región vitivinícola argentina. Transformación del territorio y la sociedad, 1870-1914*. Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, pp.46-60.

Para artículos: apellido y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. Título entre comillas. En: Nombre de la revista en cursiva, vol., n°, institución editora, lugar, páginas. Por ejemplo: DI LISCIO, Carlos (2000). "Sobre los indios". En *Revista Pampa*, vol. 3, n° 2, Instituto de Estudios Indígenas, Soria, pp. 5-21.

Todo artículo científico, libro o capítulo de libro que estén disponibles en línea deben ser incluidos por el autor-a en el listado de bibliografía final, consignado la dirección electrónica directa (URL). Por ejemplo: PERUTKA, Lukas; BALABAN, Milan; HERMAN, Jan (2018). "Presencia de la Compañía de Zapatos Bat'a en América Central y el Caribe en el periodo de entreguerras (1920-1930)". En *América Latina en la Historia Económica*, vol. 25, n° 2, Instituto Mora. Recuperado de <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/897>

Quienes envíen trabajos a la *Revista de Historia Americana y Argentina*, que edita el Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), otorgan automáticamente licencia exclusiva y sin límite temporal de su manuscrito a dicha publicación. En consecuencia, como la distribución de la citada Revista no tiene finalidad lucrativa sino académica, el autor (los autores) autoriza(n) a la misma la difusión en formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.

